

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**Escuela de Posgrado**



La política exterior peruana durante la Guerra del Pacífico  
(1879-1884): las conexiones de las misiones diplomáticas  
del Perú en América y Europa

Tesis para obtener el grado académico de Magíster en  
Historia que presenta:

**Julio César Abanto Chani**

Asesor:

**Luis Miguel Costa Vigo**

Lima, enero de 2023


## Informe de Similitud

Yo, Luis Miguel Costa Vigo, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado “La política exterior peruana durante la Guerra del Pacífico (1879-1884): las conexiones de las misiones diplomáticas del Perú en América y Europa”, del autor Julio César Abanto Chani, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 15%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 16/06/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 20 de junio de 2023

Apellidos y nombres del asesor: Costa Vigo, Luis Miguel	
DNI: 09877239	Firma 
ORCID: 0000-0001-8321-9750	

## AGRADECIMIENTOS

Esta investigación es fruto de un esfuerzo que ha tomado diez años de innumerables horas invertidas en visitas a diversos archivos nacionales, transcripciones y elaboración de fichas; además de efectuar el análisis documental y sistematización de información. La tesis ha ido evolucionando en la medida en que el estudio fue cobrando mayor consistencia con las recomendaciones y observaciones recibidas durante los difíciles tiempos de la pandemia de la COVID-19, un azote que ha enlutado a muchas familias y a quienes va dedicado dedico este trabajo.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los que contribuyeron con este logro, especialmente a mi asesor, el Dr. Miguel Costa Vigo, por todas sus recomendaciones y acompañamiento académico a lo largo del proceso de esta investigación y por motivarme a postular a la Beca Riva Agüero – Bustamante de la Fuente en el año 2021, sin cuyo vital apoyo no hubiera terminado la tesis. También agradezco a todos los docentes de la maestría de Historia de la PUCP por sus enseñanzas, principalmente, a la Dra. Claudia Rosas por su constante motivación y estímulo. Asimismo, expreso mi agradecimiento al historiador chileno, Dr. Patricio Ibarra, por el intercambio de experiencias académicas en la ciudad de Santiago. También agradezco por todas sus sugerencias y consejos al Círculo de Investigación Militar de la PUCP y el Ateneo de Historia; además a los investigadores Lourdes Medina, Miguel Novoa, Gerardo Trillo y, con especial aprecio, a Jorge Chang.

Dedico este trabajo a los archiveros del Perú, verdaderos guardianes de la memoria. Esta es una profesión clave y sacrificada, por lo que espero que el Estado los valore más en un futuro cercano. Por ello, van mis gracias infinitas al personal de las siguientes instituciones: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Yolanda Bisso); Centro Histórico Militar (Germán Matute); Biblioteca Nacional del Perú (Gerardo Trillo); Archivo del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (Alexander Ortegá); Archivo General del Congreso (Javier Pacheco); Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero y Archivo Histórico de la Marina de Guerra del Perú.

También agradezco al Dr. Manuel Burga y al Centro de Documentación e Investigación del Lugar de la Memoria por impulsar el diálogo entre los archivos, la investigación y la memoria histórica. Una mención especial va para la historiadora Elena Príncipe por su invaluable amistad, motivación y aliento permanente en los momentos más duros de la pandemia y en el aprendizaje de la vida. También extendo mi agradecimiento a la maestra Ruth Borja por su apoyo profesional y personal, y a la Dra. Jenny Mori por su ayuda cuando la COVID-19 tocó a mi puerta en la primera y tercera ola.

Finalmente, le agradezco a mi familia por enseñarme a cultivar el amor por la historia. A mi querido padre Julio Abanto, a mi amada madre Fabiana Chani y a mi apreciado hermano Luis Gustavo. A mis abuelitas Manuela Mora de Cusco y Julia Gallardo de Cajamarca, quienes han partido a la eternidad. A todos ellos deseo expresarles mi agradecimiento infinito por su cariño imperecedero, esperanza en el mañana y apoyo incondicional en tiempos tan difíciles e inciertos. Con su aliento, la concentración para escribir en medio de la pandemia dejó de ser tan difícil y me dieron nuevos bríos para encontrar el camino en la fase final de la investigación.

## RESUMEN

Un tema pendiente para la historiografía sobre la Guerra del Pacífico (1879-1883) es el conocimiento de la dinámica llevada a cabo por la Cancillería y sus misiones diplomáticas en América y Europa para la consecución de los objetivos de la política exterior peruana. En ese sentido, el trabajo analiza las actividades de los diplomáticos peruanos desde los enfoques de la historia política y las relaciones internacionales. De esta forma, en la presente investigación se identifican dos etapas, siendo la primera aquella comprendida por el despliegue del frente diplomático (1879-1880) durante los gobiernos de Mariano Ignacio Prado y Nicolás de Piérola, en la que el Estado peruano plantea cuatro objetivos: obtención de nuevas alianzas, movilización de recursos bélicos, búsqueda de fondos y el estudio de propuestas de mediación. En la segunda etapa (1881-1884) se evidenció la desarticulación del frente diplomático tras la caída de Lima y se interrumpió la comunicación entre la Cancillería peruana y las legaciones. A ello se sumó la anarquía de la clase política expresada en la existencia de cuatro gobiernos paralelos con distintos intereses y con caudillos que se disputaron el poder (Francisco García Calderón, Lizardo Montero y Miguel Iglesias). Esta situación provocó el replanteamiento de los objetivos de la política exterior, manteniéndose los del periodo anterior, a los cuales se agregó el de reconocimiento internacional como gobierno nacional. Pese a los esfuerzos de mejores términos de negociación, Iglesias terminó aceptando todas las condiciones de paz exigidas por Chile en el tratado de Ancón (octubre de 1883), dejando al país devastado.

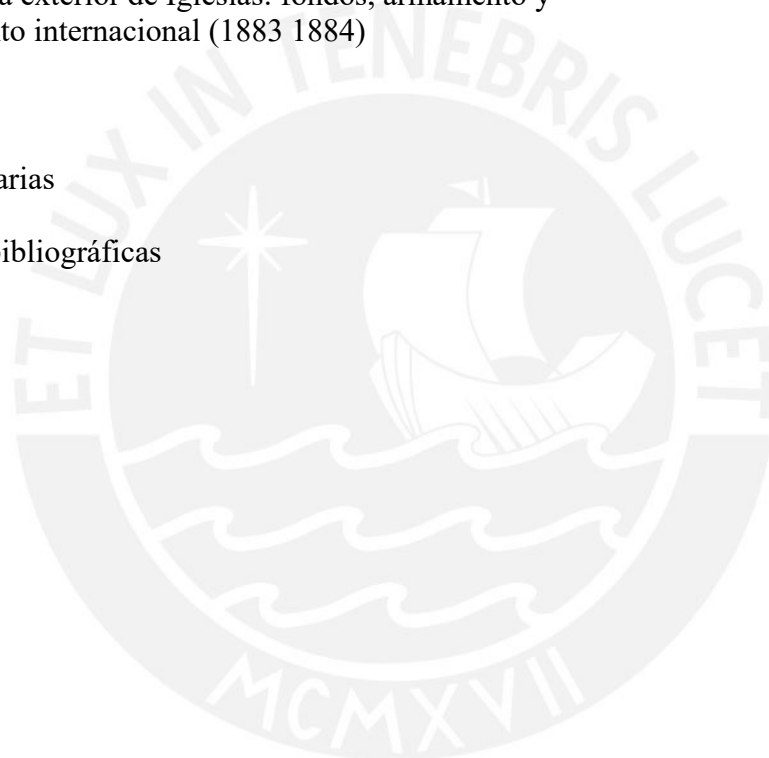
### **Palabras clave:**

Guerra del Pacífico (1879-1883), Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, misiones diplomáticas del Perú en el extranjero, política exterior, historia de las relaciones internacionales peruanas.

## ÍNDICE

Índice	4
Listado de tablas y figuras	6
Introducción	7
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL INICIO DE LA GUERRA Y EL DESPLIEGUE DIPLOMÁTICO COMO NUEVO FRENTE PARA LA DEFENSA DEL PERÚ (1879)</b>	13
1.1 Objetivos de la política exterior del gobierno de Mariano Ignacio y la agenda de alianzas con Bolivia, Argentina y Brasil	13
1.2 Logística bélica y armas para el Perú: el eje Europa - Estados Unidos – América Central y Ecuador	24
1.3 La búsqueda de financiamiento, el rol de la prensa y las mediaciones	36
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>LA CONTENCIÓN DIPLOMÁTICA TRAS LA PÉRDIDA DEL SUR PERUANO Y LA DERROTA MILITAR ALIADA (1880)</b>	43
2.1 Los objetivos de la política exterior de Nicolás de Piérola y su acción frente a las alianzas con Bolivia, Argentina y Brasil	43
2.2 Afianzamiento del eje Europa - Estados Unidos – América Central – Ecuador para el transporte de armas hacia el Perú	52
2.3 El replanteamiento de los contratos internacionales del guano y la búsqueda de nuevos fondos en Europa	63
2.4. El rol de la prensa, las mediaciones y el canje de prisioneros	70
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>LA DIVISIÓN DE LA CLASE POLÍTICA Y LA DESARTICULACIÓN DEL FRENTE DIPLOMÁTICO TRAS LA CAÍDA DE LIMA (1881)</b>	76
3.1 La dislocación del Estado peruano: la disputa entre Francisco García Calderón y Nicolás de Piérola	76
3.2 La influencia de la anarquía política en el planteamiento de la política exterior: alianzas, estrategias económicas y el asunto de las cañoneras	88
3.3 Las mediaciones de Estados Unidos y de Argentina con Brasil	101

<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>EL AISLAMIENTO DIPLOMÁTICO, LA PROFUNDIZACIÓN DE LA ANARQUÍA POLÍTICA Y LAS NEGOCIACIONES DE PAZ (1882-1884)</b>	<b>106</b>
4.1 El gobierno de Montero y la indecisión de negociar la paz con Chile (1882-1883)	106
4.2 La política exterior de Montero: alianzas, armamento, fondos y mediaciones (1882-1883)	110
4.3 Miguel Iglesias: el camino hacia el tratado de paz de Ancón y las relaciones con Chile (1883-1884)	129
4.4 La política exterior de Iglesias: fondos, armamento y reconocimiento internacional (1883 1884)	133
Conclusiones	142
Fuentes primarias	149
Referencias bibliográficas	153
Anexos	164



## **Lista de tablas**

**Tabla 1:** Objetivos de las legaciones peruanas en el exterior en 1879.

**Tabla 2:** Objetivos de las legaciones peruanas en el exterior en 1880.

**Tabla 3:** Juntas de notables que dieron origen al gobierno de Francisco García Calderón en febrero de 1881.

**Tabla 4:** Objetivos de las legaciones peruanas en el exterior en 1881.

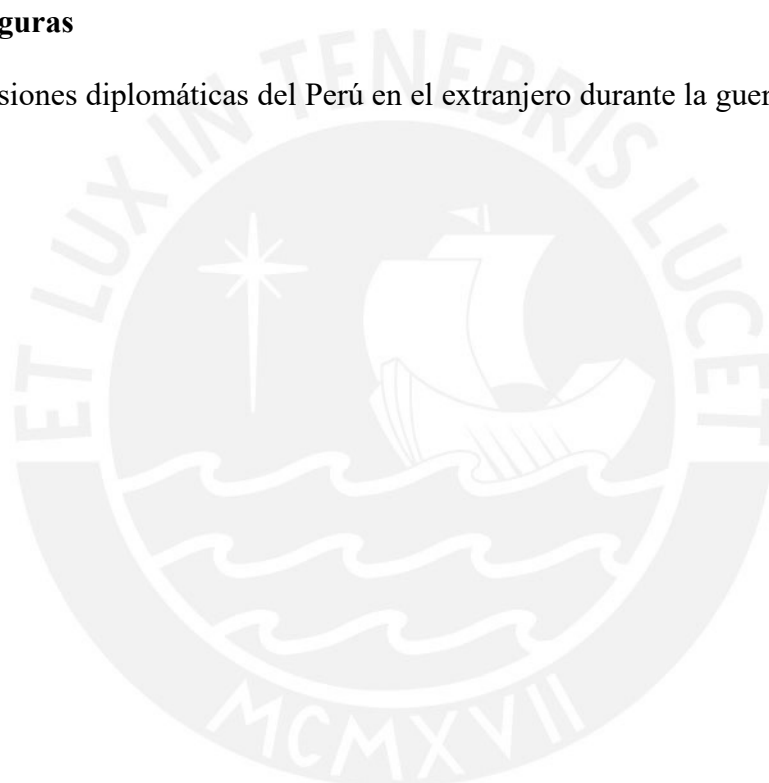
**Tabla 5:** Algunos giros realizados por Toribio Sanz a Nicolás de Piérola (enero-agosto 1881).

**Tabla 6:** Objetivos de las legaciones peruanas en el exterior del gobierno de Lizardo Montero en 1882.

**Tabla 7:** Objetivos de las legaciones peruanas en el exterior en los gobiernos de Lizardo Montero y Miguel Iglesias (1883-1884).

## **Listado de figuras**

**Figura 1.** Misiones diplomáticas del Perú en el extranjero durante la guerra del Pacífico (1879-1883).



## INTRODUCCIÓN

Esta investigación analiza los objetivos trazados por la política exterior del Perú durante la guerra del Pacífico (1879-1884) e implementados en la interacción del Ministerio de Relaciones Exteriores con sus misiones diplomáticas en América y Europa (legaciones). Este trabajo pone en valor el papel del personal diplomático y sus redes de información para la toma de decisiones y plantea el problema de investigación en torno a cuál fue la influencia del cambiante escenario internacional generado por el desarrollo de la guerra en el establecimiento y variación de los objetivos propuestos en la política exterior peruana. Durante la guerra se establecieron cinco objetivos principales: consolidación y neutralización de alianzas internacionales, adquisición y transporte de armas, consecución de fondos, respuesta a la acción mediadora extranjera y búsqueda de reconocimiento internacional, siendo esta última solo desarrollada tras la caída de Lima en 1881. En ese sentido, la hipótesis plantea que el contexto de las relaciones internacionales fue cambiante por el mismo desarrollo y trayectoria que tomaba la Guerra del Pacífico, mostrando nuevos escenarios según los resultados militares. Asimismo, los intereses propios de los países americanos y europeos influyeron en la adopción de sus propias agendas geopolíticas. Esa dinámica internacional en constante cambio tuvo un impacto en la formulación de la política exterior peruana y en la eficacia para obtener resultados por parte de cada legación peruana, lo que generó permanentes ajustes de estrategia, de acuerdo con la evaluación hecha por la Cancillería en Lima.

En ese sentido, la investigación identificó dos momentos en el desarrollo de la política exterior peruana durante el conflicto internacional. En la primera etapa (1879-1880) se produce un despliegue del frente diplomático para conseguir alianzas y nuevos recursos bélicos y económicos. Durante el gobierno de Mariano I. Prado el frente diplomático funcionó activamente, a pesar de que al final de su mandato terminó en medio de una gran inestabilidad política. La Cancillería se propuso viabilizar las alianzas con Bolivia y Argentina, así como neutralizar la intervención de Brasil en favor de Chile. Posteriormente, con Nicolás de Piérola en el poder (diciembre de 1879) se continuaron y revisaron los objetivos trazados ante el agravamiento de la crisis económica, la pérdida del sur peruano y la derrota en Tacna en 1880. En esa línea, se dispuso el cambio del personal de las misiones diplomáticas, enfatizar las gestiones para obtener armamento y blindados, y fortalecer la alianza con Bolivia. También se enfrentó la hostilidad de los



*bondholders* (grupos financieros ingleses) que obstaculizaron la obtención de fondos y agravaron la posición internacional del Perú.

La segunda etapa gira en torno a la desarticulación y replanteamiento del frente diplomático, el fin de la guerra y las negociaciones de paz (1881-1884). Luego de la ocupación de Lima por parte de las fuerzas chilenas, el país quedó aislado internacionalmente al interrumpirse la comunicación entre la Cancillería y sus legaciones. A ello se sumó la anarquía política retratada con la existencia de cuatro presidencias en paralelo, con intereses contrapuestos: Francisco García Calderón, Piérola, Lizardo Montero y Miguel Iglesias. Cada uno formuló su propia política exterior y la nueva prioridad que se estableció fue conseguir el reconocimiento ante la comunidad internacional para emprender sus acciones en materia política, económica y militar. En esta etapa, Estados Unidos influiría en la política exterior peruana por la expectativa de una posible intervención favorable, y Bolivia sería clave para la subsistencia del régimen de Montero en Arequipa y el traslado de armas. De esta forma, entre 1881 y 1883, el Perú atravesó un periodo de negociaciones de paz, división política y resistencia que culminó con la imposición de todas las condiciones chilenas en el tratado de Ancón y su posterior ratificación en 1884.

El marco teórico que se utiliza para esta investigación vincula la Historia con el análisis de las relaciones internacionales, enfatizando un enfoque interdisciplinario que integra perspectivas de la historia diplomática, historia militar e historia política con el estudio del sistema de Estados (poder, soberanía, capacidad económica y militar), así como la acción de las potencias y fuerzas transnacionales. En ese sentido, las relaciones internacionales se vinculan con las ciencias políticas en la construcción de sus aparatos teóricos, la economía internacional y la contextualización histórica (Schmitd 1998; Smith 1999: 13). Además, las relaciones internacionales como disciplina social problematizan conceptos como estado y sistema internacional desde los paradigmas del realismo (analiza al estado como actor racional en su dinámica de balance de poder y seguridad nacional) y liberalismo (pluralidad de actores internacionales en una dinámica de interdependencia) (Barbé 1995: 60-71; Mindreau 2001: 54-63; Puchala 2003). Por otra parte, la investigación examina la participación del estado junto a otros actores (*bondholders*, potencias extranjeras, prensa) y el importante papel del sistema diplomático y la política exterior (Ortiz, 2004: 30; Pereira 1992: 155-182; Barbé 1995: 19-21; Pinto Bazurco 2006: 209; Melo 1984: 38- 46; Leu 1976: 18-19).

En ese sentido, el estudio muestra las dinámicas de las relaciones internacionales en aspectos claves como son la hegemonía, balance de poder entre Estados e intereses nacionales (Mindreau 2001: 122-124). Asimismo, se recogen los lineamientos de David Singer (1961) y Kenneth Waltz (2001) sobre el análisis en tres niveles de las relaciones internacionales: el plano individual o decisiones tomadas por los gobernantes y los intereses que sostienen, el estado como actor internacional y la influencia del sistema internacional en la guerra. Del mismo modo, se ha establecido un análisis comparativo para contrastar los resultados de las gestiones de los diplomáticos peruanos y las redes de información, reconstruyendo y rastreando sus biografías y relaciones.

Ahora bien, la revisión historiográfica fue la base para una primera identificación de los objetivos de las misiones diplomáticas en cada país y las estrategias que se emplearían para concretarlos. La mayoría de los trabajos corresponden a diplomáticos peruanos y académicos extranjeros que han marcado un precedente fundamental para esta investigación como Juan Miguel Bákula (2002), Rosa Garibaldi (2003), Hugo Pereyra (2010), Lawrence Clayton (1998), Ronald Bruce (1999). Asimismo, fue fundamental revisar las obras pioneras de Jorge Basadre (2014) y Arturo García (1928) y aquellas que explican el papel de Inglaterra durante la guerra, como es el caso de Heraclio Bonilla (1994) y Enrique Amayo (1989). A estos se suman los estudios más recientes de Daniel Parodi (2001) y Carmen Mc Evoy (2016b) y Julio Abanto (2012, 2017a), que nos brindan nuevas luces sobre la continuidad de las relaciones internacionales del Perú y Bolivia entre 1881 y 1883.

En cuanto a la metodología, esta investigación utiliza las perspectivas de la historia de las relaciones internacionales, la historia diplomática y la historia política, evaluando la interrelación del Ministerio de Relaciones Exteriores con las legaciones peruanas en América y Europa. Por ello, se examinará información inédita procedente de una diversidad de archivos como la correspondencia del servicio diplomático (1881-1883) y los cuadernos copiadores (1879-1883) del Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Su información es valiosa para comprender la dinámica de la política exterior, analizando tanto las instrucciones dada a los diplomáticos como los objetivos planteados, los obstáculos y las estrategias a emplear. En la Biblioteca Nacional de Perú se revisaron las colecciones Andrés A. Cáceres, Raúl Porras Barrenechea, Manuscritos y, principalmente, el Archivo Nicolás de Piérola (1879-1884), cuyo acervo posee una rica

información de carácter privado que, a diferencia de la correspondencia oficial, ha sido muy poco consultada.

Por su parte, en el Archivo del Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú se accedió a la colección Velarde, archivo personal del general Manuel Velarde, ministro de Estado de los gobiernos de García Calderón y Montero (1881-1883), y cuya documentación ha sido también poco valorada por la historiografía, con excepción de la importante tesis de Rodolfo Castro (2009). También se analizaron las cartas de Juan Antonio García y García, del presidente García Calderón y el general Manuel Mendiburu provenientes de las colecciones Denegri y Mendiburu del Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero de la PUCP. Adicionalmente, otros archivos consultados fueron el Archivo del Centro Histórico Militar del Perú y cuadernos copiadores y correspondencia del Ministerio de Guerra (1879-1884) y la colección Rubén Vargas Ugarte (1881), el Archivo Regional de Cajamarca (serie prefectura), el Archivo Histórico de la Marina de Guerra del Perú (vía virtual) y la colección documental *Guerra del Pacífico* de Pascual Ahumada, imprescindible publicación que centraliza fuentes diplomáticas, políticas y militares.

A partir de esta amplia revisión de fuentes, la tesis se propone sistematizar, ordenar y encontrar la lógica de los objetivos propuestos por cada legación peruana y cómo el procesamiento de la información se retroalimentaba con la que analizaba la Cancillería en Lima para así tomar decisiones en política exterior. Por ello, resulta fundamental contextualizar los desafíos que enfrentaron los diplomáticos peruanos en los países a los que fueron enviados. Además, es necesario precisar que entre 1879 y 1883 el Perú contaba con representaciones diplomáticas en América (Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Centroamérica, Panamá y Estados Unidos) y Europa (Inglaterra, Francia, Santa Sede y Alemania) (ver Figura 1). Sin embargo, no todas se mantuvieron funcionando durante la guerra, pues muchas de ellas fueron cerradas tras la caída de Lima (1881), debido a las dificultades financieras.



La tesis está organizada en cuatro capítulos. El primero se inicia en 1879 con el gobierno de Mariano Ignacio Prado, los hechos posteriores al estallido de la guerra y cómo se fueron definiendo los objetivos de la política exterior una vez desplegadas las misiones diplomáticas en América y Europa: búsqueda de armas y fondos, identificación de posibles alianzas (Argentina) o neutralización de otras en favor de Chile (Brasil y Uruguay). Asimismo, se evidenciará el deterioro de la política interna en el Perú por efecto de los malos resultados militares obtenidos. Este gobierno terminó con el

cuestionado viaje de Prado, quien fue derrocado por un golpe de estado de Nicolás de Piérola, quien instauró una dictadura. El segundo capítulo muestra la respuesta del régimen pierolista en 1880 para reorganizar las misiones diplomáticas del Perú con objetivos similares a 1879 porque también remarcó la obtención de armas y fondos, ante el fracaso de la alianza con Argentina. Sin embargo, los resultados adversos en las campañas de Tacna y Lima significaron no solo la pérdida del sur peruano y la capital, sino que generó una nueva crisis política que comprometió la labor de las legaciones en el exterior, ante el vacío de poder dejado por la salida de Piérola a Junín.

El tercer capítulo muestra la división de la clase política peruana en 1881 tras la derrota en Lima, pues las presidencias en paralelo de Piérola y García Calderón intentarán restablecer por separado desde sus Cancillerías las comunicaciones con las misiones diplomáticas en el exterior que sobrevivieron. Cada gobierno tiene un objetivo específico: Piérola debía mantener la alianza con Bolivia y retener el financiamiento de Europa que provenía del nuevo contrato firmado con la Sociedad de Crédito Industrial. En el caso de García Calderón, todas sus miradas estuvieron colocadas en Estados Unidos y Francia, logrando un apoyo exterior favorable pero efímero, ya que pierde capacidad de acción al ser tomado prisionero por Chile. El cuarto y último capítulo examina cómo la crisis política interna influye nuevamente en la política exterior, a través de la disputa por el poder entre Lizardo Montero y Miguel Iglesias (1882-1883). Esto sumado a la esperanza de recobrar el respaldo norteamericano fue un obstáculo para abrir negociaciones conjuntas de paz con Bolivia. Montero tratará de mantener la alianza y una mediación europea, mientras que Iglesias negociará directamente la paz con las autoridades chilenas, firmando el tratado de Ancón en octubre de 1883. Posteriormente, se relevará a todo el personal de las legaciones peruanas, en medio de un nuevo enfrentamiento entre Iglesias y al general Andrés Avelino Cáceres, extendió hasta 1885. Finalmente, esta investigación reconoce la valiosa contribución del servicio diplomático peruano en un contexto tan convulsionado como fue la guerra; estableciendo una serie de relaciones sociales, políticas y culturales para cumplir con los objetivos trazados por la política exterior.



**Leyenda**

-  Misiones diplomáticas peruanas en funcionamiento entre 1879-1884.
-  Misiones diplomáticas peruanas en funcionamiento entre 1879-1880.

**Figura 1. Misiones diplomáticas del Perú en el extranjero durante la guerra del Pacífico (1879-1883).** Muchas quedaron desactivadas tras la caída de Lima en 1881.

**Fuente:** Elaboración propia basada en la información del Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

## CAPÍTULO I

### EL INICIO DE LA GUERRA Y EL DESPLIEGUE DIPLOMÁTICO COMO NUEVO FRENTE PARA LA DEFENSA DEL PERÚ (1879)

El frente diplomático peruano estaba encabezado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, ente responsable de plantear, ejecutar y evaluar la política exterior. Creado en 1821 por José de San Martín, hacia 1879 basaba su accionar en torno a la existencia de cuatro secciones: Ultramar, Continental (creadas ambas en 1857, durante el gobierno de Ramón Castilla), Diplomática y Consulado, y Cancillería y Contabilidad (establecidas estas últimas en 1878 durante el gobierno de Prado)<sup>1</sup>. Este proceso de institucionalización de la Cancillería fue paralelo a la profesionalización del servicio diplomático y tuvo su cúspide con la disposición de 1876 que exigía a los futuros diplomáticos formarse por primera vez en la recién creada Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de San Marcos (Novak y Namihás 2020: 23-24). Asimismo, hubo una preocupación por regular la escala jerárquica de las misiones diplomáticas del Perú en el exterior (legaciones y consulados) a través de los reglamentos de 1846 con Castilla, 1865 con Prado y 1880 con Piérola (Jara 1989: 78)<sup>2</sup>. Las legaciones eran el espacio donde se desempeñaban los ministros plenipotenciarios, ministros residentes y encargados de negocios; mientras que en los consulados se desenvolvían el cónsul general, cónsul y vicecónsules<sup>3</sup>. Este sería el escenario sobre el cual la Cancillería peruana y sus misiones diplomáticas encararían la guerra de 1879, dejando atrás su discurso americanista y apelando al nacionalismo contra Chile (Arellano 2016: 218-226).

#### **1.1. Objetivos de la política exterior del gobierno de Mariano Ignacio Prado y la agenda de alianzas con Bolivia, Argentina y Brasil**

La guerra llegó en un mal momento para el Perú. El gobierno de Prado se encontraba en medio de una creciente crisis económica y la férrea oposición del civilismo y el pierolismo. Para atizar las tensiones, en 1878 fue asesinado el líder civilista Manuel Pardo

---

<sup>1</sup> Biblioteca del Congreso de la República del Perú. En adelante, BCRP. Decreto organizando el Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 5 de abril de 1878.

<sup>2</sup> Los antecedentes del papel de las misiones diplomáticas en el siglo XIX se remontan al Congreso de Viena de 1815 y el Reglamento de categorías entre los agentes diplomáticos de 1815. BCRP. Reglamento del cuerpo diplomático y consular peruano. Lima, 31 de julio de 1846. Decreto estableciendo las escalas para los sueldos de los empleados diplomáticos. Lima, 15 de diciembre de 1865. Decreto determinando la categoría y goces de los agentes diplomáticos y consulares del Perú. Lima, 31 de enero de 1880.

<sup>3</sup> BCRP. Reglamento consular del Perú. Lima, 22 de junio de 1876.

y el 14 de febrero de 1879 empezó la guerra entre Chile y Bolivia, tras la ocupación chilena de Antofagasta (Basadre 1980; Mücke 2010; Novak y Namihás 2013: 74). Ante el fracaso de las misiones mediadoras peruanas dirigidas por José Luis Quiñones en La Paz y José Antonio de Lavalle en Santiago<sup>4</sup>, Chile acabó declarándole la guerra al Perú el 5 de abril. En medio de esa emergencia, la Cancillería fue conducida por el experimentado diplomático Manuel Irigoyen<sup>5</sup>, quien afirmó que el Perú emprendía una guerra que comprometía el equilibrio en el Pacífico, por lo que prepararía su defensa en mar y tierra<sup>6</sup>. Asimismo, estableció dos niveles de coordinación: uno con el Congreso de la República y otro con las legaciones, órganos ejecutores de la política exterior. En el primer caso, el canciller Irigoyen se presentó el 29 de abril ante el Parlamento para que fuese aprobada su memoria de actividades con motivo de la guerra. Lo logró, pero sin el voto unánime de la Comisión Diplomática<sup>7</sup>.

Con respecto al trabajo de las legaciones se priorizó la identificación de los objetivos que debían conseguirse en América y Europa, además de sabotear el trabajo de los diplomáticos chilenos<sup>8</sup>. Para 1879 el Perú tenía legaciones operativas en Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Argentina, Bolivia y se reforzó con la apertura de otras en Brasil, Centroamérica y Colombia, para lo cual se apeló al patriotismo del personal diplomático porque muchos aceptaron asumir puestos con un sueldo menor o de forma *ad honorem* por la grave crisis económica<sup>9</sup>. Con la guerra encima, todas las legaciones

---

<sup>4</sup> Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores. En adelante, ACMRE. CC 133, folios 117 y 179. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a José Antonio de Lavalle. Lima, 29 de marzo de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Gobierno. Lima, 4 de abril de 1879.

<sup>5</sup> Manuel Irigoyen y Arias (1830-1912). Fue nombrado agente diplomático en Bélgica y Prusia. Pasó en 1873 a Brasil, Argentina y Uruguay. En 1879 fue designado presidente del Consejo de Ministros y canciller. En: Gálvez y García, 2016, p. 187.

<sup>6</sup> ACMRE. CC 122, folio 56. Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores a los gobiernos de México, Bogotá, Caracas, Honduras, Costa Rica, Guatemala. Lima, 7 de abril de 1879.

<sup>7</sup> BCRP. Mensaje del presidente Mariano Ignacio Prado al Congreso nacional, el 24 de abril de 1879. BCRP. Sesiones de la Cámara de Senadores. Lima, 24 de abril, 29 de abril, 13 y 15 de mayo de 1879. En: Congreso de la República 1879: 15, 112, 141.

<sup>8</sup> Claudio Tapia sostiene que los diplomáticos chilenos al estallar la guerra no tenían la suficiente experiencia y desarrollaron sus actividades en medio de una precaria estructura política (su Ministerio de Relaciones Exteriores se creó en 1871); planteándose tres objetivos en política exterior: ofensiva comunicacional, frenar la intromisión de potencias extranjeras y buscar alianzas con Brasil y Ecuador (Tapia 2018: 191, 199).

<sup>9</sup> ACMRE. CC 136, folio 251. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Cámara de Diputados. Lima, 7 de octubre de 1879. ACMRE. CC 678. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Cámara de Senadores. Lima, 1 de octubre de 1879.

tuvieron que alinearse rápidamente a este nuevo escenario y debían evadir los obstáculos y espionaje que interpondrían los diplomáticos chilenos (Rubilar 2015: 95).

Otra decisión importante para consolidar la relación entre la Cancillería y las legaciones fue la uniformización en la transmisión de las noticias oficiales sobre la guerra, siendo centralizada en Lima para ser difundida luego a las legaciones en el extranjero mediante los documentos denominados circulares<sup>10</sup>. La tabla 1 nos presenta los objetivos que trató de conseguir cada legación peruana: alianzas, fondos, armas y mediaciones. De los 13 agentes diplomáticos, casi la mitad fueron nombrados en 1879, es decir, eran legaciones que emprendieron actividades en medio de la guerra, planteando un problema a mediano plazo: su sostenibilidad económica. Asimismo, este despliegue fue necesario para los intereses aliados, pues Bolivia no tenía muchas legaciones en el exterior y en algunos casos la Cancillería peruana facultó a sus agentes diplomáticos para representarla en Ecuador, Centroamérica y Panamá<sup>11</sup>. Por otro lado, en América prevaleció la consecución de alianzas y transporte de armamento desde Panamá hasta el Callao, mientras que en Europa se hizo todo lo posible para romper el bloqueo de los *bondholders* (tenedores de bonos) y la compra de elementos bélicos (desde municiones hasta blindados).

---

<sup>10</sup> Algunos de estas circulares fueron: la llegada del presidente boliviano Hilarión Daza a Tacna (7 de mayo), el contramanifiesto del Perú (12 de junio), el tratado de paz con España (8 de octubre) y las honras fúnebres a Miguel Grau (28 de octubre). ACMRE. CC 122. Circulares del Ministerio de Relaciones Exteriores a las legaciones peruanas en el extranjero. Lima, 7 de mayo, 12 de junio, 8 y 14 de octubre de octubre de 1879. Circulares del Ministerio de Relaciones Exteriores al cuerpo diplomático extranjero en Lima. Lima, 17 de mayo, 11 de julio y 28 de octubre de 1879.

<sup>11</sup> Durante la guerra (1879-1883), Bolivia tuvo legaciones en Argentina, Paraguay, Perú, Brasil, Venezuela y Estados Unidos; pero estaba ausente en Europa y otros países en América; además su Ministerio de Relaciones Exteriores fue creado en 1884. Por ello, fue importante el apoyo peruano para suplir estos vacíos principalmente para la consecución de armas. ACMRE. CC 678. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Congreso de la República. Lima, 12 de mayo de 1879. BCR. Resolución legislativa concediendo permisos a los agentes diplomáticos del Perú para aceptar de Bolivia cargos semejantes. Lima, 20 de mayo de 1879.



**Tabla 1**  
**Objetivos de las legaciones peruanas en el exterior en 1879**

Nº	País	Diplomático peruano	Fecha de nombramiento	Objetivo de la legación peruana
<b>AMÉRICA</b>				
1	Repúblicas del Plata (Argentina y Uruguay)	Aníbal Víctor de la Torre	8 de marzo de 1878	Incluir a Argentina en la alianza defensiva como país beligerante
2	Bolivia	José Luis Quiñones	23 de octubre de 1878	Afianzar la alianza defensiva y evitar su unión con Chile
3	Brasil	José Antonio Lavalle	6 de junio de 1879	Bloquear una alianza del Imperio brasileño con Chile
4	Colombia	Manuel María Rivas	6 de junio de 1879	Conseguir los permisos para el transporte de armas
5	Panamá <sup>12</sup> (consulado)	Luis Enrique Márquez	Abril de 1879.	Acopio y organización logística para el transporte de armas hacia el Perú
6	Centroamérica <sup>13</sup>	Tomás Lama	8 de abril de 1879.	Resolver el canje de deuda externa por armas
7	Ecuador	Emilio Bonifaz	8 de abril de 1879	Apoyar el transporte de armas proveniente de Panamá
8	Estados Unidos	José Carlos Tracy	8 de abril de 1879	Compra de armamento
<b>EUROPA</b>				
9	Francia	Juan Mariano Goyeneche	9 de octubre de 1878	Compra de armas y blindados. Negociación de la deuda externa
10	Inglaterra	Carlos Pividal	23 de diciembre de 1878	Compra de armas y blindados. Negociación de la deuda externa
11	Alemania	Carlos Pividal	Agosto de 1879	Responder en Berlín a la cuestión <i>Luxor</i>
12	Santa Sede	Juan Mariano Goyeneche	9 de octubre de 1878	Afianzar las relaciones diplomáticas con el Perú
13	Italia	Luciano B. Cisneros	5 de agosto de 1878	Búsqueda de información sobre armas y blindados

**Fuente:** Elaboración propia basada en Ministerio de Relaciones Exteriores 1879a, 1879b; ACMRE CC 133, CC 137, CC 138, CC 139; Luna 1979-1981: 41, 43-45, 51, 53.

<sup>12</sup> Panamá era un estado parte de Colombia.

<sup>13</sup> Esta legación comprendía a Costa Rica, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

En cuanto a las alianzas como objetivo de la política exterior, el Perú buscó concretar una alianza defensiva con Bolivia y Argentina en 1873, lográndolo solo con el primer país. Aun así, Perú y Bolivia tuvieron diversos momentos de tensión que pusieron en peligro su unión y que Chile trató de aprovechar como ventaja, por lo que la legación peruana debió evaluar los pasos necesarios para evitar una ruptura de relaciones con el gobierno boliviano. Sobre Argentina, el Perú volvió a buscar su adhesión en medio de la guerra del Pacífico y para ello la legación peruana utilizó los conflictos de Chile por la Patagonia, pero fracasó en su intento con los adversos resultados militares en Tarapacá.

### **Bolivia: la dimensión política y económica de la alianza en la guerra**

Al estallar la guerra entre Bolivia y Chile en febrero de 1879, José Luis Quiñones, jefe de la legación peruana en La Paz, asumió un rol muy activo e importante, interponiendo sus buenos oficios para la subscripción de un protocolo para una futura mediación peruana. Sin embargo, no pudo concretarse de inmediato porque se debían esperar los resultados de la misión de Lavalle en Santiago que tenía los mismos fines<sup>14</sup>. Tras la declaración de guerra de Chile, se reunieron en Lima el canciller Irigoyen con el jefe de la legación boliviana Serapio Reyes, para activar plenamente los dispositivos del tratado de alianza (*casus foderis*)<sup>15</sup> y discutir las responsabilidades de cada aliado: Bolivia aportaría 12000 soldados y cubriría los gastos del ejército y la marina peruana desplegada en territorio boliviano; mientras que el Perú contribuiría con 8000 soldados que marcharían hacia Tarapacá, estableciendo en Arica uno de los principales puntos de defensa. Pese a lo acordado, Bolivia no pudo desembolsar las sumas acordadas, por lo que el Perú tuvo que hacerle un préstamo<sup>16</sup>.

Mientras tanto, Quiñones recibió expresiones favorables de la opinión pública boliviana tras la declaración de la guerra, sobre todo con la llegada a La Paz de mil rifles peruanos Chassepott<sup>17</sup>. También se encargó de transmitir vía la ciudad de Puno las noticias a la

---

<sup>14</sup> Cartas de Mariano Ignacio Prado a José Luis Quiñones. Lima, 4, 15, 19 y 22 de febrero de 1879. En: García Belaunde 2021: 256-261. ACMRE. CC 133, folios 20 y 117. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a José Antonio de Lavalle. Lima, 29 de marzo de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Lima, 19 de marzo de 1879.

<sup>15</sup> Cartas de Mariano Ignacio Prado a José Luis Quiñones. Lima, 19 y 22 de marzo de 1879. En: García Belaunde 2021: 266, 267.

<sup>16</sup> ACMRE. CC 127, folios 11, 17 y 19. Protocolos 3, 4, 5 y 6 suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la legación de Bolivia en Lima. Lima, 15 de abril, 5 y 7 de mayo, 17 de junio de 1879.

<sup>17</sup> ACMRE. CC 133, folios 266 y 411. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Lima, 16 de abril de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 29 de abril de 1879.

Cancillería peruana sobre los movimientos de tropas bolivianas en Tarapacá, la llegada de armamento boliviano desde Buenos Aires y el arribo del presidente Daza a Tacna con 6000 soldados<sup>18</sup>. En los siguientes días, ambos presidentes se reunirían en Arica, donde Prado entregó a Daza 2200 rifles Remington con 300000 tiros, como retribución a lo que el Perú había recibido antes<sup>19</sup>.

Chile tenía el objetivo de romper la alianza entre Perú y Bolivia, aplicando la llamada *política boliviana* (entrega de Tacna y Arica a cambio de Atacama para abandonar al Perú<sup>20</sup>), pero Daza se mantuvo firme, discursivamente. La unión del Perú y Bolivia permitió desarrollar actividades conjuntas con el respaldo diplomático de ambas legaciones como, por ejemplo, el apoyo del cónsul peruano en Panamá para enviar en el transporte nacional *Talismán* seis cañones rayados comprados por Bolivia en Europa, junto con 1500 fusiles Remington (Ochoa 2012: 199). Pero no todas las ideas pudieron implementarse por los riesgos que tomaban. Por ejemplo, el gobierno boliviano intentó armar en corso el vapor *Laura* para detener cargamentos de guerra chilenos que venían de Europa en los vapores de la Compañía Sudamericana. El Perú se opuso porque afectaría el comercio extranjero y generaría problemas con Inglaterra<sup>21</sup>.

A medida que transcurrían los meses, Quiñones continuaba recopilando información sobre la situación militar de Bolivia y realizando un seguimiento de la marcha de la división del general Narciso Campero<sup>22</sup>, pero que finalmente no pudo sumarse al ejército aliado por falta de fondos (De la Zerda 1995: 53-84). Con el paso del tiempo reportó

---

<sup>18</sup> ACMRE. CC 133, folios 433 y 491. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la prefectura de Tarapacá. Lima, 29 de abril de 1879. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores a la prefectura de Puno. Lima, 20 de marzo y 19 de setiembre de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Lima, 7 de mayo de 1879. ACMRE. CC 139, folio 385. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Lima, 28 de junio de 1879.

<sup>19</sup> ACMRE. CC 139, folio 502. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación de Bolivia en el Perú. Lima, 5 de julio de 1879.

<sup>20</sup> Desde el mismo inicio de la guerra, Justiniano Sotomayor, ex cónsul chileno en La Paz, en diversas cartas al presidente Daza lo exhortaba a abandonar al Perú (cartas de 8 y 11 de abril de 1879) y a cambio ofrecía entregarle Arica (Ibarra 2018: 202-204). Daza también fue insinuado para desertar con los emisarios Luis Salinas Vega y N. Perú (Blanco, 1922: 154).

<sup>21</sup> ACMRE. CC 139, folio 344. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación de Bolivia en el Perú. Lima, 26 de junio de 1879. ACMRE. CC 126. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Lima, 20 de agosto y 10 de setiembre de 1879.

<sup>22</sup> ACMRE. CC 139, folio 661. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Lima, 22 de julio de 1879. Carta de Mariano Ignacio Prado a José Luis Quiñones. Arica, 29 de octubre de 1879. En: García Belaunde 2021: 307.

también la crisis política atizada por los partidos opositores a Daza, incrementándose las tensiones por eventos como la muerte del jefe del gabinete ministerial boliviano, José Domingo Guerra, la muy criticada retirada de Daza en Camarones<sup>23</sup> (Phillips 1973: 158-165) y la derrota aliada en la batalla de San Francisco en noviembre. Hacia fines de 1879 se produjeron graves crisis políticas en Perú y Bolivia que influyeron en el deterioro en la relación entre los presidentes Prado y Daza. Para diciembre, el panorama en La Paz estaba convulsionado y ya se notaban los primeros síntomas de revolución<sup>24</sup>, siendo el propio Quiñones reprendido duramente por la Cancillería por involucrarse en política interna boliviana. Tras la salida de Daza, se conformó una junta de gobierno y tras semanas de incertidumbre se proclamó como nuevo gobernante a Narciso Campero<sup>25</sup>.

### **Argentina: conversaciones y el fracaso de la alianza**

El tratado de alianza de 1873 que unió al Perú y Bolivia intentó incluir también a Argentina, pero a último momento fracasó y la noticia fue conocida en todas las legaciones europeas (Abos-Padilla 1988: 27-28). En 1878, el conflicto por la posesión de la Patagonia entre Chile y Argentina, obligó al segundo a priorizar una visión marítima sobre la Cuenca de la Plata con la consecuente compra del acorazado *Almirante Brown* y el ariete *Maipú*, los cuales llegarían en 1881 (Furlan 2014: 366, 369-371). Al inicio de la guerra del Pacífico, la sociedad argentina mostró dos posiciones: una a favor de participar en operaciones militares, como fue el caso de Roque Sáenz Peña, y otra más bien partidaria de no involucrarse, como fue el caso de Bartolomé Mitre, Julio A. Roca y el presidente Nicolás de Avellaneda (Lacoste 2001: 305, 309).

El jefe de la legación peruana, Aníbal Víctor de la Torre, ex canciller en 1875, quien ejercía el cargo desde el 8 de marzo 1878 (Ministerio de Relaciones Exteriores 1878: 8) trabajó en torno al objetivo de lograr una alianza con Argentina, siendo auspiciosas las manifestaciones favorables al Perú en el teatro de Variedades y la concertación de entrevistas con altos personajes de la política en Buenos Aires, entre ellos el presidente

---

<sup>23</sup> Archivo del Centro Histórico Militar del Perú. En adelante, ACEHMP. Sobre 49, caja 3. 1879. Oficio reservado 249 del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 26 de noviembre de 1879. Cartas de Mariano Ignacio Prado a José Luis Quiñones. Arica, 3 y 5 agosto de 1879. En: García Belaunde 2021: 286, 299.

<sup>24</sup> Carta de Mariano Ignacio Prado a José Luis Quiñones. Arica, 23 de noviembre de 1879. En: García Belaunde 2021: 313.

<sup>25</sup> Biblioteca Nacional del Perú. En adelante, BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000921. Oficio 260 de la legación del Perú en Bolivia al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Paz, 27 de diciembre de 1879. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de la legación del Perú en Bolivia a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Paz, 8 de enero de 1880.

Avellaneda<sup>26</sup>. La Cancillería peruana confiaba en las gestiones de la legación para romper la neutralidad argentina<sup>27</sup> porque su ingreso en la guerra era de vital “importancia para nosotros y para la América entera” y se le pidió utilizar el tema de la Patagonia en contra de Chile, pues obligaría a este país a luchar en dos frentes: por el salitre en el norte y por la Patagonia en el sur<sup>28</sup>. Este interés motivó a que la legación peruana transmitiera continuos informes sobre la situación política argentina, pero estos llegaban muy tarde a Lima, completamente desfasados y con datos inexactos<sup>29</sup>.

Frente a este escenario, Chile envió al diplomático José Manuel Balmaceda, quien buscó ratificar el tratado Fierro-Sarratea para iniciar los trabajos de delimitación de la Patagonia<sup>30</sup> (Trillo 2022: 62). El canciller argentino Manuel Montes de Oca se mantenía a la expectativa manifestando su neutralidad frente a la guerra del Pacífico y dejando abiertas las negociaciones pendientes con Balmaceda. Inicialmente, de la Torre parecía exitoso en sus objetivos, ya que una semana después de su llegada a Buenos Aires Balmaceda regresaría a Santiago sin lograr su objetivo, aumentando las tensiones y generando el retiro de las legaciones en Santiago y Buenos Aires y el esparcimiento de los rumores de que Chile buscaba una alianza con Brasil (Avellaneda 2014: 11; Smith 1969: 261, 263-264, 266)<sup>31</sup>.

De la Torre esperaba con ansias la noticia del nuevo canciller argentino Lucas González sobre la compra de blindados argentinos en Europa para usar esa noticia en favor del

---

<sup>26</sup> ACMRE. CC 139. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 10, 13 y 30 de junio de 1879.

<sup>27</sup> ACMRE. CC 133. Oficio reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 18 de abril de 1879.

<sup>28</sup> ACMRE. CC 139, folios 648 y 672. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 19 y 22 de julio de 1879.

<sup>29</sup> ACMRE. CC 139. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 13 de junio de 1879. ACMRE. CC 126, folio 84. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 4 de agosto de 1879.

<sup>30</sup> Arturo Prat fue nombrado el 4 de noviembre de 1878 como agente confidencial en Argentina para verificar el movimiento de armas de este país en Montevideo, en medio de una amenaza de una guerra por la Patagonia. Verificó el estado militar del ejército, marina y guardia nacional de Argentina con especial detalle y confirmó que el presidente Avellaneda era partidario de la paz, por lo que se dio por culminada su misión el 16 de febrero de 1879 (Barros, 2010: 6-14).

<sup>31</sup> Las negociaciones con Balmaceda fueron seguidas por la Cámara de Diputados de Argentina y el canciller Montes de Oca, a pesar de su negativa, fue interpelado para recoger sus informes. Los diputados Carlos Marengo, Miguel Cané y Félix Frías insistieron en este pedido. Este último presentó una moción de protesta contra el bombardeo chileno dirigido a puerto peruanos en junio Archivo de la Cámara de Diputados de Argentina. En adelante ACDA. Actas de la novena, décima y duodécima sesión ordinaria de la Cámara de Diputados de Argentina. Buenos Aires, 30 de mayo, 2 y 9 de junio de 1879.

Perú<sup>32</sup>. Chile contaba con dos acorazados que arribaron en la década de 1870 y Argentina solo disponía de naves de río y eso hacía imposible un encuentro en equidad de condiciones<sup>33</sup>. En esa misma línea, el diplomático peruano logró reunirse con el general Julio A. Roca, quien ya se perfilaba como el nuevo presidente de Argentina, pero no logró obtener la tan ansiada alianza debido a que las noticias de los reveses militares aliados, la pérdida de Tarapacá y el inicio de la campaña para las elecciones argentinas constituyeron una coyuntura difícil<sup>34</sup>. En diciembre, el canciller argentino convocó a un comité consultivo que opinó mayoritariamente no enviar ninguna legación a Santiago para tratar temas pendientes con Chile y evitar caer en una confrontación directa (Trillo 2022: 80-82). Argentina se mantenía indecisa entre resolver sus temas en el Pacífico o la Patagonia. A esto se sumó el inicio del proceso electoral entre Carlos Tejedor y Julio A. Roca, un evento que tenía como desventaja el apartamiento de la guerra como tema principal en la opinión pública y los hombres de Estado<sup>35</sup>.

#### **Brasil: Lavalle verifica la existencia de la triple alianza (Brasil – Chile – Uruguay)**

Tras conocer el tratado de alianza firmado entre el Perú y Bolivia en 1873, Brasil mostró su oposición y se lo comunicó a Chile para contrarrestar la adhesión de Argentina; además informó a sus agentes diplomáticos en Lima y La Paz los compromisos contraídos por los aliados (Villafañe 2016: 153; Fernández 1959: 77, 80)<sup>36</sup>. Al iniciarse la guerra en 1879, Brasil declaró su neutralidad y ofreció su mediación, pero no fue aceptada por Chile, el cual utilizó los trascendidos sobre la alianza de Argentina para promover un contrapeso a través de un acercamiento a Uruguay y Brasil, en aras de consolidar una “inteligencia en común” (Tapia 2018: 199; Rubilar 2015: 92; Coronato 2013: 67-68). De haberse

---

<sup>32</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000921. Oficio de la legación del Perú en Argentina al Ministerio de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1879.

<sup>33</sup> ACDA. Acta de la sesión secreta de la Cámara de Diputados de Argentina. Buenos Aires, 22 de setiembre de 1879.

<sup>34</sup> ACMRE. CC126, folio 547. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 4 de setiembre de 1879. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000797. Oficio de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 17 de diciembre de 1879.

<sup>35</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000797. Oficio de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 17 de diciembre de 1879.

<sup>36</sup> Los antecedentes de la alianza que buscaba Chile se encuentran en la Cuádruple Alianza contra España (1864-1866) y la Triple Alianza (1864-1870), pues años después se produjo los antiguos aliados se distanciaron: Argentina con Brasil y Chile con Perú (Branco de Souza 2013: 36-39), surgiendo especulaciones sobre pactos regionales y reaparecieron al estallar la guerra del Pacífico (Canaveze, 2010: 142).

concretado estas dos alianzas, la guerra hubiese tomado un alcance regional (Villafañe 2016: 154).

Para emprender su plan de alianza pública con Brasil, Chile anunció el nombramiento de José Victorino Lastarria como jefe de su legación, quien asumió un gran peso ante el estancamiento de las gestiones por la Patagonia de Balmaceda en Buenos Aires (Canaveze 2010: 74, 79, 82; Tapia 2016: 9). Arribó a Río de Janeiro en junio y se entrevistó con el jefe del gabinete imperial João Lins Vieira Cansansão de Sinimbu pidiendo la alianza, pero este declinó comprometerse no sin antes prometerle un apoyo moral (Villafañe 2007: 130). También se reunió con el emperador y tuvo el mismo resultado<sup>37</sup>, por lo que Lastarria se mantuvo entre julio y diciembre en Montevideo, pues consideró más prioritario el estudio del problema de la Patagonia.

El Perú se preocupó mucho con este tema y nombró a José Antonio de Lavalle como jefe de la legación peruana en Río de Janeiro<sup>38</sup>, llegando a esa ciudad en agosto<sup>39</sup>, solicitó de inmediato una audiencia para presentar sus credenciales ante la Cancillería imperial y Pedro II<sup>40</sup>. Simultáneamente, inició las averiguaciones en torno a la existencia de una alianza con Chile, estableciendo estrechas relaciones con el diplomático de la legación argentina, Luis Lorenzo Domínguez. Este le hizo saber que Lastarria había previsto suscribir un tratado de alianza en Montevideo con el agente diplomático de Brasil en Uruguay, Felipe López Netto. Sin embargo, el paradero de Lastarria no había sido confirmado (Trillo 2022, 94). Lavalle prefirió no adelantar opinión hasta desentrañar la naturaleza de ese pacto y señalaba que una de las razones de Brasil eran las disputas territoriales con Argentina<sup>41</sup>. Además, no se sabía si el emperador Pedro II apoyaría con armas, tropas o buques.

---

<sup>37</sup> Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Fondo histórico. Volumen 63A. Oficios de la legación de Chile en Brasil. Río de Janeiro, 19 y 30 de junio de 1879.

<sup>38</sup> ACMRE. CC 139, folio 199. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a legación del Perú en Brasil. Lima, 6 de junio de 1879. ACEHMP. Sobre 49, caja 3. 1879. Oficio 7 del Ministerio de Relaciones Exteriores a legación del Perú en Brasil. Lima, 20 de febrero de 1879.

<sup>39</sup> Archivo Histórico Riva Agüero del Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú. AHRA-IRA-PUCP. Colección Mendiburu. MEN-399. Carta de José Antonio de Lavalle a Manuel de Mendiburu. Río de Janeiro, 3 de setiembre de 1879.

<sup>40</sup> ACMRE. CC 139. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores a legación del Perú en Brasil. Lima, 31 de octubre y 8 de noviembre de 1879.

<sup>41</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000921. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a legación del Perú en Brasil. Río de Janeiro, 2 de diciembre de 1879.

Lavalle también debía estar atento a la existencia de otra alianza chilena con Uruguay o Ecuador<sup>42</sup>, por lo que contó con la ayuda del diplomático Aníbal de la Torre en Buenos Aires y Montevideo<sup>43</sup>. Otra medida que tomó fue conocer el potencial de la armada brasileña, por lo que encargó a su hijo y a la vez adjunto militar de la legación, Hernando de Lavalle, elaborar un informe al respecto. El 2 de setiembre este recorrió el puerto donde se encontraban anclados los buques *Vital de Oliveira* y *Parnahyba* (corbetas de madera), *Bahiana* y *Trajano* (corbetas de vela)<sup>44</sup>, los cuales partirían en una expedición programada para el Asia, para lo cual no se encontraban en las mejores condiciones, menos para una posible guerra<sup>45</sup>. Antes había hecho otro informe sobre la academia militar de West Point en Estados Unidos, teniendo como meta comparar los establecimientos militares de Brasil con los argentinos<sup>46</sup>.

A fin de frenar los avances del diplomático peruano, la Cancillería chilena insistió varias veces a Lastarria a que volviera a Río de Janeiro (Villafañe 2007: 130-131). Decidió hacerlo, pero primero envió a su secretario Caupolicán Lastarria para concertar una entrevista con el emperador Pedro II, llegando entre el 20 y 29 de diciembre. Sin embargo, esta misión secreta fue descubierta y José Victorino Lastarria se abstuvo de viajar<sup>47</sup>. Su secretario prosiguió con esta misión y consiguió una conferencia privada con el emperador Pedro II para ofrecerle una alianza y prometiéndole los territorios del Paraguay, mientras que Chile obtendría la Patagonia y Uruguay recibiría las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes. El gabinete imperial estaba a favor de la idea, pero

---

<sup>42</sup> Uruguay tuvo una política exterior delineada por Brasil y Argentina. Desde 1870, Uruguay se alejó de los conflictos regionales y afianzó su dependencia económica con Inglaterra. El presidente Lorenzo Latorre fue un gobernante interesado en una posible alianza con Chile y Brasil (Clemente 2005: 7-9). Por su parte, Ecuador había declarado su neutralidad en la guerra, pero Chile intentó también buscar una alianza con su agente Joaquín Godoy. Aunque, el peruano Emilio Bonifaz vigiló sus movimientos y simultáneamente buscó estrechar las relaciones con la Cancillería ecuatoriana (Tapia 2016: 8-10).

<sup>43</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de la legación del Perú en Brasil a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Petrópolis, 2 de enero de 1880

<sup>44</sup> Archivo Histórico de la Marina de Guerra del Perú. En adelante, AHMGP. Correspondencia recibida. Años 1878-1879. Oficio de la legación del Perú en el Brasil al Ministerio de Relaciones Exteriores. Río de Janeiro, 3 de setiembre de 1879.

<sup>45</sup> El nombre correcto de la nave era *Bahía* y era un blindado de defensa costera, y la corbeta *Trajano* era de máquina a vapor, no a vela. En: Chesneau, R. y Kolesnik, E. 1979: 406-407. AHMGP. Correspondencia recibida. Años 1878-1879. Oficio 240 del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 24 de noviembre de 1879.

<sup>46</sup> AHIRA-PUCP. Colección Mendiburu. MEN-399. Carta de José Antonio de Lavalle a Manuel de Mendiburu. Río de Janeiro, 3 de setiembre de 1879.

<sup>47</sup> Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Fondo histórico. Volumen 63A. Oficio de la legación de Chile en Brasil. Río de Janeiro, 22 de diciembre de 1879.



Pedro II se opuso a involucrarse en una nueva guerra (Fernández 1959: 88-93). Esta respuesta fue considerada por Lavalle como el fin de ese proyecto de alianza<sup>48</sup> y así se lo comunicó a la Cancillería en Lima. En ese contexto, Lastarria presentaría luego su renuncia a la Cancillería chilena.

## **1.2 Logística bélica y armas para el Perú: el eje Europa - Estados Unidos – América Central y Ecuador**

Uno de los objetivos principales de la política exterior fue la adquisición y transporte de armas y blindados hacia el Perú, un proceso compuesto por las etapas de compra y transporte de estos artículos bélicos en América y Europa, debiendo afrontar el espionaje chileno. De esta manera, se estableció entre 1879 y 1880 un circuito de transporte que tuvo como centro estratégico de acopio Panamá. No obstante, la compra no la hacían directamente las legaciones peruanas porque podía afectar la neutralidad con los países donde estaban acreditadas. Con el fin de eludir los controles en algunos países, las compras fueron auxiliadas por comisionados, quienes realizaban indagaciones sobre cómo conseguir los barcos y armas en fábricas y astilleros. Uno de los comisionados más importantes en Europa fue Francisco Canevaro, miembro de la casa comercial Canevaro, la cual tenía invertidos en guano, prensa y bancos entre la década de 1840 y 1870 (Chiaramonte 1983: 27-29)<sup>49</sup>.

### **El fracaso en la búsqueda de blindados**

Tras la pérdida de la *Independencia* en el combate de Iquique en mayo de 1879, el presidente Prado pidió vender “hasta la camisa” para conseguir nuevas naves<sup>50</sup>, es decir, la disponibilidad de fondos fue el problema principal para concretar este objetivo. Por ello, las legaciones en Europa buscaron informarse sobre la venta de armas. En primer lugar, Carlos Pividal, jefe de la legación en Inglaterra, informó que a pesar de la neutralidad del *Foreign Office*, no había oposición a la venta de armamento, pero sí a la

---

<sup>48</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Anexo del oficio reservado 18 de la legación del Perú en Brasil a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Petrópolis, 16 de marzo de 1880. Anexo al oficio de la legación del Perú en Brasil a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Petrópolis, 1 de abril de 1880.

<sup>49</sup> Tras ser elegido vicepresidente del Perú, Canevaro salió del país en 1878 por asuntos personales, poniendo al servicio del gobierno sus contactos comerciales en diversas ciudades europeas al estallar la guerra y actuando sin utilizar su alta investidura nacional. ACMRE. CC 122. Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores a los cónsules de Perú en el extranjero. Lima, 13 de noviembre de 1878.

<sup>50</sup> Cartas de Mariano Ignacio Prado al vicepresidente Luis La Puerta. Pisagua, 25 de mayo, 1 y 21 de setiembre de 1879. En: Denegri 1979-1980: 222, 337, 344.

de buques de guerra y lanchas torpedos<sup>51</sup>. Aun así, Pividal se informó sobre la compra de unos torpedos modelo Harvey y Lay (Carbajal 2006: 300-304; Yábar 2001: 143-165) y recibió los planos de la casa constructora de buques de John Elder de Glasgow con la oferta de entregarlo por 240000 libras esterlinas si el trato era a 18 meses y 270000 libras esterlinas si era en 10 meses<sup>52</sup>. Por su parte en Francia, Juan Mariano de Goyeneche, jefe de la legación peruana, también buscó un nuevo blindado, dadas sus conexiones con diversas casas comerciales, por lo que recibió una oferta para conseguir uno por la suma de 330000 libras esterlinas, pudiendo quedar listo en tres meses. Tiempo después le fue propuesto la compra del buque *Malvina*<sup>53</sup>.

Tanto Pividal como Goyeneche coordinaron estrechamente con Canevaro, quien se encargaba de verificar la información recogida, como la conversación que tuvo con los constructores Samuda, Laird y John Elder<sup>54</sup>. Pudo comprobar que además de la falta de fondos, otra de dificultad que se presentaba era que los buques contasen con bandera de un gobierno intermediario que ayudara a sacarlos de Europa. En la parte técnica, las legaciones contaron con la ayuda de los conocimientos de los oficiales navales que se encontraban en Europa: capitán de navío Ruperto Alzamora, cónsul en Folkstone; el capitán de fragata Guillermo Pareja, cónsul en Nantes; y el capitán de navío Alejandro Muñoz, cónsul general en el Havre<sup>55</sup>. No obstante, el espionaje de la legación chilena era permanente al hacerse en diciembre un seguimiento a Pareja en Francia. Ya antes, la compra de los buques franceses *Gloire* y *Solferino* a cargo de Goyeneche en la legación peruana en París fue bloqueada al ser también descubierta (Pastén 2017: 77-78, 91-95; Rodríguez 2003-2003: 13).

---

<sup>51</sup> El trabajo más exhaustivo sobre los torpedos para la defensa nacional durante la guerra es el de Francisco Yábar (2001). ACMRE. CC 133, folio 145. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación de Inglaterra en el Perú. Lima, 31 de marzo de 1879. ACMRE. CC 139, folio 448. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 22 de octubre de 1879.

<sup>52</sup> ACMRE. CC 139, folio 556. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 11 de julio de 1879.

<sup>53</sup> ACMRE. CC 139, folio 697. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Lima, 23 de julio de 1879. BNP. Colección Manuscritos. Documento D11906. Copias de las actas del Consejo de Ministros. 1869 – 1879. Lima, 9 de junio de 1879. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000921. Oficio de José Francisco Canevaro al Ministerio de Guerra y Marina. Londres, 15 de noviembre de 1879.

<sup>54</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000921. Oficio de José Francisco Canevaro al Ministerio de Guerra y Marina. Londres, 15 de noviembre de 1879.

<sup>55</sup> ACEHMP. Sobre 49, caja 3. 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina.

Por otra parte, la búsqueda de blindados también se hizo en América. Lavalle en Brasil estudió la oferta de Anjelo Bazzeto de buques de Italia y estuvo en comunicación con las legaciones peruanas en Argentina y Francia; pero confirmó que las naves no eran del poderío que se mostraban<sup>56</sup>. En Estados Unidos, José Carlos Tracy, jefe de la legación peruana y cónsul en Nueva York (Abanto, 2014: 133-150), también priorizó informarse sobre las condiciones de venta de armas en Washington y sus leyes de neutralidad, por lo que se entrevistó con el secretario de Estado William Evarts. Aquí pudo comprobar que no se permitía la venta de buques de guerra, pero sí de armas<sup>57</sup>. Asimismo, recogió datos sobre el monitor *Stevens Battery*, siendo seguido por el comisionado naval Germán Astete, la venta de las cañoneras *México* y *Demócrata* para el gobierno mexicano y las sugerencias de Prado para el arreglo de los calderos de los monitores peruanos *Atahualpa* y *Manco Cápac*<sup>58</sup>. Mientras tanto, de la Torre en Buenos Aires analizaba el estado de la Marina argentina y su decisión de comprar dos nuevas naves en Europa<sup>59</sup>. Hubo también la posibilidad de una compra conjunta con el Perú en Constantinopla, a través del diplomático argentino Manuel García<sup>60</sup>, pero no tuvo ningún avance; a pesar de los intentos del comisionado Canevaro para que la Cancillería comunicase este plan a la legación en Argentina para que pudiese ayudar<sup>61</sup>.

### **El circuito en la compra y transporte de armas**

Con relación al armamento, es importante resaltar la conexión de los trabajos de las legaciones peruanas, llegando a establecer una red intercomunicada entre Europa, Estados Unidos, Centroamérica, Panamá y Ecuador, y cuyo objetivo fue comprar, acopiar y trasladar las armas hasta Lima, para **que** fueran entregadas al ejército peruano. En estas

---

<sup>56</sup> Oficio reservado 18 de la legación del Perú en Brasil al Ministerio de Relaciones Exteriores. Río de Janeiro, 27 de octubre de 1879, en Ahumada Pascual, *Guerra con Chile*. Tomo III, p. 25.

<sup>57</sup> ACMRE. CC 109, folio 326. Oficio 4 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 15 de mayo de 1879.

<sup>58</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000856. Carta de José Carlos Tracy a Nicolás de Piérola. Nueva York, 9 de setiembre de 1880. ACMRE. CC 139, folio 442. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 24 de octubre de 1879. Carta de Mariano Ignacio Prado al vicepresidente Luis La Puerta. Arica, 10 de agosto de 1879. En: Denegri 1979-1980: 311.

<sup>59</sup> ACMRE. CC 139, folio 728. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 22 de julio de 1879.

<sup>60</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000921. Oficio de la legación del Perú en Argentina al Ministerio de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1879.

<sup>61</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio reservado de José Francisco Canevaro al Ministerio de Relaciones Exteriores. Londres, 16 de enero de 1880. ACMRE. CC 140. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a José Francisco Canevaro. Lima, 3 de marzo de 1880.

gestiones intervinieron directamente las legaciones, intercambiando permanentemente correspondencia entre ellas y contó con la participación de casas de comercio como intermediarias y algunos comisionados del gobierno para hacer efectivas las compras. Como ya se señaló, en Europa gran parte de las indagaciones estuvieron dirigidas por el comisionado Canevaro, quien en abril informó que estuvo en Roma coordinando con la Casa Grace de Estados Unidos la compra de 5000 rifles Peabody, dos millones de cartuchos, 24 cañones Krupps, 3 cañones Armstrong y 6 ametralladoras para el monitor Atahualpa; además de un torpedo gestionado en Londres<sup>62</sup>. En todo momento, Canevaro coordinaba con las legaciones peruanas en Francia e Inglaterra.

Para junio, indicó que debía aprovecharse el potencial de los torpedos para disminuir la superioridad de Chile, pero que la principal dificultad para conseguirlos era la situación crítica del crédito externo del Perú, pues debía adelantarse el pago a los constructores. Por ello, esperaba que la compañía *Peruvian Guano* cumpliera con sus mesadas pactadas con el Estado peruano, conforme al contrato de 1876, de lo contrario tendría que recoger donaciones de los peruanos radicados en Europa como Manuel Candamo, Juan Mariano Goyeneche, Luciano Cisneros, Juan Selaya. De manera simultánea y en paralelo, Canevaro anuncia haber adquirido 3000 fusiles Peabody con municiones y 500 carabinas marca Evan; además de otros artículos como carbón, cartuchos, hilos eléctricos, espirales<sup>63</sup>.

En noviembre Canevaro comunicó la compra en Francia de 2500 rifles Peabody Martini y un millón de cartuchos de la Casa Morgan y Compañía, los que fueron enviados a Nueva York y saldrían junto con las ametralladoras Nordenfelt en el buque de vela *Johanna Cornelia*<sup>64</sup>, donde intervendría la legación en Estados Unidos como parte de la red peruana en el exterior. Sin embargo, las derrotas militares en el sur y la abrupta salida de Prado aceleraron su renuncia a fines de 1879, ya que ante falta de fondos tuvo que utilizar los recursos de su propia casa comercial y reclamó al gobierno peruano para que los

---

<sup>62</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de José Francisco Canevaro al ministro plenipotenciario del Perú en Francia. París, 9 de abril de 1880.

<sup>63</sup> BNP. Colección Manuscritos. Documento 12795. Exposición que hace José F. Canevaro a César Canevaro y Ubaldo Graña, sobre gestiones que realiza en Europa, para la adquisición de material de guerra. París, 16 de junio de 1879.

<sup>64</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000921. Oficio de José Francisco Canevaro al Ministerio de Guerra y Marina. Londres, 15 de noviembre de 1879.

reconociera como deuda<sup>65</sup>. Sin recursos, Canevaro pidió la pronta llegada de Francisco Rosas, el nuevo agente financiero designado por el Congreso peruano.

En cuanto a la consecución de armamento en América, Tracy, jefe de la legación peruana en Estados Unidos, trabajó en conjunto con la Casa Grace, que servía de intermediario, proporcionando fondos y crédito en Estados Unidos (Soberón 1977: 86; Quiroz 1983: 232-236). Así se adquirió rifles Remington y dos lanchas torpedo del sistema Hereschoff encargadas por el comisionado coronel Enrique Lara, siendo enviados a Panamá<sup>66</sup> para el acopio del cónsul Luis Enrique Márquez, reafirmando el circuito de armas impulsado por las legaciones (Yábar 2001: 57). Ahora bien, un caso paradigmático fue lo ocurrido en Centroamérica. En Costa Rica, Tomás Lama, jefe de la legación peruana, tuvo como prioridad cobrar la deuda de 60000 pesos que tenía este país con el Perú y que databa de la época de Pedro Gálvez, en la década de 1850<sup>67</sup> (Garibaldi 2013; Obregón 1956: 126-127). Con este objetivo, Lama llegó a San José en mayo de 1879, pero la recepción oficial con el presidente Tomás Guardia se postergó hasta el 17 de junio.

En esa entrevista, Lama le consultó a Guardia cómo resolver el tema de la deuda. Este le explicó que no era el mejor escenario para negociar debido a que todo el erario costarricense estaba invertido en la construcción del ferrocarril al puerto de Limón por el Atlántico y además el país recién salía de un conflicto con Nicaragua por la ratificación del tratado Cañas-Jerez (Peralta 1969: 39-41; Guardia 1879). Guardia le ofreció como alternativa entregar en canje parte del cargamento de 12000 rifles Remington que Costa Rica tenía en Nueva York. Lama rápidamente aceptó la oferta y pidió a cambio 5000

---

<sup>65</sup> Canevaro, antes de desligarse de su labor como comisionado, presentó sus cuentas al gobierno peruano, pero terminaría llevándolo a juicio ante la Corte Internacional de la Haya por el pago de 77000 libras esterlinas y que en 1910 terminaría ganando al gobierno peruano. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta a Nicolás de Piérola. París, 16 de abril de 1880. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 de setiembre de 1880. Corte Internacional de la Haya. <https://pca-cpa.org/en/cases/80/>

<sup>66</sup> Los torpedos eran muy valorados por el presidente Prado, quien desde su centro de operaciones en el sur ordenó priorizar su compra. ACMRE. CC 126, folio 694. Oficio reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 17 de setiembre de 1879. ACMRE. CC 109, folios 356 y 358. Oficios 45 y 46 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 19 de setiembre y 9 de octubre de 1879. Cartas de Mariano Ignacio Prado al vicepresidente Luis La Puerta. Arica, 16 de julio, 11 de agosto y 1 de setiembre de 1879. En: Denegri 1979-1980: 284, 317, 332.

<sup>67</sup> ACMRE. CC 133, folio 283. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Hacienda. Lima, 12 de abril de 1879. ACMRE. CC 136, folio 26. Protocolo con Costa Rica. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Hacienda. Lima, 20 de setiembre de 1879.

rifles con sus municiones, lo que equivaldría a 146000 soles, aproximadamente<sup>68</sup>. El acuerdo se formalizaría con un protocolo<sup>69</sup>, siendo también aprobado por el vicepresidente La Puerta. Sin embargo, ese documento no mencionaba explícitamente el canje de armas en favor del Perú, ya que esa información podía ser utilizada por los enemigos políticos de Guardia y por Chile<sup>70</sup>. Más adelante, los rifles fueron entregados desde Estados Unidos a Lama y se planeaba enviarlos con el cónsul Márquez en Panamá (Abanto 2019a: 243-264)<sup>71</sup>.

Tras concluir esta negociación, Lama hizo dos remesas de cargamento que fueron enviados al Perú. La primera fue en agosto de 1879 con 1000 rifles Remington y municiones llevados en el transporte nacional *Limeña*, desde el puerto costarricense de Puntarenas. La carga partió desde Panamá en 300 cajas (100 de rifles y 200 de cápsulas). A solicitud del Ministerio de Guerra, Lama hizo pruebas al material enviado, encontrándose que venían mezclados rifles nuevos con usados, sin bayoneta y con un calibre distinto, por lo que se encargó al cónsul peruano en Panamá examinarlos nuevamente<sup>72</sup>. La operación se complicó porque el cargamento fue detectado por Chile en setiembre<sup>73</sup> y Costa Rica tuvo que hacer su descargo, negando la participación de Guardia y reafirmando su neutralidad (Sáenz y Hernández 1998: 318). El segundo embarque provino de Europa y estaba compuesto de 4500 fusiles Remington, calibre 43 que incluían bayonetas. Una vez que la carga fue transportada a Panamá, el reconocimiento de su calidad se haría de noche para evadir el control de los agentes

---

<sup>68</sup> ACMRE. CC 647, folios 379 y 387. Oficios de la legación del Perú en Estados Unidos a la legación del Perú en Centroamérica. New York, 12 de junio y 18 de julio de 1879.

<sup>69</sup> Este acuerdo fue sellado sin la necesidad de la aprobación del Congreso costarricense, pues Guardia había instaurado una dictadura años hasta su muerte en 1882 y guardó silencio sobre ese acuerdo; pero quien sí dio cuenta de esa deuda fue el canciller Castro y mostró su predisposición para la reunión de un Congreso americano y propuso el arbitraje como salida (Fernández 1882: 1; Fernández 1992: 19-20; Fernández 1993: 75; Guardia: 1880; Sáenz y Hernández 1998: 318-319).

<sup>70</sup> BNP. Manuscritos. Documento 2000009963, folio 48. Oficio reservado 18 de la legación del Perú en Centroamérica al Ministerio de Relaciones Exteriores. San José, 10 de julio de 1879.

<sup>71</sup> BNP. Manuscritos. Documento 2000009963. Oficio 7 de la legación del Perú en Centroamérica al Ministerio de Relaciones Exteriores. San José, 17 de junio de 1879. ACMRE. CC 126, folio 227. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Centroamérica. Lima, 11 de agosto de 1879.

<sup>72</sup> ACMRE. CC 126, folio 195. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 11 de agosto de 1879. ACMRE. Caja 267, file 2, Centroamérica. 1879. Oficios 29 y 34 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Centroamérica. Lima, 13 de agosto y 1 de setiembre de 1879.

<sup>73</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile presentada al Congreso Nacional en junio de 1880. En: Ahumada 1898, tomo III: 363.

chilenos y efectuar el trasbordo<sup>74</sup>. De esta manera, Costa Rica arriesgó su neutralidad, lo que luego generó un incidente diplomático cuando los chilenos hicieron pública la correspondencia del diplomático peruano en 1881 (Umaña 2018: 121).

No obstante, las actividades de Lama no se reducían solo a conseguir armas, pues tenía una segunda misión: lograr de forma secreta la cesión de Costa Rica de una legación *ad honorem* en Italia para el peruano Juan Francisco Zelaya, pues era urgente conseguir una bandera neutral para sacar las naves y armas de Europa<sup>75</sup> (Abanto 2019a: 243-264). Pese a su esfuerzo, las gestiones de Lama fueron desalentadoras: Guardia no aceptó el nombramiento de Zelaya ni mucho menos el uso de su bandera porque en Francia ya se encontraba su principal diplomático, Manuel María de Peralta, quien se opuso a esta propuesta tras enterarse de que se quería involucrar a su país en un conflicto de otras naciones<sup>76</sup> (Sáenz y Hernández 1998: 328). Pese a ello, el canciller peruano Irigoyen le pidió a Zelaya insistir con el asunto en otras repúblicas centroamericanas, pero Lama tampoco tuvo suerte en Honduras, Guatemala y Nicaragua<sup>77</sup>. Cuando pensó que había fracasado, obtuvo una inicial respuesta positiva en El Salvador, tras reunirse con su presidente Rafael Zaldívar. Sin embargo, inexplicablemente, meses después la Cancillería peruana retrocedió en su pedido<sup>78</sup>: ya no era una prioridad. Lama lamentó esta decisión, por lo que tuvo que esperar el mejor momento para devolver las credenciales salvadoreñas, retrasando su entrega hasta 1880<sup>79</sup>, sin afectar las relaciones bilaterales.

---

<sup>74</sup> ACMRE. CC 136, folio 108. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 27 de setiembre de 1879.

<sup>75</sup> ACMRE. Caja 267, file 2, Centroamérica. 1879. Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Centroamérica. Lima, 12 de abril y 21 de mayo de 1879.

<sup>76</sup> BNP. Manuscritos. Documento 2000009963, folio 75. Oficio de la legación del Perú en Centroamérica al Ministerio de Relaciones Exteriores. San José, 25 de agosto de 1879.

<sup>77</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000851. Oficio 19 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Centroamérica. Lima, 17 de julio de 1879. ACMRE. CC 126, folio 409. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Centroamérica. Lima, 26 de agosto de 1879. ACMRE. Caja 267, file 2, Centroamérica. 1879. Oficio reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Centroamérica. Lima, 17 de noviembre de 1879. Oficio 46 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Centroamérica. Lima, 5 de diciembre de 1879.

<sup>78</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de la legación del Perú en Centroamérica a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Panamá, 7 de enero de 1880. ACMRE. Caja 274, file 18. Centroamérica. 1880. Oficio 8 de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Centroamérica. Lima, 17 de febrero de 1880.

<sup>79</sup> BNP. Colección Manuscritos. Documento 2000010419. Oficio reservado 79 de la legación del Perú en Centroamérica a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Guatemala, 24 de mayo de 1880. ACMRE. Caja 274, file 18. Centroamérica. 1880. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Centroamérica. San Salvador, 13 de noviembre de 1880.

Otra fase importante de este eje diplomático fue el transporte de armas hacia el Perú. Panamá<sup>80</sup> se convirtió en el principal centro de acopio de armas y el uso de su ferrocarril fue vital para el traslado de fusiles, torpedos, cañones y municiones que venían de Centroamérica, Estados Unidos y Europa, pese a tener las tarifas más altas en la región (Correa 2008: 7-14). Estos trabajos fueron dirigidos por Luis Enrique Márquez, jefe del consulado peruano, quien explicó que el envío de cargamentos era espiado por el consulado chileno<sup>81</sup>. La tensión llegó a tal punto que el espionaje chileno identificó embarques en los transportes peruanos *Talismán*, *Chalaco*, *Limeña*, lo que motivó que Chile enviara a su buque *Amazonas* para interceptarlos y hostilizar su recorrido<sup>82</sup> (Rubilar 2012: 304-306). Por ello, el Perú decidió contratar solo naves comerciales para llevar las armas a las islas cercanas a Panamá (Taboga, Otoque) y así evitar el riesgo de su captura y problemas diplomáticos, para luego transbordarlas en naves peruanas, usando para ello las lanchas de la compañía del ferrocarril durante la madrugada. Para toda esta operación resultó urgente aumentar los fondos que manejaba el consulado<sup>83</sup> (Abanto 2018b: 36-47). Otro de los problemas que afrontó Márquez fue la declaración de neutralidad de Panamá y Colombia, y eso implicaba restricciones para el transporte de armas por el istmo<sup>84</sup>. Por ello, la Cancillería peruana le pidió a Márquez trabajar con Manuel María Rivas, jefe de la legación en Bogotá, para lograr la flexibilización de los controles de retención del armamento peruano en Panamá<sup>85</sup> (Abanto 2018b: 36-47). Esto no sería una tarea fácil porque la legación chilena a cargo de Francisco Valdés incrementaría sus denuncias contra los embarques peruanos, llegando a generar tensiones con el gobierno colombiano

---

<sup>80</sup> Panamá sería un espacio clave por la disputa en la construcción del futuro canal entre los Estados Unidos y Colombia (Arauz 1994: 27-37).

<sup>81</sup> ACMRE. CC 133, folio 264. Oficio del consulado del Perú en Panamá al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 14 de abril de 1879.

<sup>82</sup> Carta de Mariano Ignacio Prado al vicepresidente Luis La Puerta. Arica, 7 de agosto de 1879. En: Denegri 1979-1980: 304.

<sup>83</sup> ACMRE. CC 139, folio 321. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 13 de octubre de 1879. ACMRE. CC 126, folios 459 y 585. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Hacienda. Lima, 10 de setiembre de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 1 de setiembre de 1879.

<sup>84</sup> ACMRE. CC 139, folio 431. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al consulado del Perú en Buenaventura. Lima, 30 de junio de 1879. ACMRE. CC 126, folio 423. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al consulado general del Perú en Panamá. Lima, 27 de agosto de 1879.

<sup>85</sup> ACMRE. CC 133, folio 24. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Hacienda. Lima, 6 de junio de 1879. ACMRE. CC 139, folio 543. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Colombia. Lima, 9 de julio de 1879.



(Rubilar 2012: 304-306, 308, 310, 340). Pese a todo, Márquez recibió los cargamentos de Tomás Lama (6000 rifles Remington y municiones de Costa Rica) y de los comisionados Canevaro (2000 rifles de Europa recogidos en la isla de Otoque de Panamá), y Modesto Solórzano (3000 rifles Remington de Estados Unidos, de los cuales 1000 de ellos llegaron en junio en el transporte *Chalaco*<sup>86</sup>). En diciembre, Márquez fue reemplazado por el coronel Federico Larrañaga, un ferviente pierolista y recientemente indultado por el Congreso en Lima<sup>87</sup>. A pesar de los buenos resultados de Márquez, la Cancillería dispuso su cambio por Larrañaga, quien después de recobrar su libertad tomó diversas responsabilidades desde hacer las pruebas a los torpedos hasta asumir el consulado, a fin de aprovechar sus conocimientos militares.

Otro aspecto de la dimensión de este eje diplomático fue el trabajo desarrollado en Quito. El jefe de la legación peruana en Ecuador, Emilio Bonifaz, coordinó permanentemente con el cónsul en Guayaquil para que las armas de Panamá pasarán sin contratiempos por aguas ecuatorianas, conformándose una red de información con los capitanes de puerto de Malabrigo, Etén y Paita para vigilar el recorrido de los cargamentos<sup>88</sup>. Debemos recordar que Ecuador había declarado su neutralidad en la guerra, tras fracasar su ofrecimiento de mediación (Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador 1880: 2). No obstante, Bonifaz aseguró que no se impediría el paso de los embarques con armas para el Perú, pues dependía más de la visibilidad que de las denuncias que hiciera la legación chilena<sup>89</sup>.

En ese sentido, el principal incidente reportado en Quito ocurrió en diciembre de 1879, tras la captura de la lancha peruana *Alay* que estaba rumbo a Paita desde Panamá, por

---

<sup>86</sup> ACMRE. CC 139, folio 623. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al consulado general del Perú en Panamá. Lima, 16 de julio de 1879. ACMRE. CC 126, folio 30. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 24 de julio de 1879. ACMRE. CC 139, folios 437 y 585. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 30 de junio y 14 de julio de 1879.

<sup>87</sup> Larrañaga estuvo desterrado en Panamá luego de participar en la sublevación del *Huáscar* en 1877. En junio de 1879, Lavalle pasó por Panamá y pudo conocer su situación, sugiriendo que debía ser puesto en libertad y así ocurrió. En setiembre Larrañaga ya se encontraba en Lima y una de las primeras misiones fue probar las lanchas Herreshoff, llegando al Callao para hacer las pruebas en noviembre (Carbajal 2006: 315, 320, 322; Yábar 2001: 133-140). BCR. Resolución legislativa concediendo indulto a Federico Larrañaga. Lima, 23 de agosto de 1879.

<sup>88</sup> ACMRE. CC 139, folios 4 y 11. Oficio del Ministerio de Relaciones al consulado del Perú en Guayaquil. Lima, 4 de junio de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones al capitán de puerto de Malabrigo, Etén, Paita y Pimentel. Lima, 4 de junio de 1879.

<sup>89</sup> ACMRE. CC 139, folio 571. Oficio del Ministerio de Relaciones a la legación del Perú en Ecuador. Lima, 12 de julio de 1879. ACEHMP. Sobre 49, caja 3. 1879. Oficio 45 del Ministerio de Relaciones al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 12 de junio de 1879.

parte del vapor chileno *Amazonas* en el puerto de Ballenitas. Pese a los esfuerzos del teniente Manuel de la Barrera (Yábar 2001: 166-174), este incidente echó por tierra las coordinaciones entre el comisionado Canevaro, la legación en Estados Unidos y el consulado en Panamá. Se produjo una crisis diplomática, donde el canciller ecuatoriano Cornelio Vernaza se preguntaba por qué no se había respetado las normas del derecho internacional que amparaban a las naves beligerantes que estuviesen en peligro en aguas neutrales (Carbajal 2006: 324-332)<sup>90</sup>, por lo que la legación peruana solicitó la devolución de la lancha y la desaprobación de la conducta del comandante del *Amazonas*<sup>91</sup> (Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador 1880: 2). Sin embargo, Bonifaz veía cómo se mitigaba el tono de las reparaciones ante ese cuestionado decomiso<sup>92</sup>, pues Chile aplicó la estrategia de dilatar su respuesta.

### **El trabajo de inteligencia de las legaciones peruanas y la detección de armamento chileno**

En la labor de las legaciones peruanas también preponderó la identificación de cargamentos chilenos con el fin de denunciarlos ante las respectivas autoridades en América y Europa, sobre la base de la violación de la neutralidad y así retener los envíos. Sin embargo, a lo largo de 1879 no tuvo éxito en esta tarea porque a pesar de la neutralidad, el margen de maniobra de las legaciones peruanas estaba limitado ya que la venta de armas sí estaba permitida en Europa y Estados Unidos. En el caso de Inglaterra, Carlos Pividal, dio cuenta de un informe compartido por el consulado boliviano en Londres sobre el desembarco en Glasgow de 293 cajas con dos mil cartuchos en ruta a Valparaíso, y pidió telegrafiar al cónsul peruano en Liverpool para detenerlo<sup>93</sup>. También se alertó de la salida de un torpedo junto a 123 bultos en el vapor *Liguria*, así como otros torpedos en Hull y un cargamento de 10000 fusiles en el vapor *Glenelg* en Newcastle (Pastén 2017: 124). No obstante, a pesar de los reclamos ante el *Foreign Office*, no se

---

<sup>90</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Quito, 3 de enero de 1880.

<sup>91</sup> En diciembre de 1879, Piérola dio por finalizada la misión de Bonifaz en Quito (Abanto, 2018b: 36-47) ACMRE. CC 140. Decreto de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lima, 17 de febrero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de la legación del Perú en Ecuador a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Quito, 3 de enero en 1880.

<sup>92</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre Sobre 5000000796. Oficio reservado 6 de la legación del Perú en Ecuador a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Quito, 17 de enero de 1880.

<sup>93</sup> ACMRE. CC 139, folio 100. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 11 de junio de 1879.

pudo impedir la salida de las estas naves<sup>94</sup>. Posteriormente, la nave peruana *Unión* intentó detener el paso de la *Glenelg* en el puerto chileno de Punta Arenas en agosto, pero no logró cruzarse en su camino. Mientras tanto, en Francia, la Cancillería le advirtió a Goyeneche que los agentes chilenos esperaban contratar un buque con cinco millones de cápsulas del sistema Comblain compradas en Bélgica. Por esta razón, Carlos Washburne, vicecónsul peruano en Amberes, se denunció ante las autoridades belgas y se sumaron a los reclamos del cónsul peruano en Lieja por otro cargamento de 5000 fusiles Comblain y 3000 carabinas Mauser<sup>95</sup>, pero ambos intentos fueron infructuosos.

Pero, sin duda, el caso más importante reportado en Europa correspondió al buque *Genovese* y fue nuevamente el vicecónsul en Amberes quien dio aviso del paso de esta nave por esa ciudad con diez millones de cartuchos, 15000 fusiles, 20 toneladas de pólvora de cañón y uniformes. Ante esa información, el comisionado Canevaro interpuso un reclamo ante la Cancillería belga<sup>96</sup>, pero no fue aceptado y el *Genovese* salió el 20 de julio con destino a Valparaíso. Pese a este resultado, las coordinaciones para paralizar su marcha prosiguieron y se ordenó a las legaciones peruanas en Brasil (Lavalle), Argentina (De la Torre), Italia (Luciano B. Cisneros) y Alemania (Villegas)<sup>97</sup> obstaculizar su viaje, sin lograrlo. Villegas interpuso un reclamo en Hamburgo para detenerlo, pero sin éxito y Lavalle fue claro en manifestar que si estos no eran detenidos en Europa era imposible hacerlo en Brasil, pues su Cancillería le aseguró que no podía detener buques neutrales<sup>98</sup>.

---

<sup>94</sup> ACMRE. CC 126, folios 113 y 366. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 4 de agosto de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Secretaría del Supremo Director de la Guerra. Lima, 23 de agosto de 1879. ACMRE. CC 139, folio 448. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 22 de octubre de 1879.

<sup>95</sup> ACMRE. CC 139, folio 33. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Lima, 6 de junio de 1879. ACMRE. CC 126, folio 523. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al consulado del Perú en Lieja. Lima, 27 de junio de 1879. ACMRE. CC 139, folio 340. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 26 de junio de 1879. |

<sup>96</sup> ACMRE. CC 126, folio 552. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Secretaría del Supremo Director de la Guerra. Lima, 6 de setiembre de 1879.

<sup>97</sup> ACMRE. Brasil. Caja 266, file 25. 1879. Carta de José Francisco Canevaro a José Antonio de Lavalle. París, 28 de julio de 1879. ACMRE. CC 126, folio 262. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 11 de agosto de 1879. ACMRE. CC 139, folio. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 10 de julio de 1879.

<sup>98</sup> ACMRE. CC 139, folio 468. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al consulado general del Perú en Hamburgo. Lima, 4 de julio de 1879. ACMRE. CC 126. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al consulado general del Perú en Hamburgo. Lima, 10 de setiembre de

Estos resultados negativos se mantendrían, pues tampoco se pudo detener a los vapores *Maranhense* y el *Hylton Castle* que salieron de Europa en setiembre<sup>99</sup>.

En Estados Unidos, Tracy indicó que los chilenos comprarían 15 torpedos y pedirían 30 más<sup>100</sup>, por lo que recomendó hacer en el Callao un exhaustivo registro de los productos que marchaban rumbo al sur, pues Chile enviaría por Panamá sus armas camufladas como artículos de ferretería y maquinaria. Por este control y el temor a la interceptación, Chile prefirió usar el Estrecho de Magallanes antes que la vía de Panamá<sup>101</sup>. Por su parte, en Argentina, De la Torre vigiló los embarques chilenos y le sugirió al canciller argentino la ocupación militar del Estrecho para obstruir el tráfico de armas chilenas<sup>102</sup>, siendo quien dio aviso en junio de los movimientos del *Luxor*, embarcación de la compañía alemana Kosmos, con armas para Chile, por lo que presentó su reclamo, pero no logró paralizar su curso. Por ello, cuando el *Luxor* pasó por Lima fue capturado, enviándose desde Buenos Aires documentos que confirmaban su responsabilidad.

Ante este hecho, la legación de Alemania en Lima pidió que se la dejara en libertad y esperó el resultado del juicio de presas. Sobre este punto, la Cancillería peruana recomendó que ese juicio no se dilatase mucho para que se tratase en la Corte Suprema (Durán 1997: 38-41) y solicitó una actitud vigilante a los cónsules peruanos<sup>103</sup>. Este proceso se asemejaba al ocurrido con el buque *Adriana Lucía*, de dueño inglés, detenido con contrabando de guerra usando la bandera de Nicaragua<sup>104</sup>. Para uniformizar la información sobre el caso, el Ministerio de Guerra elaboró un folleto y lo hizo de

---

1879. Oficio 43 de la legación del Perú en Brasil al Ministerio de Relaciones Exteriores. Río de Janeiro, 21 de octubre de 1879. En: Ahumada 1898, tomo II p. 32.

<sup>99</sup> Oficios 15 y 16 de la legación de Chile en Francia al Ministerio de Guerra de Chile. París, 5 de setiembre y 3 de octubre de 1879. En: Ahumada 1898, tomo VII: 17-19.

<sup>100</sup> ACMRE. CC 126, folio 235. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 12 de agosto de 1879.

<sup>101</sup> ACMRE. CC 139, folio 412. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 28 de junio de 1879. ACMRE. CC 647, folio 376. Oficio de la legación del Perú en Estados Unidos al consulado general del Perú en Panamá. Nueva York, 28 de junio de 1879.

<sup>102</sup> ACMRE. CC 126, folio 533. Oficio reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 3 de setiembre de 1879. ACMRE. CC 139, folios 443 y 651. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 1 y 19 de julio de 1879.

<sup>103</sup> ACMRE. CC 139. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 23 y 27 de junio de 1879. ACMRE. CC 126, folio 271. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 16 de agosto de 1879.

<sup>104</sup> ACEHMP. Sobre 49, caja 3. 1879. Oficio 234 del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 18 de noviembre de 1879.

conocimiento público<sup>105</sup>. El Perú no tenía una legación permanente en Alemania para atender este problema, por lo que se decidió nombrar en ese puesto a Carlos Pividal en agosto. Este partió desde Londres y coordinaría con el cónsul peruano en Hamburgo, Aníbal Villegas, quien se mostraba muy activo siguiendo las reacciones de la Compañía Kosmos<sup>106</sup>. Sin embargo, la Cancillería alemana consideró ofensivo las acciones contra el *Luxor*, ordenando una posible intervención armada. Una salida fue el arbitraje que podría llevar a cabo el Senado de Hamburgo u otra potencia<sup>107</sup>, pero Piérola, recién ascendido en el poder, decidió no extender este problema diplomático y la cuestión fue resuelta con un decreto supremo aprobando la liberación del *Luxor* a cambio de que sus dueños se comprometieran a trasladarse hacia el sur para traer 190 heridos a la capital el 27 de enero de 1880 (Durán 1997: 54-64, 124-125). Cumplida esta tarea, al mes siguiente se formalizó su devolución a la compañía Kosmos en el Callao<sup>108</sup>.

### **1.3 La búsqueda de financiamiento, el rol de la prensa y las mediaciones**

Desde mediados del siglo XIX el Perú había logrado insertarse en el mercado mundial gracias a la economía del guano, como parte de sus principales exportaciones. Como parte de la dinámica económica generada en torno a su producción y exportación, en Inglaterra tuvieron un papel protagónico los consignatarios y en especial los *bondholders* (tenedores de bonos y principales acreedores de la deuda externa), quienes surgieron tras la firma de un nuevo contrato con el Estado peruano para la administración del guano en 1876 (contrato Raphael), y para lo cual se creó la empresa *Peruvian Guano* con un capital de 800000 libras esterlinas (Bonilla 1975: 138-141; Neojovich 2017: 267). Estos *bondholders* estaban organizados en dos comités independientes y rivales frente al reconocimiento de la deuda peruana y su participación en el monopolio del guano. Uno era dirigido por Charles Russell y el otro por James Croyle. La relación entre ambos comités con el Perú se fue deteriorando por la grave crisis económica, y al iniciarse la

---

<sup>105</sup> AHMGP. Correspondencia recibida. Años 1878-1879. Oficio 229 del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 13 de noviembre de 1879.

<sup>106</sup> ACMRE. CC 126, folio 146. Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 6 de agosto de 1879. ACMRE. CC 126, folio 252. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Secretaría del Supremo Director de la Guerra. Lima, 12 de agosto de 1879. ACMRE. CC 139, folio 408. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 28 de junio de 1879.

<sup>107</sup> Carta de Mariano Ignacio Prado al vicepresidente Luis La Puerta. Arica, 8 de agosto de 1879. En: Denegri 1979-1980: 307.

<sup>108</sup> BCR. Decreto disponiendo entrega del *Luxor* a la compañía Kosmos. Lima, 10 de febrero de 1880.

guerra trataron de influenciar en el *Foreign Office* para que mediara en sus reclamos al gobierno peruano. También se acercaron a Chile, enviando cada comité una delegación a Santiago (Sobrevilla 2003: 400-402) para proponer suscribir un nuevo contrato cuando se apoderase de Tarapacá. También realizaron protestas en Londres para generar corrientes de opinión pública a su favor<sup>109</sup>.

Ante esta situación y en el contexto de la guerra, la Cancillería peruana le pidió a Carlos Pividal tener cuidado de ese plan ya que cualquier intromisión del gobierno británico “en nuestros asuntos de deuda externa podía ocasionarnos un conflicto de gravísimas consecuencias”<sup>110</sup>. Es decir, la estrategia era plantear el tema como un asunto interno entre el Perú y los *bondholders*. Con esas pautas, Pividal tuvo prudencia al reunirse con el canciller británico Lord Salisbury para recoger los reclamos de los *bondholders* sobre el reconocimiento de una deuda de tres millones de libras esterlinas y la concesión del monopolio del guano. Pividal logró esquivar la mediación en favor de los comités, pues declaró que el gobierno peruano cumpliría con el pago de sus créditos<sup>111</sup>. El diplomático peruano también descartó los rumores de que se firmaría un nuevo contrato con la Casa comercial de Augusto Dreyfus en agosto<sup>112</sup>, hecho al que se oponían con vehemencia por los *bondholders*.

La caída de Tarapacá en manos chilenas en noviembre de 1879 impulsó a dicho país a buscar de influir en Inglaterra para que legitimara su apropiación de las salitreras peruanas, a cambio de hacerse cargo de la deuda del Perú con los *bondholders*. Esto complicaba la posición internacional peruana porque el guano y salitre eran la base de su economía y su crédito en el extranjero, y sin ellos quedaba en una posición vulnerable. Por esta razón, la Cancillería ordenó a Pividal reforzar la vigilancia sobre las acciones de los *bondholders* (Sobrevilla 2003: 402-403), reiterándole al *Foreign Office* que no debía inmiscuirse en este tema, pues el Perú no aceptaba “la intervención extranjera en materia

---

<sup>109</sup> ACMRE. CC 139, folios 179, 186 y 409. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Hacienda. Lima, 11, 13 y 30 de junio de 1879.

<sup>110</sup> ACMRE. CC 126, folio 60. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Hacienda. Lima, 31 de julio de 1879.

<sup>111</sup> ACMRE. CC 139, folios 367, 395 y 613. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 15 y 28 de junio y 15 de julio de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Hacienda. Lima, 30 de junio de 1879.

<sup>112</sup> ACMRE. CC 136, folios 81, 304 y 409. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Hacienda. Lima, 23 y 30 de junio, 25 de setiembre de 1879.

de deudas”<sup>113</sup>. En ese contexto, la legación chilena en Europa, con Blest Gana a la cabeza, fue clave para lograr un entendimiento con el comité Russell, pues este afirmó que no tenía ningún futuro seguir negociando con el Perú. De esta manera, con los nuevos recursos que proveía Tarapacá a Chile, se encaminó un acuerdo oficial con los dos comités en febrero de 1880 (Stewart 2013: 39-40), a pesar de los esfuerzos de Pividal para evitarlos.

Mientras tanto en Francia ante la situación crítica por la falta de fondos y siendo necesario aumentar la venta de guano, el Perú encargó al agente diplomático Goyeneche conseguir fondos por un millón de libras esterlinas, debiendo buscar la fusión de las casas comerciales *Peruvian Guano* (inglesa) con la Dreyfus (francesa) y otras. La nueva empresa se encargaría de la venta del guano y cesaría la competencia al formar un nuevo monopolio, pudiendo también administrar el salitre. En caso de que no pudiesen llegar al monto pedido por el gobierno, el Perú pediría que convalidaran el monto faltante a través de la compra de dos buques blindados y armamento en Europa<sup>114</sup>, teniendo a Canevaro como coordinador. Sin embargo, la fusión entre los comités ingleses y franceses no llegó a producirse (Quiroz 1983: 230-231), ya que se advertía que la pérdida de Tarapacá haría que Chile tuviera más influencia en el ánimo del gobierno francés para legitimarse como su nuevo administrador, ofreciendo hacerse responsable de la deuda peruana con los *bondholders* franceses<sup>115</sup>. De forma paralela, en octubre el Congreso peruano nombró al presidente del Senado, Francisco Rosas, y a Juan Mariano Goyeneche como comisionados financieros autorizados para firmar un nuevo contrato de guano y salitre<sup>116</sup>, es decir, el Perú había tomado la decisión de reemplazar a la Casa Raphael<sup>117</sup>. Tras una larga negociación, ambos comisionados eligieron a la Sociedad del Crédito Industrial en

---

<sup>113</sup> ACMRE. CC 139, folio 643. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 10 de noviembre de 1879.

<sup>114</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000595. Instrucciones a Juan Mariano de Goyeneche. Lima, 18 de junio de 1879.

<sup>115</sup> ACMRE. CC 122, folio 70. Lima, 15 de junio de 1879. Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores a las legaciones peruanas de Gran Bretaña y Francia.

<sup>116</sup> ACMRE. CC 126, folio 14. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación de Gran Bretaña en el Perú. Lima, julio de 1879. BNP. Archivo Piérola. Sobre 500000595. Documento de José R. de Izcue. Lima, 18 de junio de 1879.

<sup>117</sup> Es importante diferenciar el trabajo de los agentes diplomáticos, que velaban por las relaciones internacionales entre Estados, de los agentes financieros, que se encargaban de negociar los nuevos contratos de guano con las casas de comercio. Durante la guerra, los agentes financieros fueron Mariano de Goyeneche y Francisco Rosas (1879), Toribio Sanz (1880-1881) y Francisco Rosas (1882-1883).

enero de 1880 como nuevo monopolio, representando un significativo logro que esperaba concretarse prontamente. La legación chilena estuvo pendiente de estas conversaciones, a tal punto que colocó a un espía en el hotel donde se hospedaba Rosas y siguió todos sus pasos desde su llegada a Europa hasta la firma del contrato (Pastén 2017: 90-94).

Otro frente donde las legaciones tuvieron una intensa actividad fue la relación con la prensa al involucrarse en una guerra mediática con la idea de construir una percepción en la opinión pública internacional, difundiendo la posición peruana y combatiendo las noticias propaladas por los diplomáticos chilenos (Pastén 2017: 81-84). Por ello, la Cancillería autorizó subvencionar algunos diarios en América y Europa<sup>118</sup> como *El Comercio* de la ciudad de La Paz (Bolivia),<sup>119</sup> el diario *La Patagonia* de Santiago Estrada (Argentina), *Correspondencia Americana* de Felipe Aucaigne (Estados Unidos de Norteamérica) y el *New York Herald, The World* y el *Commercial Advertiser*, también de este último país.<sup>120</sup> De igual forma, en Panamá se subvencionó al diario *La Estrella de Panamá*, pero se deshizo el acuerdo al comprobarse que también tenía un trato con Chile, que también lo tenía con *El Cronista*, por lo que el apoyo peruano pasaría a *El Hispano Americano*<sup>121</sup>.

En otros casos, las legaciones peruanas vigilaban y reportaban a la Cancillería cuáles eran los periódicos contrarios a los intereses peruanos. Por ejemplo, en Brasil se identificó al *O Cruzeiro, Gazeta de Noticias* y *The Anglo-Brazilian Times*, en Ecuador al diario *El Fénix* del Partido Conservador, en Francia el diario *Bulletin de la Guerre du Pacifique*, dirigido por Francisco Fernández Rodella, y en Inglaterra *The Times*<sup>122</sup>. En todos los

---

<sup>118</sup> ACMRE. CC 139, folio 523. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 9 de julio de 1879.

<sup>119</sup> Carta de Mariano Ignacio Prado a José Luis Quiñones. Arica, 20 agosto y 19 de setiembre de 1879. En: García Belaunde 2021: 291, 293. ACMRE. CC 126, folio 69. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Hacienda. Lima, 24 de julio de 1879.

<sup>120</sup> ACMRE. CC 139, folio 537. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 5 de noviembre de 1879. ACMRE. CC 109, folios 335 y 377. Oficios 16 y 71 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 19 de junio y 20 de diciembre de 1879.

<sup>121</sup> ACMRE. CC 139, folio 416. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al consulado general del Perú en Panamá. Lima, 30 de junio de 1879. ACMRE. CC 126, folios 599 y 663. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores al consulado general del Perú en Panamá. Lima, 10 y 15 de setiembre de 1879. BNP. Sobre 5000000921. Oficio de Federico Larrañaga al Ministerio de Hacienda y Comercio. Panamá, 15 de diciembre de 1879.

<sup>122</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficios de la legación del Perú en Brasil a la legación del Perú en Argentina. Petrópolis, 19 y 25 de diciembre de 1879. ACMRE. CC 139, folios 500, 571, 693. Oficio del Ministerio de Relaciones a la legación del Perú en Ecuador. Lima, 8 y 12 de julio de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en



casos, la Cancillería uniformizó sus declaraciones con la emisión de circulares a las legaciones, promoviendo que los diplomáticos peruanos publicasen folletos especializados<sup>123</sup> para combatir a la propaganda chilena y anular los efectos de los incidentes diplomáticos ocurridos con Colombia (captura del diplomático chileno Domingo Godoy<sup>124</sup>) y Ecuador (leva forzada de ecuatorianos en el ejército peruano<sup>125</sup>) (Jara y López 2014: 106-113, 118). De esta manera, el Perú, a través de la prensa en el extranjero, ejerció una diplomacia pública que trató de proyectar la imagen de un país que en medio de la guerra afrontaba la adversidad y a la vez resolvía sus problemas internacionales como la celebración en agosto de un tratado de paz con España<sup>126</sup>.

Por otro lado, la Cancillería peruana quería hacer visible y público su deseo de considerar y evaluar los pedidos de mediación que proponían diversos países de América y Europa. Desde el inicio de la guerra, Colombia envió de su agente diplomático Justo Arosemena a Santiago con este fin, pero no fue aceptada. Similares resultados tuvieron Inglaterra y Ecuador (Paz Soldán 1884: 548). Pero al transcurrir los meses, surgieron nuevas iniciativas por parte del diplomático norteamericano Newton Pettis en La Paz, sin mayor resultado y en Francia se le pidió a Goyeneche indagar sobre la posibilidad de mediación de las potencias europeas, interesadas en proteger a sus connacionales y los tenedores de bonos<sup>127</sup>. Otra mediación fue solicitada a Italia por la legación peruana en Roma

---

Francia. Lima, 23 de julio de 1879. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000921. Oficio de la legación del Perú en Inglaterra al consulado general del Perú en Londres. Londres, 2 de diciembre de 1879.

<sup>123</sup> ACMRE. CC 139, folios 413 y 705. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 23 de julio y 26 de agosto de 1879.

<sup>124</sup> ACMRE. CC 139. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Gobierno. Lima, 18 de junio de 1879. ACMRE. CC 126. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores de Colombia. Lima, 1 de octubre de 1879.

<sup>125</sup> El Perú ofreció sus buenos oficios a Ecuador y Colombia para mediar y superar las tensiones reportadas en junio. ACEHMP. Caja 3, sobre 49. Año 1879. Correspondencia recibida. Oficios 3, 5, 10, 25, 29, 46, 57, 82, 117, 132, 174, 258 del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra. ACMRE. CC 133, folio 79. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Colombia. Lima, 11 de junio de 1879.

<sup>126</sup> Restablecidas las relaciones, España envió en Lima a Enrique Vallés como agente diplomático y el Perú haría lo propio con Joaquín de Osma y luego a Toribio Sanz (Ochoa 2017: 140-142). ACMRE. CC 142. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a José Joaquín de Osma. Lima, 9 de junio de 1880. ACMRE. CC 122, folio 79. Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores a las legaciones peruanas. Lima, 8 de octubre de 1879.

<sup>127</sup> ACMRE. CC 133, folio 403. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación de Inglaterra en el Perú. Lima, 28 de abril de 1879. Carta de Mariano Ignacio Prado a José Luis Quiñones y al vicepresidente Luis La Puerta. Arica, 20 de julio de 1879. En: Denegri 1979-1980: 286; García Belaunde 2021: 280-281. ACMRE. CC 139, folio 690. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Lima, 15 de julio de 1879.

(secretario Manuel Mesones) sin la autorización de la Cancillería<sup>128</sup>. Esto produjo un grave problema diplomático porque no hubo tal pedido y se acordó destituir a este funcionario<sup>129</sup> (Abanto 2020c: 115-142).

No obstante, los esfuerzos de la comunidad internacional frente a la guerra sí se materializaron en un aspecto específico: el canje de prisioneros. Este fue un proceso que requirió la coordinación de las Cancillerías de los países beligerantes en diversos momentos de 1879. Por ejemplo, Inglaterra autorizó a sus legaciones en Lima y Santiago a participar<sup>130</sup>, por lo que propuso al presidente Prado en agosto y octubre evaluar el canje entre prisioneros del buque chileno *Esmeralda* con los 33 prisioneros bolivianos de Calama y los peruanos del *Huáscar*<sup>131</sup>. Estos últimos recibieron la suma de 1000 libras esterlinas para su sostenimiento y lo recibieron gracias a la legación británica en Santiago. La propuesta de canje fue aprobada por la Cancillería peruana el 31 de octubre<sup>132</sup> y el 23 de noviembre, se reunieron el canciller peruano Rafael Velarde y Spencer Saint John, diplomático de Inglaterra en el Perú, autorizado por Chile para sellar el acuerdo. Finalmente, los prisioneros peruanos fueron entregados en el Callao y los chilenos en Valparaíso<sup>133</sup>.

---

<sup>128</sup> ACMRE. CC 133, folio 64. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Italia. Lima, 24 de marzo de 1879.

<sup>129</sup> Sin embargo, en setiembre, monseñor Mario Mocconi, delegado apostólico en el Perú, intercedió para reponer a Mesones en la legación peruana en la Santa Sede, en lo cual el gobierno peruano accedería (Ministerio de Relaciones Exteriores 1878: 17; Iannettone 2007). Carta de Mariano Ignacio Prado al vicepresidente Luis La Puerta. Pisagua, 21 de junio de 1879. En: Denegri 1979-1980: 245. ACMRE. CC 139, folio 106. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Italia. Lima, 11 de junio de 1879. ACMRE. CC 126, folio 684. Oficio reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en la Santa Sede. Lima, 17 de setiembre de 1879.

<sup>130</sup> ACMRE. CC 139, folio 488. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación de Inglaterra en el Perú. Lima, 31 de octubre de 1879.

<sup>131</sup> ACMRE. CC 126, folio 82. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Supremo Director de la Guerra. Lima, 2 de agosto de 1879. ACMRE. CC 139, folio 369. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Supremo Director de la Guerra. Lima, 20 de octubre de 1879.

<sup>132</sup> ACMRE. CC 139. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 15 de octubre de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Cámara de Diputados. Lima, 17 de octubre de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación de Inglaterra en el Perú. Lima, 31 de octubre de 1879.

<sup>133</sup> ACMRE. CC 127, folios 27 y 29. Protocolos 10 y 11 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 23 de noviembre y 8 de diciembre de 1879.

Ahora bien, la crisis política del último trimestre de 1879 influyó en la inestabilidad en el Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>134</sup> (ver Anexo 1). Para noviembre era insostenible la posición del presidente Prado en Arica, pues se había perdido Tarapacá. Pronto retornaría a la capital, dejando en su lugar a Lizardo Montero, nombrado jefe político militar del sur. Para complicar aún más las cosas, Prado abandonó el Perú el 18 de diciembre<sup>135</sup> y Piérola asumió el poder a través por un golpe de Estado. Tras el cambio político, la Cancillería (ahora con el nombre de Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto) pasó a estar a cargo de Pedro José Calderón<sup>136</sup> y abrió un nuevo escenario para 1880, pues implicaba revisar la política exterior peruana y las instrucciones dadas a las legaciones.



---

<sup>134</sup> ACMRE. CC 122, folios 76, 77, 80 y 83. Circulares del Ministerio de Relaciones Exteriores al cuerpo diplomático extranjero residente en Lima. Lima, 17 y 30 de octubre, 2 de noviembre y 11 de diciembre de 1879.

<sup>135</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000911. Carta de Guillermo Billinghurst a Nicolás de Piérola. Arica, 26 de noviembre de 1879. ACMRE. CC 122, folio 87. Lima, 19 de diciembre de 1879. Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores al cuerpo diplomático extranjero residente en Lima. AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 1116. Carta 113 de Mariano I. Prado a José Antonio García y García. Guayaquil, 22 de diciembre de 1879. También puede consultarse: García Belaunde 2021: 317-319; Peña 2020: 300-301.

<sup>136</sup> ACMRE. CC 122, folio 88. Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores al cuerpo diplomático extranjero en el Perú. Lima, 23 de diciembre de 1879.

## CAPÍTULO II

### LA CONTENCIÓN DIPLOMÁTICA TRAS LA PÉRDIDA DEL SUR PERUANO Y LA DERROTA MILITAR ALIADA (1880)

Cuando Piérola instauró una dictadura en diciembre de 1879 tomó la decisión de proseguir con la guerra y decidió mantener los objetivos en política exterior establecidos por el gobierno anterior: alianzas, armas, fondos y mediaciones. No obstante, también priorizó realizar una serie de reformas en el Estado y la Cancillería: suspendió la vigencia de la Constitución de 1860, creó el Consejo de Estado que reemplazó al Congreso de la República y el sistema de Ministerios fue sustituido por el de Secretarías, siendo una de ellas la de Relaciones Exteriores y Culto<sup>137</sup>. El cambio al sistema de secretarías se inscribía en el proceso de reformas que realizó el régimen pierolista, pero no tuvo mayor repercusión sobre la dinámica de la Cancillería. En cuanto al servicio diplomático, se actualizó su reglamento, definiendo las categorías de las legaciones y las escalas de sueldos<sup>138</sup>. Sin embargo, estas reformas no fueron decisivas en los resultados obtenidos.

#### **2.1 Los objetivos de la política exterior de Nicolás de Piérola y su acción frente a las alianzas con Bolivia, Argentina y Brasil**

Como se aprecia en la tabla 2, para 1880 gran parte de los jefes de las legaciones peruanas en América y Europa fueron cambiados. Otro grupo se mantuvo en su puesto por su relación cercana con Piérola como fueron los casos de Lavalle y Larrañaga. En América se mantuvo el trabajo de intentar conseguir u obstruir alianzas y trasladar armas desde Panamá hacia el Perú. Mientras que, en Europa, Toribio Sanz centralizó el control de las operaciones financieras y la compra de armas y blindados.

---

<sup>137</sup> Pedro José Calderón (1832-1885). Fue canciller en 1864. El presidente Balta lo nombró agente diplomático en Berlín, Viena y Roma. Nombrado canciller en 1879, siendo reemplazado entre julio y octubre de 1880 por el secretario de Hacienda Manuel Barinaga ACMRE. CC 122, folio 118. Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a las legaciones peruanas en el exterior. Lima, 22 de julio de 1880.

<sup>138</sup> BCRP. Decreto determinando la categoría y goces de los agentes diplomáticos y consulares del Perú. Lima, 31 de enero de 1880.

**Tabla 2**  
**Objetivos de las legaciones peruanas en el exterior en 1880**

Nº	País	Diplomático peruano	Fecha de nombramiento	Objetivo de la legación peruana
<b>AMÉRICA</b>				
1	Repúblicas del Plata (Argentina y Uruguay)	Evaristo Gómez Sánchez	21 de enero de 1880	Lograr la adhesión de Argentina en la alianza, en medio de su guerra civil.
2	Bolivia	Enrique Bustamante y Salazar	28 de febrero de 1880	Afianzar la alianza defensiva, preparar la respuesta militar en Tacna y afrontar las negociaciones de paz en Arica.
3	Brasil	José Antonio Lavalle	6 de junio de 1879 Ratificado	Lograr la neutralidad de Brasil y verificar los rumores de una triple alianza.
5	Panamá (consulado)	Federico Larrañaga	Diciembre de 1879 Ratificado.	Acopiar y organizar el transporte de armas hacia el Perú
6	Centroamérica	Tomás Lama	8 de abril de 1879 Ratificado	Obtención de armas en Honduras y Guatemala. Gestionar su transporte a Panamá
7	Ecuador	Juan Luna	17 de febrero de 1880	Apoyar en el transporte de armas hacia el Perú, evitando la intervención del gobierno ecuatoriano.
8	Estados Unidos	José Carlos Tracy	8 de abril de 1879 Ratificado	Búsqueda y envío de armamento a Panamá. Verificar la mediación del gobierno estadounidense.
		Ignacio García	19 de agosto de 1880	Seguimiento de las conferencias de Arica.
<b>EUROPA</b>				
9	Francia	Toribio Sanz	14 de febrero de 1880	Obtención de armas y blindados. Gestiones para un nuevo contrato de guano con la Sociedad de Crédito Industrial.
10	Inglaterra	Toribio Sanz	14 de febrero de 1880	Obtención de blindados y negociar de la deuda externa con la <i>Peruvian Guano (bondholders)</i> .
11	Santa Sede	Toribio Sanz	No especificado	No se trasladó a Roma.

12	España	José Joaquín de Osma	Junio de 1880. No asumió el puesto.	Reanudar relaciones diplomáticas.
		Toribio Sanz	30 de octubre de 1880	Sanz no se trasladó a Madrid.

**Fuente:** Elaboración propia basada en ACMRE CC 140, CC 141. BNP, Archivo Piérola. Sobres 5000000929, 5000000857.

### **Reimpulsando una alianza con Buenos Aires y la guerra civil argentina**

La pérdida de Tarapacá replanteó el escenario en Argentina, donde Aníbal de la Torre se mantuvo al mando de la legación hasta mayo de 1880, debido a la demora en la llegada a Buenos Aires de Evaristo Gómez Sánchez, nombrado en el cargo en enero de ese año<sup>139</sup>. Mientras tanto, De la Torre continuó sus conversaciones con la Cancillería argentina, informándose del avance chileno en Moquegua y Tacna<sup>140</sup>, y tratando de mostrar que el cambio político surgido en el Perú con la asunción de Piérola no alteraba la defensa del país y sus derechos. Asimismo, retomó la iniciativa para que Argentina comprase dos nuevos buques en Constantinopla y así le declarase la guerra a Chile. Sin embargo, ante la llegada del nuevo gobierno del general Julio Roca, De la Torre terminó su misión afirmando que la alianza con Argentina estaba irremediabilmente perdida y que no se había podido aprovechar los beneficios de su “neutralidad activa” (Trillo 2015: 56) por la vacilación del presidente Avellaneda<sup>141</sup>.

En mayo, Gómez Sánchez, en su calidad de nuevo jefe de la legación, reunió información sobre la grave situación generada por la guerra civil argentina<sup>142</sup>, cuyos antecedentes se remontaban a la disputa electoral entre los candidatos Carlos Tejedor, gobernador de

<sup>139</sup> ACMRE. CC 109, folio 408. Oficio 29 de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Nueva York, 28 de febrero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000599. Oficio reservado de la legación del Perú en Francia a la Secretaría de Relaciones Exteriores. París, 29 de febrero de 1880.

<sup>140</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio 38 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 11 de marzo de 1880.

<sup>141</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000958. Oficio de la legación del Perú en Argentina al Ministerio de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 10 de enero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio confidencial 30 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires 19 de febrero de 1880. Anexo al oficio reservado 13 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 11 de junio de 1880.

<sup>142</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000760. Oficio reservado 4 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 14 de mayo de 1880.

Buenos Aires, y el general Roca, que representaba, a su vez, el enfrentamiento entre el unitarismo y el federalismo. Buenos Aires se resistió a convertirse en capital, se rebeló y su levantamiento fue condenado por el presidente Avellaneda<sup>143</sup> (Bayer 2010: 35; Pigna 2005: 313-315; Sábato 2009: 162, 173, 178). Gómez Sánchez trató sacar ventaja de este escenario, pues de mantenerse por más tiempo sería perjudicial para el objetivo de retomar la alianza.

Luego de producirse las batallas del 20 y 21 de junio que tuvieron como resultado la derrota de Buenos Aires, se solicitó la mediación del cuerpo diplomático extranjero; conformándose dos comisiones de trabajo<sup>144</sup>: una con Gómez Sánchez a la cabeza junto con el representante de Paraguay y otra con los agentes diplomáticos de la Santa Sede y Alemania. La primera marchó con el general Roca y la segunda con Mitre, siendo aceptado el armisticio y la rendición de este último. Con el fin de la rebelión, se convocó a una Convención Nacional para ratificar la elección de Buenos Aires como capital, lo que ocurriría en octubre<sup>145</sup>, abriéndose así el camino al nuevo gobierno de Roca entre los años 1880-1886 (Trillo 2022: 144; Botana 1985: 32-37; Hora 2015: 68-70, 79).

En relación con el reinicio de las conversaciones sobre la alianza, hubo dos grandes momentos que aprovechó Gómez Sánchez, que se vieron afectados debido a la guerra civil argentina. En primer lugar, se entrevistó en junio con el canciller argentino Lucas González para saber su pensamiento sobre la alianza, pero comprobó que su atención estaba centrada en la guerra civil. No obstante, González le adelantó que evaluaba encontrar una salida a la guerra del Pacífico y el conflicto por la Patagonia en un Congreso americano, un espacio donde se reunieran todas las naciones de la región para esbozar una solución diplomática<sup>146</sup>. En segundo lugar, Gómez Sánchez tuvo una entrevista en setiembre con el presidente Avellaneda, quien le confirmó que la guerra civil impidió una intervención más decidida de Argentina para proponer un arbitraje o adoptar una

---

<sup>143</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficios confidenciales 30 y 42 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 19 de febrero y 13 de abril de 1880.

<sup>144</sup> ACMRE. CC 146. Oficio reservado 3 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Montevideo, 12 de julio de 1880.

<sup>145</sup> BNP. Archivo Piérola. Oficio reservado 15 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sobre 5000000796. Montevideo, 23 de agosto de 1880. ACMRE. CC146. Oficio reservado 27 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 18 de octubre de 1880.

<sup>146</sup> ACMRE. CC 146. Oficio reservado 13 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 11 de junio de 1880.

respuesta militar, pero prefería que fuera el nuevo gobierno del general Roca el que tomara esa decisión. Esto obligó a Gómez Sánchez a replantear sus estrategias para llevar a Argentina a una guerra usando el tema de la Patagonia<sup>147</sup>, pero recibió la misma respuesta: el rechazo de una alianza con el Perú<sup>148</sup>. No obstante, recibió la promesa argentina de que, si la mediación estadounidense fracasaba en Arica, Argentina propondría un arbitraje en medio de un Congreso Sudamericano o haría una mediación conjunta con Brasil, propuesta que finalmente impulsó.

### **Descartando una amenaza: la triple alianza de Chile, Brasil y Uruguay**

Como ya se mencionó, tras el fracaso de la reunión del secretario Caupolicán Lastarria con Pedro II en diciembre de 1879, el jefe de la legación chilena en Brasil, Victorino Lastarria, presentó su renuncia y fue reemplazado en Brasil por su hijo Demetrio el 17 de noviembre de 1880 (Fernández, 1959: 93). Con este resultado, Lavalle anunció que no había ningún “temor de que la proyectada alianza se lleve a efecto”<sup>149</sup>. En toda su evaluación contó con el asesoramiento de Luis Domínguez (diplomático de Argentina), Rodolfo Le Maistre (diplomático de Alemania) y M. de Potesta (diplomático de España)<sup>150</sup>. Y es que después de la guerra de la Triple Alianza (1864-1870) Brasil era consciente de su posición en el futuro en Sudamérica en medio de sus limitaciones presupuestales, por lo que reestructuró su gasto público (Granados 2009: 45). A pesar de este revés, Chile continuó utilizando estos rumores para alarmar a la diplomacia peruana, contando con el respaldo para esto del presidente uruguayo Lorenzo Delatore y el jefe del gabinete imperial Vizconde de Sinimbué. Estos dos personajes dejaron el poder en marzo de 1880, el primero por un golpe de Estado y el segundo por un cambio ministerial con lo cual quedaban desbaratados los planes del diplomático uruguayo Vázquez Sagastume, considerado por Lavalle como un evidente aliado de Chile<sup>151</sup>.

---

<sup>147</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficios reservados 21 y 22 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 15 y 20 de setiembre de 1880. ACMRE. CC146. Oficio reservado 32 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 30 de octubre de 1880.

<sup>148</sup> ACMRE. CC 146. Oficios reservados 28 y 33 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 18 y 31 de octubre de 1880.

<sup>149</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de la legación del Perú en Brasil a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Petrópolis, 1 de abril de 1880.

<sup>150</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Documento anexo al oficio reservado 18 de la legación del Perú en Brasil a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Petrópolis, 16 de marzo de 1880.

<sup>151</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio reservado 18 de la legación del Perú en Brasil a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Petrópolis, 16 de marzo de 1880. Oficios



Lo que sí tenía claro Lavalle era que de ninguna manera Brasil sería indiferente y neutral a la participación de Argentina en una guerra, dado sus intereses empeñados en el Río de la Plata<sup>152</sup>. Por eso, las comunicaciones intercambiadas con Aníbal de la Torre eran primordiales para contrastar información que este recogía del canciller argentino Lucas González. De la Torre viajó luego a Montevideo, reuniéndose con el canciller y el presidente de Uruguay, concluyendo de que no era posible involucrar a ese país en una alianza<sup>153</sup>. Tanto Lavalle como De la Torre quedaron convencidos de que no era viable una alianza chilena con Pedro II porque este no se arriesgaría en un proyecto de tal envergadura, por implicar un alto costo político y económico que no podía financiar (Cervo 2004: 185). Argentina tampoco se involucraría “por el temor de ponerse en ridículo, no pudiendo sostener sus pretensiones por la carencia de los elementos bélicos”<sup>154</sup> para responder a la marina chilena. De esta manera, Lavalle y la Cancillería confirmaron el fracaso de esa alianza<sup>155</sup>.

### **La alianza con Bolivia: entre la campaña de Tacna y las conferencias de Arica**

José Luis Quiñones se mantuvo como jefe de la legación en La Paz hasta la llegada de Enrique Bustamante, el nuevo agente diplomático nombrado por la Cancillería. Tras la salida de Daza en enero de 1880, la alianza parecía naufragar por las tensiones en Bolivia entre los partidos Rojo y Conservador. En ese contexto, surgió un triunvirato en el país altiplánico: en Oruro se proclamó como jefe supremo al general Narciso Campero, en

---

reservados 2 y 3 de la legación del Perú en Brasil a la legación del Perú en las Repúblicas del Plata. Petrópolis, 9 y 31 de marzo de 1880.

<sup>152</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de la legación del Perú en Brasil a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Petrópolis, 2 de abril de 1880.

<sup>153</sup> ACMRE. CC 146. Oficio confidencial 41 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 5 de abril de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Anexo del oficio reservado 13 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 11 de junio de 1880.

<sup>154</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio 18 de la legación del Perú en Argentina al Ministerio de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 3 de febrero de 1880.

<sup>155</sup> Por su parte, Gómez Sánchez tenía otra mirada porque ante las tensiones existentes entre Buenos Aires y Río de Janeiro, consideró que su misión era estrechar las relaciones entre ambos países, más aún en un contexto de guerra (Gómez Sánchez 1880b: 6-12, 16-19). Más adelante, Lavalle presentó reiteradamente su renuncia, apelando a su situación de salud (neuralgia ciática) y la epidemia de fiebre amarilla en Río de Janeiro, por lo que partió a Europa en setiembre y dejó su puesto vacante (Trillo 2022: 117, 120). BNP. 5000000796. Oficio reservado 2 de la legación del Perú en Brasil a la legación del Perú en las Repúblicas del Plata. Petrópolis, 16 de febrero de 1880. ACMRE. Caja 274, file 12. Brasil. 1880. Oficio 25 de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Brasil. Lima, 15 de abril de 1880. ACMRE. Caja 274, file 11. Brasil. 1880. Oficios 87, 112 y 113 Oficio de la legación del Perú en Brasil a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Río de Janeiro, 23 de julio, 4 y 5 de setiembre de 1880.

Cochabamba al coronel Eliodoro Camacho y en Sucre a Aniceto Arce<sup>156</sup>. Para empeorar las cosas, Quiñones informó que el coronel José Manuel Guachalla no aceptó rendir sus fuerzas y la junta de gobierno tampoco deseaba reasumir el mando. Al final, Campero fue proclamado presidente provisorio con un plazo de 20 días para convocar a una Convención Nacional. Al tomar como referencia la experiencia peruana, el prefecto de La Paz le consultó a Quiñones si era pertinente proclamar dictador a Campero como a Piérola, a lo que el diplomático peruano respondió que sí<sup>157</sup>; aunque eso no sucedería.

Sin embargo, el contexto caótico en Bolivia no había culminado y eso influenciaba en las acciones de la alianza en la guerra. Campero llegó a La Paz el 20 de febrero<sup>158</sup>. Anunció que renunciaría con la instalación de la Convención Nacional y para fortalecer la alianza, aprobó el envío a Tacna de los batallones Murillo, Oruro, Bustillos y Victoria, acantonados en Oruro y La Paz. Esta división de 1500 hombres tendría que detener el avance de las tropas chilenas que venían por Moquegua. Por eso, Quiñones esperaba conocer las disposiciones de Piérola y Lizardo Montero, jefe del primer ejército del sur<sup>159</sup>. Sin embargo, las tropas bolivianas no llegaron a su destino porque en marzo tuvo que debelar la rebelión del coronel Uladislao Silva<sup>160</sup> (Viscarra, 1889:180-181) que Campero pudo controlar. No obstante, los sublevados tuvieron contacto con la legación peruana buscando asilo y Quiñones generó un nuevo incidente diplomático porque estos militares no tendrían ese derecho (Viscarra 1889: 184-185). Superado este hecho y a pesar de la orden de Campero de una nueva salida del ejército, no se hizo efectivo porque la principal fuerza se había dispersado durante la rebelión<sup>161</sup>.

Por su parte, Enrique Bustamante llegó a Bolivia en marzo y se encargó de la legación peruana. Fue testigo de la discusión entre Lizardo Montero y Eleodoro Camacho por

---

<sup>156</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de la legación del Perú en Bolivia a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Paz, 8 de enero de 1880.

<sup>157</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficios reservados 14, 24 y 25 de la legación del Perú en Bolivia a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Paz, 16, 23 y 29 de enero de 1880.

<sup>158</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000758. Oficio 63 de la legación del Perú en Bolivia a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Paz, 27 de febrero de 1880.

<sup>159</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000598. Oficio de la legación del Perú en Bolivia a Lizardo Montero. La Paz, 21 de febrero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000759. Oficio 68 de la legación del Perú en Bolivia a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Paz, 5 de marzo del 1880.

<sup>160</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000759. Oficio 70 de la legación del Perú en Bolivia a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Paz, 12 de marzo del 1880.

<sup>161</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio 64 de la legación del Perú en Bolivia a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Paz, 18 de marzo de 1880. Carta de Narciso Campero a Nicolás de Piérola. La Paz, 2 de abril de 1880. En: Vargas 1970: 75.

establecer en Tacna o Sama el cuartel general aliado<sup>162</sup>. A fin de evitar mayores males, el 14 de abril Bustamante salió junto con Campero rumbo a Tacna, llegando el día 20, con solo 3 edecanes y causando sorpresa en el campamento aliado (Viscarra 1889:192-193; Campero 1880: 4). Entonces, la legación peruana quedó al mando del cónsul Juan Lizárraga, quien asumiría la coordinación con el canciller boliviano Genaro Sangines<sup>163</sup>. De esta forma, las operaciones militares quedaron bajo el mando de Campero, con Montero como apoyo<sup>164</sup>. Tanto Bustamante en Tacna como Lizárraga en La Paz se mantuvieron a la expectativa del resultado de la batalla para transmitirlo a Lima. Piérola, por su parte, confiaba en obtener el triunfo, ordenando defender Tacna y Arica<sup>165</sup>. Campero tomó una repentina decisión el 25 de mayo, un día antes de la batalla: regresaría a Bolivia porque al haberse instalado la Convención Nacional, dejaba de ser presidente<sup>166</sup>. Sin embargo, fue persuadido para no dejar el mando del ejército (Campero 1880: 11-12). Pese a todo el esfuerzo desplegado en la batalla, las fuerzas aliadas fueron deshechas por la superioridad numérica chilena y la calidad de su armamento<sup>167</sup>. Piérola responsabilizó a Montero por la derrota al “no seguir mis consejos, soñando en qué sé yo, qué fáciles triunfos y consecuencias no menos soñadas también para sus señoriales deseos”<sup>168</sup>. Luego de la derrota, Campero regresó a La Paz<sup>169</sup>, adonde llegó el 10 de junio y fue ratificado como presidente por la Convención Nacional. También se eligieron vicepresidentes a Belisario Salinas y al empresario minero Aniceto Arce (Paz Soldán 1884: 478; Viscarra

---

<sup>162</sup> ACMRE. CC 140, folio 273. Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 28 de febrero de 1880. Oficio de la legación peruana en Bolivia a Nicolás de Piérola. La Paz, 14 de abril de 1880. En: Vargas 1970: 83.

<sup>163</sup> Carta de Lizardo Montero a Nicolás de Piérola. Tacna, 21 de abril de 1880. En: Vargas 1970: 90. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000759. Oficio 95 de la legación del Perú en Bolivia a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Paz, 7 de mayo del 1880.

<sup>164</sup> Carta de Lizardo Montero a Nicolás de Piérola. Tacna, 29 de abril de 1880. En: Vargas 1970: 91. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000602. Oficio de la legación del Perú en Bolivia a Lizardo Montero, general en jefe del Primer Ejército del Sur. Lima, 29 de abril de 1880.

<sup>165</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000633. Carta de la Secretaría de Relaciones Exteriores a Narciso Campero. 29 de abril de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000963. Carta de Nicolás de Piérola a Enrique Bustamante Salazar. Lima, 20 de mayo de 1880.

<sup>166</sup> Carta de Lizardo Montero a Nicolás de Piérola. Tacna, 5 de mayo de 1880. En: Vargas 1970: 93.

<sup>167</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000927. Decreto del Ejército Unido. 25 de mayo de 1880. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Carta de Narciso Campero al presidente de la Convención Nacional. Yarapalca, 27 de mayo de 1880.

<sup>168</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000963. Carta de Nicolás de Piérola a Toribio Sanz. Lima, 18 de junio de 1880. Carta de Nicolás de Piérola a Eduardo Villena. Lima, 4 de junio de 1880.

<sup>169</sup> Carta de Alejandrino del Solar a Nicolás de Piérola. Tarata, 28 de mayo de 1880. En: Vargas 1970: 102.

1889:228-229; Caivano 1904: 199-200). Bustamante desconfiaba de este último<sup>170</sup> porque era cercano a Chile, pero la Cancillería le pidió tener cuidado de inmiscuirse en la política interna boliviana<sup>171</sup>.

Por otra parte, ante los intentos de Chile de destruir la alianza, y para controlar los ofrecimientos chilenos que recibiera Bolivia (Querejazu 1979: 602), Piérola llevó adelante un nuevo proyecto de Confederación Perú Boliviana, presentándolo en junio ante el Consejo de Estado<sup>172</sup>, el cual estaba facultado para aprobar tratados internacionales (Chaupis 2012:102). Según las bases de la nueva Confederación, cada país mantendría su independencia, pero se crearían nuevos departamentos a partir de la fusión de Tarapacá con Potosí y Oruro con Tacna. Además, se instauraba un régimen federal provisorio, con los jefes supremos de ambos países, uno como presidente y otro como vicepresidente (Novak y Namihas 2013:79-80). La discusión ocurrió en momentos posteriores a la caída de Arica, faltando que fuese ratificado por ambos países en consulta popular. Sin embargo, la Convención Nacional de Bolivia no aprobó el pacto federal y el Perú tampoco efectuó elecciones (Phillips 1973: 199-207).

Para el último trimestre de 1880 sucedieron dos eventos importantes en la relación entre los aliados: el primero fue la mediación de Estados Unidos en octubre y el segundo<sup>173</sup> (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia 1880a, 1880b) fue el viaje del canciller boliviano Juan Crisóstomo Carrillo a Arequipa para establecer un plan conjunto con el ejército peruano y se acordó que las fuerzas bolivianas se concentrarían en Oruro y partirían hacia Tarapacá<sup>174</sup>, pero no se puso en práctica por la caída de Lima.

---

<sup>170</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de la legación del Perú en Bolivia a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Paz, 4 de junio de 1880.

<sup>171</sup> ACMRE. CC 142, folio 215. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Lima, 10 de junio de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio confidencial de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. La Paz, 9 de julio de 1880.

<sup>172</sup> BNP. Colección Manuscritos. Documento 2000022357. Sesiones del Consejo de Estado. Lima, 15 de abril, 16 de junio y 8 de julio de 1880. La Comisión Diplomática estaba integrada por Juan Antonio Ribeyro, Manuel S. Pasapera y Fernando Palacios.

<sup>173</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 30 de noviembre de 1880.

<sup>174</sup> Oficio de la legación del Perú en Bolivia al Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. La Paz, 30 de diciembre de 1880. En: Viscarra 1889: 259.

## **2.2 Afianzamiento del eje Europa - Estados Unidos – América Central - Ecuador para el transporte de armas hacia el Perú**

Para proseguir con la guerra era necesario armar al Perú con nuevos blindados y elementos bélicos. Resultaba evidente que tras la pérdida del *Huáscar* en octubre de 1879 el gobierno peruano y sus legaciones en el extranjero llevasen a cabo actividades con el fin de asegurar la compra de blindados que pudieran volver a equilibrar las fuerzas en el Pacífico y revirtieran las derrotas en el sur. De igual forma, se establecieron las coordinaciones para comprar fusiles Remington, municiones, torpedos y otros productos en América y Europa para encarar las nuevas campañas militares en Tacna y Lima. Un detalle: se necesitaban más fondos para comprar los blindados a diferencia del resto de armas para el ejército peruano.

### **Los blindados para el Perú: entre la compra y la construcción**

El proceso de búsqueda de blindados, iniciada en 1879, conllevó a que el servicio diplomático peruano se debatiera entre comprarlos terminados u ordenar la construcción de unos nuevos. Como ya se ha explicado, la obstaculización que hizo la legación chilena en Europa fue férrea, y eso fue un elemento clave para que el Perú se decidiera por el segundo camino, utilizando los fondos provenientes de la Junta Central de Donativos recaudados en Lima y llevados a Francia por su representante Julio Pflucker. Esto convirtió a París en el epicentro de sus gestiones, sumándose también los fondos que obtuviese Toribio Sanz, jefe de la legación en Francia e Inglaterra, de la transacción que haría con la empresa Sociedad General Crédito Industrial. Obtenerlos permitiría transportar a las fuerzas aliadas a diversos puntos, liberar las provincias ocupadas y planear un ataque en territorio chileno. Sin embargo, decidirse por la construcción de los blindados no fue una tarea sencilla porque se inscribió dentro de un proceso de aprendizaje que desarrolló la Cancillería: se decidió construir nuevas naves y no comprar las que se ofrecían en el mercado.

Este fue el caso de Argentina, donde Gómez Sánchez había recibido la oferta para comprar en Portugal el vapor *Príncipe Umberto*. Una vez que saliese artillado de Europa con cañones Armstrong, podría cargar armas o víveres en Buenos Aires para luego dirigirse al Perú por el Estrecho de Magallanes. No obstante, una nave sin artillar no tenía sentido que hiciera tal ruta. Al no contar con fondos, le pidió a Toribio Sanz que lo

apoyase con esta compra<sup>175</sup>, por lo que se originó un conflicto entre ambos, pues Sanz tenía otras negociaciones en marcha; desconociendo este acuerdo en julio<sup>176</sup>; pidiéndole a la Cancillería apartar de este asunto a Gómez Sánchez y el vapor no fue adquirido<sup>177</sup>. Otro informe fue elaborado por el comisionado naval Germán Astete, quien en Estados Unidos confirmó que la nave *Stevens Battery* no podía salir armada y que tendrían que transportarse hasta el Callao para blindarla, lo cual sería costosísimo y con esa misma cantidad podría construirse un nuevo blindado en Inglaterra. Esto motivó que la Secretaría de Marina desechara la propuesta y dio por culminada la misión de Astete<sup>178</sup>. Piérola también había opinado que traer esa nave era una necedad y un completo despropósito invertir tantos esfuerzos y fondos<sup>179</sup>.

Otro esfuerzo relevante para comprar los blindados estuvo a cargo de la misión de Julio Pflucker, representante de la Junta de Donativos de Guerra, entidad que recolectó fondos para este único objetivo. Este salió con rumbo a Europa a mediados de 1879; coordinando con Sanz y el capitán de navío Alejandro Muñoz<sup>180</sup>, recibiendo el encargo de la Secretaría de Marina, la cual preveía que el valor de las naves costaría no menos de 500000 libras esterlinas (Rodríguez 2003-2004: 14-15; Carbajal 2013: 537). De esta forma, los tres comisionados reemplazarían a Goyeneche y Canevaro en la búsqueda de las naves en Europa. Esto representó la articulación de esfuerzos desde la sociedad civil (Pflucker), la diplomacia (Sanz), la marina (Muñoz) y el gobierno (Piérola y el secretario de Marina Villar), para así concatenar todo el conocimiento y apoyo posible con el fin de cambiar el curso de la guerra. Una de las primeras gestiones de Muñoz y Pflucker se desarrollaron a inicios de 1880 con la venta de tres buques de pequeño porte y blindaje en Atenas.

---

<sup>175</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio reservado 11 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, junio 11 de 1880.

<sup>176</sup> ACMRE. CC146. Oficio 14 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Montevideo, 22 de agosto de 1880.

<sup>177</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Oficio de la legación del Perú en Francia a la Secretaría de Relaciones Exteriores. París, 15 de julio de 1880.

<sup>178</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000596. Oficio de la Secretaría de Marina al capitán de fragata Luis Germán Astete, jefe comisionado en los Estados Unidos. Lima, 21 de enero de 1880. Astete participó en el combate del 2 de mayo de 1866 y tras su regreso a Lima en 1880 sería ascendido a capitán de navío y en 1883 perdería la vida en la batalla de Huamachuco. AHMGP. Expedientes personales. CA11 - A0373. Luis Germán Astete.

<sup>179</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000963. Carta de Nicolás de Piérola a Toribio Sanz. Lima, 29 de abril de 1880.

<sup>180</sup> BNP. Archivo Piérola. 5000000596. Oficio de la Secretaría de Marina a la a Julio Pflucker y Rico. Lima, 21 de enero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000856. Carta a Nicolás de Piérola. Nueva York, 9 de setiembre de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000927. Decreto de la Secretaría de Marina. Lima, 21 de enero de 1880.

Viajaron a Londres y luego a Constantinopla, pero se produjo la repentina negativa del Sultán a venderlos<sup>181</sup>. El fracaso se debió nuevamente a la acción de la legación chilena en Francia y en particular al capitán de navío Luis Lynch, quien fue enviado por dicho país hasta la misma capital del imperio otomano<sup>182</sup> (Asti 2000; Carbajal 2013: 537-548). Como alternativa, la Secretaría de Marina peruana recomendó adquirir dos vapores rápidos en 4 meses y armarlos en altamar<sup>183</sup> para luego reunir a todos los jefes de la marina peruana que se hallasen en Europa y así conducirlos al Callao<sup>184</sup>.

Un nuevo intento fue realizado por Aníbal Villegas, cónsul peruano en Hamburgo, quien indagó en enero con el alemán Ferdinand Kugelmann la compra de la fragata blindada *Dinamarca* (Rodríguez 2003-2004: 13-14). El 11 de junio se ordenó al capitán de navío Muñoz hacer una visita de reconocimiento a la nave; originando una reunión entre Kugelmann, Canevaro y Villegas en París para acordar las bases de la compra y verificar el informe técnico de Muñoz. Este señaló que no habría obstáculo para sacarlo de Europa con la bandera de Dinamarca, aunque luego el gobierno de ese país se negó a hacerlo por reclamos sobre su neutralidad. Por esta razón, Kugelmann viajó de nuevo a París en dos ocasiones para cerrar las negociaciones por su propia cuenta en Copenhague, faltando solo la ratificación del gobierno peruano. Finalmente, esta iniciativa fue bloqueada otra vez por la legación chilena en Francia<sup>185</sup>.

De este modo, las experiencias en la compra de blindados en Lisboa, Copenhague y Constantinopla demostraron que era imposible para las legaciones peruanas escapar de las exhaustivas investigaciones de la legación chilena y evidenció el temor de los constructores de ser sorprendidos quebrantando la neutralidad, pudiendo ser sancionados con el decomiso de las naves y sufrir penas severas. Ante este panorama, una salida sería comprometer a los constructores en Inglaterra o Estados Unidos a entregar los buques en

---

<sup>181</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000596. Oficio a Julio Pflucker y Rico. Lima, 21 de enero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas 2 y 3 del capitán de navío Alejandro Muñoz a Nicolás de Piérola París, 1 y 5 de febrero de 1880.

<sup>182</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile presentada al Congreso Nacional de 1881. En: Ahumada 1898, tomo VI: 269.

<sup>183</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000597. Oficio de la Secretaría de Marina al capitán de navío Alejandro Muñoz. Lima, 29 de enero de 1880.

<sup>184</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta del capitán de navío Alejandro Muñoz a Nicolás de Piérola. Londres, 16 de enero de 1880.

<sup>292</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio del Consulado General del Perú en Hamburgo a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Hamburgo, 14 de enero de 1880. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile presentada al Congreso Nacional de 1881. En: Ahumada 1898, tomo VI: 269.

altamar para armarlos allí<sup>186</sup>. Otra opción fue insistir en utilizar los servicios de algún país intermediario para que firmara el contrato, “pues no solo se necesita bandera extraña para el acto de la salida de las embarcaciones sino también para hacer los arreglos para sus construcciones”<sup>187</sup>. Todas estas dificultades influyeron en una larga espera que fue criticada por Piérola, increpando la demora de Pflucker: “¿qué hace allí teniendo ociosos ciento veinte mil libras? [...] [Barcos] De madera, de fierro, no importa de qué, con tal que sean ligeros y con buena artillería: Es lo que necesitamos. [...]”<sup>188</sup>. También se pidió Sanz más fondos de los que conseguiría en las negociaciones abiertas con la Sociedad General de París para sumarlas a la compra<sup>189</sup>.

Con estas experiencias, se tomó un nuevo camino: las naves se mandarían a construir, según las especificaciones peruanas y de acuerdo con los fondos disponibles. Con esta decisión, Sanz<sup>190</sup> y Muñoz confirmaron que el 16 julio se hizo un contrato entre Pflucker y Georg Howaldt en Londres para la construcción de dos cañoneras sin blindaje: eran de fierro, de 2000 toneladas con 250 de largo, profundidad 20  $\frac{3}{4}$  y calado 16  $\frac{2}{4}$  pies ingleses, doble máquina con una fuerza de 500 caballos y un andar de 17 nudos (Rodríguez 2003-2004: 11; Rodríguez 2000: 52); previamente se había intentado con otro astillero. El contrato fue firmado solo por Pflucker, utilizando los fondos de la Junta Central de Donativos y a través de un intermediario (A. Espinoza)<sup>191</sup>. Pero, las posibilidades de que se rescindiera el contrato eran altas, debido a la suspicacia de los mismos armadores por las restricciones de las leyes inglesas sobre la neutralidad.

Por esta razón, las naves tendrían la apariencia de barcos mercantes, sin blindaje y con dimensiones reducidas<sup>192</sup>. Pese a todo, las cañoneras debían estar listas para diciembre de

---

<sup>186</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas 5 y 6 del capitán de navío Alejandro Muñoz a Nicolás de Piérola. París, 16 de marzo y 1 de abril de 1880.

<sup>187</sup> BNP. Archivo Piérola. 5000000603. Oficio de la legación del Perú en Francia a la Secretaría de Marina. París, 15 de junio de 1880.

<sup>188</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000963. Carta de Nicolás de Piérola a Toribio Sanz. Lima, 18 de junio de 1880.

<sup>189</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000873. Telegrama de Nicolás de Piérola a la legación del Perú en Francia. Lima, 15 de julio de 1880.

<sup>190</sup> El contrato completo para la construcción de las cañoneras se encuentra en: Rodríguez 2003-2004: 19-21 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de julio de 1880.

<sup>191</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta del capitán de navío Alejandro Muñoz a Nicolás de Piérola. Londres, 31 de octubre de 1880.

<sup>192</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas del capitán de navío Alejandro Muñoz a Nicolás de Piérola. París, 1 y 4 de julio de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Carta reservada del capitán de navío Alejandro Muñoz a la Secretaría de Marina. París, 1 de julio de 1880.



1880, por lo que Muñoz se quejaba de no haber intervenido en la compra sino solo en las verificaciones posteriores como la colocación de las santabárbaras para los explosivos, temiendo fueran descubiertas en cualquier momento<sup>193</sup>. Las coordinaciones eran tan complicadas que Sanz afirmó que no sabía “como se salvaría esta situación terrible porque mientras más tiempo estén por aquí dejan de prestar sus servicios allí y están expuestos a ser descubiertos y que se impida su salida”<sup>194</sup>. Otro problema identificado fue artillar las dos naves. En setiembre, Muñoz vio paralizadas la fabricación de un cañón de a 8 pulgadas y la instalación de las cuatro ametralladoras Nordenfelt (Carbajal 2013: 539), por lo que esperaba enviar todas sus observaciones al constructor. No obstante, lo más difícil era cómo trasbordar el carbón para un viaje tan largo del océano Atlántico al Pacífico y pasar luego por el Estrecho de Magallanes antes de llegar a Lima<sup>195</sup>. Sin estas ametralladoras, las cañoneras “serían asesinadas impunemente con el fuego del enemigo”<sup>196</sup>.

En octubre Sanz entregó un prolijo informe con detalles que impedían la salida de las cañoneras: no había más fondos disponibles con Pflucker y no se especificó la dirección que tomarían las naves por Cabo de Hornos ni los puntos de abastecimiento de carbón en altamar. Era un esfuerzo contra el tiempo, pero los reveses militares en el sur, la falta de fondos y la vigilancia de la legación chilena entramparon esta actividad. Todavía más, sabiendo que el *Diógenes* y el *Sócrates* estarían listos para fines de 1880, Muñoz advirtió que era necesario reunir a una tripulación en Europa, sin despertar sospechas del *Foreign Office*<sup>197</sup>. Todo fue en vano: ambas naves fueron detectadas y embargadas en Inglaterra en 1881 (Rodríguez 2003-2004: 24-25).

---

<sup>193</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 de octubre de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta del capitán de navío Alejandro Muñoz a Nicolás de Piérola. Londres, 31 de octubre de 1880.

<sup>194</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 30 de setiembre de 1880.

<sup>195</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Carta 15 del capitán de navío Alejandro Muñoz, jefe de la armada en comisión, a la Secretaría de Marina. Londres, 1 de setiembre de 1880. Oficio del capitán de navío Alejandro Muñoz, jefe de la armada en comisión a la legación del Perú en Inglaterra. Londres, 28 de octubre de 1880.

<sup>196</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Oficio del capitán de navío Alejandro Muñoz a la legación del Perú en Inglaterra. Newcastle, 12 de octubre de 1881.

<sup>197</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Londres 31 de octubre de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta del capitán de navío Alejandro Muñoz a Nicolás de Piérola. Londres, 31 de octubre de 1880.

## La compra y transporte de armas y elementos bélicos en Europa y América

La compra de armas fue retomada con mayor energía en 1880 por la decisión del gobierno de proseguir la guerra y la cercanía de la decisiva campaña de Tacna, convirtiendo a la legación peruana en Francia e Inglaterra, liderada por Sanz, en el principal centro de operaciones. En primer lugar, indagó el destino del cargamento comprado en 1879 por el anterior comisionado Canevaro (10000 rifles Peabody, cinco millones de tiros y los pesados 24 cañones Krupp de campaña), pues no llegaba todavía al Perú<sup>198</sup>. Posteriormente, Sanz gestionó la compra de 2000 rifles Remington, ocho millones de tiros, 2000 quintales de nitrato de potasio, 2100 espadas para oficiales de caballería y 24 cañones Krupp<sup>199</sup>. Por su parte, a Muñoz se le encargó adquirir en Inglaterra seis ametralladoras Nordenfelt, cañones Krupp y pólvora, y a Carlos de Piérola, hermano del dictador, se le pidió conseguir vestuario y equipo para el ejército, misión que no pudo completar<sup>200</sup>. Mientras tanto en Argentina, Gómez Sánchez se encargó de buscar torpedos. En agosto, siguió la venta de una lancha torpedo rusa que arribaría a Río de Janeiro, a pesar de la prohibición del gobierno brasileño a la venta de armas para el Pacífico. Enviaría a un especialista para que lo revisara y de ser positivo, se pediría fondos a Sanz para hacer el pago<sup>201</sup>. Desde Lima, se ordenó en setiembre a Gómez Sánchez conocer el precio, pero la compra no se produjo. Posteriormente, este reportó la oferta del torpedo *Nadine* también en Brasil y que provenía de Inglaterra, esperando recoger más información al respecto<sup>202</sup>.

En Centroamérica, la legación peruana a cargo de Tomás Lama prosiguió con las tareas para acopiar armamento y en junio partió hacia Guatemala para asistir a la inauguración del ferrocarril San José-Escuintla, siendo recibido por el presidente Rufino Barrios, quien

---

<sup>198</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000596. Carta a José Francisco Canevaro. Lima, 21 de enero de 1880. Oficio de José Francisco Canevaro al Ministerio de Guerra y Marina. Londres, 16 de enero de 1880. Carta de José Francisco Canevaro a Lizardo Montero. París, 1 de enero de 1883. En: Paz Soldán 1943: 7-8.

<sup>199</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000596. Carta de la Secretaría de Marina a José Francisco Canevaro. Lima, 22 de enero de 1880. Oficio a la legación del Perú en Francia. Sin fecha.

<sup>200</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta 4 del capitán de navío Alejandro Muñoz a Nicolás de Piérola. París, 16 de febrero de 1880. Oficio de la Secretaría de Guerra a Carlos de Piérola. Lima, 21 de enero de 1880. Carta de Carlos de Piérola. París, 16 de abril de 1880.

<sup>201</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio reservado 9 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Montevideo, 5 de agosto de 1880.

<sup>202</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000604. Oficio de la Secretaría de Marina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lima, 2 de setiembre de 1880. Archivo Piérola. Sobre 5000000760. Oficio reservado 18 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Montevideo, 2 de setiembre de 1880.

estuvo acompañado de los mandatarios de El Salvador y Honduras, Rafael Zaldívar y Marco Aurelio Soto, respectivamente<sup>203</sup>. En un brindis donde participaron tan ilustres invitados, Barrios hizo votos por la paz en el Pacífico<sup>204</sup>. Días después, ese ferrocarril hizo su primer viaje y Lama fue invitado como parte de la comitiva oficial. Allí pudo entrevistarse con el presidente de Honduras, a quien le pidió su ayuda para que el Perú adquiriese armas. La respuesta que obtuvo de Soto fue prometedora: Honduras nombraría un cónsul en Nueva York que sería pagado por el Perú y así podría comprar armamento como país neutral para trasladarlo a Panamá y luego viajar hasta al puerto hondureño de Amapala, donde serían finalmente embarcados hacia el Callao<sup>205</sup>. A este acuerdo también se adhirió el presidente de Guatemala, Rufino Barrios, consintiendo que las armas pasaran por su territorio<sup>206</sup>. El plan se puso en marcha en agosto: Lama informó que el diplomático hondureño Enrique Soto en Nueva York entregó 1000 rifles Remington<sup>207</sup> y Charles Joachim Lefevre, cónsul de Honduras en Panamá, tuvo desacuerdos con el cónsul peruano Federico Larrañaga para transportarlos<sup>208</sup>. Por esta razón, los presidentes Soto y Barrios acordaron retirar a Lefevre y enviar el armamento hacia el puerto guatemalteco de San José, donde Lama podría administrarlos directamente<sup>209</sup>. Para octubre, esas armas pasaron a Panamá y Larrañaga le pidió a Lama apurarse debido a que había llegado la

---

<sup>203</sup> Entre 1855 y 1895, Honduras quedó envuelta entre proyectos unionistas para constituir una república federal, caudillismo regional y una intervención más agresiva de Estados Unidos. El presidente Soto asumió la presidencia en 1876 y sostuvo la importancia del arbitraje para resolver los problemas limítrofes subsistentes con los países vecinos (Zepeda 2008: 62-63). BNP. Colección Manuscritos. Documento 2000010419. Oficio 101 de la legación del Perú en Centroamérica a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Guatemala, 9 de junio de 1880.

<sup>204</sup> BNP. Colección Manuscritos. Documento 2000010419. Oficio de la legación del Perú en Centroamérica a la Cancillería de Guatemala. Guatemala, 14 de junio de 1880.

<sup>205</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000762. Oficios 107 y s/n de la legación del Perú en Centroamérica a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Guatemala, 26 y 28 de julio de 1880.

<sup>206</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000762. Oficio reservado 108 de la legación del Perú en Centroamérica a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Guatemala, 27 de julio de 1880.

<sup>207</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio reservado 112 de la legación del Perú en Centroamérica a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Guatemala, 13 de agosto de 1880.

<sup>208</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000762. Oficios reservados 108 y 114 de la legación del Perú en Centroamérica a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Guatemala, 27 de julio y 28 de agosto de 1880. Archivo Piérola. Sobre 5000000604. Oficio 122 de la legación del Perú en Centroamérica a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Guatemala, 28 de setiembre de 1880.

<sup>209</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre Sobre 5000000939. Oficio reservado de la legación del Perú en Centroamérica al consulado general del Perú en Panamá. Guatemala, 28 de agosto de 1880.

noticia de que los buques chilenos *Amazonas* y *Covadonga* iban para interceptar los cargamentos<sup>210</sup>.

En Ecuador, el jefe de la legación Juan Luna retomaría el caso de la captura del bote torpedero peruano *Alay* en un intento por utilizar este incidente para que Quito dejase su actitud neutral<sup>211</sup> y así “obtener declaraciones favorables de los cancilleres americanos”<sup>212</sup>. Por ello, Luna se entrevistó con el ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano Cornelio Vernaza aprovechando el aniversario del combate de dos de mayo de 1866, en el que Ecuador y Perú fueron aliados contra España, a fin de retomar el tema del *Alay*. Sin embargo, esta conducta no fue aprobada por la Cancillería peruana, por no considerar pertinente mencionar este asunto en un evento de unión y fraternidad<sup>213</sup>. Pasó el tiempo y la *Alay* ya no retornó al Perú, pues pasó a servir dentro de la marina chilena con un nuevo nombre: la *Guacolda*. Por su parte, en Estados Unidos, en enero de 1880 se nombró a José Jurado de los Reyes como comisionado para comprar armamento en Washington y se le pidió a José Carlos Tracy, jefe de la legación peruana, brindarle todo el apoyo posible<sup>214</sup>, pues debía adquirir 15000 fusiles Remington y 8000000 tiros con 86000 libras esterlinas<sup>215</sup>. Sin embargo, la demora en la respuesta de Toribio Sanz en

---

<sup>210</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Carta de Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 5 de octubre de 1880. ACMRE. Caja 274, file 19. Centroamérica. 1880. Oficio del consulado general del Perú en Panamá a la legación del Perú en Centroamérica. Panamá, 8 de octubre de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre Sobre 5000000796. Oficio reservado 124 de la legación del Perú en Centroamérica a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Guatemala, 11 de octubre de 1880.

<sup>211</sup> ACMRE. CC 140. Decreto de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lima, 22 de febrero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000758. Oficio 20 de la legación del Perú en Ecuador a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Quito, 29 de febrero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000761. Oficio 51 de la legación del Perú en Ecuador a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Quito, 15 de mayo de 1880.

<sup>212</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre Sobre 5000000855. Carta de Emilio Bonifaz a Nicolás de Piérola. Quito, 6 de febrero de 1880.

<sup>213</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000633. Oficio reservado 34 de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Ecuador. Lima, 31 de mayo de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000760. Oficio 40 de la legación del Perú en Ecuador a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Quito, 1 de mayo de 1880. Nota de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lima, 26 de mayo de 1880.

<sup>214</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000598. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en los Estados Unidos. Lima, 18 de febrero de 1880. Archivo Piérola. Sobre 5000000927. Decreto de la Secretaría de Guerra. Lima, 18 de febrero de 1880.

<sup>215</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000596. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en los Estados Unidos. Lima, 21 de enero de 1880. ACMRE. CC 647, folio 458. Oficio de la legación del Perú en los Estados Unidos a la legación del Perú en Francia. Nueva York, 24 de febrero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000927. Decreto de la Secretaría de Guerra. Lima, 21 de enero de 1880.

París perjudicó sus gestiones por el aumento de precio de los Remington, debido a la demanda de los gobiernos de Japón y China<sup>216</sup>. Más adelante, la Subsecretaría de Guerra pidió efectuar una nueva compra de 4000 rifles Peabody Martini, 1000 carabinas, dos millones quinientos mil tiros y 7000 baterías de rifles Remington; por lo que solicitó fondos a la Casa Grace por un total de 40000 libras esterlinas<sup>217</sup>. A mitad de 1880, Reyes se encontraba en Nueva York y había recibido de Europa 6000 libras esterlinas, lo que hacía que dispusiese de 26000 libras esterlinas. Pudo enviar a Panamá desde Boston baterías y también 4000 rifles Peabody Martini y 800000 tiros. Pidió un adicional de 3000 libras esterlinas para culminar su traslado al Callao, pero Sanz no envió respuesta alguna<sup>218</sup>.

Por otro lado, la búsqueda de torpedos en Estados Unidos también fue un objetivo importante, ya que fue de mucho interés de Prado<sup>219</sup> y de Piérola (Paz Soldán 1884: 524). Un ejemplo ocurrió el 31 de enero de 1880, cuando se firmó un contrato entre el Perú y Fred. H. Snyder, presidente de la *United States Torpedo Company* y quien se encontraba en Lima, para proveer de 5 torpedos Hubble y Hardy, y 2 lanchas a vapor, todo con la consigna expresa de que el material comprado lograra destruir a la flota chilena<sup>220</sup>. Sin embargo, el contrato no se pudo cumplir (Carbajal 2006: 307-308; Yábar 2001: 250-251). Asimismo, otra gestión encargada a la legación peruana en Washington fue elaborar un estudio comparativo sobre las ventajas que tendría el transportar las armas por la vía Nueva York – California, en vez de realizarlo por la ruta usual de Panamá<sup>221</sup>. Después de

---

<sup>216</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio 2 de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Guerra. Nueva York, 28 de febrero de 1880.

<sup>217</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000873. Telegrama de Nicolás de Piérola a la legación del Perú en los Estados Unidos. Panamá, 8 de abril de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000601. Oficio de la Subsecretaría de Guerra al comisionado José de los Reyes. Lima, 4 de abril de 1880.

<sup>218</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000856. Cartas de José Carlos Tracy a Nicolás de Piérola. Nueva York, 23 de junio y 9 de setiembre de 1880.

<sup>219</sup> Carta de Mariano Ignacio Prado al vicepresidente Luis La Puerta. Arica, 19 de agosto de 1879. En: Denegri 1979-1980: 325-326.

<sup>220</sup> Snyder traería personal de Estados Unidos y se les asignarían nombramientos militares para efectuar sus actividades. Por su parte, la Secretaría de Marina garantizaría el pago de cien mil libras esterlinas si destruían cada blindado chileno y veinte mil libras esterlinas por cada transporte. El 11 de febrero se actualizó el contrato: el número total de torpedos sería 4 y tenían 100 días para conducirlos al Callao. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000941. Contrato entre el gobierno peruano y F. H. Snyder, presidente de la *United States Torpedo Company*. Lima, 31 de enero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000963. Oficio de la Oficina de Asuntos Reservados a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima 18 de febrero de 1880.

<sup>221</sup> ACMRE. CC 109, folios 370, 376. Oficios de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 8 y 19 de diciembre de 1879.

una sensata revisión de datos y tiempos empleados, concluyó que la ruta por San Francisco era más cara por el uso del ferrocarril de Nueva York hasta esa ciudad y el tiempo empleado era igual de riesgoso que hacerlo por Panamá<sup>222</sup>.

Ahora bien, si coordinar la compra de armas resultaba un gran desafío para las legaciones peruanas en el exterior, su transporte también significó un enorme reto, y Panamá era en ese sentido un lugar clave. Aquí tuvo un papel destacado el consulado peruano a cargo del coronel Federico Larrañaga (Carbajal, 2013: 593). Sin embargo, antes de que Larrañaga tomase el control total de los envíos, el Perú había delegado estas tareas en el comisionado Henry Ehrman en enero de 1880, apartando a los diplomáticos de la gestión directa<sup>223</sup>. Uno de esos embarques iría para la isla panameña Garachiné, donde se traspasarían las armas hacia un transporte nacional, con el apoyo de la Casa Grace y la Casa comercial Delatorre, la cual aportaría 2000 libras esterlinas<sup>224</sup>. En estos trabajos debía tener cuidado de los espías chilenos al usar el ferrocarril, pero al final la demora en la entrega de fondos<sup>225</sup> hizo que la relación con Larrañaga se deterioraría rápidamente; obligando a este último a tomar por sí mismo estas tareas y recurrió a préstamos de otros financistas y recomendaba no utilizar los servicios de Ehrman porque provocaba pérdidas al erario<sup>226</sup>, pero este se mantuvo.

A pesar de estos problemas, Larrañaga consideró fundamental contar con la presencia de un comisionado peruano en cada envío de armamento, siendo él mismo muchas veces el conductor en peligrosas travesías en la ruta de Panamá hacia el Perú, burlando el persistente patrullaje chileno en el Pacífico y el Callao. Bajo su conducción algunos de

---

<sup>222</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000598. Oficio reservado 27 de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Guerra. Lima, 16 de febrero de 1880.

<sup>223</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000596. Oficio de la Secretaría de Guerra a Henry Ehrman. Lima, 1 de enero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de Henry Ehrman a la Secretaría de Guerra. Panamá, 14 de enero de 1880.

<sup>224</sup> BNP. Archivo Piérola. 5000000597. Oficio de la Oficina de Asuntos Reservados. Sección Guerra a Henry Ehrman. Lima, 5 de febrero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000963. Carta de Nicolás de Piérola a Henry Ehrman. Lima, 4 de febrero de 1880.

<sup>225</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000600. Carta de Ehrman a Nicolás de Piérola. Panamá, 20 de febrero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000802. Carta de Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Chimbote, 24 de julio de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Carta de Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 14 de setiembre de 1880.

<sup>226</sup> A pesar de su condición diplomática, Lama y Larrañaga gestionaron directamente la obtención de armas, sin tener intermediarios y sin afectar la neutralidad, dadas sus relaciones con los gobiernos ante los que estaban acreditados. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Carta de Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 8 de setiembre de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000798. Oficio del consulado general del Perú en Panamá a la Secretaría de Hacienda. Panamá, 22 de setiembre de 1880.

los cargamentos enviados en 1880 fueron: 2500 rifles con 700000 cápsulas para ametralladoras en Colón y seis ametralladoras en enero<sup>227</sup>, siete ametralladoras en el vapor *Trujillo* y en el vapor *Pizarro* otro cargamento de armas; ambos en marzo<sup>228</sup>. Posteriormente, Larrañaga envió armas en mayo con la goleta *Enriqueta*<sup>229</sup>, en junio en el buque de vela *Guadiana*<sup>230</sup> y en setiembre la goleta *Elvira*<sup>231</sup>. De esta forma, comprobamos el liderazgo, valor y entrega que mostró el coronel Larrañaga en su desempeño en el consulado en Panamá, pues asumió con patriotismo un rol que fue más allá de su labor diplomática al encargarse de dirigir las peligrosas expediciones de armas hasta el Perú, sabiendo que en cualquier momento aparecerían los buques chilenos dispuestos a arrebatarse todo su cargamento y tuvo que esquivar su dominio marítimo, a pesar de las limitaciones económicas.

---

<sup>227</sup> El embarque se retrasó por la descomposición del ferrocarril y una posterior inundación, por lo que fue transportado en hombros y trenes extraordinarios a un elevado costo. Además, las ametralladoras fueron descubiertas por un agente chileno, pero Larrañaga logró evitar los controles, previo pago al supervisor. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio reservado del consulado general del Perú en Panamá a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Panamá, 6 de enero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000758. Carta de Larrien a Nicolás de Piérola. Panamá, 5 de febrero de 1880.

<sup>228</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficios del consulado general del Perú en Panamá a la Secretaría de Guerra. Panamá, 9 y 31 de marzo de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000963. Cartas de Nicolás de Piérola a Federico Larrañaga. Lima, 9 de junio de 1880 y sin fecha.

<sup>229</sup> Al sexto día de su salida usando la bandera de Ecuador, Larrañaga se percató de que los chilenos asaltarían la nave, por lo que decidió armarse y advertir a la tripulación para que detuvieran su recorrido porque los chilenos saldrían en su persecución a bordo del *San Ramón*. Sin embargo, Larrañaga logró capturarla, entre ellos se encontraban Joaquín Hermida, secretario del cónsul chileno (Carbajal, 2013: 595-596). BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000963. Carta de Nicolás de Piérola a Federico Larrañaga. Lima, 2 de junio de 1880. ACMRE. CC 142. Oficio del consulado general del Perú en Panamá a la Secretaría de Guerra. Lima, 15 de mayo de 1880.

<sup>230</sup> Tuvo que retrasar su viaje por dificultades con la Casa Ehrman y por la vigilancia de los agentes chilenos (Carbajal, 2013: 599-605). La nave fue remolcada por el vapor *Bolivia*. Pasaron por las islas Flamenco y Otoque en Panamá, luego por Guayaquil y Tumbes hasta desembarcar en Paita el 1 de julio. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Carta de Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 18 de junio de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000802. Carta de Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Chimbote, 24 de julio de 1880.

<sup>231</sup> Partió con armamento con un préstamo de 1500 libras esterlinas a Gerardo Lewis. Esta expedición también estuvo al mando de Larrañaga, debiendo evitar la devastación que causó la expedición de Patricio Lynch en la costa norte peruana. Semanas después, Chile capturó al vapor *Islay*, coordinado por Ehrman, con un cargamento de 24 cajas de estampillas y billetes. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Carta de Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 28 de setiembre de 1880. Carta de Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 28 de setiembre de 1880.

### **2.3 El replanteamiento de los contratos internacionales del guano y la búsqueda de nuevos fondos en Europa**

El Perú debía conseguir nuevos fondos de forma urgente, sobre todo tras la crítica situación abierta por la privación de las rentas provenientes del salitre de Tarapacá, algo que influirían en la compra de armas y blindados. Ante los problemas existentes con la *Peruvian Guano* para que entregase sus remesas, conforme al contrato de 1876, el Perú decidió rescindir este acuerdo y buscar otras posibilidades, ya que en febrero de 1880 se reanudaron las exportaciones en beneficio del fisco chileno. Francia tuvo la primera opción, pero las derrotas militares en Tacna y Arica influyeron en las negociaciones.

#### **La Cancillería ordena decomisar el guano peruano exportado por Chile**

Con la caída de Tarapacá, el Perú se quedó sin la administración del guano y salitre. Por ello, en enero de 1880, el canciller Pedro José Calderón decretó la interdicción comercial con Chile, es decir, aplicar impuestos al salitre peruano que se exportara a países neutrales. Señaló que, si bien no disponía del poder de las armas, el Perú tenía a su favor la fuerza moral del derecho para defender su propiedad<sup>232</sup>. De esta manera, la Cancillería ordenó a todas las legaciones que debían considerar como cómplices a las personas y potencias que comerciaban las riquezas del Perú, pudiendo gestionar el embargo de los cargamentos de guano en América y Europa<sup>233</sup>. Esta orden fue reiterada en abril y julio, contando con el apoyo para el seguimiento de los embarques con los informes proporcionados por la Secretaría de Hacienda y la Compañía Salitrera del Perú, entidad que tenía el monopolio del salitre peruano y cuyo presidente fue Francisco García Calderón<sup>234</sup>; identificándose a diversos barcos con rumbo a Europa<sup>235</sup>. Para tener mayor impacto, se pidió a los diplomáticos peruanos dar la mayor publicidad a las circulares de

---

<sup>232</sup> ACMRE. CC 122, folio 94. Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a los Ministerios de Relaciones Exteriores. Lima, 14 de enero de 1880.

<sup>233</sup> ACMRE. CC 122, folios 97 y 107. Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a los agentes diplomáticos del Perú en el extranjero. Lima, 17 de marzo de 1880. Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores al cuerpo consular del Perú. Lima, 7 de abril de 1880.

<sup>234</sup> ACMRE. CC 122, folios 110, 114 y 125. Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores al cuerpo diplomático y consular extranjero residente en el Perú. Lima, 7 de mayo de 1880. Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a los agentes diplomáticos y consulares del Perú. Lima, 30 de abril, 12 de mayo y 8 de julio de 1880.

<sup>235</sup> ACMRE. CC 122, folios 107, 114, 123, 125, 127. Circulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores al cuerpo diplomático y consular del Perú. Lima, 7 de abril, 12 de mayo, 8 de julio, 17 de julio, 3 de setiembre y 12 de octubre de 1880.



la Cancillería sobre este tema para que los *bondholders* supieran a lo que se exponían si cometían un acto de violación manifiesta de la neutralidad<sup>236</sup>.

Como resultado de esta acción, en Inglaterra, principal epicentro económico donde operaban los *bondholders*, hubo dos dificultades: conocer a fondo las implicancias legales de cómo afectaría a Chile la apropiación del bien de un beligerante y con qué fondos se cubrirían las fianzas, pidiéndose instrucciones a la Cancillería para saber qué hacer en esos casos<sup>237</sup>. Por esta razón, Toribio Sanz, jefe de la legación peruana en Francia y agente financiero en Europa, pidió la opinión de los *solicitors* (abogados especialistas en Londres) y corroboró lo que ya temía: era difícil detener la salida de los barcos cargados con guano y salitre de Tarapacá a nombre de los tenedores de bonos (*bondholders*) y de la legación chilena. Es más, los *solicitors* afirmaron que Chile tenía todo el derecho de explotar el salitre por el control que ejercía de los territorios ocupados militarmente. Eso era indisputable<sup>238</sup>. En suma, los *solicitors* señalaron que reclamar ante las potencias extranjeras era muy difícil de cumplir<sup>239</sup>, mostrando que la estrategia trazada por la Cancillería no tendría la sostenibilidad económica en el tiempo.

Ahora bien, en Estados Unidos, Tracy estableció coordinaciones con el agente fiscal Ignacio García y los cónsules peruanos logrando identificar a las embarcaciones *Camilla* y *Nellie Brett*, con cargamentos procedentes de Tarapacá con destino a Nueva York, por lo que se pidió la asesoría de la Casa Grace para ofrecer fianzas a los tribunales por S. 5.000<sup>240</sup>. Este sería un problema que alertaría a las legaciones peruanas porque no disponían de suficientes fondos para cubrir las garantías judiciales que se solicitaban en cada país. Posteriormente, se descubrieron otros embarques en el buque *Salpetre*, con destino a San Francisco y el barco franco alemán *Kalliope*, con destino a Boston, perteneciente a la compañía Hemmenway y Brown. En ambos casos también se coordinó

---

<sup>236</sup> ACMRE. CC 122, folio 106. Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores al cuerpo consular del Perú en el extranjero. Lima, 22 de mayo de 1880.

<sup>237</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de mayo, 15 de julio, 15 y 31 de agosto de 1880.

<sup>238</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 de setiembre de 1880.

<sup>239</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París 31 de agosto y 30 de setiembre de 1880.

<sup>240</sup> ACMRE. CC 647. Oficio de la legación del Perú en los Estados Unidos a Ignacio García, inspector fiscal del Perú en los Estados Unidos. Nueva York, 13 de marzo de 1880.

con Grace, obteniendo como garantía hasta 500 pesos para el *Salpetre*, pero no logró los fondos para el embargo del *Kalliope*<sup>241</sup>.

### **La firma de un nuevo contrato entre Francia e Inglaterra**

#### **Francia: La Sociedad de Crédito Industrial y la Sociedad General de París**

En el proceso de búsqueda de fondos para continuar con la guerra, la legación peruana en Francia tuvo un rol fundamental en las negociaciones abiertas con los tenedores de bonos (*bondholders*) franceses e ingleses. En ese sentido, Toribio Sanz tuvo un peso decisivo en el estudio de los contratos y era el orientador de las decisiones que finalmente tomaría la Cancillería peruana. Tras la autorización del Congreso de la República, el 1 de enero de 1880 los comisionados Juan Mariano Goyeneche y Francisco Rosas retomaron las negociaciones financieras en Europa para asegurar el pago de la deuda externa, acopiar fondos para comprar nuevos blindados y resolver los problemas con los consignatarios. El 7 de enero ambos firmaron un nuevo contrato con la Sociedad General de Crédito Industrial de París. Se decidió hacerlo con los *bondholders* de Francia y no con los de Inglaterra (organizados en los comités Russell y Croyle) porque su relación con estos era muy distante. Por su parte, Chile se opuso rotundamente a cualquier nuevo acuerdo<sup>242</sup> y Piérola canceló las facultades de los comisionados, dejando sin efecto el contrato el 23 de febrero, solicitando enjuiciarlos y criticando en especial a Goyeneche<sup>243</sup>. Conocida la noticia en Lima del contrato con el Crédito Industrial, se produjo un entredicho entre Piérola y *El Comercio* que terminó con la clausura de este diario (Basadre 2014: 114). No obstante, en Europa, los comisionados Rosas y Goyeneche continuaron con sus gestiones e informaron en febrero que el contrato firmado había recibido la aprobación unánime de los *bondholders* de Francia, Bélgica, Holanda y la mayoría en Inglaterra, excepto los comités Russell y Croyle. Por su parte, Piérola mantuvo su negativa, a pesar de recibir cartas de A. Guillaume, miembro del directorio del Crédito Industrial, quien trató de persuadirlo de lo provechoso de este acuerdo (Basadre 2014: 116). Es más, Henry Valega,

---

<sup>241</sup> ACMRE. CC 647, folios 488 y 504. Oficio de la legación del Perú en los Estados Unidos al consulado general del Perú en San Francisco. Nueva York, 18 de junio de 1880. Oficio de la legación del Perú en los Estados Unidos a W.R Grace y Cía. Nueva York, 7 de setiembre de 1880.

<sup>242</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de los comisionados del Perú en Europa, Francisco Rosas y Juan Mariano de Goyeneche, al Ministerio de Hacienda. París, 1 de enero de 1880.

<sup>243</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000963. Carta de Nicolás de Piérola a Juan Mariano de Goyeneche. Lima, 26 de febrero de 1880. Cartas de Nicolás de Piérola a Toribio Sanz. Lima, 12 y 26 de febrero de 1880.

representante del Crédito Industrial en Lima, intentó también sin éxito activar el contrato en abril<sup>244</sup>. Un gran problema para el Perú fue reconocer una deuda de cuatro millones de libras esterlinas con la Casa Dreyfus<sup>245</sup>.

En medio de esas gestiones, Sanz era consciente de que tampoco había muchas posibilidades de que el Perú accediera a fondos, por lo que en julio de 1880 retomó las conversaciones con Gillaume y Gautreau, directivos del Crédito Industrial. Estos solicitaban recibir el *stock* que tenía la empresa *Peruvian Guano*. En contraste, Sanz puso como condición recibir no menos de 300000 libras esterlinas y se negó a aceptar las condiciones del contrato Rosas-Goyeneche. También evaluaron la liquidación de la *Peruvian Guano*, sin aceptar el adelanto de 300000 libras esterlinas<sup>246</sup>. Después de semanas de negociación, el contrato quedó listo en agosto, pero la demora en la firma del Crédito Industrial y la negativa de la *Peruvian Guano* a entregar su *stock* generó un retraso claramente deliberado, ya que los especuladores esperaban el desenlace de la guerra para guiar su conducta y obtener más ganancias. A esto se sumaba la publicidad chilena con noticias desastrosas para los aliados<sup>247</sup> y mostrando al Perú abrumado por la desgracia, hecho que complicaba su posición en las negociaciones financieras<sup>248</sup>. No obstante, Sanz intentó sacar adelante el contrato lo más pronto posible, reuniéndose con los directivos del Crédito Industrial como Rostand y Guillaume, y les increpó por la demora, obteniendo la promesa de acabar en ocho días los trámites pendientes. Aun así, tampoco cumplieron ese plazo y enviaron en setiembre a su representante, Francisco de Paula Suárez, para explicar que esto se debía a la discusión del comité alemán dentro del directorio del

---

<sup>244</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000633. Carta de Henry Valega a Nicolás de Piérola. Lima, 21 de febrero de 1880. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Londres, 30 de abril de 1880.

<sup>245</sup> Piérola vio con el derecho a los intereses capitalizados tras el contrato de 1869. Su relación con este personaje hacía prever un próximo acercamiento. Sin embargo, Dreyfus quedó excluido de las negociaciones del nuevo contrato, traspasando sus derechos a una nueva empresa: la Compañía del Pacífico (Basadre 2014: 118; Quiroz 1883: 230-231). BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de los comisionados en Europa, Francisco Rosas y Juan Mariano de Goyeneche, al Ministerio de Hacienda. París, 12 de febrero de 1880. BCR. Decreto sobre la capitalización de intereses en los contratos con la compañía Dreyfus. Lima, 13 de abril de 1880.

<sup>246</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 y 31 de julio de 1880.

<sup>247</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta a Nicolás de Piérola. París, 16 de abril de 1880.

<sup>248</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de mayo, 16 de junio y 31 de julio de 1880.

Crédito Industrial<sup>249</sup>. Aunque también era posible que Dreyfus influyese en la dilatación porque priorizaba el reconocimiento de su deuda.

Sanz toleraba esta situación porque era la única alternativa que tenía el Perú en ese momento, pues “cada día que pasa es para mí un martirio juzgando la situación apremiante”<sup>250</sup>. A cambio, les pidió a los directivos del Crédito Industrial 100000 libras esterlinas a disposición de Piérola en el contrato. En noviembre, Sanz logró reunirse con directivos de las dos empresas francesas: Dumier y Rostand por la Sociedad General de París y Guillaume y Gautreau por la Sociedad de Crédito Industrial, quienes expusieron las dificultades para reunir el capital del contrato, los tropiezos con Dreyfus para ceder su *stock* y le propusieron a Sanz reponer la vigencia del contrato Rosas - Goyeneche. Pero, Sanz no tenía interés en ese contrato y deseaba liberarse del problema con la *Peruvian Guano*. En diciembre, el resultado seguía siendo incierto, lo cual causó mucha mortificación en Sanz<sup>251</sup>.

Por otra parte, había otra empresa francesa con la que el Perú aspiraba a obtener fondos: la Sociedad General de París, empresa vinculada directamente con la Casa Dreyfus y tenía a cargo la administración del muelle y dársena del Callao (Quiroz 1983: 230-231). El representante de esta compañía y presidente de la Cámara Francesa de Comercio era A. Combanaire, quien le explicó a Piérola que la guerra y la caída del tipo de cambio en Europa provocaban el aumento de 105% de los derechos de aduana, por lo que era necesario modificar el contrato de 1869, reduciendo los derechos actuales en un 5%. Asimismo, sugirió que el Perú administrara el puerto durante la posguerra. Finalmente, el 28 de abril se aprobó el nuevo contrato<sup>252</sup>. El contrato fue enviado a Sanz en Francia para recoger la firma de Louis de Champeaux, presidente de la empresa, aunque dejándolo

---

<sup>249</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de agosto y 15 de setiembre de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000856. Carta de W.O a Nicolás de Piérola. Nueva York, 11 de octubre de 1880. Sobre 5000000859. Carta de W. W. a Nicolás de Piérola. Londres, 17 de noviembre de 1880.

<sup>250</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Londres 31 de octubre de 1880.

<sup>251</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 de agosto, 30 de noviembre y 15 de diciembre de 1880. Sobre 5000000859. Carta de W. W. a Nicolás de Piérola. Londres, 17 de noviembre de 1880.

<sup>252</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000633. Cartas de L de Champeaux de la Sociedad General de París a Nicolás de Piérola. Callao, 23 de enero, 18 de febrero y 19 de abril de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000602. Decreto de la Oficina de Asuntos Reservados. Lima, 28 de abril de 1880.

*ad referendum* por si hubieran observaciones sobre las cláusulas<sup>253</sup>. Sanz lo estudió y objetó dos cláusulas que no le produjeron buena impresión, pues se necesitaba con urgencia los fondos. Entonces, la Sociedad General envió una nueva propuesta, pero Sanz tampoco lo aceptó, pues la aduana adelantaba solo 15000000 de francos y agregó que estaba influyendo en las negociaciones la noticia de la derrota en Tacna, por lo que el asunto quedó suspendido hasta 1885 cuando fue retomado por el gobierno de Miguel Iglesias, pero sería desconocido por Andrés A. Cáceres en 1886<sup>254</sup>.

### **Los capitales ingleses: la *Peruvian Guano* y la *Thomson y Bonar y Compañía***

Enterados de la firma del contrato Rosas-Goyeneche con el Crédito Industrial, los comités Russell y Croyle se opusieron convocando a diversas manifestaciones de protesta en Londres y esparcieron el rumor de que existía otro contrato firmado con la Casa Dreyfus. Sin embargo, los comisionados peruanos se adelantaron a estas críticas y expusieron sus ideas en una audiencia ante el *Foreign Office*<sup>255</sup>. Sin embargo, los reclamos de los *bondholders* aumentaron cuando el general chileno Erasmo Escala autorizó para explotar el guano de Tarapacá en febrero de 1880 (Neojovich 2014: 267-268; Paz Soldán 1884: 445-447). Por ello, los *bondholders* le plantearon al gobierno chileno evaluar un nuevo contrato con ellos fusionados en un solo comité inglés y en marzo la *Peruvian Guano* fracasó en sus negociaciones con la legación chilena porque esta pedía el 30 % por tonelada de guano exportado y no el 20 % ofrecido inicialmente (Paz Soldán, 1884: 448)<sup>256</sup>.

Tras reemplazar a Rosas y Goyeneche, Sanz se convirtió en el nuevo agente financiero peruano en Europa y estaba decidido a anular el contrato con la *Peruvian Guano*, pues no proporcionaba ningún recurso al Perú<sup>257</sup>. De ser necesario, se estudió la posibilidad de recurrir a los tribunales de Londres haciendo responsable a esta empresa por daños y

---

<sup>253</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000963. Cartas de Nicolás de Piérola a Louis de Champeaux de la Sociedad General de París. Lima, 27 y 29 de abril, y 2 de mayo de 1880.

<sup>254</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de mayo, 16 y 30 de junio, 4 de agosto de 1880. BCR. Resolución legislativa desaprobando el contrato con la empresa del muelle y dársena del Callao. Lima, 25 de octubre de 1886.

<sup>255</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de los comisionados Francisco Rosas y Juan Mariano de Goyeneche al Ministerio de Hacienda. Londres, 28 de enero de 1880.

<sup>256</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficios de los comisionados Francisco Rosas y Juan Mariano de Goyeneche al Ministerio de Hacienda. París, 20 de enero y 12 de febrero de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas a Nicolás de Piérola. París, 5 y 16 de abril de 1880.

<sup>257</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de los comisionados Francisco Rosas y Juan Mariano de Goyeneche al Ministerio de Hacienda. París, 1 de enero de 1880.

perjuicios contra el país para despojarle la venta de guano a un único precio y recibir todo *stock* de fertilizante. El juicio se llevaría a cabo en mayo y la *Peruvian Guano* recibió la orden del tribunal de presentarse. Ante ello, Sanz informó que una parte de los fondos para costear los gastos de tomaría el proceso judicial fue cubierto por la Casa Dreyfus (5000 libras esterlinas). Para dilatar el tiempo, esta empresa pidió las copias de los contratos con la Casa Dreyfus (1869) y la Casa Raphael (1876), pero los *solicitors* peruanos rechazaron ese pedido. Para Sanz, estos abogados eran aliados, pero a la vez un dolor de cabeza, pues se veía obligado a utilizar con ellos “muchas sagacidad para no herir susceptibilidades porque como todos los de su clase, son imponentes y no quieren admitir observaciones”<sup>258</sup>.

Paralelamente, la *Peruvian Guano* inició un proceso de transformación creando una nueva compañía llamada *The South Pacific Guano Limited*, registrada el 15 de julio, con un capital de más de un millón de libras esterlinas y con el propósito de negociar con Chile la posibilidad de transferir sus cargamentos de guano. Pero, esta conversión necesitaba primero pasar por la liquidación oficial de las cuentas de la *Peruvian Guano* ante el gobierno peruano. Por ello, se negó a informar a los tribunales de la cantidad exacta de fertilizante que tenía en su *stock*, alargando el juicio hasta octubre<sup>259</sup>. Hacia fines de 1880, esta compañía tenía el control de sus cargamentos y esperaba tener la protección de Chile, vendiendo el guano a cualquier precio<sup>260</sup>. Por esas mismas fechas, se desarrolló otra reunión de los *bondholders* en Londres para discutir la legalidad de los cargamentos de guano y salitre provenientes del Perú, sobre la base de un acuerdo al que arribaron el comité Russel y la legación chilena en Francia. Esta última tenía inmunidad diplomática frente a los futuros procesos judiciales en la Corte de Justicia de Inglaterra, la cual declaró que el guano era propiedad exclusiva de los *bondholders*<sup>261</sup>.

En otro frente de acciones, Sanz también estaba interesado en otro juicio seguido contra la compañía Thomson Bonar, antiguos consignatarios del guano<sup>262</sup>. Por ello, viajó

---

<sup>258</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 30 de abril, 31 de mayo, 30 de junio, 15 y 31 de julio de 1880.

<sup>259</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Londres, 15 y 31 de agosto, 31 de octubre de 1880.

<sup>260</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 16 de junio y 30 de noviembre de 1880.

<sup>261</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de diciembre de 1880.

<sup>262</sup> La Casa Thomson y Bonar tuvo relaciones económicas con el Perú en la consignación del guano en Europa entre las décadas de 1860 e inicios de 1870. Atravesó el periodo de la guerra

directamente a Londres para pedir los informes a los *solicitors*, pues esta empresa no podía pagar las mesadas comprometidas con el Perú ni los bonos<sup>263</sup>. En junio de 1880, el proceso judicial terminó a favor del gobierno peruano al entregarse 350000 libras esterlinas en bonos porque los socios Gladstone, Veguelen y Bell se declararon en quiebra. Los dos primeros se allanaron a un rápido acuerdo mientras que el último se negó a cooperar<sup>264</sup>. Por su parte, el ex comisionado Canevaro aceptó el pago de 60000 libras esterlinas por participar como intermediario en este caso y a cambio los *solicitors* le darían bonos por 350000 libras esterlinas. Para hacer constar esta operación, Canevaro solicitó un documento oficial para su casa comercial y así lo hizo Sanz<sup>265</sup>.

#### **2.4 El rol de la prensa, las mediaciones y el canje de prisioneros**

Como se ha mencionado, a lo largo de 1880, el Perú afrontó una serie de situaciones que implicaron una respuesta activa y conjunta por parte de las legaciones en el exterior: identificar y neutralizar a la prensa opositora a la imagen del Perú, evaluar el pedido de mediación de Estados Unidos, Brasil y Argentina, no descuidar la atención a los prisioneros peruanos en Chile con el apoyo de las legaciones extranjeras y resolver con inteligencia a los incidentes ocurridos con Ecuador y Colombia. En primer lugar, las legaciones peruanas estuvieron atentas para responder a los agravios de la prensa extranjera como ocurrió en Brasil, donde Lavalle identificó artículos ofensivos en los diarios *O Cruzeiro* y el *Diario Oficial del Imperio*. En este último, efectuó una queja ante el canciller brasileño y obtuvo una respuesta favorable<sup>266</sup>. Con el paso del tiempo para no perder el favor de los periódicos contratados, la Cancillería no debía descuidar el pago oportuno de las subvenciones acordadas en Argentina con el diario *La Patagonia*, en Estados Unidos con la *Correspondence Americaine* y en Panamá con *El Hispanoamericano* del periodista Álvaro Contreras. Sin embargo, ante la clausura de este

---

con España y diversos procesos judiciales y de controversia con el gobierno peruano que se extendieron hasta el desarrollo de la guerra.

<sup>263</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000601. Decreto de Oficina de Asuntos Reservados. Sección de hacienda. Lima, 6 de abril de 1880.

<sup>264</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de mayo y 16 de junio de 1880.

<sup>265</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 30 de junio y 15 de julio de 1880.

<sup>266</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio de la legación del Perú en el Brasil a la Secretaría de Negocios Extranjeros del imperio del Brasil. Petrópolis, 29 de diciembre de 1879. Oficio de la legación del Perú en Brasil a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Petrópolis, 2 de enero de 1880. Oficio reservado 3 de la legación del Perú en Brasil a la legación del Perú en Argentina. Petrópolis, 20 de enero de 1880.

último diario, el cónsul Larrañaga rescató su imprenta para combatir al diario chileno *El Cronista*<sup>267</sup>. Otra opción fue crear nuevos periódicos afines, sin involucrar a los diplomáticos peruanos. Esta fue la solicitud de Juan Luna en Ecuador para combatir al periódico *El Fénix*, el cual avivaba los problemas limítrofes con el Perú<sup>268</sup>.

En cuanto a la medición extranjera, para el Perú fue una posibilidad que permanentemente exploraba, aunque también tenía en cuenta las tensiones entre las potencias europeas y Estados Unidos. En enero, Tracy desde Washington supo que los diplomáticos estadounidenses asignados en los tres países beligerantes tenían instrucciones para interponer una mediación, en el marco de la doctrina Monroe<sup>269</sup>. Inicialmente, esta idea no prosperó, pero fue retomada en agosto<sup>270</sup>, adelantándose a los europeos, y fue presentada de manera oficial a Bolivia, siendo aceptada y luego fueron invitados los presidentes de Chile y Perú (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia 1880a,1-3; Garland 1900: 8-10). Después de evaluarlo, el Perú apreció el gesto por “deferencia a las consideraciones que merece el gabinete de Washington y por amor a la paz”, pero estuvo a punto de rechazarla por la devastación que causaba la expedición chilena de Patricio Lynch en su costa norte<sup>271</sup>. Isaac Christiancy, jefe de la legación de Estados Unidos en el Perú, había viajado a Santiago para fijar los detalles de la mediación con su homólogo en Chile, Thomas Osborn<sup>272</sup>.

---

<sup>267</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio reservado 30 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 28 de octubre de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000761. Oficio 84 de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Nueva York, 29 de mayo de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficios reservados del consulado general del Perú en Panamá a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Panamá, 6 y 21 de enero de 1880.

<sup>268</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000761. Oficios 43 y 50 de la legación del Perú en Ecuador a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Quito, 1 y 20 de mayo de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio 3 de la legación del Perú en Ecuador a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Quito, 9 de enero de 1880. Oficio reservado 9 de la legación del Perú en Ecuador a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Quito, 24 de enero de 1880.

<sup>269</sup> ACMRE. CC 109, folios 383 y 417. Oficios 1 y 40 de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Washington, 2 de enero de 1880 y Nueva York, 19 de marzo de 1880. ACMRE. CC 141. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en los Estados Unidos. Lima, 12 de abril de 1880.

<sup>270</sup> Tracy sería reemplazado en Estados Unidos por Ignacio García en la legación antes de empezar las conferencias de Arica. ACMRE. CC 143, folio 424. Oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 27 de agosto y 30 de octubre de 1880.

<sup>271</sup> ACMRE. CC 122, folio 119. Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores al cuerpo diplomático del Perú en el extranjero. Lima, 14 de setiembre de 1880.

<sup>272</sup> ACMRE. Caja 274, file 18. Centroamérica. 1880. Oficio 45 de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Centroamérica. Lima, 14 de setiembre de 1880.



Piérola aceptó la mediación y se acordó que las conferencias se llevarían a cabo en Arica. De esta manera, cada país nombró a sus plenipotenciarios para las negociaciones: por Perú participaron Antonio Arenas y Aurelio García y García<sup>273</sup>, quienes se unieron en Mollendo con los diplomáticos bolivianos Mariano Baptista (cercano a Chile) y Juan Crisóstomo Carrillo (a favor de la alianza). Por su parte, Chile designó a Juan Francisco Vergara, Eusebio Lillo y Eulogio Altamirano<sup>274</sup>. Las conferencias se desarrollaron los días 22, 25 y 27 de octubre en la nave norteamericana *Lackawana* y fueron las únicas donde interactuaron los diplomáticos de los tres países, permitiendo la coordinación entre los aliados para lograr el arbitraje de Estados Unidos frente a la estrategia chilena de obtener incondicionalmente Tarapacá y Atacama, y una indemnización de guerra<sup>275</sup> (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia 1880b, Omiste 1882: 23-24; Paz Soldán 1884: 561; Novak y Namihas 2013: 82; Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia 1880b, Baptista y Carrillo 1880: 2-3). No ningún acuerdo<sup>276</sup> y el Perú dio por terminada su participación oficialmente el cinco de noviembre<sup>277</sup>.

Como en Arica no se llegó a ninguna solución, el presidente de Argentina, Julio Roca, ofreció desde julio una mediación conjunta con Brasil (Roca, 2015a: 8; Gómez Sánchez 1880a: 1-17). Por ello, Gómez Sánchez se reunió en noviembre con el canciller argentino Lucas González para saber los resultados de las gestiones de su legación en Río de Janeiro y recibió como respuesta que el canciller brasileño Pedro Luiz Pereira de Souza había pedido 15 días para estudiar la propuesta<sup>278</sup>. En diciembre, Argentina presentó oficialmente las bases de la mediación y le propuso se pidiese de los países beligerantes la designación de plenipotenciarios *ad hoc*. Esta vez, el canciller Pereira de

---

<sup>273</sup> ACMRE. CC 143, folio 217. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación de Estados Unidos en el Perú. Lima, 28 de setiembre de 1880.

<sup>274</sup> ACMRE. CC 122, folio 121. Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a los agentes del Perú en el extranjero. Lima, 1 de octubre de 1880.

<sup>275</sup> ACMRE. CC 143, folio 466. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Bolivia en el Perú. Lima, 9 de noviembre de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 de diciembre de 1880.

<sup>276</sup> ACMRE. CC 122, folios 122 y 139. Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lima, 11 de octubre de 1880. Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores al cuerpo diplomático extranjero residente en Lima. Lima, 15 de noviembre de 1880. Memoria de Gobierno y Relaciones Exteriores presentada a la Convención Nacional de Bolivia. Cochabamba, 10 de junio de 1881. En: Ahumada 1898, tomo VI: 165-166.

<sup>277</sup> AHMGP. Expedientes personales. G3 - G0111. Aurelio García y García. Oficio 12 de la Secretaría de Relaciones Exteriores a García y García y Arenas. Lima, 5 de noviembre de 1880.

<sup>278</sup> ACMRE. CC146. Oficios reservados 36 y 43 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 11 y 29 de noviembre de 1880.

Souza demoró en responder porque quería conocer cuál era el país vencedor en las batallas en Lima, en enero de 1881 (Cochetti 2006: 21-24). La noticia de la derrota peruana no desanimó a Argentina, pues continuaría con su propuesta de mediación conjunta, indicando no estar dispuesta a “permitir los avances de Chile, y no tolerará de este una agresión”<sup>279</sup>. A largo plazo esta mediación fracasaría porque el gobierno chileno no aceptaría una mediación después de haber conseguido sus triunfos militares y por la reaparición de la intervención de Estados Unidos en 1881 (Coronato 2013: 69). Ante esta situación, Argentina tomaría otro camino: participar en el Congreso americano de Panamá, convocado por Colombia en diciembre de 1881<sup>280</sup>.

En cuanto al tema de los prisioneros peruanos y la política de canje, para 1880 se mantuvo la intervención de la legación de Inglaterra en Lima, como representante de Chile, por lo que el gobierno peruano no pudo ser indiferente al rol mediador de esta potencia europea para aliviar la situación de nuestros compatriotas. A lo largo de 1880, se impulsó el tercer intercambio de prisioneros peruanos y bolivianos en febrero<sup>281</sup>, el canje de oficiales peruanos con chilenos capturados en Palca en agosto, las gestiones para la libertad de los oficiales chilenos Bernabé Chávez, Ramón Álvarez y Clodomiro Hurtado (canjeados en setiembre, pero habían sido devueltos a Junín), el intercambio de marinos peruanos con la tripulación chilena de la Covadonga en octubre y el canje en noviembre de ocho soldados chilenos ubicados en Tarma por peruanos<sup>282</sup>. En esa misma línea, la Cancillería priorizó la entrega en marzo de 1000 libras esterlinas para los prisioneros en Chile entregados por el cónsul inglés Drummond Hay al coronel Rafael Ramírez Arellano, en la prisión de San Bernardo, y al teniente coronel Manuel Saavedra en Copiapó<sup>283</sup>. En junio, tras las batallas de Tacna y Arica, los prisioneros fueron embarcados el 13 de junio en Arica y arribaron a Valparaíso el día 20. Al día siguiente, los oficiales del ejército aliado fueron trasladados a San Bernardo, mientras que la tropa fue enviada a Caldera y

---

<sup>279</sup> ACMRE. CC146. Oficio reservado 44 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1880.

<sup>280</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile presentada al Congreso Nacional de 1882. En: Ahumada 1898, tomo VII: 413-414.

<sup>281</sup> ACMRE. CC 140, folio 92. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Guerra. Lima, 6 de febrero de 1880.

<sup>282</sup> ACMRE. CC 143, folios 104, 299, 415, 596. Oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Guerra. Lima, 31 de agosto y 4 de diciembre de 1880. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Marina. Lima, 14 de octubre de 1880. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Gobierno. Lima, 26 de octubre de 1880.

<sup>283</sup> ACEHMP. Sobre 26, caja 1. 1880. Oficios 40 y 46 de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Guerra. Lima, 9 de marzo y 1 de abril de 1880.

Santiago. Todos estaban en un preocupante estado de miseria, por lo que pedía fondos para sobrevivir<sup>284</sup>. Por ello, el Perú recurrió a la legación brasileña en Lima (cercana a Chile) para que pueda interceder en agosto con la remisión de 2000 libras esterlinas al coronel Ramírez Arellano y en octubre se agregaron otras 1928 libras esterlinas<sup>285</sup> (Canaveze 2010: 92).

Por otro lado, en el transcurso de la guerra, se presentaron algunos incidentes diplomáticos con Ecuador y Colombia. En el primer caso, Luna contuvo reclamos limítrofes y tuvo en octubre un difícil incidente al producirse la rebelión de Eloy Alfaro en Esmeraldas, pues los chilenos afirmaron que el cónsul peruano Larrañaga los había ayudado y Luna tuvo que desmentirlo ante el presidente Veintemilla<sup>286</sup>. Mientras tanto, en Lima aumentaban las reclamaciones que recibía la Cancillería por el enrolamiento forzado de ecuatorianos en el ejército peruano<sup>287</sup>. Para diciembre, se aprobó cerrar la legación y tras la caída de la capital en 1881, Luna le pidió a Piérola permiso para partir a Colombia y Venezuela, pero no tuvo respuesta<sup>288</sup>. En el segundo caso, el Perú tuvo una difícil relación con Colombia desde 1879 cuando se capturó al diplomático chileno Domingo Godoy, quien iba para Bogotá, fue acusado de espionaje y enviado prisionero a Tarma (Jara y López 2014: 106-113, 118). La Cancillería peruana rechazó liberarlo

---

<sup>284</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Carta de José Manzanares, secretario del general en jefe del Primer Ejército del Sur, al subsecretario de Guerra. Prisión de San Bernardo en Chile, 30 de junio de 1880.

<sup>285</sup> Para 1881 el tema sería exclusivamente abordado por García Calderón y se estimaba que existían 250 prisioneros. Sin fondos para enviar a Chile, se dispuso a ayudar a sus familias en la capital con una pequeña bonificación. Para 1882 y 1883 gran cantidad de personalidades peruanas llegarían también a Chile en calidad de prisioneros por no haber pagado los cupos exigidos por Chile. ACMRE. CC 143, folios 39 y 427. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación de Brasil en el Perú. Lima, 19 de agosto de 1880. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores al gerente del Banco de Londres México y Sud América. Lima, 30 de octubre de 1880. ACEHMP. Archivo Rubén Vargas Ugarte. Legajo 13, año 1881.

<sup>286</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio s/n y oficios reservados 114 y 116 de la legación del Perú en Ecuador al prefecto del departamento de Piura y a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Quito, 30 de octubre y 3 de noviembre de 1880.

<sup>287</sup> ACEHMP. Caja 3, sobre 49. Año 1879. Correspondencia recibida. Oficios 3, 5, 10, 25, 29, 46, 57, 82, 117, 132, 174, 258 del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra. ACMRE. CC 133, folio 79. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Colombia. Lima, 11 de junio de 1879. ACEHMP. Caja 1, sobres 26, 27, 28, 29, 30. Año 1880. Correspondencia recibida. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina.

<sup>288</sup> ACMRE. CC 143, folio 612. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Ecuador. Lima, 11 de diciembre de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000764. Carta de Juan Luna a Nicolás de Piérola. Quito, 1 de enero de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 50000000815. Carta de Juan Luna a Nicolás de Piérola. Cajamarca, 28 de agosto de 1881.

inicialmente<sup>289</sup>, pero lo hizo ese mismo año. Para 1880, Colombia no reconocía al gobierno de Piérola<sup>290</sup>. Esto fue logrado por el cónsul Larrañaga en octubre aprovechando la llegada del presidente colombiano Rafael Núñez a Panamá<sup>291</sup> y se hizo efectivo el 29 de diciembre<sup>292</sup>. Por su parte, Chile también tenía una relación tensa con Colombia por los reclamos contra los embarques peruanos de armas por Panamá. En esa coyuntura, se nombró jefe de su legación a José Antonio Soffia<sup>293</sup> para contrarrestar cualquier intento que pudiesen aprovechar los aliados en los Congresos americanos en Colombia y Estados Unidos, lo que Soffia logró con éxito y además bloqueó la misión argentina de Miguel Cané en 1882 (Murillo 2017: 500, 503, 510, 512).

De esta forma, hemos podido apreciar que la política exterior desarrollada por el Perú a lo largo de 1880 mantuvo las trazadas al inicio de la guerra, en especial sobre el planteamiento de sus principales objetivos: alianzas, armamento, fondos y mediaciones. En todo este despliegue fue fundamental la comunicación permanente entre la Cancillería y las legaciones en el extranjero. Sin embargo, los obstáculos que atravesaron para concretar estos objetivos se vieron dificultadas por la derrota en Tacna en 1880 y sobre todo por la caída de Lima en 1881. Esto último fue un duro golpe para el sistema diplomático peruano porque alteró las coordinaciones de Lima con América y Europa, e influyó en la anarquía política como una de las secuelas que envolvió a la clase política peruana hasta 1886.

---

<sup>289</sup> ACMRE. CC 139, folio 247. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Gobierno. Lima, 18 de junio de 1879. ACMRE. CC 126, folio 256. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores de Colombia. Lima, 1 de octubre de 1879.

<sup>290</sup> Rafael Núñez fue hasta 1894 un personaje influyente en Colombia, siendo reelegido como presidente de Colombia en 1884 con los votos de liberales independientes y conservadores; estallando una guerra civil en Santander en 1885, dejando 10000 muertos y dando fin a la Constitución de 1863 e instaurando la de 1886. Sin embargo, los conflictos no terminarían allí porque los liberales reanudaron en 1898 la denominada Guerra de los Mil Días, que finalizó en 1903 y tuvo como corolario la pérdida de Panamá (Galeano 2009: 170; Palacios 2003: 25, 53-57; Caballero 2018: VII, 1-3, 5; Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia 2014: 16-17).

<sup>291</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Cartas de Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 14 y 28 de setiembre, 5 y 25 de octubre de 1880.

<sup>292</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000796. Oficio 10 de la legación del Perú en Ecuador a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Quito, 17 de abril de 1880. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Cartas del coronel Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 21 y 26 octubre de 1880 y 26 de enero de 1881.

<sup>293</sup> Soffia llegó a Bogotá en abril de 1881 y su misión fue tomando un carácter cultural, cercano a la prensa y a los círculos literarios (El Ateneo). En noviembre de 1885 fue nombrado agente diplomático en Brasil y Argentina, pero falleció en Bogotá en 1886 (Rubilar 2012).

## CAPÍTULO III

### LA DIVISIÓN DE LA CLASE POLÍTICA Y LA DESARTICULACIÓN DEL FRENTE DIPLOMÁTICO TRAS LA CAÍDA DE LIMA (1881)

Este capítulo nos da a conocer la influencia de la situación de la política interna peruana en la política exterior, agravándose más por la grave anarquía ocasionada por la caída de Lima en enero de 1881, que enfrentaría a los presidentes Nicolás de Piérola y Francisco García Calderón. El primero estableció su base de operaciones en Ayacucho y el segundo en la capital. Cada uno intentó configurar su propia política internacional frente a los demás Estados de América y Europa. Piérola acentuó su mirada en el fortalecimiento de la alianza con Bolivia y en las negociaciones financieras en Francia. Mientras que García Calderón apostó todas sus energías en una operación de alcance mayor, de carácter diplomático y financiero, con el concurso de poderosos intereses extranjeros: Estados Unidos (Secretaría de Estado) y Francia (Sociedad de Crédito Industrial), y que lo ayudaría a imponerse sobre Piérola, quien renunció a fines de 1881. Un tercer factor que tendría incidencia en la política exterior peruana fue la injerencia del gobierno chileno instalado en la capital y su relación con el caudillo que aceptara sus condiciones de paz.

#### **3.1 La dislocación del Estado peruano: la disputa entre Francisco García Calderón y Nicolás de Piérola**

El ejército chileno logró la victoria en las batallas de San Juan y Miraflores. Su objetivo principal fue acabar con las fuerzas del ejército peruano y firmar de inmediato la paz, basada en la cesión absoluta e incondicional de Tarapacá. Este pedido ya había sido rechazado en las conferencias de Arica de 1880, pero esta vez tenía como agravante una nueva derrota peruana y la ausencia de un gobierno al frente para iniciar las negociaciones. Mientras se avecinaban las batallas por Lima, se avanzaban rápidamente los trabajos de defensa. Las tropas peruanas marcharon hacia las líneas de defensa en plena Navidad<sup>294</sup> y en la capital quedaron como únicas autoridades el alcalde Rufino Torrico y el Consejo de Secretarios de Piérola<sup>295</sup>. Ambos tuvieron sus primeros

---

<sup>294</sup> Carta de Manuel Candamo a Teresa Álvarez Calderón. Campamento de Miraflores, 30 de diciembre de 1880. En: De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008: 159-161. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000927. Decreto de la Secretaría de Guerra. Chorrillos, 8 de enero de 1881.

<sup>295</sup> ACMRE. CC 143, folio 641. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación de El Salvador en el Perú. Lima, 22 de diciembre de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000866.

desencuentros por el cumplimiento de la prohibición del tránsito después de las once de la noche y la terrible carestía que se vivía en la ciudad <sup>296</sup>. En medio del fragor de los combates se produjeron dos graves incidentes diplomáticos el día 15 de enero con Francia e Inglaterra que involucraron al general Manuel González de la Cotera (ex ministro del presidente Prado) y José de la Riva Agüero (ex canciller del presidente Pardo y uno de los artífices del tratado de alianza defensiva de 1873)<sup>297</sup>. Ambos estarían involucrados en conspiración contra el dictador y fueron acusados de alta traición, pero esta situación no paralizó las acciones paralelas del cuerpo diplomático extranjero para lograr algún acuerdo de paz con Piérola, pero que al final no prosperaron.

El 15 de enero de 1881, tras la derrota en Miraflores, se produjo un formidable caos por el vacío de autoridad que dejaba Piérola al abandonar la capital con rumbo a Junín con su pequeña comitiva<sup>298</sup> y, eventualmente, entregar la ciudad (García y García 1881: 1; Paz Soldán 1884: 667; Caivano 1904: 87). A tal punto llegó esta situación que ocurrió un desborde social, reportándose ataques contra la comunidad china en el centro de Lima, lo que motivó la acción de la guardia urbana, integrada por extranjeros al mando del capitán francés Louis de Champeaux. Para evitar la destrucción total de la ciudad en manos del ejército chileno, tal como ocurrió con Chorrillos y Barranco, se produjo la intervención del cuerpo diplomático, entre ellos los de Inglaterra (el diplomático Spencer Saint John y el almirante Frederik Stirling) y Francia (el diplomático Eugenio de Vorges y el almirante Abel du Petit Thouars) (Wu 2016: 38-52, 205-213), facilitando su rendición por parte del alcalde Torrico. Los chilenos ingresaron el 17 de enero, sin tener ninguna autoridad peruana con facultades para abrir conversaciones de paz<sup>299</sup>. Al caer la ciudad, se produjo

---

Oficio de la Secretaría General a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Miraflores, 15 de enero de 1881.

<sup>296</sup> ACMRE. CC 143, folio 673. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Municipalidad de Lima. Lima, 3 de enero de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de diciembre de 1880.

<sup>297</sup> ACMRE. CC 143. Salvoconducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lima, 13 de enero de 1881. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a Jorge Tezanos Pinto, decano del cuerpo diplomático. Lima, 14 de enero de 1881. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación de Francia en el Perú. Lima, 14 de enero de 1881.

<sup>298</sup> La comitiva de Piérola pasó el día 15 de enero por Vásquez, Canto Grande, hacienda Condevilla, hacienda Trapiche, hacienda Chocas. Entre el 16 y 30 de enero pasaron por Yangas, Llaro, Obrajillo, Canta, San Miguel, Cullhuay, Marcapomacocha, hacienda Atasayco, hacienda Corpacancha Tarma y Jauja. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000867. Carta y diario de Pedro José Nicolás de Piérola Iturbide. Tarma, 29 de enero de 1881.

<sup>299</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000944. Carta de *Gambetta* a Nicolás de Piérola. Lima, 23 de febrero de 1881.

el despojo de los bienes de diversas instituciones como la Biblioteca Nacional del Perú y la Universidad Mayor de San Marcos (García y García, 1881: 2)<sup>300</sup>. Y no solo eso, se publicaron documentos reservados de la Cancillería peruana en el diario *La Actualidad*, lo que produjo una serie de problemas diplomáticos como con Guatemala<sup>301</sup>.

La pérdida de Lima provocó una honda devastación en los espíritus de los diplomáticos peruanos en el exterior. Por ejemplo, Toribio Sanz, indicó que este hecho influiría negativamente en sus negociaciones financieras en Francia, para Gómez Sánchez esto significó la paralización de la mediación argentina y brasileña<sup>302</sup> y en los Estados Unidos se produjo la inmediata renuncia de Ignacio García, agente peruano en ese país<sup>303</sup>. Las gestiones de los comisionados Muñoz y Pflucker para la compra de las cañoneras también se vieron afectadas. Sin embargo, los casos más dramáticos ocurrieron con Larrañaga en Panamá y Lama en Centroamérica. El primero quedó decepcionado por ver sus esfuerzos desperdiciados, por lo que pidió a Piérola el fusilamiento de los que fuesen responsables de aquel desastre y criticó a la Casa Ehrman porque no le brindaba ningún tipo de fondos, dejándolo en medio de la miseria y con sus todas actividades paralizadas<sup>304</sup>. En el segundo caso, Lama se encontraba en Guatemala cuando se enteró de la derrota<sup>305</sup>, pero no tenía medios de subsistencia, recibiendo la ayuda de la Cancillería salvadoreña con

---

<sup>300</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000944. Carta de *Gambetta* a Nicolás de Piérola. Lima, 6 de abril de 1881.

<sup>301</sup> Lama, representante de García Calderón en Centroamérica, se reunió en mayo con el canciller de Guatemala para conferenciar sobre la publicación de los archivos publicados por los chilenos en Lima y que se referían a la entrevista que tuvo con el presidente Rufino Barrios y que podía comprometer su neutralidad. La conferencia fue muy acalorada, pues el canciller Montufar no sabía nada de las gestiones hechas con el presidente Barrios sobre armas y negó oficialmente cualquier apoyo al Perú. Lama, tras consultar a sus colegas del cuerpo diplomático, opinó que era imposible mantenerse en ese país y llegó a Lima en agosto. ACMRE. Caja 279, file 33. 1881. Centroamérica. Oficios de la legación del Perú en Centroamérica al Ministerio de Relaciones Exteriores. Guatemala, 29 de mayo y 3 de junio de 1881. Lima, 12 de agosto de 1881. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile presentada al Congreso Nacional de 1881. En: Ahumada, Pascual. *Guerra del Pacífico*. Tomo VI. Pág. 268.

<sup>302</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 28 de febrero de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000764. Carta de Evaristo Gómez Sánchez a Nicolás de Piérola. Buenos Aires, 7 de febrero de 1881.

<sup>303</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Carta del coronel Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 9 de febrero de 1881. Archivo Piérola. Sobre 5000000856. Carta de Ignacio García a Piérola. Nueva York, 19 de febrero de 1881. ACMRE. Caja 279, file 34. 1881, folio 10. Centroamérica. Oficio de la Cancillería de El Salvador a la legación del Perú en América Central. San Salvador, 24 de febrero de 1881.

<sup>304</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Cartas del coronel Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 26 de enero, 9 de febrero, 15 de marzo y 7 de abril de 1881.

<sup>305</sup> ACMRE. Caja 279, file 33. 1881. Centroamérica. Circular a los Gobiernos de Centroamérica. Panamá, 21 de julio de 1881.

\$4000<sup>306</sup>. En mayo tuvo una controversia con el canciller guatemalteco Lorenzo de Montufar al publicar los chilenos archivos reservados del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre las conferencias de venta de armas con el presidente Rufino Barrios y analizaron la manera de resolverlo<sup>307</sup>, sin llegar a un consenso, obligando a Lama a abandonar ese país<sup>308</sup>. Por su parte, el cónsul guatemalteco en Chile negó algún cualquier apoyo al Perú en la guerra<sup>309</sup>

Por otro lado, a fines de enero, Piérola consideró necesario evaluar la firma de un tratado con Chile, pero sin la cesión de Tarapacá como condición *sine qua non* chilena. Por ello, dio los primeros pasos para iniciar negociaciones, pero las comunicaciones por correo entre Lima y Junín eran muy difíciles<sup>310</sup>, por lo que esperó a que su emisario Julio Tenaud regresara de Chicla (punto de conexión con el ferrocarril central) para enviar instrucciones a su agente diplomático, el ex canciller Manuel Irigoyen. Sin embargo, desconocía que Chile se negaba a negociar con él<sup>311</sup>. Pese a todo, Piérola designó como plenipotenciarios a Antonio Arenas, José Eusebio Sánchez y Lino Alarco (García y García 1881: 7), buscando evitar la interferencia del exministro pradista, Manuel González de la Cotera y tratando de conseguir la mediación de Inglaterra y Brasil en Lima<sup>312</sup>.

---

<sup>306</sup> ACMRE. Caja 279, file 34. 1881, folio 10. Centroamérica. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador a la legación del Perú en Centroamérica. San Salvador, 24 de febrero de 1881.

<sup>307</sup> ACMRE. Caja 279, file 34. 1881, folios 18, 20 y 31. Centroamérica. Oficios de la Cancillería de Guatemala a la legación del Perú en Centroamérica. Guatemala, 8, 16 y 30 de mayo de 1881. ACMRE. Caja 279, file 33. 1881, folio 35. Centroamérica. Oficio de la legación del Perú en Centroamérica a la Cancillería de Guatemala. Guatemala, 1 de junio de 1881.

<sup>308</sup> ACMRE. Caja 279, file 33. 1881, folios 25, 31, 43 y 51. Centroamérica. Oficios 5 y s/n de la legación del Perú en Centroamérica al Ministerio de Relaciones Exteriores. Guatemala, 29 de mayo y 3 de junio de 1881. Lima, 6 de julio y 12 de agosto de 1881.

<sup>309</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile presentada al Congreso Nacional de 1881. En: Ahumada 1898, tomo VI: 268.

<sup>310</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000867. Carta de Nicolás de Piérola a Julio (¿Tenaud?). Tarma, 29 de enero de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000640. Carta de Francisco Paula Muñoz a Nicolás de Piérola. Lima, 7 de febrero de 1881.

<sup>311</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000640. Carta de Manuel Irigoyen a Nicolás de Piérola. Lima, 11 de febrero de 1881. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile presentada al Congreso Nacional de 1881. En: Ahumada 1898, tomo VI: 267.

<sup>312</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000927. Decreto de la Secretaría General. Jauja, 8 de febrero de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000640. Carta de Manuel Irigoyen a Nicolás de Piérola. Lima, 12 de febrero de 1881.



Sin embargo, todo este esfuerzo naufragó por la renuncia de Sánchez, quien consideró que las exigencias territoriales chilenas serían muy altas<sup>313</sup> y, además, poseía una filiación civilista. Al quedar incompleto el equipo, Arenas y Alarco tuvieron una conferencia privada con los plenipotenciarios chilenos Francisco Vergara y Eulogio Altamirano, pero no lograron nada porque estos consideraron ofensiva la circular pierolista del 20 de enero contra Chile<sup>314</sup>, un motivo que consideraron poderoso para romper toda comunicación con el dictador peruano. Mientras tanto, Irigoyen persistió en obtener la influencia de los agentes diplomáticos de Brasil, Estados Unidos y Bolivia, pero todas sus gestiones fracasaron<sup>315</sup>. Por su parte, Sanz también buscó la mediación de las potencias europeas, pero no logró una respuesta<sup>316</sup>.

A inicios de febrero se conformaron comités políticos opositores a la dictadura (juntas de notables), presionados por la incertidumbre y la intención chilena de dividir a la clase política peruana para celebrar una paz a su medida. Los comités tenían agendas propias, tal como se aprecia en la tabla 3, pues estaban constituidos por los partidarios de los expresidentes Manuel Pardo y Mariano I. Prado, quienes veían en Piérola una amenaza para la estabilidad política del país, más aún en tiempos de guerra:

---

<sup>313</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000640. Carta de Eusebio Sánchez a Nicolás de Piérola. Lima, 12 de febrero de 1881. BCRP. Mensaje del Jefe Supremo de la República, don Nicolás de Piérola, a la Asamblea Nacional de Ayacucho, el 28 de julio de 1881.

<sup>314</sup> Estos plenipotenciarios chilenos también participaron en las conferencias de Arica, en noviembre de 1880. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000640. Carta de Lino Alarco a Nicolás de Piérola. Lima, 14 de febrero de 1881. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile presentada al Congreso Nacional de 1881. En: Ahumada 1898, tomo VI: 267.

<sup>315</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000640. Carta de Manuel Irigoyen a Nicolás de Piérola. Lima, 14 de febrero de 1881. BNP. Archivo Piérola. 5000000610. Oficio de la legación de los Estados Unidos en el Perú a la Secretaría General del Perú. Lima, 25 de marzo de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000641. Carta de Manuel Irigoyen a Nicolás de Piérola. Lima, 18 de febrero de 1881.

<sup>316</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de marzo, 30 de abril, 15 y 31 de mayo de 1881.

**Tabla 3**

**Juntas de notables que dieron origen al gobierno de Francisco García Calderón en febrero de 1881**

<b>Partido Civil</b>	<b>Partido Nacional pradista</b>	<b>El Círculo salitrero</b>
No tenía un claro caudillo tras la muerte de Manuel Pardo en 1878, pero sobresalía la figura de Aurelio Denegri. Apoyaron inicialmente a Piérola, pero luego tomaron la decisión de nominar a García Calderón como nuevo presidente del Perú	Conformado por los más renombrados miembros del gobierno de Prado: Mariano Felipe Paz Soldán y el general Manuel González de la Cotera, general Pedro Bustamante, contralmirante Antonio de la Haza, José Luis Quiñones, entre otros. Su objetivo fue retomar el control del gobierno tras el golpe de Estado de Piérola.	Este comité tenía un carácter financiero y político. Fue calificado por así Ricardo Palma por tener entre sus miembros al directorio de la Compañía Salitrera del Perú: Dioniso Derteano, Luciano Cisneros y Francisco García Calderón. Su objetivo fue no perder la administración del salitre de Tarapacá.

**Fuente:** Elaboración propia basada en: BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000866. Carta de Rufino Torrico a Enrique Espinoza. Lima, 4 de febrero de 1881. Carta de Ricardo Palma a Nicolás de Piérola. Lima, 4 de marzo de 1881. En: Vargas Ugarte 1979: 24.

El 19 de febrero se presentó una comisión integrada por Bustamante, Gonzáles La Rosa y Quiñones ante el diplomático chileno Vergara para consultarle si negociarían la paz con Piérola, obteniendo como respuesta que con él Chile no trataría. Al día siguiente, el comité pradista envió a otra comisión conformada por De la Haza y Bustamante, junto con Odriozola y Gálvez para exigirle al ex vicepresidente Luis La Puerta reasumir el mando, una idea que ya venía circulando por esos días, pero este no aceptó. Tras comprobar la imposibilidad de retrotraer el estado de cosas hasta 1879, los comités políticos decidieron crear un nuevo gobierno bajo la Constitución de 1860<sup>317</sup> (Guerra 1991) y buscaron un candidato de consenso. Los comités se fusionaron el 21 de febrero, llegando a convocar a 113 personas bajo la presidencia de Alejandro Arenas, pero sufrieron la deserción de miembros como González de la Cotera, Pazos y Delboy.

Dos días después, el grupo eligió a Francisco García Calderón con 104 votos como presidente provisorio y se envió luego una comisión al alcalde Torrico para pedirle que

<sup>317</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000641. Carta de Rufino Torrico a Nicolás de Piérola. Lima, 24 de febrero de 1881. BNP. Colección Manuscritos. Documento D5190. Acta suscrita en Lima, 18 de febrero de 1881. BNP. Archivo Piérola. 5000000610. Invitación. Lima, 19 de febrero de 1881.

reconociera al nuevo mandatario, pero este al negarse a aceptar el cambio de gobierno fue reemplazado por César Canevaro<sup>318</sup>. En esta operación era innegable la intencionalidad chilena de sembrar la anarquía en el Perú, pues fomentaba la existencia de dos gobiernos paralelos y atizaba las pasiones políticas (“tenemos al Perú dividido en estas circunstancias, cuando debía reunir todos sus esfuerzos para poner término inmediato a las calamidades en la guerra”<sup>319</sup>). Así se debilitaba la unidad para negociar la paz y condicionar la estabilidad política de ambos caudillos por aceptar sus bases de paz con la aplicación de medidas tan drásticas como la ley marcial y la ocupación de diversas ciudades peruanas<sup>320</sup>. Si bien Chile ofreció apoyar al nuevo gobierno entregando a los soldados y oficiales prisioneros en San Lorenzo para que fuesen la base de sus nuevas fuerzas, pero no entregó Palacio de Gobierno, ni la desocupación militar de Lima, cesión de la aduana del Callao y levantamiento de bloqueos<sup>321</sup>.

García Calderón nombró a su gabinete ministerial, componiéndolo Aurelio Denegri (presidente del Consejo de Ministros y Hacienda), Manuel Velarde (Gobierno), Camilo Carrillo (Guerra), Manuel María Gálvez (Relaciones Exteriores) y José Miguel Vélez (Justicia)<sup>322</sup>. Asimismo, las actas de adhesión empezaron a llegar de algunas ciudades como Chiclayo, Callao y Trujillo, pero no en el número que se calculaba. Con el paso del tiempo tendría que enfrentar su primer desafío: la imposición de un cupo de guerra chileno por más de un millón de soles (Guerra 1991), el cual se logró pagar obteniendo un plazo adicional de 30 días y recolectando 200000 soles en letras<sup>323</sup>. Otra tarea del presidente provisorio fue celebrar el primero de marzo su primera conferencia de paz con los diplomáticos chilenos Vergara y Altamirano. Las bases discutidas la entrega de

---

<sup>318</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000944. Carta de *Gambetta* a Nicolás de Piérola. Lima, 23 de febrero de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000641. Carta de Rufino Torrico a Nicolás de Piérola. Lima, 24 de febrero de 1881.

<sup>319</sup> AMNAAHP. Colección Velarde. Legajo 3, carpeta 62. Carta de C. Basadre al coronel Manuel Velarde. Tacna, 26 de marzo de 1881.

<sup>320</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 y 30 de abril de 1881. BNP. Sobre 5000000650. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Boulogne, 25 de agosto de 1881. BNP. Sobre 5000000764. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 30 de setiembre de 1881.

<sup>321</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000944. Carta de *Gambetta* a Nicolás de Piérola. Lima, 5 de marzo de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000911. Carta de Guillermo Billinghamst a Carlos de Piérola. Lima, 4 de marzo de 1881.

<sup>322</sup> Archivo del Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú. En adelante, AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 7, carpeta 9. Apuntes para la Memoria del Ministerio de Gobierno dirigido al Congreso de Chorrillos. Magdalena, 12 de julio de 1881.

<sup>323</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000944. Cartas de *Gambetta* a Nicolás de Piérola. Lima, 8 y 17 de marzo de 1881.

Tarapacá, pago de cuatro millones de libras esterlinas del Perú a Chile y la ocupación de Tacna hasta el cumplimiento del pago. García Calderón no consintió en entregar territorio sin antes consultar al Congreso, por lo que no se llegó a ningún acuerdo. (Bulnes 1919: 58; Paz Soldán 1884: 738-739). Reunir al Parlamento le brindaría legitimidad y legalidad al tratado que se aprobase y ganaría tiempo para la operación financiera que venía preparando. El presidente se trasladó el 12 de marzo al pueblo de La Magdalena, su nueva sede de gobierno, sin contar con ejército ni armada y el gran problema de no ser reconocido por todo el país.

La reacción del pierolismo no tardó en expresarse y se materializó con una gran red de comunicaciones entre Piérola y sus corresponsales en diversas regiones, entre ellos los prefectos; reordenándose tras la conmoción que significó la caída de Lima; aunque no toda la información era exacta. Lo prioritario era reafirmar la lealtad al líder y fortalecer a su gobierno<sup>324</sup>. Por ejemplo, Guillermo Billinghurst informó que los chilenos rechazaron todas las propuestas de García Calderón (“el gobierno de carnavales”) como la desocupación de Lima y se comprometió a rebelar a la pequeña tropa que tenía el gobierno provisorio<sup>325</sup>. Para Eduardo Villena señaló que Chile estaba impaciente para forzar una paz onerosa para el Perú, con un gobierno manejado a su antojo<sup>326</sup>.

Posteriormente, García Calderón envió emisarios a los jefes políticos militares en el norte (Lizardo Montero), el centro (Andrés A. Cáceres, quien reemplazó a Juan Martín Echenique) y el sur<sup>327</sup> (Pedro del Solar), pues estos mantuvieron su fidelidad al régimen de Piérola; aunque serían tentados más de una vez (Abanto 2013a: 375-389). Posteriormente, entre mayo y julio, con el apoyo de los chilenos equipó a dos expediciones militares contra Piérola dirigidas por Isaac Recavarren para Áncash y

---

<sup>324</sup> BNP: Archivo Piérola. Sobre 5000000866. Carta de Pio Benigno Mesa a Nicolás de Piérola. Cusco, 11 de marzo de 1881.

<sup>325</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000911. Carta de Guillermo Billinghurst a Carlos de Piérola. Lima, 4 de marzo de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000641. Carta de J.E. Miranda a Nicolás de Piérola. Lima, 11 de marzo de 1881.

<sup>326</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000641. Carta de Eduardo Villena a Nicolás de Piérola. Ica, 23 de febrero de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000642. Carta de Eduardo Villena a Nicolás de Piérola. Ica, 16 de marzo de 1881.

<sup>327</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000944. Carta de *Gambetta* a Nicolás de Piérola. Lima, 2 de abril de 1881. AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 7, carpeta 9. Apuntes para la Memoria del Ministerio de Gobierno dirigido al Congreso de Chorrillos. Magdalena, 12 de julio de 1881. Archivo General del Congreso de la República. Sesión de las juntas preparatorias de la Cámara de Diputados del Congreso de Chorrillos. 5 de julio de 1881.

Manuel Reyes Santa María para Junín, las cuales acabaron con pésimos resultados<sup>328</sup> junto a otra que fue disuelta mucho antes en Ayacucho. Para ese momento, Chile había enviado tropas hacia el centro al mando del coronel Ambrosio Letelier, causando depredación a su paso<sup>329</sup> (Abanto 2018a: 115-154; Abanto 2012: 64-71; López 2020: 261-264; Guerra 1991; García y García 1881: 12).

Ahora bien, el tema de la legitimidad frente a la población como gobierno nacional impulsó a que ambos caudillos convocaran a sus respectivos Poderes Legislativos para discutir una salida diplomática a la guerra. En ese sentido, García Calderón promovió la reunión del Congreso de Chorrillos en mayo y el gran problema que enfrentó fue la falta de *quórum* para su funcionamiento, sufriendo un gran retraso y motivando la crítica de Patricio Lynch, jefe de la ocupación chilena. Para solucionarlo el Ministerio de Gobierno convocó en Lima a elecciones para cubrir las plazas faltantes<sup>330</sup>. De esta manera, el 10 de julio se inauguraron las sesiones parlamentarias, contando con la presencia de los miembros del cuerpo diplomático extranjero de El Salvador, Francia, Inglaterra, Brasil y España, quienes asistieron, pero de carácter no oficial (Lynch 1882: 99). Para asuntos de materia internacional, el Parlamento confirmó a García Calderón en el puesto de presidente<sup>331</sup> y propuso un armisticio, previa desocupación de Lima, por lo que se le autorizó en agosto a negociar con Chile, pero sin aceptar la cesión territorial y debiendo también invitar a Bolivia<sup>332</sup>. Ambas condiciones fueron rechazadas el cuatro de agosto por el diplomático chileno Joaquín Godoy, quien regresó al Perú para esta nueva misión y quedó con la sensación de que el presidente peruano los había engañado<sup>333</sup>.

---

<sup>328</sup> ACEHMP. Archivo Vargas Ugarte, legajo 11. Memoria del Ministerio de Guerra al Congreso de Chorrillos. Lima, 10 de julio de 1881. BNP. Archivo Piérola. Oficio de José Domingo Coloma a la Secretaría General. Huaraz, 29 de junio de 1881.

<sup>329</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000642. Carta de José Aduvire a Nicolás de Piérola. Huaraz, 11 de mayo de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000866. Cartas de Luis Milón Duarte a María Valdez. Concepción, 21 y 29 de mayo de 1881.

<sup>330</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000944. Carta de *Gambetta* a Nicolás de Piérola. Lima, 6 de abril de 1881. AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 7, carpeta 9. Apuntes para la Memoria del Ministerio de Gobierno dirigido al Congreso de Chorrillos. Magdalena, 12 de julio de 1881.

<sup>331</sup> BCRP. Mensaje del presidente provisorio del Perú, Francisco García Calderón, al Congreso de Chorrillos, el 10 de julio de 1881.

<sup>332</sup> ACMRE. Caja 279, file 27, folios 2 y 7. Oficio del Congreso de la República al Ministerio de Relaciones Exteriores. Chorrillos, 14 de julio de 1881. Oficio del Congreso de la República a la Presidencia Provisoria de la República. Chorrillos, 1 de agosto de 1881.

<sup>333</sup> Cablegrama de Patricio Lynch al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Lima, 4 de agosto de 1881. En: Ravines 1992: 76.

Mientras tanto, Piérola no se mantuvo indiferente a estos hechos, por ello convocó a una Asamblea Nacional y activó sus relaciones para lograr el mayor número de representantes afines a su causa<sup>334</sup>. Tras realizar una gira clave por Bolivia, Piérola regresó con el apoyo de Campero y se presentó ante la Asamblea para presentar su renuncia como dictador el 28 de julio, aunque después fue nombrado presidente del Perú y con ello se revistió de legitimidad. En su discurso inaugural criticó la actitud de García Calderón como colaboracionista y agradeció la solidaridad del presidente de Venezuela, Antonio Guzmán Blanco<sup>335</sup>. Sin embargo, el cuerpo legislativo convocado por Piérola solo se centró en la aprobación de un nuevo Estatuto Nacional, la ratificación de un tratado comercial con Bolivia y la entrega de grados militares para líderes del régimen<sup>336</sup>. No discutió el tema de la paz, dejando en libertad a Piérola para que tomase esa decisión.

De esta forma, entre febrero y agosto, ambos presidentes desgastaron sus fuerzas en ataques mutuos, pero la situación interna era cada vez más complicada para García Calderón porque era reconocido solo en el territorio donde estaban las fuerzas chilenas. En medio de este adverso panorama aparecería un actor internacional que incidiría en un cambio drástico en la correlación de fuerzas: Estados Unidos. Su intervención se hizo a través de una nueva mediación propuesta por el secretario de Estados James Blaine y la activación del contrato con la Sociedad de Crédito Industrial, ambos favorables a García Calderón y eje principal de su operación financiera. El encargado de llevar a cabo este plan fue el jefe de la legación de Estados Unidos en Lima, Stephen Hurlbut, quien arribó a la capital en agosto, prometió conseguir la paz sin cesión de Tarapacá y recuperar la unidad política en el Perú (Abanto 2012).

Esta promesa empoderó a García Calderón y motivó que el 7 de octubre se produjera la rebelión de Arequipa<sup>337</sup> contra Piérola, levantamiento al que posteriormente se sumarían Puno y Moquegua. José de la Torre se proclamó como nuevo jefe político militar del sur

---

<sup>334</sup> BNP: Archivo Piérola. Sobre 5000000641. Carta de Melchor Pastor a Nicolás de Piérola. Lima, 14 marzo de 1881. Archivo Piérola. Sobre 5000000642. Carta de Norberto Eléspuru a Nicolás de Piérola. Ayacucho, 9 de junio de 1881. Archivo Piérola. Sobre 5000000611. Carta a Pablo Rubianes. Ica, 16 de junio de 1881. Archivo Piérola. Sobre 5000000643. Carta de W. Espejo a Nicolás de Piérola. Andahuaylas, 22 de junio de 1881.

<sup>335</sup> BCRP. Mensaje del Jefe Supremo de la República, Nicolás de Piérola, a la Asamblea Nacional de Ayacucho, el 28 de julio de 1881.

<sup>336</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000927. Dictamen de la comisión de premios. Asamblea Nacional de Ayacucho. Ayacucho, 5 de setiembre de 1881.

<sup>337</sup> AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 7, carpeta 29. Carta de Manuel Velarde al prefecto del departamento de Lima, octubre de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000645. Carta del coronel José de la Torre a Nicolás de Piérola. Arequipa, 21 de setiembre de 1881.

luego de deponer a Alejandrino del Solar, quien logró escapar a Ayacucho con algunos oficiales<sup>338</sup>; siendo este evento confirmado por las fuentes pierolistas, quienes señalaron como responsable a Estados Unidos<sup>339</sup>. De la Torre ordenó la salida de Arequipa de un ejército expedicionario de 1200 hombres al mando del coronel Belisario Suárez para tomar Cusco<sup>340</sup>. Sin embargo, al adherirse esta ciudad a García Calderón, su división marchó hacia Huamanga, donde Piérola<sup>341</sup> nombró delegados a Francisco Ramos y Juan Martín Echenique con el fin de evitar un mayor derramamiento de sangre<sup>342</sup>. Ambos personajes remarcaron que el Perú no debía dejarse llevar por los ofrecimientos falaces de Estados Unidos, ya que se paralizaban las operaciones bélicas emprendidas por Bolivia en Tarapacá y Tacna<sup>343</sup>. Sin embargo, ante el fracaso de sus delegados y la pérdida del apoyo de Montero en el norte y Cáceres en el centro, Piérola quedó completamente aislado y decidió renunciar al cargo de presidente del Perú el 28 de noviembre de 1881. Luego regresó a Lima para entrevistarse con el jefe chileno Lynch en diciembre<sup>344</sup> y tomó la decisión de salir del país al año siguiente, pero no de apartarse de la guerra, por lo que viajó a Francia<sup>345</sup>. A partir de ese momento y en coordinación con sus principales

---

<sup>338</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000611. Carta del coronel José de la Torre al Ministerio de Guerra. Arequipa, 8 de octubre de 1881. Acta popular. Arequipa, 7 de octubre de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000648. Carta de José Agustín Morales a Nicolás de Piérola. Cora Cora, 21 de octubre de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000803. Carta de Pedro A. del Solar a Nicolás de Piérola. Andahuaylas, 1 de noviembre de 1881.

<sup>339</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000647. Carta de Pedro Más a Nicolás de Piérola. Ica, 16 de octubre de 1881. Carta de Juan José Calle a Nicolás de Piérola. Sicuani, 11 de octubre de 1881.

<sup>340</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000612. Oficios de la Comandancia en Jefe del Ejército del Sur al Ministerio de Guerra. Arequipa, 9 y 12 de octubre de 1881.

<sup>341</sup> Para abril, Piérola tenía en Junín 365 hombres y el 13 de noviembre disponía en Huamanga 2095 hombres. ACEHMP. Archivo Vargas Ugarte, legajo 22. Estado de los ejércitos de 1881.

<sup>342</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000927. Decreto del Ministerio General. Ayacucho, 27 de octubre de 1881.

<sup>343</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000612. Carta de los comisionados Francisco Ramos y Juan Martín Echenique al coronel Belisario Suárez. Abancay, 21 de noviembre de 1881.

<sup>344</sup> Archivo Regional de Cajamarca. En adelante ARC. Prefectura. Circular de la prefectura de Cajamarca a las subprefecturas. Cajamarca, 22 de setiembre de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000648. Oficio de la legación del Perú en Bolivia al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Paz, 2 de diciembre de 1881. Cablegrama de Patricio Lynch al presidente Santa María. Lima, 7 de diciembre de 1881. En: Ravines 1992: 99.

<sup>345</sup> Poco se ha estudiado sobre las acciones desarrolladas por Piérola en Europa y Estados Unidos. Este no tenía los medios para un viaje a Europa con su familia, por lo que pidió un préstamo “a un amigo” en la forma de pensiones mensuales en París, siendo posiblemente uno de ellos A. Dreyfus. De la misma forma, apeló a este medio para planear su viaje a Nueva York. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 5 de abril de 1882. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964. Carta de Nicolás de Piérola a Toribio Polo. París, 4 de setiembre de 1883.

colaboradores, trataría de influir desde el extranjero sobre el curso de las negociaciones de paz, programando reuniones con personajes clave en Washington, Londres y París: Toribio Sanz en Francia e Inglaterra<sup>346</sup>, Aurelio García y García en Inglaterra<sup>347</sup> y Federico Larrañaga en Panamá (Abanto 2020b: 109-120).

Por otro lado, García Calderón había tenido muchos roces con las fuerzas de ocupación chilena al no aceptar la cesión de Tarapacá, condición con la que surgió como alternativa a Piérola en febrero y ahora buscaba una salida negociada; siendo el punto culminante su detención y destierro junto con el canciller Manuel María Gálvez<sup>348</sup> (Guerra 1991; Abanto 2013a: 375-389), generando un importante problema diplomático entre Estados Unidos y Chile al haber descabezado a un gobierno que había sido reconocido por el primero. Antes de ser aprisionado, García Calderón pidió a Chile facilidades para que Camilo Carrillo, presidente del Consejo de Ministros, viajara al sur para verificar el estado del ejército de Arequipa y viajaba como su delegado<sup>349</sup>. Asimismo, se procedió a nombrar vicepresidente al almirante Lizardo Montero, quien se encontraba en Cajamarca<sup>350</sup> y tenía muchas esperanzas en la intervención estadounidense<sup>351</sup> para culminar la guerra (Abanto 2018a: 115-154).

Montero dirigió el gobierno provisorio entre 1881 y 1883. A lo largo de ese tiempo se evidenciaron sus dudas para entablar conversaciones de paz, escudándose en las negociaciones que todavía desarrollaba García Calderón, prisionero en Chile; y decidió

---

<sup>346</sup> Con Sanz, Piérola aprovechó sus contactos para relacionarse con el *Foreign Office* y su posterior viaje a Estados Unidos. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Boulogne, 2, 15 y 16 de setiembre de 1882. Carta de Juan Jara Almonte a Toribio Sanz. Londres, 15 de setiembre de 1882

<sup>347</sup> Con García y García, Piérola lo ayudó a relacionarse con establecer lazos con políticos en Londres, estableciendo un nutrido intercambio de correspondencia BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Cartas de Aurelio García y García a Nicolás de Piérola. Panamá, 28 de setiembre de 1882 y 16 de febrero de 1883. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta de Aurelio García y García a Nicolás de Piérola. Londres, 8 de mayo de 1883.

<sup>348</sup> Cablegrama de Patricio Lynch al presidente Santa María. Lima, 7 de noviembre de 1881. En: Ravines 1992: 93.

<sup>349</sup> AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 7, carpeta 3. Carta de Manuel Velarde al coronel José de la Torre, Jefe Superior de los Departamentos del Sur. Lima, 2 de noviembre de 1881. AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 3, carpetas 53 y 63. Carta de J. Manzanares a Camilo Carrillo. Tacna, 5 de diciembre de 1881. Carta de José M. Diez Canseco al coronel Manuel Velarde. Arequipa, 22 de noviembre de 1881.

<sup>350</sup> AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 7, carpeta 28. Oficios del Ministerio de Gobierno al vicepresidente Lizardo Montero. Lima, 5 de octubre y 3 de noviembre de 1881.

<sup>351</sup> ARC, Prefectura, legajo 140, documento 544. Oficio de la Secretaría General de Estado a la prefectura de Cajamarca. Cajamarca, 16 de noviembre de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000647. Carta de Lizardo Montero a Nicolás de Piérola. Cajamarca, 22 de octubre de 1881.



hacerlo solo en la víspera de su caída. Su situación se agravó porque no era reconocido por el gobierno chileno y el cuerpo diplomático extranjero en Lima. Por ello, 1882 fue un año clave para Montero porque tuvo diversas sedes de gobierno donde funcionó la Cancillería y se tomaban las decisiones en política exterior. En primer lugar, Cajamarca fue la ciudad norteña donde Montero asumió el mando supremo el 15 de noviembre de 1881<sup>352</sup> y allí nombró ministro de Relaciones Exteriores a Juan Manuel Arbayza<sup>353</sup>. Ante su ausencia en la capital, se creó la Delegación de Lima, integrada por los civilistas Manuel Candamo y Carlos Elías, quienes tendrían un papel central al estar facultados para proponer empréstitos, nombrar funcionarios dentro y fuera del Perú, y quedaron autorizados para celebrar tratados con Chile<sup>354</sup> (De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2016: 37-40, 63-68; Abanto 2017c: 181-196).

### **3.2 La influencia de la anarquía política en el planteamiento de la política exterior: la gestión de alianzas, fondos y el asunto de las cañoneras**

Abierto el enfrentamiento entre los presidentes García Calderón y Piérola, cada uno intentó reconstruir lo que quedaba del Estado peruano, en función a sus propios proyectos políticos, con el consecuente impacto en las relaciones internacionales, ante la existencia de dos políticas exteriores paralelas y disímiles, erráticas e inclinadas a la atomización, cada una en la búsqueda del reconocimiento de cada gobierno en el extranjero para quedar habilitado y celebrar compromisos diplomáticos y económicos. Esta disputa exigió fondos de un erario exhausto y a ello se sumó la enorme fractura en las comunicaciones entre la Cancillería y el resto del mundo producida por la caída de Lima, quedando desarticulado el sistema diplomático y las acciones conjuntas con las legaciones.

Ahora bien, cada gobierno replanteó el papel de la Cancillería. En el caso de García Calderón reinstauró el funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, instituido por la Constitución de 1860, y lo dejó a cargo de Manuel María Gálvez<sup>355</sup>. Mientras tanto,

---

<sup>352</sup> ARC. Prefectura, legajo 140, documento 544. Oficio de la Secretaría General de Estado a la prefectura de Cajamarca. Cajamarca, 16 de noviembre de 1881.

<sup>353</sup> Juan Manuel Arbaiza (1831- 1898). Estudió en la Universidad de Trujillo, donde se graduó de doctor en Leyes y Cánones. Fue rector del Colegio de San Ramón de Cajamarca. En: Gálvez y García 2016: 162.

<sup>354</sup> ACMRE. CC 150, folios 1 y 7. Circular de la Secretaría General a los delegados del gobierno en Lima. Cajamarca, 23 de noviembre de 1881. Instrucciones de la Secretaría general a los delegados del gobierno en Lima. Cajamarca, 23 de noviembre de 1881.

<sup>355</sup> Manuel María Gálvez (1838-1917). Obtuvo el título de abogado en la Universidad de San Marcos en 1858. En 1881 integró el gobierno provisorio como canciller y en noviembre fue

Piérola dejó atrás el sistema de secretarías y por razones de austeridad económica las fusionó todas en una Secretaría General, la cual se transformaría posteriormente en el Ministerio General. Ambas entidades tenían varias funciones, entre ellas la conducir la política exterior, siendo confiada a Aurelio García y García<sup>356</sup>.

En esta coyuntura de confusión, cada gobierno se concentró en países específicos de América y Europa para concretar determinados objetivos de la política exterior en 1881. El control de gran parte de las legaciones peruanas estaba en manos de Piérola, quien, decidió concentrar preferentemente su atención en Francia y Bolivia, justamente donde se realizaban los trabajos por obtener fondos y rescatar la alianza. En ese sentido, las acciones dirigidas por Sanz y Bustamante serían cruciales para mantener a Piérola en el poder y hacia ello encaminó su política exterior. Como podemos apreciar en la tabla 4, Piérola tuvo como aliados principales a sus agentes diplomáticos en Francia y en Bolivia para llevar a cabo negociaciones tanto financieras como de la alianza. Por su parte, García Calderón contó con la ayuda de sus representantes diplomáticos en Estados Unidos y Francia, los civilistas Juan Federico Elmore y Francisco Rosas, con quienes se emprendió una operación que envolvió a la Secretaría de Estado norteamericana y a la Sociedad de Crédito Industrial. Las demás legaciones pasaron a tener un rol menos protagónico por no centrarse allí los objetivos principales ni contar con el presupuesto necesario para sus acciones.

---

apresado junto con el presidente García Calderón. En: Gálvez y García 2016, 198; De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008, 668.

<sup>356</sup> Aurelio García y García (1836- 1888). Marino y miembro del Partido Civil. En 1872 fue nombrado ministro plenipotenciario en Japón y China, y en 1875 fue nombrado ministro de Gobierno. Fue plenipotenciario en las conferencias de Arica en 1880 y ministro general en 1881. En: De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008, 125; Gálvez y García 2016, 163. AHMGP. Expedientes personales. G3 - G0111.

**Tabla 4**  
**Objetivos de las legaciones peruanas en el exterior en 1881**

Nº	Agente diplomático	País	Gobierno	Objetivo
<b>EUROPA</b>				
1	Toribio Sanz	Francia e Inglaterra	Piérola	Negociaciones con la <i>Peruvian Guano</i> y la Sociedad de Crédito Industrial para enviar fondos a Piérola.
2	Francisco Rosas	Francia e Inglaterra	García Calderón	Buscar el reconocimiento del <i>Foreign Office</i> y detener las gestiones oficiales de Sanz en Francia.
<b>AMÉRICA</b>				
3	Ignacio García-Ladislao Cabrera (boliviano)	Estados Unidos	Piérola	García renunció en el primer trimestre de 1881 y Cabrera planeó conformar una empresa con capitalistas americanos para administrar el guano y salitre.
4	Juan Federico Elmore	Estados Unidos	García Calderón	Ejecutar el contrato con el Crédito Industrial y contar con el apoyo de Secretaría de Estado de Estados Unidos en su mediación.
5	Evaristo Gómez Sánchez	Argentina	Piérola	Buscar la participación de los países del Cono Sur en el Congreso Americano de Panamá y seguimiento al tratado de paz entre Argentina y Chile.
6	Enrique Bustamante	Bolivia	Piérola	Fortalecimiento de la alianza frente al gobierno de García Calderón.
	Víctor Benavides	Agente confidencial	García Calderón	Buscar el reconocimiento de García Calderón tras la rebelión de Arequipa.
7	Tomás Lama	América Central	García Calderón	Neutralizar la publicación de su correspondencia reservada con Guatemala.
8	Federico Larrañaga (consulado)	Panamá	Piérola	Creación del diario <i>El Canal</i> en favor de Piérola. Perderá su condición diplomática.

**Fuente:** Elaboración propia basada en ACMRE. Caja 279, files 19 (Argentina), file 40. (Inglaterra), file 34 (Centroamérica), carpeta 6. BNP. Archivo Piérola, sobres 5000000610, 5000000648, 5000000764 (Bolivia), 5000000798, 5000000856, 5000000857, 5000000862 (Estados Unidos), 5000000944 (Panamá), 5000000798, 5000000927, 5000000939 (Francia).

## **Las alianzas: el distanciamiento de Argentina y la gira de Piérola por Bolivia**

En Argentina, Evaristo Gómez Sánchez se mantuvo en su puesto como jefe de la legación a nombre de Piérola. Informó que la prensa bonaerense resaltó la participación de la comunidad extranjera en la defensa de Lima, realizándose diversas asambleas contra los abusos cometidos por el ejército chileno (Trillo 2015: 57-61). Posteriormente, Gómez Sánchez viajó a Asunción mientras se despejaba el escenario diplomático en Lima y el 18 de junio firmó con el canciller paraguayo José Segundo Decoud un tratado de amistad, comercio y navegación. El documento fue enviado hasta Ayacucho y recomendó a la Cancillería la lectura de su tercer artículo que condenaba indirectamente la guerra, esperando su aprobación por la Asamblea Nacional<sup>357</sup>. Por otro lado, planeó reunirse en Montevideo con el canciller José Vázquez Sagastume para indagar las razones del reconocimiento hecho por Uruguay al gobierno provisorio<sup>358</sup>.

Gómez Sánchez sabía que una alianza con Argentina era inviable, pues ese país había firmado en julio un tratado con Chile que definió las fronteras en la Patagonia y contó con la intervención de la diplomacia norteamericana (Rodríguez 2003: 82-83; Roca 2015b: 13). Entre los opositores a estas negociaciones estaban los políticos chilenos José Manuel Balmaceda y el presidente Domingo Santa María, quien estaba más concentrado en sus problemas con el Perú, pero no podía dar marcha atrás por haber comprometido sus palabras ante los Estados Unidos<sup>359</sup>. El paso siguiente para la implementación del tratado fue su ratificación por ambos países y en setiembre fue revisado por la Cámara de Diputados de Argentina. Sin embargo, el Congreso chileno no lo ratificó y solicitó 30 días más para su estudio, motivando la desconfianza argentina sobre el desarme en el Estrecho de Magallanes, una de las zonas en disputa. Finalmente, el tratado pasó al Senado y allí sí fue ratificado en octubre<sup>360</sup>.

---

<sup>357</sup> ACMRE. Caja 279, file 19, folios 9 y 27. Argentina. 1881. Oficio 37 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría General. Buenos Aires, 13 de julio de 1881. Oficio 61 de la legación del Perú en Argentina al Ministerio General. Montevideo, 21 de setiembre de 1881.

<sup>358</sup> ACMRE. Caja 279, file 19, folio 33. Argentina. 1881. Oficios 54 y 64 de la legación del Perú en Argentina al Ministerio General. Montevideo, 5 de setiembre y 3 de octubre de 1881.

<sup>359</sup> ACMRE. Caja 279, file 19, folio 3. Argentina. 1881. Oficio 35 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría General. Buenos Aires, 11 de julio de 1881.

<sup>360</sup> ACMRE. Caja 279, file 19, folios 18, 24 y 31. Argentina. 1881. Oficios 55, 58 y 63 de la legación del Perú en Argentina al Ministerio General. Montevideo, 6 y 20 de setiembre, 3 de octubre de 1881. Tratado de Límites entre la República Argentina y la República de Chile. 22 de octubre de 1881. En: [https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado\\_ficha.php?id=kqGjng==](https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=kqGjng==)

En Bolivia, Piérola sabía que era necesario reafirmar la alianza para afrontar la anarquía política en el Perú. Por ello, buscó un acercamiento a través de las acciones desplegadas por Alejandrino del Solar, jefe político militar del sur, y de Enrique Bustamante, jefe de la legación peruana en La Paz y un activo pierolista en los intentos revolucionarios de 1874 y 1876. El primero viajó a Bolivia para entrevistarse con el presidente Campero en abril y así trazar un plan militar para el caso de una retirada del ejército peruano o se reuniese el ejército aliado en la frontera. Pero, la rebelión de Arequipa la echó abajo (Del Solar 1883: 13, 16-24). Posteriormente, en junio, Bustamante coordinó la visita oficial que Piérola realizó a Bolivia para comprobar la lealtad del aliado: se retomó la idea de la Confederación Perú Boliviana y se recibió la promesa de Campero de que movilizaría sus tropas a Tarapacá<sup>361</sup>. Sin embargo, todas estas ideas naufragaron con la salida de Piérola del poder en noviembre (Phillips 1973: 250; García y García 1881: 16; Viscarra 1889: 263).

Pese a estos contactos, la relación entre la legación y la Cancillería peruana no siempre fue cordial. En octubre, el ministro general García y García desaprobó un acuerdo económico suscrito entre Campero y Bustamante, y le criticó duramente a este último porque el acuerdo no sería favorable al Perú. Esto provocó la renuncia irrevocable del agente diplomático, quien le pidió a Piérola que la aceptase, pues a pesar de su lealtad no podía pasar por alto el entredicho sucedido<sup>362</sup>. Por su parte, la Cancillería boliviana replanteó su relación con García Calderón, pues apreció el creciente rol que tomaba la mediación de Estados Unidos<sup>363</sup> y el progresivo debilitamiento de Piérola por la rebelión del ejército en Arequipa. Esto hizo que la posición de Bustamante fuese muy delicada, al punto de estar en riesgo de generar una ruptura de relaciones internacionales. De esto se

---

<sup>361</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000610. Decreto de Secretaría General. Ayacucho, 6 de mayo de 1881. ACMRE. Caja 279, file 19, folio 22. Argentina. 1881. Oficio 57 de la legación del Perú en Argentina al Ministerio General. Montevideo, 16 de setiembre de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000764. Carta de Enrique Bustamante y Salazar a Nicolás de Piérola. La Paz, 25 de setiembre de 1881.

<sup>362</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000764. Oficio de la legación del Perú en Bolivia al Ministerio General. La Paz, 3 de octubre de 1881. Carta de Enrique Bustamante y Salazar a Nicolás de Piérola. La Paz, 4 de octubre de 1881.

<sup>363</sup> ACMRE. Caja 279, file 19, folio 37. Argentina. 1881. Oficio 66 de la legación del Perú en Argentina al Ministerio General. Montevideo, 4 de octubre de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000798. Carta de Daniel Núñez del Prado a la Secretaría General. La Paz, 23 de julio de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000764. Oficio 39 de la legación del Perú en Bolivia al Ministerio General. La Paz, 30 de setiembre de 1881. Cartas de Enrique Bustamante y Salazar a Nicolás de Piérola. La Paz, 3 y 4 de octubre de 1881.

aprovechó García Calderón, pues envió a sus representantes diplomáticos Víctor Benavides y Manuel M. del Valle. Bustamante terminó renunciando y saliendo de Bolivia el 24 de diciembre<sup>364</sup>.

### **El destino de las cañoneras peruanas y la consecución de armas antes de la caída de Lima**

Antes de la caída de Lima aún se mantenían los esfuerzos para armar al Perú<sup>365</sup>, en especial con los trabajos para sacar de Europa a las cañoneras *Diógenes* y *Sócrates*, con el objetivo de combatir en el Pacífico. Antes, el trabajo de inteligencia peruano también detectó la construcción del blindado *Esmeralda* para Chile, por lo que Toribio Sanz, jefe de la legación en Francia, coordinó con el secretario de la legación en Londres, coronel Jara Almonte, para realizar el respectivo reclamo ante el *Foreign Office* (Carbajal 2013: 551-553)<sup>366</sup>. Por su parte, Chile movió sus influencias y apeló a la intervención de Sir Julian Pauncefote, miembro del *Foreign Office*, quien le pidió a la legación peruana que presentara las pruebas. Jara Almonte indicó que los datos provenían del capitán de navío Ruperto Alzamora, especialista naval que verificó la existencia de esta nave chilena en los astilleros de Mitchell en Newcastle<sup>367</sup>. Por su parte, Lord Charles Stuart Aubrey, barón Tenderten, otro miembro de la diplomacia británica, señaló que a pesar de que el buque era chileno, los constructores no habían contravenido la neutralidad<sup>368</sup>.

Esta denuncia generó la reacción de la legación chilena en Francia y buscó la revancha por la detención de su nave, logrando el embargo en diciembre de 1882 de las cañoneras

---

<sup>364</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000648. Carta de Enrique Bustamante y Salazar a Nicolás de Piérola. La Paz, 2 de diciembre de 1881. ACMRE. Caja 281, file 17. Bolivia. 1882. Oficio 5 de la legación del Perú en Bolivia al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Paz, 10 de febrero de 1882.

<sup>365</sup> En Centroamérica se indagó sobre la disponibilidad en Nueva York de fusiles Remington y en Inglaterra se recibió la oferta del cónsul en Brighton de un bote torpedo submarino que tenía un andar de 10 a 20 nudos por hora bajo el agua y al precio de 15000 libras esterlinas. ACMRE. Caja 279, file 33. 1881, folios 1, 3 y 21. Centroamérica. Oficio 1 y 5 de la legación del Perú en Centroamérica a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Guatemala, 29 de enero y 29 de mayo de 1881. ACMRE. Caja 280, file 1. Inglaterra. 1881, folio 12. Carta de John Evens a la legación del Perú en Inglaterra. Londres, 11 de enero de 1881.

<sup>366</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 y 31 de enero de 1881.

<sup>367</sup> ACMRE. Caja 279, file 39. Inglaterra. 1881. Oficio de la legación del Perú en Inglaterra a Sir Julian Pauncefote. Londres, 17 de enero de 1881. ACMRE. Caja 280, file 1. Inglaterra. 1881, folio 8. Carta de Ruperto Alzamora al coronel Juan Jara Almonte, de la legación del Perú en Inglaterra. Newcastle, 17 de enero de 1881.

<sup>368</sup> ACMRE. Caja 279, file 39. Inglaterra. 1881. Oficio del *Foreign Office* a la legación del Perú en Inglaterra. *Foreign Office*, 25 de enero de 1881.

peruanas *Diógenes* y *Sócrates* construidas en Kiel (Alemania) en los astilleros de M. Jorge Howaltd, con el valor de un millón de marcos<sup>369</sup>. Estos tenían el aspecto de mercantes para burlar el espionaje chileno, no poseían armamento y su tripulación estaba conformada por solo 46 hombres<sup>370</sup>. Con la caída de Lima desapareció toda esperanza de enviarlas al Perú, por lo que el constructor intentó venderlas en 1881 (con Sanz y la autorización del gobierno de Piérola) y 1882 (con Rosas, durante el régimen de Montero) a lo que Julio Pflucker delegado de la Junta Central de Donativos, se opuso y renunció al cargo de comisionado al no poder impedirlo, pues esos buques no eran exactamente propiedad del gobierno sino de los miles de peruanos que aportaron con sus donaciones para adquirirlos (Carbajal 2013: 537-547). Ahora bien, la detención fue consecuencia de un notable trabajo de coordinación de las legaciones chilenas en París, Washington y Berlín. Estas cruzaron informaciones con la Cancillería en Santiago para descubrir las negociaciones secretas peruanas, siendo confirmado en Southampton por el capitán de navío Luis Lynch, por lo que se pidió la detención de las naves al *Foreign Office* el 28 de diciembre de 1882, permaneciendo embargadas hasta después de la guerra (Rodríguez 2003-2004: 25; Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile 1883; sección Francia, 18-19, sección Inglaterra: 18-19; Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile 1884; sección Inglaterra 14-15).

### **La gestión de fondos de Piérola y García Calderón en Estados Unidos y Francia: el rol de la Sociedad de Crédito Industrial de París**

Las legaciones peruanas en Francia y Estados Unidos también jugaron un rol protagónico en la búsqueda de fondos para proseguir o detener la guerra. La primera era leal con el pierolismo (Toribio Sanz) y la segunda con García Calderón (Juan Federico Elmore). Ambos gobiernos apelaron a un mismo proveedor de recursos en Europa: la Sociedad de Crédito Industrial de París, la cual inicialmente negoció y estableció cercanía con Sanz, adelantándole remesas que fueron transferidas a Piérola el primer trimestre de 1881. Sin embargo, esta empresa no pudo explotar las salitreras de Tarapacá porque todavía estaban siendo ocupadas y administradas por Chile. Pese a ello, la intervención de Estados Unidos y el apoyo de una coalición política dirigida por García Calderón, motivó a que la Crédito

---

<sup>369</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000959. Documento fechado en Hamburgo. 1881. Documento 2. Kiel, 4 de agosto de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Boulogne, 16 de agosto de 1881.

<sup>370</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000959. Documento fechado en Hamburgo, 7 de agosto de 1881. Documento fechado en Kiel, 4 de agosto de 1881.

Industrial tomase una importante decisión: abandonó a Piérola y decidió apostar por el gobierno provisorio, formando parte de su estrategia política y económica que influiría en el cambio de la correlación de fuerzas que terminarían con la renuncia de Piérola.

En primer lugar, en Francia, con Sanz se concentraban las mejores cartas de Piérola al firmarse el 1 de febrero el esperado contrato con la Sociedad de Crédito Industrial<sup>371</sup>, poniendo fin a la relación con la *Peruvian Guano* y llegó oportunamente tras las catastróficas circunstancias por las que atravesaba el Perú. En total, el Crédito Industrial entregaría un adelanto de £300000 (trescientas mil libras esterlinas) distribuidos de la siguiente manera: £50000 (cincuenta mil libras esterlinas) al firmarse el contrato y que serían entregados a Sanz el 13 de febrero, £100000 (cien mil libras esterlinas) cuando la *Peruvian Guano* (ahora Compañía Comercial del Pacífico) se allanase a entregar sus existencias de fertilizante y £150000 (ciento cincuenta mil libras esterlinas) cada veinte días en armadas de £50000. Asimismo, se acordó que por cada tonelada de guano que se vendiese en Europa, el Perú recibiría una libra esterlina y se pagaría la deuda a la *Peruvian Guano*, una libra esterlina para gastos y el resto para los *bondholders*. También quedó pendiente resolver la deuda con Dreyfus en este nuevo escenario<sup>372</sup>.

Como parte de la ejecución del contrato, el Crédito Industrial envió en marzo a Lima a su agente cubano Francisco de Paula Suárez para viabilizar la administración del guano y salitre, y ayudar a Piérola por gestionar una paz sin cesión territorial, pero con indemnización de guerra<sup>373</sup> (Ballón 2004: 87-88). Simultáneamente, la Casa Gautreau se dirigió al secretario general Aurelio García y García, quien se encontraba en Ayacucho, para poner también en marcha el contrato y facilitar la exportación de guano de las islas de Lobos de Afuera (Lambayeque). No obstante, había un problema: los cargamentos en Europa seguían en posesión de la *Peruvian Guano* y la Casa Dreyfus<sup>374</sup> (Abanto 2020b: 109-120). En los siguientes días, Sanz confirmó que recibió las primeras £50000,

---

<sup>371</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000856. Carta de Pío Echenique a Nicolás de Piérola. Nueva York, 19 de abril de 1881.

<sup>372</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de enero de 1881.

<sup>373</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 de mayo de 1881. Archivo Piérola. Sobre 5000000764. Carta de Francisco de Paula Suárez a Nicolás de Piérola. Panamá, 2 de marzo de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000610. Oficio de la legación de los Estados Unidos en el Perú a la Secretaría General del Perú. Lima, 25 de marzo de 1881.

<sup>374</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000610. Carta de Henry Gautreau a la Secretaría General. Lima 4 de abril de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000798. Oficio de la Agencia Financiera en Europa a la Secretaría de Hacienda. París, 15 de febrero de 1881.



indicando que las otras £50000 las reservaría para atender casos urgentes. De esta manera, la legación peruana tendría para el primer trimestre en su poder 100000 libras esterlinas, recibiendo por ello las felicitaciones de Piérola por este crucial logro<sup>375</sup>. Para agosto, Sanz todavía mantenía 10000 libras esterlinas para utilizarlas en algún caso de emergencia<sup>376</sup>. La tabla 5 nos muestra que parte de los gastos efectuados con los giros de Europa fueron derivados al consulado de Panamá, invirtiéndose en la creación del diario *El Canal* y otros fueron enviados a Lima y Huamanga para atender las necesidades del gobierno pierolista, pidiendo como agente diplomático y financiero los recibos por cada giro:

**Tabla 5**  
**Algunos giros realizados por Toribio Sanz a Nicolás de Piérola (enero-agosto 1881)**

N.º	Conceptos de pago	Monto
1	Al cónsul general de Panamá Federico Larrañaga	6000 libras esterlinas
2	A los G[autreau] y Compañía según letra N° 1	2000 libras esterlinas
3	A los G[autreau] y Compañía según letra N° 2	8000 libras esterlinas
4	Al cónsul general de Panamá Federico Larrañaga	6000 libras esterlinas
5	Aceptadas las letras N° 5,6,7,8	4000 libras esterlinas
	Total	27000 libras esterlinas
	Monto disponible	23000 libras esterlinas

**Fuente:** Elaboración propia basada en BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Bolougne, 16 de agosto de 1881. Archivo Piérola. Sobre 5000000939. Oficina de Asuntos reservados. Balance AR 16. Arequipa, 16 de junio de 1881.

Como vemos Larrañaga se convirtió en el receptor principal de fondos. Al quedar en orfandad económica, se vio obligado a tomar una medida desesperada: usó el nombre de Piérola y le pidió a Sanz que le hiciera un giro de 5000 libras esterlinas, siendo recibido

<sup>375</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 de febrero de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000798. Oficio del agente financiero en Europa Toribio Sanz a la Secretaría de Hacienda. París, 15 de febrero de 1881. Archivo Piérola. Sobre 5000000927. Contrato. Jauja, 16 de abril de 1881.

<sup>376</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000650. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Boulogne, 25 de agosto de 1881.

el 23 de marzo y ratificado el 20 de julio<sup>377</sup> (Abanto 2020b: 109-120). Con este auxilio, Larrañaga pagó todas sus deudas pendientes y los fondos se esfumaron rápidamente: \$4000 pesos a Mr. Burt, superintendente del ferrocarril, por almacenaje de armamento y arreglar por \$3000 la imprenta del diario *Hispano Americano* y así echar a andar al periódico *El Canal*, el cual sería el único vocero de Piérola en el extranjero (Guice 1982: 87-88, 91; Guice 1984:13-18). Aunque con el paso del tiempo se hizo más evidente que se necesitaba un mayor capital para sostener su impresión<sup>378</sup> y contratar corresponsales<sup>379</sup>. Esto demostró que el proyecto del nuevo periódico era un negocio sin rentabilidad, de alto riesgo y un despropósito por las grandes carestías que vivía el Perú en esos momentos. Por ello, Sanz se negó a girar en agosto otras 2000 libras esterlinas pedidas por Larrañaga para el diario, por lo que tuvo que empeñar su propio crédito personal<sup>380</sup>, viviendo en medio de muchas privaciones, perdiendo su condición diplomática y sin instrucciones directas a Piérola<sup>381</sup>. Este último quien emprendió entre 1882 y 1883 una gira a nombre personal para salvar el diario *El Canal* por Venezuela con el presidente

---

<sup>377</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Cartas del coronel Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 2 y 30 de marzo de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000643. Decreto de la Secretaría General 6. Ayacucho, 20 de julio de 1881.

<sup>378</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Cartas del coronel Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 15 de marzo y 13 de abril de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000944. Carta del coronel Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 10 de mayo de 1881.

<sup>379</sup> Larrañaga recibió el giro de Sanz de 5000 libras esterlinas para echar a andar el nuevo periódico, pero necesitaba mayor capital, de lo contrario se vería obligado a suspender su publicación, pues al ser un periódico exclusivamente peruano se reducía la demanda y sus entradas. Carta de Ricardo Palma a Nicolás de Piérola. Lima, 4 de marzo de 1881. En: Vargas Ugarte 1979, 49. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000944. Carta del coronel Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 10 de mayo de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000650. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Boulogne, 25 de agosto de 1881.

<sup>380</sup> Carta de Ricardo Palma a Nicolás de Piérola. Lima, 4 de marzo de 1881. En: Vargas Ugarte 1979: 49. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000650. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Boulogne, 25 de agosto de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Cartas del coronel Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 16 y 24 de noviembre de 1881.

<sup>381</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Cartas del coronel Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 12 y 26 de enero, 7 y 20 de abril de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000944. Carta del coronel Federico Larrañaga a Carlos de Piérola. Panamá 10 de mayo de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000650. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Boulogne, 25 de agosto de 1881.

Guzmán Blanco<sup>382</sup> (Parra 1974: 13-18; Guice 1982: 102-105), México<sup>383</sup>, y Centroamérica

En todo el año 1881, Sanz solo recibió el único adelanto de 100000 libras esterlinas y no tenía esperanzas de recibir más fondos. Lo peor sucedió cuando García Calderón se alzó como nuevo gobernante y consiguió que la Sociedad de Crédito Industrial abandonara a Piérola. Sanz no comprendía la razón de este cambio tan brusco y repentino<sup>384</sup>. Mientras tanto, la legación peruana tendría que resolver un problema en Alemania. Allí el gobierno peruano había abierto un juicio por un millón de marcos contra los comerciantes de la Casa comercial Witt y Shut y varios agentes de la Casa Mutsembecker de Hamburgo y Schun por fraude de guano. Estos últimos no quisieron llegar a un acuerdo con el Perú, por lo que se inició el juicio. Por dictamen del abogado y opinión del denunciante se aumentaron los intereses en junio, pidiéndose la cuarta parte de 5.600.000 de marcos. Sanz tenía la esperanza de recuperar un monto importante, por lo que pagó una fuerte suma por los gastos judiciales, utilizando los fondos recibidos del contrato con el Crédito Industrial<sup>385</sup>.

En Inglaterra, Sanz tenía que atender la negativa de *Peruvian Guano* de entregar sus cargamentos de guano, por lo que decidió resolver este asunto judicialmente en los tribunales de Londres. Antes, se había evaluado una conciliación, pero la compañía le exigió como condición declarar válidas sus estados de cuenta, a lo que el diplomático

---

<sup>382</sup> Guzmán Blanco le otorgó el 26 de febrero de 1883 a Federico Larrañaga la condecoración Busto del Libertador. Mediante Resolución legislativa, aprobada el 1 de abril de 1884, se concedió permiso a Larrañaga para aceptarla. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000864. Carta del coronel Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Caracas, 31 de julio de 1882. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta del coronel Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Caracas, 27 de agosto de 1882.

<sup>383</sup> Toda su experiencia en este viaje quedó plasmada en su *Memorándum sobre el viaje a México*. Allí su misión fue obstaculizada por el diplomático chileno Domingo Gana, quien se entrevistó con el canciller Mariscal y le previno que Larrañaga pretendía comprar el diario *La Estrella de Panamá* (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile 1883: 160-161). BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Carta del coronel Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Barranquilla, 01 de noviembre de 1882. En Centroamérica recibió solo un préstamo de 5000 pesos de El Salvador. Sin embargo, no lograría su cometido, pues el diario moriría irremediamente BNP. Colección Manuscritos. Documento 1000094355. Viaje a México y Centroamérica (1883), folios 1-11, 20-21, 33-41, 45-46.

<sup>384</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 de abril, 16 de mayo y 30 de junio de 1881.

<sup>385</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 30 de junio y 31 de julio de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000650. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Boulogne, 25 de agosto de 1881.

peruano se negó porque no tenía ni la autoridad ni las facultades para tal acción<sup>386</sup>. En su lugar, propuso el nombramiento de árbitros, pero tampoco fue admitido como solución. Sanz no quería que este proceso se dilatase como ocurrió con la casa consignataria del guano Thomson y Bonar, y debía hacerlo pronto porque el gobierno de García Calderón dispuso en setiembre su retiro del cargo y su reemplazo por el civilista Francisco Rosas, con quien empezó una larga disputa por el control de la legación<sup>387</sup>. Este se reunió con el ministro de Asuntos Exteriores francés Barthelemy de Saint Hilaire para pedir el reconocimiento, aunque debía aguardar el regreso del presidente Jules Grévy. Pese a esta situación, Rosas le propuso tener una conferencia privada<sup>388</sup>, pues Sanz seguía despachando en la legación en favor de Piérola y se oponía a devolverle los archivos de las legaciones en Europa. Hasta ese momento, Sanz era reconocido en Francia. A Rosas tampoco le fue bien con el *Foreign Office* en Londres<sup>389</sup>, por lo que encargó la legación en Inglaterra al secretario Jara Almonte.

Por otro lado, Estados Unidos jugaría un papel fundamental en la supervivencia e imposición de la estrategia desarrollada por García Calderón, logrando que la Sociedad de Crédito Industrial se apartase de Piérola y sumándose a la suya que incluía el apoyo de Estados Unidos. Previamente los diplomáticos pierolistas intentaron convertir a este país en otro centro económico como Francia, por lo que la legación peruana, con Ignacio García, hizo gestiones con una agrupación de capitalistas de Nueva York, vinculados a los tenedores de bonos del guano, para conseguir fondos por si fracasaban las negociaciones de Sanz en París. Pero, sus conversaciones tampoco prosperaron y terminó renunciando a la legación<sup>390</sup>. En su reemplazo, asumió un papel preponderante el diplomático boliviano Ladislao Cabrera, quien trazó otro plan para crear una empresa que estaría a cargo de la administración del salitre y el guano del Perú y Bolivia para pagar la

---

<sup>386</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 28 de febrero, 31 de marzo y 31 de mayo de 1881.

<sup>387</sup> Sanz condujo la legación en Francia hasta 1882. ACMRE. Caja 279, file 37. Francia. 1881, folio 7. Oficio 3 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de setiembre de 1881.

<sup>388</sup> ACMRE. Caja 279, file 37. Francia. 1881, folios 5, 8y 12. Oficios 2 y 4 de la legación peruana en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de setiembre de 1881. Carta de Francisco Rosas al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. 1881.

<sup>389</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 30 de junio de 1881. ACMRE. Caja 279, file 40. Inglaterra. 1881, folio 7. Oficio 4 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Magdalena, 11 de julio de 1881.

<sup>390</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Cartas de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 y 31 de enero de 1881.

indemnización de guerra que pedía Chile (Siles, 1984, 49-59)<sup>391</sup>. No obstante, tampoco prosperó por la pérdida de Lima, la falta de interés de Piérola, el asesinato del presidente estadounidense James Garfield<sup>392</sup> y el avance arrollador de Juan Federico Elmore, quien había presentado a nombre de García Calderón otro plan económico con el Crédito Industrial<sup>393</sup>, empresa que dejó atrás a Sanz.

En marzo de 1881, la empresa tenía interés en administrar el guano y el salitre peruano a cualquier costo, por lo que ordenó a su agente Francisco de Paula Suárez entrevistarse con el canciller Manuel M. Gálvez<sup>394</sup>, miembro del gobierno provisorio, y abandonar todo lo avanzado con Piérola y Sanz. Así lo hizo Suárez y a partir de ese contacto, se pediría a nombre la intervención diplomática de la Secretaría de Estado norteamericana, en el marco de la doctrina Monroe (Bulnes 1919: 65-67; Abanto 2014: 133-150; Clayton 1998, Guerra 1991), echando abajo todas las iniciativas pierolistas. El plan fue continuado con las acciones de Elmore, quien fue nombrado agente confidencial en Washington<sup>395</sup> y arribó a esa ciudad el 27 de abril decidido a buscar el reconocimiento internacional de García Calderón para pedir oficialmente la mediación norteamericana sobre la base de una paz sin cesión territorial (Abanto 2013a: 375-389). Su trabajo fue facilitado por la renuncia del diplomático pierolista Ignacio García<sup>396</sup>, siendo reconocido el 7 de mayo<sup>397</sup>

---

<sup>391</sup> Posteriormente, Cabrera junto a Elmore realizarían algunos trabajos diplomáticos conjuntos, hasta que este regresó a La Paz en 1882. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000856. Carta de Ladislao Cabrera a Nicolás de Piérola. Washington, 18 de febrero de 1881.

<sup>392</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000764. Carta de Ladislao Cabrera a Narciso Campero y Nicolás de Piérola. Nueva York, 28 de febrero de 1881. Carta de Ladislao Cabrera a Nicolás de Piérola. Nueva York, 10 de marzo de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000856. Carta de Ladislao Cabrera a Narciso Campero. Nueva York, 9 de agosto de 1881.

<sup>393</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000798. Carta de Ladislao Cabrera a Narciso Campero. Nueva York, 10 de junio de 1881. Carta de Ladislao Cabrera a Nicolás de Piérola. Nueva York, 20 de junio de 1881.

<sup>394</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000944. Carta de *Gambetta* a Nicolás de Piérola. Lima, 14 de marzo de 1881.

<sup>395</sup> Elmore estuvo en la legación peruana en China y Japón desde 1872 hasta 1879. ACMRE. ACMRE. CC 133, folios 47 y 180. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en China y Japón. Lima, 22 y 26 de marzo de 1879. ACMRE. Caja 279, carpeta 6. Estados Unidos. 1881, folio 1. Oficio 1 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 29 de abril de 1881.

<sup>396</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000944. Carta del coronel Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 10 de mayo de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000856. Cartas de Alberto Falcón a Nicolás de Piérola. Nueva York, 29 de julio de 1881. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000650. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Boulogne, 25 de agosto de 1881

<sup>397</sup> ACMRE. Caja 279, carpeta 6. Estados Unidos. 1881, folios 8, 14 y 27. Oficios 3, 4 y 8 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 29 de abril, 7 y 18 de mayo de 1881.

(Blaine 2004: 94, 102) y dedicando toda su atención a indagar la naturaleza de las instrucciones de los diplomáticos norteamericanos que viajarían al Perú (general Stephen Hurlbut) y Chile (general Judson Kilpatrick). Antes de partir, Elmore le ofreció a Hurlbut una cena de despedida junto a varios agentes del Crédito Industrial (Mr. Randall y Mr. Suárez), además del secretario de Estado James Blaine<sup>398</sup> (Ballón 2006: 107, 109). Esto muestra la cercanía entre todos los actores involucrados y la magnitud de la operación. Pero allí no terminaba todo porque Elmore marcharía a París para cerrar el acuerdo con los directivos del Crédito Industrial<sup>399</sup>.

### **3.3 Las mediaciones de Estados Unidos y de Argentina con Brasil**

#### **La mediación de Estados Unidos: el reconocimiento del gobierno de García Calderón**

El hecho que produciría el cambio drástico en la relación entre Piérola y García Calderón fue el apoyo que recibió este último por parte de Estados Unidos, siendo reconocido como único presidente, como parte del plan que incluía la intervención del secretario de Estado Blaine y la Sociedad de Crédito Industrial. Una vez que Elmore consiguió el reconocimiento en Washington<sup>400</sup>, Estados Unidos envió a Lima a su agente diplomático Hurlbut, quien influyó decisivamente en el curso de la guerra al unificar políticamente al Perú con el empoderamiento de García Calderón y contribuyendo en su meteórico ascenso al conseguir la adhesión de los mandos políticos militares. Hurlbut fue un decidido defensor de la causa peruana y así lo declaró oficialmente en un documento a las fuerzas chilenas<sup>401</sup>. Esto debilitó a Piérola, mientras que García Calderón pudo enfrentar las presiones de Patricio Lynch, jefe de la ocupación chilena<sup>402</sup>. En las

---

<sup>398</sup> ACMRE. Caja 279, carpeta 6. Estados Unidos. 1881, folios 32, 34 y 40. Oficios 9, 10 y 16 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 2 de julio de 1881.

<sup>399</sup> ACMRE. Caja 283, carpeta 31. Estados Unidos. 1883, folio 35. Oficio 35 de la legación de Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 29 de junio de 1883.

<sup>400</sup> Lama logró que Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Honduras reconocieran a García Calderón (Lynch, 1882: 97). Sin embargo, ni Bolivia y las potencias europeas lo hicieron.

<sup>401</sup> ACMRE. *Exposición de los tarapaqueños al señor presidente de los Estados Unidos, con motivo de la conferencia que va a celebrarse en Washington*, folios 4-5. Lima, 6 de abril de 1922. *Memorandum que fue dirigido al contra almirante Patricio Lynch, por el ministro plenipotenciario norteamericano, Stephen Hurlbut*, folios 11-15. Lima, 10 de marzo de 1920.

<sup>402</sup> Durante su periodo se dio la oportunidad de que el Estado chileno se extendiera en el territorio peruano, implicando el desarrollo de una burocracia que administrara óptimamente las nuevas riquezas e hiciera frente a sus problemáticas derivadas. Un análisis comparativo político y cultural, de cómo se fue concibiendo y construyendo ese nuevo Estado fuera de Chile es realizado por Carmen Mc Evoy, basada en una copiosa documentación peruana y chilena (2016a, 2016b)

negociaciones con el diplomático chileno Joaquín Godoy, el gobierno provisorio pidió una paz honrosa, sin la cesión territorial de Tarapacá (Garland 1900: 10, 14; Abanto 2017a: 54-58; Ballón 2006: 137-147, De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2016: 56; Mc Evoy 2016b: 362-366).<sup>403</sup>

Para contrarrestar la influencia norteamericana, Lynch fue consciente de que debía contener su arremetida diplomática y se amparó en la información proveída por los jefes de las legaciones de Inglaterra y Francia en Lima, Spencer Saint John y Eugenio de Vorges. El primero le comunicó que tenía orden del *Foreign Office* de reconocer a García Calderón como presidente, pero que no lo haría como protesta a la presión norteamericana<sup>404</sup> y también supo que la posición peruana era entregar solo una indemnización de guerra de cien millones de pesos, al parecer como parte del plan con la Sociedad General de París<sup>405</sup>. Chile había comprendido tardíamente que fue un grave error el apoyar su nombramiento como presidente, pues este no sería una marioneta más (Paz Soldán 1884: 762-765; Bulnes 1919: 80-83). Por eso, decidió eliminar al gobierno provisorio y empezó a hacerlo con el desarme de sus pocas fuerzas militares el cinco de setiembre; semanas después tomó posesión de su caja fiscal, dejándolo sin fondos (Lynch, 1882: 205). Estas medidas tuvieron su punto más dramático cuando Lynch ordenó el 28 de setiembre la suspensión del mandato de todo tipo de autoridad peruana, con excepción de las municipales<sup>406</sup>; provocando el destierro de García Calderón en noviembre, lo que significó una ofensa a Estados Unidos, uno de los países que lo reconoció como gobierno<sup>407</sup>. Pero ya era muy tarde porque se produjo el progresivo reconocimiento a su régimen de los departamentos, motivados por la promesa norteamericana de influir en no ceder Tarapacá (Guerra 1991). Sin embargo, esta actitud no fue un respaldo gratuito, pues hacia finales de 1881 se difundió la noticia del denominado “protocolo de Chimbote”, suscrito entre el canciller Manuel M. Gálvez y Hurlbut, por el cual el Perú entregaría en

---

<sup>403</sup> Cablegrama de Patricio Lynch al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Lima, 4 de agosto de 1881. En: Ravines 1992: 76.

<sup>404</sup> Saint John abandonaría el Perú y se instalaría en Londres, donde sería un aliado eficaz de Piérola, quien se había marchado a Europa en 1882. Cablegramas de Patricio Lynch al presidente Santa María. Lima, 10 de octubre y 14 de diciembre de 1881. En: Ravines 1992: 87-88, 100.

<sup>405</sup> Cablegrama de Patricio Lynch al Ministerio de Guerra de Chile. Lima, 24 de agosto de 1881. En: Ravines 1992: 79.

<sup>406</sup> Cablegramas de Patricio Lynch al Ministerio de Guerra de Chile. Lima, 5 y 27 de setiembre de 1881. En: Ravines 1992: 81, 85.

<sup>407</sup> ACMRE. *Exposición de los tarapaqueños al señor presidente de los Estados Unidos, con motivo de la conferencia que va a celebrarse en Washington*, folios 4-5. Lima, 6 de abril de 1922.

cesión el puerto de Chimbote (Áncash) a Estados Unidos para tener una estación naval que le daría mayor presencia en Sudamérica frente a los intereses imperialistas europeos<sup>408</sup>. También se intentó involucrar a la diplomacia norteamericana con los reclamos de Cochet y Juan Teófilo Landreau, quienes aspiraban al control del monopolio del guano peruano, los cuales resultaron infundados (Lynch 1882: 109-111; Martinic 1987: 65-66; Bulnes 1919: 98-101, 159; Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile 1883: 205).

Con la muerte del presidente Garfield, la salida del secretario Blaine y la asunción del vicepresidente Chester Arthur, cambió por completo el rumbo de la política exterior estadounidense y se suspendieron las gestiones del protocolo de Chimbote. La filtración de su existencia en diciembre por la legación de Inglaterra evidenció el intento de no dejar que una potencia rival ganase más hegemonía en la región<sup>409</sup>, a la espera que Chile utilizará la información en contra del accionar de los Estados Unidos. Por ello, los diplomáticos chilenos Eulogio Altamirano y Jovino Novoa<sup>410</sup> le pidieron explicaciones al ministro de Gobierno Manuel Velarde y este les contestó que la concesión hecha a los norteamericanos se podría hacer con cualquier país interesado y que no tenía acceso a ese documento<sup>411</sup>. De esta forma, terminó el plan de rescate de Tarapacá. Después de la muerte del presidente Garfield, el secretario de Estado Blaine nombró a William Trescot y a su hijo Walker Blaine como diplomáticos para estudiar la situación del Perú y Chile. Ambos arribaron a Lima en diciembre de 1881 y se entrevistaron con el jefe chileno Patricio Lynch, quien pudo comprobar que la parte delicada de su misión era la prisión de García Calderón, el cual podría considerarse un atropello (Martinic 1987: 67-68, 72).

### **Los intentos de mediación de Argentina con Brasil y el Congreso de Panamá**

Tras el fracaso de la intervención diplomática de Estados Unidos en octubre de 1880, Argentina tomó dos caminos con respecto a la guerra: retomó la idea de la mediación conjunta con Brasil y promovió la participación sudamericana en el Congreso de Panamá.

---

<sup>408</sup> Hasta 1898 Estados Unidos no se comprometió en los diversos conflictos que ocurrieron en Latinoamérica y transitó hacia una política exterior imperialista, pasando de una ausencia (interrumpida por la Guerra del Pacífico) hasta su enfrentamiento directo con España.

<sup>409</sup> Cablegrama de Patricio Lynch al presidente Santa María. Lima, 12 de diciembre de 1881. En: Ravines 1992: 100.

<sup>410</sup> AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 7, carpeta 18. Informe de la conferencia con los diplomáticos chilenos Altamirano y Novoa. Lima, 7 de diciembre de 1881.

<sup>411</sup> AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 7, carpeta 18. Informe de la conferencia con los diplomáticos chilenos Altamirano y Novoa. Sin fecha [diciembre de 1881, aproximadamente].



La primera opción fracasó rápidamente no solo por efecto de la caída de Lima sino por el estado de anarquía en el Perú, pues Brasil consideraba que Piérola había dejado de ser presidente<sup>412</sup> (Vidaurreta 1988: 31-32; Rubilar 2012: 363, 367-368). Esta situación preocupó mucho a Gómez Sánchez, quien deploró la decisión de la Cancillería chilena de no negociar la paz con Piérola y responsabilizó a la ineficaz acción diplomática de Estados Unidos el no obtener una paz honrosa<sup>413</sup>, lamentando el silencio de los demás países de América al contemplar indiferentes la consolidación de la conquista chilena (Gómez Sánchez 1882a: 27-31; Gómez Sánchez 1882b: 4-17, 49-58). Eugenio Caballero, diplomático boliviano en Argentina, tuvo la misma opinión y señaló que Estados Unidos privilegió las gestiones de paz entre Argentina y Chile por la Patagonia<sup>414</sup>, dejando de lado la relevancia de la mediación argentina brasileña (Roca 2015b: 13).

Así las cosas, Argentina tomó el segundo camino: el Congreso de Panamá. Este proceso tuvo como protagonista al diplomático Miguel Cané, en quien Gómez Sánchez puso todas sus esperanzas por su nombramiento en la legación argentina en Colombia y Venezuela (Roca 2015b: 13), debiendo buscar la adhesión de otros países a la mediación que promovía Argentina. El Congreso de Panamá fue convocado para noviembre de 1881 y aceptaron participar 14 países de Sudamérica y Centroamérica (Umaña 2018: 122), entre ellos Costa Rica, Bolivia, Ecuador y República Dominicana; por lo que Gómez Sánchez debía conseguir la asistencia de Paraguay, Uruguay y Argentina<sup>415</sup>. Paralelamente, la Cancillería chilena hizo una campaña oficializando su no participación, logrando disuadir a Ecuador y Uruguay (Rubilar 2012: 348, 350, 353). También evitó la participación en el Congreso del agente boliviano Mariano Baptista, quien en Tacna recibió el ofrecimiento de Chile para negociar una tregua con su país (Umaña 2018: 123-124).

Después de un largo viaje, Cané arribó a Caracas en agosto de 1881 y se entrevistó con el presidente Guzmán Blanco, opuesto resueltamente a Chile (Ministerio de Relaciones

---

<sup>412</sup> ACMRE. Caja 279, file 19, folios 29 y 37. Argentina. 1881. Oficios 59 y 66 de la legación del Perú en Argentina al Ministerio General. Montevideo, 20 de setiembre y 4 de octubre de 1881.

<sup>413</sup> ACMRE. Caja 279, file 19, folios 41 y 46. Argentina. 1881. Oficios 87 y 89 de la legación del Perú en Argentina al Ministerio de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 23 y 25 de diciembre de 1881.

<sup>414</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000798. Carta de Eugenio Caballero al presidente de Bolivia Narciso Campero. Buenos Aires, 27 de junio de 1881. ACMRE. Caja 279, file 19, folio 11. Argentina. 1881. Oficio 52 de la legación del Perú en Argentina a la Secretaría General. Montevideo, 5 de setiembre de 1881.

<sup>415</sup> ACMRE. Caja 279, file 19, folios 6 y 11. Argentina. 1881. Oficio 36 y s/n de la legación del Perú en las Argentina a la Secretaría General. Buenos Aires, 12 de julio y 23 de agosto de 1881.

Exteriores de Chile, 1884, sección Colombia, 42-44). El 13 de enero de 1882, Cané llegó a Bogotá y solicitó al gobierno colombiano su cooperación junto a Venezuela y Brasil para presentar una mediación conjunta y el envío de una legación a Buenos Aires. Sin embargo, el diplomático chileno Antonio Soffia bloqueó ambos objetivos reuniéndose con la Cancillería colombiana explicándole que su país no concurriría a este cónclave por el estado de agitación que todavía vivía la región, por lo que Cané se quedó aislado y al no reunirse el Congreso salió con rumbo a Europa, fracasando en su misión por las posiciones divergentes entre Colombia y Venezuela (Rubilar 2012: 348-358, 372-386; Cané 1907: 1, 22, 113). Pese a todo, el Congreso de Panamá se reunió el 5 de enero de 1882 con la participación de solo Colombia, Costa Rica, Guatemala y El Salvador, por lo que se declaró la imposibilidad de seguir adelante para aprobar el arbitraje como salida a los conflictos (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile 1883, sección Colombia: 167-174; Umaña 2018: 125).

De esta manera, hemos confirmado que el año 1881 tuvo un impacto contundente para el curso de la política exterior peruana, pues tuvo una característica que no había tenido en años anteriores: la anarquía política y los gobiernos peruanos paralelos. Este escenario dificultó la acción de las legaciones peruanas, las cuales sin las instrucciones de la Cancillería tuvieron que apelar al mejor criterio posible para solucionar diversos problemas relativos al acceso a fondos, la alianza con Bolivia o la intervención de Estados Unidos. Asimismo, las bases de paz de García Calderón y Piérola coincidieron en la no cesión de Tarapacá, no solo por patriotismo sino porque allí se hallaban los recursos para reconstruir el país. Sin embargo, García Calderón utilizó mejor sus contactos en Washington para revertir un panorama interno completamente adverso hasta obligar a renunciar a Piérola. Esto no contendría a la anarquía que reapareció con fuerza en 1882.

## CAPÍTULO IV

### EL AISLAMIENTO DIPLOMÁTICO, LA PROFUNDIZACIÓN DE LA ANARQUÍA POLÍTICA Y LAS NEGOCIACIONES DE PAZ (1882-1884)

El agudizamiento de las divisiones y la descomposición política peruana, que para 1882 tendría nuevos protagonistas: por un lado, Lizardo Montero, sucesor de García Calderón y vicepresidente del gobierno provisorio y, por otro lado, Miguel Iglesias, terrateniente cajamarquino, quien fortaleció su posición gracias a la división del pierolismo y a su aceptación sin reservas de las duras condiciones de paz (cesión de Tarapacá, retención de Tacna y Arica, y asumir la deuda externa). Gracias al apoyo chileno, Iglesias, sin tener ejército ni aparato diplomático, terminaría por imponerse sobre Montero, quien desaparecería del escenario político tras la implosión de su gobierno. Esto sugeriría que en ese momento la negociación directa con Chile era más trascendental que la negociación para una mediación extranjera y reconocimiento internacional. Esto cambiaría luego de la firma del tratado de Ancón, pues se necesitaría del reconocimiento internacional para convertirse en un gobierno efectivo e iniciar la reconstrucción nacional, en medio de un nuevo enfrentamiento con el general Andrés A. Cáceres.

#### 4.1 El gobierno de Montero y la indecisión de negociar la paz con Chile (1882-1883)

Las sedes de gobierno de Montero transitaron de norte a sur: Cajamarca, Huaraz y Arequipa fueron las ciudades donde se diseñó la política exterior peruana. Para 1882 Montero tuvo expectativa de celebrar una paz honrosa con Chile, con intervención de Estados Unidos, por lo que se trasladó a Huaraz para tener conferencias con la misión diplomática de William Trescot, la misma que terminó en un rotundo fracaso <sup>416</sup> (Abanto 2018a: 115-154). En abril se produjo la renuncia del canciller Arbayza y fue reemplazado por Mariano Álvarez, quien coordinó estrechamente con la Delegación de Lima para conseguir el reconocimiento del cuerpo diplomático extranjero<sup>417</sup>. Sin embargo, no tuvo

---

<sup>416</sup> ACMRE. CC 149, folio 23. Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores a las legaciones del Perú en el extranjero. Cajamarca, 15 de noviembre de 1881. Oficio 5 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Cajabamba, 25 de febrero de 1882.

<sup>417</sup> Mariano Álvarez (1823-1893). Durante la guerra fue secretario del presidente Prado en Arica y fue ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Montero. Fue luego desterrado a Chile. En: De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008: 193. ACMRE. CC 149, folios 130 y 142. Cartas de Juan Manuel Arbayza a Lizardo Montero y Mariano Álvarez. Huaraz, 20 de abril

buenos resultados negociando con la misión de Juan Crisóstomo Carrillo de Bolivia, por lo que tuvo que renunciar en julio porque aún confiaba en la mediación estadounidense, pese a que hasta ese momento se había mostrado ineficaz. Luego, Montero se trasladó a Arequipa, donde nombró un nuevo gabinete y designó a Mariano Nicolás Valcárcel como canciller<sup>418</sup>. Estos cambios los hizo en medio de las resonantes victorias del general Andrés A. Cáceres en el centro y la secesión del norte por la rebelión de Miguel Iglesias, quien enarbó una paz impuesta por Chile<sup>419</sup>. Mientras tanto, en Lima la represión chilena apresó a los miembros de la Delegación (Candamo y Elías), quienes fueron desterrados y reemplazados por el obispo de Cusco, Pedro José Tordoya (Paz Soldán 1943: 11, 75). En 1883, se convocó a un Congreso en Arequipa para que autorizara al gobierno a que firmase un tratado de paz<sup>420</sup>, con la inevitable cesión de Tarapacá. Sin embargo, se vio involucrado en graves denuncias de falsificación de actas electorales, pues deseaba tener un poder más efectivo frente al presidente García Calderón (Abanto 2012: 149-152; Manrique 1988: 81-133)<sup>421</sup>. Después de largas discusiones, con la ley de cuestión internacional el Congreso se inclinó por negociar con Chile sin renunciar a la resistencia militar<sup>422</sup>. Mientras tanto, Cáceres continuaba con sus operaciones en el centro (Abanto 2019b: 31-47; Cavero s/f: 33), pero sin armas ni fondos, su ejército marchó al norte en una medida desesperada, siendo derrotado en Huamachuco, provocando la expansión del

---

de 1882. ACMRE. Caja 282, file 17. Agentes confidenciales. 1882, folio 101. Oficio 134 de Delegación de Lima al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 18 de mayo de 1882.

<sup>418</sup> Mariano Nicolás Valcárcel (1850- 1921). Inició sus trabajos en el estudio jurídico de García Calderón y durante la guerra fue secretario de la representación peruana en la conferencia de Arica en 1880. Fue canciller de Montero y presidente del Consejo de Ministros (1882-1883). En: De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008: 701; Gálvez y García 2016: 179.

<sup>419</sup> ACMRE. Caja 285, file 9. Agentes confidenciales. 1883. Oficios de la Delegación del Supremo Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 10 febrero y 3 de marzo de 1883. BNP. Archivo Andrés A. Cáceres. Sobre 5000000116. Cartas de Andrés A. Cáceres a Lizardo Montero. Huancayo, 20 de setiembre de 1882. Cerro de Pasco, 22 de octubre de 1882.

<sup>420</sup> Sesiones de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 11 y 13 de octubre de 1882. En: Nieto 1979-1980: 113-114.

<sup>421</sup> Carta 118 de Manuel Candamo a Teresa Álvarez Calderón. Chillán, 7 de mayo de 1883. En: De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008: 334. AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 3, carpeta 101. Carta de Manuel María del Valle a Manuel Velarde. La Paz, 6 de abril de 1883.

<sup>422</sup> ACMRE. CC 651, folio 46. Oficio 68 del Ministerio de Relaciones Exteriores a Lizardo Montero. Arequipa, 28 de mayo de 1883. BNP. Documento C D12197. Sesiones secretas de la Cámara de Senadores del Congreso de Arequipa. Arequipa, 2 y 19 de mayo de 1883. ACMRE. Caja 283, file 7. Arequipa. 1883, folio 7. Oficio 6 del Congreso de Arequipa a la Presidencia del Consejo de Ministros. Arequipa, 30 de mayo de 1883. ACMRE. CC 679, folio 19. Oficio reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Cámara de Diputados del Congreso de Arequipa. Arequipa, 30 de junio de 1883.

gobierno de Iglesias<sup>423</sup> y dejó sin reacción a Montero, quien dejó pasar muchas semanas hasta caer “ridículamente, sin haber tenido la energía de ir de frente y con decisión a la paz y sin haber hecho nada por la guerra”<sup>424</sup>.

La derrota en Huamachuco produjo una honda conmoción en el civilismo, el cual estaba encabezado por Aurelio Denegri, quien convocó a reuniones para adoptar una postura ante este escenario. No obstante, la legación chilena a cargo de Jovino Novoa las suspendió inicialmente<sup>425</sup> y luego permitió que una comisión integrada por Denegri partiese a Arequipa para entrevistarse con Montero. Ni Piérola ni el presidente Santa María confiaban en su éxito, pues creyeron que era una estrategia para apartar a Iglesias de las conversaciones de paz<sup>426</sup>. Denegri desembarcó en Mollendo el 11 de setiembre y le pidió a Montero abrir conversaciones con Chile, por lo que se nombró a Guillermo Seoane<sup>427</sup>. Este partió a Lima el siete de octubre<sup>428</sup>, pero ya era muy tarde, pues las conversaciones con Iglesias estaban avanzadas y a Chile ya no le interesaba lo que Montero quisiera proponer.

Ahora bien, conforme a la tabla 6, observamos que la política exterior del gobierno de Lizardo Montero mantuvo los objetivos trazados en años anteriores: alianza, armas, fondos, mediaciones y reconocimiento internacional. Los dos primeros objetivos fueron el afianzamiento de la alianza con Bolivia, el cual se consolidó con la llegada de Montero

---

<sup>423</sup> BNP. Documento C D12197. Sesiones secretas de la Cámara de Senadores del Congreso de Arequipa. Arequipa, 27 de abril y 4 de junio de 1883. Carta de Domingo Santa María a Jovino Novoa. 24 de julio de 1883. En: Mc Evoy 2016a: 680.

<sup>424</sup> Carta 161 de Manuel Candamo a Teresa Álvarez Calderón. Chillán, 22 de julio de 1883. En: De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008: 388.

<sup>425</sup> BNP. Colección Porras Barrenechea. Documento 2000024699. Carta de Aurelio Denegri a Felipe Varela y Valle. Lima, 16 de julio de 1883. Carta de José Antonio de Lavalle a Miguel Iglesias. Lima, 25 de julio de 1883. En: Miró Quesada Sosa 1981-1982: 35.

<sup>426</sup> AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 3, carpeta 97. Carta de José M. Vélez al coronel Manuel Velarde. La Paz, 13 de setiembre de 1883. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folio 201. Carta de Nicolás de Piérola a Aurelio García y García. París, 11 de agosto de 1883. Carta de Domingo Santa María a Patricio Lynch y Jovino Novoa. Santiago, 15 y 30 de setiembre de 1883. En: Mc Evoy 2016a: 665; 644-647, 683.

<sup>427</sup> Sesión de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 17 de setiembre de 1883. En: Nieto 1979-1980: 143. AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 2049. Carta de Domingo López del Castillo a Julio Villanueva. Arequipa, 18 de setiembre de 1883. AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 3, carpeta 88. Carta de José Miguel Vélez al coronel Manuel Velarde. Arequipa, 20 de setiembre de 1883.

<sup>428</sup> ACMRE. CC 260, folios 160 y 166. Oficios reservados s/n y 181 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 24 de setiembre y 11 de octubre de 1883. Sesión de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 3 de octubre de 1883. En: Nieto 1979-1980: 144.

a Arequipa en agosto de 1882 y para la consecución de armamento la coordinación entre las legaciones en Francia, Argentina y Bolivia fue clave para vigilar su salida desde Buenos Aires hasta Arequipa. El tercer objetivo fue la búsqueda de fondos y la legación en Francia fue la responsable de llevarla a cabo. En cuarto y quinto lugar, tenemos los pedidos de la Cancillería para conseguir la mediación norteamericana y europea; siendo un gran problema lograr el reconocimiento internacional<sup>429</sup>. Iglesias no tenía el poder suficiente para nombrar en 1882 legaciones en el extranjero, haciéndolo recién después de octubre de 1883 con la firma del tratado de Ancón.

**Tabla 6**  
**Objetivos de las legaciones peruanas en el exterior del gobierno de Lizardo**  
**Montero en 1882**

Nº	País	Diplomático peruano	Año de nombramiento	Objetivo de la legación peruana
<b>AMÉRICA</b>				
1	Argentina	Manuel Ocampo Samanez	21 de enero de 1882	Buscar el reconocimiento oficial del gobierno provisorio y coordinar el traslado de armas al Perú.
		Carlos Elías	11 de julio de 1882	No asumió el puesto.
2	Bolivia	Manuel María del Valle	6 de diciembre de 1881	Afianzar la alianza y evitar la ruptura de relaciones internacionales. Negociador de un pacto de tregua en La Paz.
		Ramón Ribeyro	19 de junio de 1882	Negociaciones de un pacto de tregua en Lima.
3	Ecuador	Emilio Bonifaz	4 de enero de 1882	Buscar el reconocimiento oficial del gobierno provisorio. No tuvo mayor actividad.
4	Panamá (consulado)	José Antonio Miro Quesada	23 de enero de 1882	No asumió el puesto.
5	Venezuela	Guillermo Pareja	21 de mayo de 1882	Asumió el puesto en 1883.
6	México	Narciso Aramburú	25 de marzo de 1882	No asumió el puesto.
7	Estados Unidos	Juan Federico Elmore	Ratificado. Nombrado en 1881.	Atenuar el giro de la posición internacional de Estados Unidos, favorable a Chile.

<sup>429</sup> Hubo legaciones que no tuvieron mayor trascendencia porque no fueron consideradas claves por la Cancillería como ocurrió con las legaciones en Ecuador, España, México, Venezuela, Panamá y Alemania.

		Mariano Álvarez	Julio de 1882	Ex ministro de Relaciones Exteriores. No asumió el puesto.
<b>EUROPA</b>				
8	Francia	Francisco Rosas	Nombrado en 1881.	Obtención de armas, negociar la deuda externa, buscar el reconocimiento internacional y solicitar la mediación europea.
9	Inglaterra	Francisco Rosas	Nombrado en 1881. Ratificado	Buscar nuevos fondos para el gobierno y negociar con la <i>Peruvian Guano</i> . Para 1882, Rosas estuvo más en Francia que Inglaterra.
10	España	Juan Mariano de Goyeneche	Nombrado en 1881. Ratificado.	Reanudar relaciones diplomáticas y buscar el reconocimiento del gobierno provisorio. No tuvo mayor actividad.
11	Italia y Bélgica	José Francisco Canevaro	1 de mayo de 1882	Exvicepresidente del Perú y ex comisionado para la compra de armas en 1879. Consiguió el reconocimiento del gobierno provisorio.
12	Santa Sede	Manuel Mesones	7 de noviembre de 1882	Consiguió el reconocimiento del gobierno provisorio y detener el nombramiento de sacerdotes en los territorios peruanos ocupados por Chile (Tarapacá, Arica y Tacna).
13	Alemania	Luciano B. Cisneros	1 de mayo de 1882	Buscar el reconocimiento del gobierno provisorio. No tuvo mayor actividad.
14	Hamburgo (consulado)	Aníbal Villegas	Nombrado antes de la guerra.	Verificar el estado de las cañoneras peruanas y hacer seguimiento a un litigio comercial de guano.

**Fuente:** Elaboración propia basado en Estados Unidos, Ecuador, Panamá (De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2016: 299, 300, 305), Argentina, Bolivia, Italia Alemania, Venezuela (ACMRE. CC 149), México (ACMRE. Caja 282, file 17), Francia (ACMRE. Caja 282, file 3), España (ACMRE. CC 158), Hamburgo (BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000848), Santa Sede (ACMRE, CC 158).

#### **4.2 La política exterior de Montero: alianzas, armamento, fondos y mediaciones (1882-1883)**

##### **La continuidad de la alianza con Bolivia: de las conferencias de Tacna de 1882 a la caída de Arequipa en 1883**

Tras la salida del diplomático pierolista Enrique Bustamante en diciembre de 1881, la legación peruana fue asumida por el civilista Manuel María del Valle desde el 26 de enero

de 1882<sup>430</sup> y entró en relaciones con el canciller boliviano Pedro Zilveti. A fines de 1881, el político chileno Eusebio Lillo se había reunido en Tacna con Mariano Baptista, representante ante el Congreso de Panamá, para discutir unilateralmente un pacto de tregua, siendo criticada por la legación estadounidense en La Paz. Ambos ya se conocían al ser plenipotenciarios en las conferencias de Arica de 1880, pero no llegaron a un acuerdo (Baptista, M. y Carrillo, J. 1880: 2-3; Querejazu 1979: 654-656)<sup>431</sup>. Los rumores sobre el carácter de esta conferencia motivaron la primera acción de la legación peruana: Del Valle se entrevistó con el canciller Pedro Zilveti, quien le propuso estudiar el pacto de tregua ante el probable fracaso de la mediación norteamericana (Caivano 1904: 273-277, 295). Del Valle le pidió aclarar cuál era el *modus vivendi* de esa propuesta, es decir, en qué condiciones quedarían la ocupación chilena en el litoral peruano y boliviano, y la posible transferencia de Arica para Bolivia, una opción que no figuró oficialmente (Parodi 2001: 58, 69-71). Del Valle tendría que evaluar si el Perú intervenía o no, pues si las rechazaba de plano esta idea, Bolivia celebraría por su cuenta el pacto y se rompería la alianza, que era lo que buscaba Chile. Semanas después se supo del resultado del protocolo de Viña del Mar, suscrito entre Trescott y el canciller chileno Balmaceda<sup>432</sup> lo que terminó por confirmar el repliegue diplomático de Estados Unidos. Por otro lado, en mayo, mientras Montero permanecía en Huaraz, se produjo una situación de emergencia por la invasión de las fuerzas chilenas en Mollendo. Camilo Carrillo, jefe superior del sur, organizó la defensa y envió al coronel Manuel Velarde para que junto a Del Valle se entrevistasen con el presidente Campero en Oruro, teniendo en cuenta que este era capitán general<sup>433</sup> y no había ningún plan militar aliado. La conferencia de Oruro se desarrolló el 16 de mayo, en la cual Velarde propuso que el ejército de Arequipa

---

<sup>430</sup> Cuando Del Valle arribó a Bolivia, en Chile se venía abriendo una negociación entre el prisionero coronel boliviano Eleodoro Camacho y el presidente Santa María, pero no tuvo éxito (Viscarra 1889: 291-292). ACMRE. Caja 282, file 17, folio 9. Agentes confidenciales. 1882. Oficio 18 de Delegación del Supremo Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 9 de febrero de 1882.

<sup>431</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile presentada al Congreso Nacional de 1882. En: Ahumada 1898, tomo VII: 418, 420.

<sup>432</sup> ACMRE. CC 149, folios 73, 74, 80. Oficio 33 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Huaraz, 3 de julio de 1882.

<sup>433</sup> AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 3, carpeta 56. Carta de Camilo Carrillo al coronel Manuel Velarde. Arequipa, 5 de febrero de 1882. AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 7, carpeta 33. Memorandum entre el presidente de Bolivia Narciso Campero y el ministro plenipotenciario del Perú en Bolivia, Manuel María del Valle. Parte 2. Oruro, 10 de mayo de 1882.



resistiese el ataque chileno. Esto fue respaldado por Del Valle, quien pidió un mayor movimiento del ejército boliviano en territorio peruano. Después de escuchar ambas posiciones, Campero aceptó el proyecto y se comprometió a trasladar sus batallones a Puno, Tacna y Tarapacá; recibiendo el agradecimiento de Del Valle por su lealtad con la alianza<sup>434</sup>. Así este momento delicado fue superado (Abanto, 2022).

En medio de la invasión a Mollendo Bolivia envió al Perú una misión diplomática al mando de Juan Crisóstomo Carrillo como parte de las conversaciones iniciadas entre Del Valle y el canciller Zilveti para zanjar la cuestión de la paz. En mayo, desembarcó en el Callao Carrillo, quien presentó sus credenciales al canciller Mariano Álvarez y le informó que partiría pronto a Huaraz<sup>435</sup> para ser recibido oficialmente por Montero, quien no abandonaba la opción norteamericana (Viscarra 1889: 294). La Delegación de Lima le aseguró que eso no sería necesario porque pronto se nombraría a un plenipotenciario para abrir negociaciones en la capital, pero la espera se extendió demasiado y Carrillo se impacientó, ya que debía rendir cuentas al Congreso de Bolivia en agosto. Por ello, la Delegación le pidió a la Cancillería no retardar más esa decisión (Querejazu 1979: 666-668), mientras Carrillo se reunía con el ministro norteamericano James Partidge, quien lamentaba que los aliados abrigaran “tan infundadas esperanzas en la intervención americana”<sup>436</sup>.

Ante tanta insistencia, recién el 27 de junio se nombró a Ramón Ribeyro como plenipotenciario y ese mismo día tuvo lugar la primera conferencia, presentándose la tregua como salida. Dos días después se volvieron a reunir y tampoco terminó bien porque Ribeyro confirmó que no tenía plenos poderes para celebrar un pacto vinculante (Novak y Namihás 2013: 85). Al sentirse desairado, Carrillo partió a Huaraz para hablar

---

<sup>434</sup> AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 7, carpeta 33. Anexo en Memorándum entre el presidente de Bolivia Narciso Campero y el ministro plenipotenciario del Perú en Bolivia, Manuel María del Valle. Parte 1. Oruro, 16 de mayo de 1882.

<sup>435</sup> Cablegrama de Patricio Lynch al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Lima, 8 de mayo de 1882. En: Ravines 1992: 117. ACMRE. CC 149. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la misión especial de Bolivia en el Perú, Juan Crisóstomo Carrillo. Huaraz, 16 de mayo de 1882. ACMRE. Caja 282, file 17. Agentes confidenciales. 1882, folio 132. Oficio 155 de Delegación del Supremo Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 8 de junio de 1882.

<sup>436</sup> ACMRE. Caja 282, file 17. Agentes confidenciales. 1882. Oficios 150, 164 y 177 de Delegación del Supremo Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 31 de mayo y 14 y 23 de junio de 1882.

directamente con Montero<sup>437</sup> (Abanto 2017c: 181-196) entre los días 15 y 16 de julio y no se llegó a ningún acuerdo porque el Perú no aprobó la tregua porque había gestiones de paz pendientes con Estados Unidos<sup>438</sup> (Parodi 2001: 59-63). Decepcionado, Carrillo regresó a Lima el 30 de julio y se reunió con Jovino Novoa, jefe de la legación chilena, el 5 de agosto expresándole con franqueza que la decisión del Perú era un suicidio al “negarse a todo arreglo” y arriesgaba su alianza con Bolivia (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile 1883: 208-209; De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2016: 139-143, Abanto 2017a: 181-185, Bruce 1999: 112, Bulnes 1919: 227-229).

Pero este no fue el fin de la negociación de la tregua. Una vez instalado en Arequipa en agosto, Montero evaluó nuevamente esta propuesta y en octubre nombró a Del Valle como plenipotenciario para discutirlo con la Cancillería boliviana<sup>439</sup>. Los puntos debatidos fueron una tregua de plazo fijo a 12 o 18 meses, consentir en la ocupación de Tarapacá, excluir los temas del guano y salitre, y estaban pendientes de las conversaciones de García Calderón con el diplomático norteamericano Cornelius Logan<sup>440</sup>. Estas negociaciones prosiguieron los días 17 y 18 de noviembre, siendo la cláusula de tregua sin plazo fijo la más discutida y se excluyó cualquier combinación que hablase de Iglesias<sup>441</sup>. Finalmente, el 23 de noviembre se aprobó el pacto de tregua, pero esta vez Chile no lo aceptó y tampoco quiso reconocer a Montero como gobierno, pues deseaba a separar a los aliados (Novak y Namihas, 2013: 86). Como corolario, en diciembre se produjo en La Paz la única entrevista entre los presidentes aliados, quienes acordaron retomar el plan de Oruro, es decir, propiciar la salida de tropas bolivianas a Puno<sup>442</sup> (Abanto, 2022).

---

<sup>437</sup> ACMRE. Caja 282, file 17. Agentes confidenciales. 1882, folios 163. Oficios 179 y 183 de Delegación del Supremo Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 27 de junio y 5 de julio de 1882.

<sup>438</sup> ACMRE. CC 149, folios 168-173. Oficio 35 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Huaraz, 1 de julio de 1882.

<sup>439</sup> ACMRE. CC 260, folio 3. Plenos poderes para la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 6 de octubre de 1882. Sesión de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 6 de octubre de 1882. En: Nieto 1979-1980: 113.

<sup>440</sup> ACMRE. CC 260, folios 3-5. Oficio 3 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Instrucciones. Arequipa, 6 de octubre de 1882.

<sup>441</sup> ACMRE. CC 260, folio 23. Oficio reservado 115 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 23 de noviembre de 1882.

<sup>442</sup> Sesión de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 16 de diciembre de 1882. En: Nieto 1979-1980: 116.

En enero de 1883, Del Valle tuvo una reunión con el nuevo canciller boliviano Antonio Quijarro para estudiar la situación de las provincias de Tacna y Arica, y la pretensión chilena de cederlas a Bolivia. Quijarro le precisó que no las aceptaría. En otra conferencia propuso que Bolivia abriese un canal de comunicación con el canciller chileno Manuel Aldunate pidiéndole que reconsiderase el pacto de tregua. Montero aceptó y Quijarro entró en un intercambio epistolar con Aldunate<sup>443</sup>, pero este deseaba retomar las negociaciones solo con Bolivia y no con el Perú<sup>444</sup> (Querejazu 1979: 679-682). Posteriormente, el ministro de Hacienda boliviano Fidel Aranibar presentó en junio una moción en el Congreso para abrir conferencias de paz con Chile, pero no fue aprobada por la oposición de Campero y el canciller Quijarro. Esta misma actitud a favor de la paz la tuvieron los congresistas Aniceto Arce y Mariano Baptista. A pesar de este incidente, la legación peruana resaltó la fidelidad de Bolivia a la alianza, pero no aceptaría una nueva invitación si es que Chile seguía sin reconocer al gobierno peruano<sup>445</sup>. Para ese momento, Iglesias había aceptado un protocolo de paz con las condiciones chilenas en mayo. Este sería un gran problema para Montero porque nuevamente surgía la anarquía y Bolivia no fue indiferente a este escenario, pues el canciller Quijarro trató de interponer sus buenos oficios para unir a ambos presidentes, pero Montero lo rechazó<sup>446</sup>. Con la derrota en Huamachuco, parte de la clase política boliviana deseaba firmar un tratado de paz individualmente e incrementó la desconfianza contra la alianza<sup>447</sup>. El canciller Quijarro reinició las conversaciones con el canciller Aldunate (Viscarra 1889:

---

<sup>443</sup> ACMRE. CC 260, folios 56 y 77. Oficios reservados s/n y 47 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 25 de enero y 22 de marzo de 1883.

<sup>444</sup> Sesión de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 22 de marzo de 1883. En: Nieto 1979-1980: 127. ACMRE. CC 260. Oficio reservado 85 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 7 de junio de 1883.

<sup>445</sup> ACMRE. CC 129. Oficio reservado 150 de la legación del Perú en Bolivia al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Paz, 9 de junio de 1883. ACMRE. CC 260, folio 125. Oficio reservado 118 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 12 de julio de 1883.

<sup>446</sup> Sin embargo, el diplomático boliviano Federico Diez de Medina le insistió a Montero iniciar una conciliación, pero no fueron aceptadas porque equivaldría a darle impunidad a la traición de Iglesias y confiaban en su inminente derrota. En setiembre Del Valle recibió un segundo pedido de mediación, a lo que el canciller Valcárcel se negó y consideró necesario aplazar su ejecución hasta conocer los resultados de la misión diplomática de Seoane en Lima. Sesión de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 22 de marzo de 1883. En: Nieto 1979-1980: 126. ACMRE. CC 260. Oficios reservados s/n, 51, 55, 57, 71, 165 169 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 22 y 29 de marzo, 5 y 12 de abril, 10 de mayo, 5 de julio, 13 y 20 de setiembre de 1883

<sup>447</sup> ACMRE. CC 129. Oficios reservados 180 y 194 de la legación del Perú en Bolivia al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Paz, 14 de julio y agosto de 1883.

311-313), pero no pudo avanzar mucho porque la exclusión del Perú era una condición inflexible y solo se aceptaban representantes de Iglesias<sup>448</sup>. En setiembre se reunieron Del Valle y políticos bolivianos pro-paz Arce y Baptista, acordando que Montero nombraría plenipotenciarios junto a Bolivia para entablar conversaciones con Chile. Esto se aceleró por la decisión del Congreso boliviano de encargar al presidente Campero negociar la tregua con o sin el Perú (Abanto, 2022; Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia 1883: 7-8, 10). Ese mismo mes las tropas chilenas marchaban sobre Moquegua, por lo que Montero debía preparar una respuesta militar para enfrentar un posible ataque contra Arequipa<sup>449</sup>. Es decir, había llegado el momento de la prueba final para la alianza: la Cancillería peruana le pidió a Del Valle obtener de Campero una declaración categórica sobre cómo auxiliaría Bolivia al Perú en ese trance<sup>450</sup>. La reunión se llevó a cabo el uno de agosto y el acuerdo fue retomar el plan de Oruro, sin trascender de que actitud tomaría el ejército peruano. Una segunda reunión se produjo el 22 de setiembre entre Campero, Del Valle y el coronel Velarde, y se dispuso la salida de los batallones General Pérez y Chorolque hacia Puno<sup>451</sup>.

Por ello, el canciller Valcárcel pidió a la legación peruana insistir en la obtención de 1000 rifles Remington como préstamo para enviarlos al general Cáceres, pero Campero no aceptó y lo volvió a rechazar hasta que las armas peruanas en Argentina llegasen a La Paz<sup>452</sup>. Pero, tomando en cuenta lo peligroso que significaba el avance de las tropas chilenas por Moquegua en setiembre, Del Valle logró que Bolivia aprobase el envío a Arequipa de seis cañones, 2000 rifles, 700000 tiros, 10000 varas de bayetón, 100000

---

<sup>448</sup> Carta de Domingo Santa María a Jovino Novoa. 7 de agosto de 1883. En: Mc Evoy 2016a: 682. ACMRE. CC 260. Oficios reservados 150 y 160 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 30 de agosto y 13 de setiembre de 1883.

<sup>449</sup> Carta de Domingo Santa María a Jovino Novoa. 19 de octubre de 1883. En: Mc Evoy 1979-2016: 688. ACMRE. Caja 283, file 7. Arequipa. 1883, folios 48 y 58. Oficio de Manuel Villavicencio a la Presidencia del Consejo de Ministros. Arequipa, 18 y 26 de julio de 1883. ACMRE. CC 679, folio 49. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Gobierno. Arequipa, 24 de setiembre de 1883.

<sup>450</sup> ACMRE. CC 260, folio 131. Oficio reservado 128 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 26 de julio de 1883.

<sup>451</sup> ACMRE. CC 260, folio 135. Oficio reservado 135 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 8 de agosto de 1883. ACMRE. CC 129, folios 130-131. Oficio reservado 231 de la legación del Perú en Bolivia al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Paz, 22 de setiembre de 1883.

<sup>452</sup> ACMRE. CC 260. Oficios reservados 64, 78 y 174 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 3 y 25 de mayo y 27 de setiembre de 1883. ACMRE. Caja 283, file 15. Arequipa. 1883, folio 12. Oficio 847 del Ministerio de Guerra al Ministerio de Relaciones Exteriores. Arequipa, 24 de mayo de 1883.

soles; además, de una división boliviana en Puno al mando del general José M. Rendón<sup>453</sup>. Esto lo haría en préstamo y a cambio recibiría todas las armas que tenía el Perú en Buenos Aires, las cuales serían entregadas al diplomático boliviano Juan Vaca Guzmán<sup>454</sup>. En efecto, el 29 de octubre este se lo pidió a la legación peruana en Argentina y se lo reiteró el 5 de noviembre<sup>455</sup>, pero no se concretó. Mientras tanto, el avance de las fuerzas chilenas sobre Arequipa era incontenible, pero el ejército no llegaría a batirse, se dispersaría y la ciudad caería el 25 de octubre. Esto obligó a renunciar a Montero y a salir para Buenos Aires, mientras que el canciller Valcárcel partió hacia Oruro<sup>456</sup>. De esta forma, la alianza quedó rota y marcó el colapso del civilismo, dejando libre a Bolivia y su tregua<sup>457</sup>.

### **La situación de las cañoneras y el transporte de armas por la vía Argentina**

Los trabajos de construcción de las dos cañoneras fueron descubiertos por el espionaje de las legaciones chilenas y las naves terminaron retenidas en Europa. Por otro lado, Panamá dejó de tener un rol central en el transporte de armas, pues al caer Lima en 1881, el nuevo eje de envío se trasladó hacia el sur: Argentina. Allí se desarrolló una sinergia entre las legaciones peruanas en Francia, Argentina y Bolivia para lograr la remisión por tierra de los artículos de guerra: una a cargo de Miguel Franck y otra por el cónsul en Buenos Aires Manuel Ocampo y Cesáreo Chacaltana. Estos fueron esfuerzos diplomáticos sin igual para reforzar la defensa de Arequipa y fortalecer la posición de negociación de paz de Montero (Abanto, 2023).

Para 1883, las cañoneras *Sócrates* y *Diógenes* quedaron estacionadas en Southampton (Inglaterra) y se deterioraban rápidamente, por lo que el capitán de navío Muñoz recomendó su venta para utilizar los fondos en la compra de otros buques de mejor

---

<sup>453</sup> ACMRE. CC 260, folio 165. Oficio reservado 180 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 4 de octubre de 1883. AMNAAHP. Colección Velarde, legajo 3, carpeta 95. Carta de Manuel María del Valle al coronel Manuel Velarde. La Paz, 11 de octubre de 1883.

<sup>454</sup> ACMRE. CC 260, folio 170. Oficio reservado 187 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 18 de octubre de 1883.

<sup>455</sup> AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 0407. Oficios de la legación de Bolivia en Argentina a la legación del Perú en Argentina. Buenos Aires, 29 de octubre y 3 de noviembre de 1883. Carta 29 de Cesáreo Chacaltana a la legación del Perú en Argentina. Buenos Aires, 29 de octubre de 1883. Oficio de la legación de Bolivia en Argentina a la legación del Perú en Argentina. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1883. En: Paz Soldán 1943: 63-64.

<sup>456</sup> AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 2049. Carta de Mariano Nicolás Valcárcel a Julio Villanueva. Oruro, 14 de enero de 1884.

<sup>457</sup> Carta 204 de Manuel Candamo a Teresa Álvarez Calderón. Valparaíso, 13 de octubre de 1883. De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008: 449. AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 2049. Carta de Francisco García Calderón a Julio Villanueva. Valparaíso, 19 de abril de 1884.

calidad, pues ambas tenían obras mal concluidas en las máquinas, la artillería y sus pistones<sup>458</sup>. Sin embargo, el canciller Valcárcel ordenó a la legación en Francia, a cargo de Francisco Rosas, abstenerse de vender las naves porque fueron compradas con fondos de la Junta Central de Donativos, una entidad de la sociedad civil y no del Estado<sup>459</sup>. Aun así, Rosas insistió en que era necesario venderlas porque era muy costoso su mantenimiento. Su pedido fue finalmente aprobado en setiembre de 1883, por lo que la legación en Argentina se los ofrecería a Indalecio Gómez<sup>460</sup>, pero tampoco se concretó. Como vemos, las dos cañoneras nunca entraron en servicio durante la guerra, recuperándose solo una (*Sócrates*), la cual sería rebautizada como *Lima* y llegaría a la capital en 1889 (Rodríguez, 2003-2004: 27-28).

En relación con el armamento, Piérola encargó en 1881 a Miguel Franck la compra de material bélico en Europa y recibió 36000 libras esterlinas para adquirir 4000 rifles, 1000 sables, 1000 carabinas, 900 mulas y un millón de tiros; sin embargo, fue insuficiente. Franck llevó las armas vía terrestre desde Argentina, pero no contempló el alto costo del transporte<sup>461</sup>. Buenos Aires se convirtió en el centro de acopio, tal como lo fue Panamá entre 1879 y 1880. Tras la renuncia de Gómez Sánchez a la legación en Argentina en 1882 fue reemplazado por el cónsul Manuel Ocampo Samanez<sup>462</sup>, quien recibió el armamento en la Casa comercial Machain. Con los escasos fondos conseguidos por la

---

<sup>458</sup> Algunas de las posibilidades de venta se desarrollaron en 1881 con Sanz y en 1882 Rosas retomó la idea. La Cancillería también recibió la oferta de los extranjeros Neuter y G.T. de la Combe para ofrecerlo en Europa. ACMRE. Caja 282, file 17. Agentes confidenciales. 1882, folio 178. Oficio de Delegación del Supremo Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 13 de diciembre de 1882. ACMRE. CC 260, folio 50. Oficio 4 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Arequipa, 8 de enero de 1883. ACMRE. Caja 284, file 6. Francia. 1883, folios 17 y 31. Carta de Alejandro Muñoz a Francisco Rosas. Londres, 29 de enero de 1883. Oficio 3 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de febrero de 1883.

<sup>459</sup> Sesión de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 7 de enero de 1883. En: Nieto 1979-1980: 123. Oficio de la Delegación de Lima a Lizardo Montero. Lima, 31 de enero de 1883. En: Paz Soldán 1943: 70-71.

<sup>460</sup> ACMRE. Caja 284, file 6. Francia. 1883, folio 4. Oficio de la legación del Perú en Francia a la Delegación del Supremo Gobierno. París, 16 de enero de 1883. Carta de Francisco Rosas al vicepresidente Lizardo Montero. París, 1 de junio de 1883. En: Paz Soldán 1943: 71. Sesión de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 15 de setiembre de 1883. En: Nieto 1979-1980: 142. ACMRE. CC 260. Oficio reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores a Mariano Felipe Paz Soldán. Arequipa, 27 de setiembre de 1883.

<sup>461</sup> AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 0407. Carta de Manuel María del Valle al vicepresidente Lizardo Montero. La Paz, 12 de julio de 1883.

<sup>462</sup> ACMRE. Caja 282, file 17. Agentes confidenciales. 1882, folio 11. Oficio 25 de Delegación del Supremo Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 14 de febrero de 1882.

legación en Bolivia se enviaron más de tres expediciones de las armas de Franck en 1882. Estas contaron con la presencia de comisionados como el teniente coronel José R. de la Puente, adjunto militar de la legación en Bolivia, quien tomó la ruta Oruro – La Paz; otra fue encargada al propio Franck y una tercera expedición con A. de la Torre Urizar, secretario de la legación en Argentina<sup>463</sup>. Parte del cargamento enviado consistió en 175000 municiones para fusiles Remington, las cuales debían ser entregados en canje al presidente Campero para cancelar el préstamo hecho por Bolivia de 300000 tiros. Sin embargo, para junio de 1883 las municiones fueron entregadas nuevamente en préstamo a Montero<sup>464</sup> (Abanto, 2023).

Otra remesa importante de armas fue enviada por la legación en Francia y estuvo a cargo de Francisco Rosas. En febrero de 1883, esta legación remitía 4000 rifles Remington y 800000 cartuchos a Buenos Aires y adelantó 4000 pesos para el pago del flete y desembarque. Posteriormente, llegarían 12 cañones Krupp y seis ametralladoras Nordenfeld. Las armas acopiadas en el Rosario por el cónsul Ocampo vinieron en los siguientes buques de vela<sup>465</sup>: *Merlín* (procedente de Nueva York), *Samuel* (procedente de Amberes), *Anna* (procedente de Londres), *Nasmythe* (procedente de Amberes), *Themis* (procedente de Amberes) y *Eros* (procedente de Londres). El valor invertido ascendería a 12000 libras esterlinas y cubría el valor de los artículos bélicos, encajonamiento, flete, embarque, seguro y pago de comisiones. Al ser un monto tan alto, se vio obligado a utilizar los fondos del proceso judicial de Hamburgo (noviembre de 1882)<sup>466</sup> (Parodi 2001: 86-88). Sin embargo, no incluía los gastos por la contratación de mulas para cubrir la ruta de Buenos Aires a La Paz. El canciller Valcárcel desde Arequipa solo pudo enviar 3000 libras esterlinas, los cuales se agotaron rápidamente por lo que se esperaba la

---

<sup>463</sup> AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 0407. Carta de Manuel María del Valle al vicepresidente Lizardo Montero. La Paz, 12 de julio de 1883.

<sup>464</sup> ACMRE. CC 260, folios 45 y 108. Oficios reservados 1 y 92 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 4 de enero y 14 de junio de 1883. ACMRE. CC 129. Oficio reservado 188 de la legación del Perú en Bolivia al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Paz, 26 de julio de 1883.

<sup>465</sup> ACMRE. Caja 284, file 6. Francia. 1883, folio 7. Oficio 2 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de febrero de 1883. AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 0407. Carta de Cesáreo Chacaltana a Mariano Paz Soldán. Buenos Aires, 12 de octubre de 1883.

<sup>466</sup> Carta de Francisco Rosas a la Delegación de Lima. Londres, 15 de diciembre de 1882. En: Paz Soldán 1943: 19.

respuesta de Rosas y fue reiterado por Montero: era urgente un nuevo giro de 5000 libras esterlinas (Abanto, 2013b: 405-420)<sup>467</sup>.

Para sacar las armas, el cónsul Ocampo, por su cargo oficial conseguiría los permisos ante las autoridades argentinas y el comisionado Cesáreo Chacaltana coordinaría con las casas de comercio en la ruta a Bolivia: Casa Machain (Rosario-Tucumán), Casa Cainzo- Casa Machain (Tucumán-Salta), Casa Dávalos (Salta-Chililaya, Bolivia)<sup>468</sup>. Sin embargo, la falta de fondos era crítica, por lo que una propuesta fue hecha por Modesto Omiste, agente diplomático de Bolivia, quien calculó el gasto de transporte en 50000 pesos fuertes y ofreció comprarlas a nombre de su gobierno. Chacaltana consultó con Montero, pero no hubo respuesta<sup>469</sup>. Este sabía que sin fondos era imposible poner en marcha las armas, por lo que ordenó a la legación en Bolivia obtener un préstamo de 20000 bolivianos para pagar los fletes, pero el presidente Campero quedó sorprendido por el tremendo error cometido por Rosas: había una buena cantidad de armas para el Perú, pero no se había planificado los gastos logísticos. Campero se rehusó a entregar el monto solicitado porque su presupuesto era limitado y esperaba armas desde Argentina (4000 fusiles Mauser, 1000 carabinas, municiones, sables y 12 baterías). Cerrada esta posibilidad, Del Valle se esperanzó en el contrato con la Casa Paz y Roselló<sup>470</sup>.

Otro detalle importante era conseguir la autorización del gobierno argentino para sacar las armas por su territorio, sin comprometer su neutralidad y provocar a Chile, considerando que el gobierno de Roca no había reconocido a Montero. Luego de muchos rodeos, el 23 de junio el ministro de Hacienda Juan José Romero le ofreció al comisionado

---

<sup>467</sup> AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 0407. Carta de Cesáreo Chacaltana a Mariano Paz Soldán. Buenos Aires, 12 de octubre de 1883. ACMRE. CC 260, folios 72 y 96. Oficio 37 reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 1 de marzo de 1883. Oficio 6 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Arequipa, 9 mayo de 1883.

<sup>468</sup> ACMRE. CC 260. Oficio reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores al agente confidencial del Perú en Argentina. Arequipa, 14 de febrero de 1883. ACMRE. Caja 285, file 10. Argentina. 1883, folio 1. Oficio 1 de Cesáreo Chacaltana al Ministerio de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 21 de marzo de 1883. Carta de Cesáreo Chacaltana a Mariano F. Paz Soldán, ministro plenipotenciario de la legación del Perú en Argentina. Buenos Aires, 1 de octubre de 1883. En: Paz Soldán 1943: 32-43.

<sup>469</sup> AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 0407. Carta de Cesáreo Chacaltana a Lizardo Montero. Buenos Aires, 31 de marzo de 1883.

<sup>470</sup> ACMRE. CC 260. Oficio reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 14 de febrero de 1883. Carta de Manuel María del Valle a Lizardo Montero. La Paz, 24 de febrero de 1883. En: Paz Soldán 1943: 46-54. Sesión de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 2 de marzo de 1883. En: Nieto 1979-1980: 126.



Chacaltana el permiso y el 3 de julio salió la primera expedición conteniendo 358 cajones con fusiles Remington al mando del capitán Lisdoro Benavides<sup>471</sup>. Posteriormente, fue imposible obtener una nueva licencia (Paz Soldán, 1943: 6), por lo que la Cancillería le pidió a Chacaltana agotar todas las instancias posibles. No se pudo y el nuevo jefe de la legación peruana, Mariano Paz Soldán tampoco lo logró<sup>472</sup>. De esta manera, la única expedición fue la que estuvo al mando del capitán Benavides, la cual estuvo en setiembre entre Salta y Tupiza con 88 cajones conteniendo 88000 cartuchos<sup>473</sup>. En octubre, una parte del cargamento fue embarcado en el tren de Puno a Arequipa: 40 cajones con rifles y 67 de municiones. El cinco de octubre, Benavides salía de Potosí con más armas, pero llegarían a fines de ese mes, cuando Arequipa cayó en manos chilenas<sup>474</sup> (Abanto, 2023).

### **La búsqueda de fondos en Argentina, Alemania e Inglaterra**

Montero tuvo un gran problema para acceder a fondos y la legación peruana en Francia se convirtió en el principal medio para evaluar tres opciones: Francisco Rosas no pudo rescatar el contrato de 1881 con la Sociedad de Crédito Industrial y tuvo que afrontar los litigios con la *Peruvian Guano* en Inglaterra y la Casa Mutzembecker en Alemania. Por esta razón, Montero apostó por una cuarta alternativa: la propuesta de la Casa Paz y Roselló de Argentina. De todas estas, única que se pudo implementar fue la de Alemania. Con respecto a la *Peruvian Guano*, el 15 de diciembre de 1882 se reanudaron las negociaciones, pero no se llegó a ningún resultado porque esta compañía no deseaba entregar la suma exigida como compensación por los perjuicios producidos al gobierno peruano y solicitaban como condición que Rosas validara sus estados financieros, como en 1881 se lo exigieron a Sanz. Ambos rechazaron este pedido, pues se necesitaban facultades para realizar tareas de esta naturaleza<sup>475</sup>.

---

<sup>471</sup> ACMRE. CC 260, folios 133 y 134. Oficios reservados 131 y 133 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 2 y 9 de agosto de 1883.

<sup>472</sup> ACMRE. CC 260, folio 121. Carta 4 del Ministerio de Relaciones Exteriores a Cesáreo Chacaltana. Arequipa, 10 de julio de 1883. Carta de Cesáreo Chacaltana a Mariano Felipe Paz Soldán. Buenos Aires, 1 de octubre de 1883. En: Paz Soldán 1943: 32-43.

<sup>473</sup> ACMRE. CC 260, folios 141, 149, 152 y 156. Oficios reservados 149, 156, 163 y 167 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 30 de agosto, 6, 13 y 20 de setiembre de 1883.

<sup>474</sup> ACMRE. CC 129. Oficio reservado 235 de la legación del Perú en Bolivia al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Paz, 5 de octubre de 1883. ACMRE. CC 260, folio 167. Oficio reservado 182 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 11 de octubre de 1883.

<sup>475</sup> ACMRE. Caja 282, file 3. Francia. 1882, folio 37. Oficio de la legación del Perú en Francia a la Delegación del Supremo Gobierno. París, 31 de diciembre de 1882.

En 1883, se reanudaron las conversaciones entre Rosas y la *Peruvian Guano* en París, pero esta no aceptó la suma sugerida por la legación peruana. Por esta razón, Rosas pidió a la Cancillería gestionar poderes especiales para hacer un trato directo con la *Peruvian Guano*<sup>476</sup> y eso se requería la autorización del Congreso para que se asignara a un agente financiero, como ocurrió con él mismo en 1879. Al demorar esta salida, Rosas intentó otra: viajó a Londres para culminar con las negociaciones<sup>477</sup> y estableció coordinaciones con diversos personajes políticos para que actuaran como consejeros como el expresidente Prado, José Francisco Canevaro y Carlos Pividal, siendo denunciados por Aurelio García y García, informante de Piérola en Europa (García Belaúnde 2014: 361-364; Abanto, 2023).

Ahora bien, en noviembre de 1882 proseguía el proceso seguido contra la Casa Mutzembecker y Sehon<sup>478</sup>, por lo que la Cancillería le pidió a Rosas vigilar su celeridad, pues ya tenía muchos años (Paz Soldán, 1943,14). Por informes del cónsul Aníbal Villegas en Hamburgo se supo que era seguro conseguir el levantamiento del embargo por 160000 marcos, pero se opinó que no era buena idea involucrar al Perú en los tribunales extranjeros<sup>479</sup>. La cifra neta obtenida fue entre 8000 a 10000 libras esterlinas, con todos los descuentos de las tasas judiciales y servirían para pagar la deuda del armamento comprado por Rosas y enviado a Buenos Aires<sup>480</sup>. Más adelante, Aurelio

---

<sup>476</sup> ACMRE. Caja 284, file 6. Francia. 1883, folios 4, 27 y 43. Oficio de la legación del Perú en Francia a la Delegación del Supremo Gobierno. París, 16 de enero de 1883. Oficios 10 y 14 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 10 de abril y 1 de junio de 1883.

<sup>477</sup> ACMRE. CC 158, folio 12. Oficio 12 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Arequipa, 1 de agosto de 1883. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000798. Oficio 22 de la legación del Perú en Inglaterra al Ministerio de Relaciones Exteriores. Londres, 29 de setiembre de 1883.

<sup>478</sup> Toribio Sanz había descubierto en 1880 una operación fraudulenta contra el erario nacional de los consignatarios de guano en Hamburgo, pues abonaban en una moneda de denominación inferior a las cuentas del Estado. Al no llegar a un acuerdo, se procedió a entablar un juicio en los tribunales de Hamburgo. Posteriormente, Rosas intentó solucionarlo, pero sin tener la necesaria autorización del Congreso. ACMRE. Caja 284, file 8. Inglaterra. Año 1883, folio 84. Oficio 9 de la legación del Perú en Inglaterra al Ministerio de Relaciones Exteriores. Londres, 2 de diciembre de 1883.

<sup>479</sup> ACMRE. CC 158. Oficio 5 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Arequipa, 14 de noviembre de 1882. ACMRE. Caja 284, file 6. Francia. 1883. Oficio de la legación del Perú en Francia a la Delegación de Lima. París, 16 de enero de 1883.

<sup>480</sup> AHIRA-PUCP. Colección Denegri. FDL 0407. Oficio de Francisco Rosas a la Delegación del Supremo Gobierno. Hamburgo, 14 de noviembre de 1882. Carta de Francisco Rosas a la Delegación de Lima. Londres, 15 de diciembre de 1882. En: Paz Soldán 1943: 19.

García y García consideró que Rosas manejo pésimamente este asunto porque pidió una cifra inferior a la solicitada al inicio por Sanz en 1881 (5.608.710 marcos)<sup>481</sup>.

Mientras tanto, Montero exploró una nueva posibilidad que venía desde Argentina. El 12 de octubre de 1882, el canciller Valcárcel recibió el contrato *ad referendum* firmado en La Paz por Del Valle con la Casa comercial Paz y Roselló de Buenos Aires, la cual ofrecía un empréstito de 2600000 libras esterlinas para comprar armas y disponer de fondos<sup>482</sup>. Los detalles serían analizados por Montero cuando visitó Bolivia en diciembre, siendo aprobado y ratificado en 1883 por el Congreso de Arequipa en julio<sup>483</sup>. Ese mismo año, Pedro Roselló, socio de esa casa comercial, viajó a Europa para buscar los fondos prometidos porque sus gestiones habían fracasado en Montevideo y Buenos Aires.

El 25 de marzo llegó a Francia y se entrevistó con capitalistas y banqueros de la Bolsa, y con el jefe de legación peruana, Francisco Rosas, a quien le mostró los contratos suscritos y este le contestó que se abstendría de participar en esos trabajos porque desconfiaba de su éxito por el tiempo transcurrido, siendo el canciller Valcárcel de la misma opinión<sup>484</sup>. No obstante, Roselló continuaría su gira por Bélgica e Inglaterra<sup>485</sup>. En Londres tuvo dificultades colocadas por la legación chilena al difundirse la noticia de que Iglesias era el nuevo presidente. Aunque Roselló se pudo reunir con los representantes de las Casas comerciales Fould Freres y Portalis Freres Carbonier en Londres y el Banco Le Credit

---

<sup>481</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folios 424-427. Carta de Nicolás de Piérola a Aurelio García y García. París, 8 de diciembre de 1883.

<sup>482</sup> ACMRE. Caja 282, file 1. Bolivia. 1882. Oficios 128 y 165 de la legación del Perú en Bolivia al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Paz, 6 de octubre y 28 de noviembre de 1882. Sesión de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 9 de noviembre de 1882. En: Nieto 1979-1980: 115. ACMRE. CC 260, folio 19. Oficio reservado 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 23 de noviembre de 1882.

<sup>483</sup> ACMRE. CC 260. Oficio reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 7 de diciembre de 1882. BNP. Documento C D12197. Sesión secreta de la Cámara de Senadores del Congreso de Arequipa. Arequipa, 12 de julio de 1883. ACMRE. CC 679, folio 3. Oficio reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores a los secretarios del Congreso de la República. Arequipa, 18 de julio de 1883.

<sup>484</sup> ACMRE. Caja 284, file 6. Francia. 1883, folio 35. Oficio 12 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de mayo de 1883. ACMRE. CC 260, folio 137. Oficio reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 16 de agosto de 1883.

<sup>485</sup> ACMRE. CC 260, folios 89, 97, 111 y 118. Oficios reservados 59, 73, 98 y 110 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 12 de abril, 17 de mayo, 21 de junio y 5 de julio de 1883.

Lizones y Lieja en Bélgica, no tuvo mayores resultados. Finalmente, dejó Europa y no pudo obtener la prórroga del contrato<sup>486</sup> (Abanto 2017b: 79-92; Abanto, 2023).

### **La mediación de Estados Unidos: las misiones diplomáticas de William Trescot y Cornelius Logan**

Los comisionados W. Trescot y W. Blaine llegaron a Santiago el 13 de enero de 1882. James Blaine recibió varias denuncias que debilitaron la credibilidad política del gobierno norteamericano y fue reemplazado por Frederick Frelinghuysen en la Secretaría de Estado. Este le pidió a Trescot ejercer una influencia imparcial y los autorizó a consentir una indemnización de guerra como condición de paz, pero no en ceder Tarapacá porque el Perú no tendría como pagar a sus acreedores<sup>487</sup>. Pero, pronto cambiaría de postura, pues el 13 de febrero se confirmó la firma del protocolo de Viña del Mar entre el canciller chileno José Manuel Balmaceda y Trescot, con las siguientes condiciones: cesión de Tarapacá, pago de indemnización de veinte millones de pesos, la ocupación de Arica y el uso del guano peruano. Este resultado motivó a Lynch a afirmar que Estados Unidos no insistiría en “sus generosos propósitos de interponerse entre los países contendientes y acercarlos a la paz”<sup>488</sup> y los pierolistas consideraron como una “embarrada”<sup>489</sup>. Mientras que para Elmore ese acuerdo no alteraba el apoyo norteamericano al Perú<sup>490</sup>.

Trescot llegó a la capital peruana a fines de marzo, se reunió con la Delegación de Lima (Carlos Elías y Manuel Candamo) e informó que viajaría a Huaraz para conferenciar con Montero, siendo su salida autorizada por Lynch. Fue acompañado por los líderes civilistas César Canevaro, Ramón Ribeyro y José Antonio García y García (Bruce 1999: 114-115; Lynch 1883: 115-116).<sup>491</sup> La conferencia se desarrolló en mayo y se discutió la viabilidad

---

<sup>486</sup> ACMRE. CC 129. Oficios reservados 197 y 236 de la legación del Perú en Bolivia al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Paz, 10 de agosto y 29 de setiembre de 1883. ACMRE. CC 260. Oficios reservados 114, 164, 185 y 179 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 12 y 19 de julio, 13 de setiembre y 4 de octubre de 1883.

<sup>487</sup> Cablegrama de Patricio Lynch al Ministerio de Guerra de Chile. Lima, 27 de diciembre de 1881. En: Ravines 1992: 102. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000878. Oficio 3 de Mr Frelinghuysen a Mr Trescot. 21 de febrero de 1882.

<sup>488</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile presentada al Congreso Nacional de 1882. En: Ahumada 1898, tomo VII: 416.

<sup>489</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000831. Carta de Eduardo Villena a Nicolás de Piérola. Lima, 3 de mayo de 1882.

<sup>490</sup> ACMRE. Caja 281, file 14. Estados Unidos. 1882. Oficio 60 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 21 de marzo de 1882. Cablegrama descifrado. Cablegrama de Juan Federico Elmore a Francisco Rosas. Washington, 30 de marzo de 1882.

<sup>491</sup> AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 1116. Carta 117 de Lizardo Montero a José Antonio García y García. Huaraz, 21 de abril de 1882. AMNAAHP. Colección Velarde,

de la mediación norteamericana sobre la base de cesión de Tarapacá, pero no se llegó a ningún acuerdo porque Montero no aceptaba esa condición. Trescot regresó a Lima y opinó que para concretar la paz era necesario que Chile reconociera primero al gobierno provisorio<sup>492</sup> (Abanto 2017c: 181-196).

Por esta razón, promovió una reunión con el cuerpo diplomático extranjero el 15 de mayo, a pedido de la Delegación de Lima. Sin embargo, la mayoría no reconoció a Montero como vicepresidente porque no estaban autorizados por sus respectivas Cancillerías. Tras esta negativa, Trescot abandonó el Perú (Memoria de Relaciones Exteriores de Chile 1883: sección Perú, 206-207). Pese a todo, el canciller Mariano Alvarez no perdía las esperanzas de que Estados Unidos apoyase al país, pero pidió el cambio de Elmore en Washington<sup>493</sup> por su inacción, un hecho que también exasperó a García Calderón<sup>494</sup>. Paralelamente, fracasó la reunión del Congreso americano donde debía discutirse el arbitraje como salida a los conflictos entre los países de la región y en la Cámara de Representantes se interpeló al exsecretario James Blaine sobre los negociados con Landreau (Memoria de Relaciones Exteriores de Chile 1883: sección Estados Unidos, 132, 136-137, 139).

Sin embargo, la mediación retornaría con Cornelius Logan, quien asumió como propias las demandas chilenas (Garland, 1900: 26-30), confirmando el viraje norteamericano. Sostuvo negociaciones de paz con el presidente prisionero García Calderón entre setiembre de 1882 y enero de 1883<sup>495</sup>. Allí Logan ejerció una presión directa sobre García Calderón y los prisioneros peruanos, pues trató de que fueran aceptadas la cesión de Tarapacá y la venta de Tacna y Arica. El presidente se mantuvo incólume hasta que recibió un ultimátum de Logan, por lo que aceptó la pérdida de Tarapacá, pero se opuso

---

legajo 3, carpeta 74. Carta anónima al coronel Manuel Velarde. Lima, 15 de abril de 1882. ACMRE. Caja 282, file 17. Agentes confidenciales. 1882. Oficio 117 de Delegación del Supremo Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 3 de mayo de 1882.

<sup>492</sup> Cablegrama de Patricio Lynch al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Lima, 9 de mayo de 1882. En: Ravines 1992: 117.

<sup>493</sup> El canciller Álvarez no llegó a viajar a Washington porque fue tomado prisionero por las fuerzas chilenas y enviado a Chile con otros políticos peruanos. ACMRE. CC 150, folios 42, 76, 79-80. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Delegación de Lima. Huaraz, 3, 10 y 24 de julio de 1882.

<sup>494</sup> AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 2049. Carta de Francisco García Calderón a Juan Federico Elmore. Valparaíso, 23 de enero de 1883.

<sup>495</sup> AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 2049. Carta de Francisco García Calderón a Julio Villanueva. Rancagua, 28 de febrero de 1884.

a la entrega de Tacna y Arica<sup>496</sup>. En diciembre de 1882, el diario *La Estrella de Panamá* exhibió el contenido de una carta entre ambos, causando la desazón de Montero, por lo que el canciller Valcárcel lamentó esa conducta impositiva y le pidió a Elmore recoger una declaración clara sobre este tema a la Secretaría de Estado<sup>497</sup>.

Para ese momento, el diplomático peruano operaba de forma precaria por la falta de fondos. Por ello, en abril de 1883, tras reunirse con el secretario Frelinghuysen, este aprobó las bases peruanas de paz: reconocimiento del gobierno provisorio, cesión de Tarapacá, arbitraje norteamericano, desistimiento de ataque a Arequipa y rechazo a la mediación europea<sup>498</sup>. Pero, ya no había una acción efectiva de Estados Unidos. En opinión del civilista Manuel Candamo, la desazón era total porque “[...] si todavía no nos han llevado a todos los diablos de los infiernos no es ciertamente por falta de esos excelentes amigos”<sup>499</sup>.

Para contrarrestar la influencia de Logan, García Calderón decidió escribirle a James Patridge, diplomático estadounidense en el Perú, para que intervenga frente a los excesos de su homólogo en Chile. Sin embargo, Patridge no había reconocido al gobierno a Montero<sup>500</sup>. Su única acción memorable fue convocar al cuerpo diplomático extranjero para pedir la mediación europea, bajo la condición de la cesión de Tarapacá. Al enterarse de estas gestiones, el secretario Frelinghuysen desaprobó su conducta y ordenó su inmediato regreso a Washington en marzo de 1883 porque no aceptaba ceder en la doctrina Monroe en los problemas del Pacífico<sup>501</sup>. De esta forma, Washington “no quiere

---

<sup>496</sup> García Calderón 1884: 13-15, 19, 28, 34, 48-49; Parodi 2001: 50-52. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000921. Oficio 131 de la legación del Perú en los Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 20 de octubre de 1882.

<sup>497</sup> Sesiones de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 21 de diciembre de 1882, 12 y 19 de enero de 1883. En: Nieto 1979-1980: 117-124. ACMRE. Caja 282, file 3. Francia. 1882, folio 48. Oficio de la legación del Perú en Francia a la legación del Perú en Estados Unidos. París, 3 de enero de 1883. ACMRE. CC 260. Oficio reservado 1 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Estados Unidos. Arequipa, 25 de abril de 1883.

<sup>498</sup> ACMRE. Caja 283, file 31. Estados Unidos. 1883, folio 25. Oficio 20 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 8 de abril de 1883.

<sup>499</sup> Carta 92 de Manuel Candamo a Teresa Álvarez Calderón. Chillán, 21 de marzo de 1883. En: De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008: 302.

<sup>500</sup> Carta de Francisco García Calderón a James Patridge, legación de Estados Unidos en el Perú. Valparaíso, 24 de febrero de 1883. Carta de James Patridge a Francisco García Calderón. Lima, 7 de marzo de 1883. En: García Calderón 1884: 130-133, 135-136.

<sup>501</sup> ACMRE. Caja 284, file 6. Francia. 1883, folio 23. Oficio 4 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de marzo de 1883. ACMRE. Caja 283, file 31. Estados Unidos. 1883, folio 27. Oficio 13 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 1 de marzo de 1883.

contribuir a que se ponga término a esta horrorosa y tan larga guerra ni quieren tampoco que esos gobiernos contribuyan”<sup>502</sup>. El último acto de Logan ocurrió en mayo de 1883, al informarle a García Calderón que Iglesias había firmado con Chile un protocolo de paz, por lo que le pedía una nueva entrevista, sin obtener ninguna respuesta<sup>503</sup>. Por otra parte, Elmore debía enfrentar dificultades que sobrepasaban sus fuerzas: la falta de fondos, deterioro de su salud, la traición de Iglesias, el no reconocimiento del gobierno de Montero y la acción desfavorable de la prensa estadounidense<sup>504</sup>. Todos estos factores, aniquilaron toda esperanza de recuperar Tarapacá y se apuntó a un nuevo objetivo: la mediación europea.

### **La mediación de Francia e Inglaterra: la contención a la doctrina Monroe**

La Cancillería estuvo siempre pendiente de los movimientos de las legaciones de Francia e Inglaterra en la capital. El reconocimiento fue el principal objetivo del gobierno de Montero, algo que Rosas logró con bastante esfuerzo en Francia en junio, tras superar los problemas sembrados por Sanz, quien se aferraba al cargo<sup>505</sup>. Este reconocimiento fue el primero conseguido en Europa a los que se sumarían Italia y la Santa Sede<sup>506</sup>. Con estos logros, la Cancillería pretendía tomar tres decisiones cruciales: abandonar la mediación norteamericana, no enviar más fondos para la legación de Elmore y financiar la

---

<sup>502</sup> Carta 99 de Manuel Candamo a Teresa Álvarez Calderón. Chillán, 02 de abril de 1883. En: De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008: 308.

<sup>503</sup> Carta de Cornelius Logan, legación de Estados Unidos en Chile, a Francisco García Calderón. Santiago, 23 de mayo de 1883. En: García Calderón 1884: 142. Carta de Francisco García Calderón a Cornelius Logan, legación de Estados Unidos en Chile. Valparaíso, 25 de mayo de 1883. En: García Calderón 1884: 143-144.

<sup>504</sup> ACMRE. Caja 283, file 31. Estados Unidos. 1883, folio 134. Oficio 1 de la legación del Perú en Estados Unidos a la Delegación del Supremo Gobierno. Washington, 2 de enero de 1883. ACMRE. Caja 283, file 31. Estados Unidos. 1883, folio 35. Oficio 35 de la legación del Perú en los Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 29 de junio de 1883.

<sup>505</sup> El 12 de mayo de 1882 llegó como nuevo plenipotenciario de Francia el Marqués de Tallenay. De inmediato, la Delegación de Lima lo visitaron para conocer cuándo presentaría sus credenciales a Montero (Abanto 2017c: 181-196). Sin embargo; Tallenay no lo hizo, sino hasta 1884, falleciendo ese mismo año. ACMRE. Caja 282, file 17. Agentes confidenciales. 1882. Oficios 131, 141 y 154 de Delegación del Supremo Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 18 y 25 de mayo de 1883. ACEHMP. Sobre 2, caja 1. 1884. Oficios 74 y 106 del Ministerio de Guerra y Marina al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 6 de setiembre y 29 de octubre de 1884.

<sup>506</sup> En noviembre de 1882 se nombró a José Francisco Canevaro como agente diplomático en Bélgica e Italia. Al año siguiente logró el reconocimiento del gobierno italiano. Por su parte, Mesones en marzo de 1883 fue reconocido por la Santa Sede ACMRE. CC 158. Oficios s/n, 2 y 4 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en la Santa Sede. Arequipa, 9 de noviembre de 1882, 8 de junio y 2 de agosto de 1883.

publicación de noticias en diarios europeos<sup>507</sup>. Por ello, en diciembre de 1882, el canciller Valcárcel ordenó a Rosas retomar la mediación en Europa con las siguientes condiciones: indemnización pecuniaria sin cesión de territorio<sup>508</sup>. Sin embargo, estas bases se actualizaron en abril de 1883, pues el Perú aceptó la pérdida de Tarapacá, pero no permitiría la retención de Arica y Tacna, “aun cuando guerra se eternice y se consume la ruina del Perú”,<sup>509</sup>.

Con estas instrucciones, Rosas inició conversaciones con los ministros de Negocios Extranjeros de Francia. En primer lugar, se reunió en 1882 con Charles Duclerc y trató de persuadirlo para que ofreciera su mediación. Sin embargo, Duclerc contestó que estaba en medio de una situación política interna complicada y que el Perú no debía esforzarse en conseguir el asentimiento de Estados Unidos para lograr la mediación porque “el día que la Francia se decidiese a intervenir, lo haría sin pedir la venia a ninguna otra nación”,<sup>510</sup>. Rosas no avanzó más porque la inestabilidad política derribó al gabinete francés. Posteriormente, se entrevistó con el nuevo canciller Paul-Armand Challemel-Lacour, quien le resaltó que la indecisión norteamericana interfería en la intervención de los países europeos, por lo que no era posible que Francia participase, ya que si lo hacía sería “reconocer el derecho exclusivo que los Estados Unidos pretenden tener”,<sup>511</sup>. En una segunda ocasión, Rosas lo intentó nuevamente, pero Francia tenía toda su atención centrada en la situación de sus colonias en Asia oriental (Camboya y Vietnam) y África<sup>512</sup>. Mientras tanto, el gobierno de Montero también buscó su reconocimiento en Inglaterra y estuvo atento a los cambios del personal de la legación británica en Lima<sup>513</sup>. Tras la caída

---

<sup>507</sup> Carta de Francisco Rosas a Manuel Candamo y Carlos Elías. Londres, 31 de agosto de 1882. En: De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008: 739.

<sup>508</sup> ACMRE. CC 260, folios 36-45. Oficio 1 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Arequipa, 20 de diciembre de 1882. Sesiones de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 20 de diciembre de 1882 y 30 de marzo de 1883. En: Nieto 1979-1980: 117, 129.

<sup>509</sup> ACMRE. CC 260. Oficio reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Arequipa, 3 de abril 1883.

<sup>510</sup> ACMRE. Caja 284, file 6. Francia. 1883, folio 4. Oficio de la legación del Perú en Francia a la Delegación del Supremo Gobierno. París, 16 de enero de 1883.

<sup>511</sup> ACMRE. Caja 284, file 6. Francia. 1883, folio 27. Oficio 10 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 10 de abril de 1883.

<sup>512</sup> ACMRE. Caja 284, file 6. Francia. 1883, folios 33 y 43. Oficios 11 y 14 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de junio de 1883. ACMRE. Caja 283, carpeta 31. Estados Unidos. 1883, folio 35. Oficio 35 de la legación de Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 29 de junio de 1883.

<sup>513</sup> En 1881 se retiró del Perú Spencer Saint John, en 1882 hizo lo mismo su reemplazante Mr. Graham. Ambos partieron a Europa y la legación quedó en manos de Alfred Saint John hasta



de Lima, Inglaterra no dio paso alguno para reconocer ni a Montero ni a García Calderón, influyendo en su suficiente representatividad, por lo que la legación peruana a cargo también de Rosas no pudo avanzar con esta gestión ante el *Foreign Office*<sup>514</sup>. En febrero de 1883 el canciller Valcárcel consultó en Lima si la legación británica tenía instrucciones para ofrecer sus buenos oficios. Pero, Rosas confirmó que Inglaterra<sup>515</sup> no deseaba intervenir hasta saber si Estados Unidos se involucraría con una mediación, por lo que solicitó a la legación en Washington conseguir una afirmación tajante de la Secretaría de Estado. Se perdieron meses valiosos, pues en todo ese tiempo, Elmore no recibió comunicaciones de Rosas para coordinar acciones entre ambas legaciones y por cuenta propia el primero se entrevistó con el jefe de la legación británica en Estados Unidos, Jhon Jackville, quien le confirmó que el *Foreign Office* sabía de la propuesta de mediación conjunta entre Inglaterra y Estados Unidos, pero no daría el primer paso<sup>516</sup>. Sin instrucciones, Elmore no avanzó.

En marzo, Rosas se dirigió a Londres para buscar directamente la mediación del *Foreign Office*, pero se le exigió como condición previa que el Congreso de Arequipa aprobase leyes en favor de la paz<sup>517</sup>. Esto se concretaría en julio, al promulgarse la ley sobre la cuestión internacional para abrir negociaciones con Chile, pero Inglaterra mantuvo su

---

1884. Para enero de 1883, Graham estaba de paso en Francia y Rosas aprovechó en entrevistarse con él, recibiendo como respuesta que sí era posible una mediación británica. Sin embargo, Graham no cumplió su oferta porque en su audiencia ante el *Foreign Office* afirmó que el Perú era renuente a la paz. Rosas explicó que este cambio abrupto se debía a la influencia de Saint John, quien conspiraba con Piérola y con el diplomático chileno Blest Gana. ACMRE. Caja 284, file 6. Francia. 1883, folios 4 y 7. Oficios s/n y 2 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de enero y 1 de febrero de 1883.

<sup>514</sup> En 1881 se retiró del Perú Spencer Saint John, en 1882 hizo lo mismo su reemplazante Mr. Graham. Ambos partieron a Europa y la legación quedó en manos de Alfred Saint John hasta 1884. Carta de Francisco Rosas a Manuel Candamo. Londres, 31 de agosto de 1882. En: De la Puente Brunke y De la Puente Candamo 2008: 739.

<sup>515</sup> En 1883 la Cancillería le confirmó a Jara Almonte como encargado de negocios y buscar su reconocimiento del *Foreign Office*. Sesión de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 21 de febrero de 1883. En: Nieto 1979-1980: 125. ACMRE. CC 158, folio 14. Oficio 1 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Arequipa, 14 de agosto de 1883.

<sup>516</sup> ACMRE. Caja 284, file 6. Francia. 1883, folio 21. Carta de Francisco Rosas a Juan Federico Elmore. París, 16 de enero de 1883. ACMRE. Caja 283, carpeta 31. Estados Unidos. 1883, folio 35. Oficio 35 de la legación de Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 29 de junio de 1883.

<sup>517</sup> ACMRE. Caja 284, file 6. Francia. 1883, folios 23 y 27. Oficios 4 y 10 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de marzo y 10 de abril de 1883.

postura de no intervenir y se limitó a contemplar la respuesta norteamericana<sup>518</sup>. Esto se debía a la llegada de la noticia del protocolo Novoa – Lavalle a Europa, por lo que Rosas ordenó al coronel Jara Almonte, secretario de legación, enviar una carta al diario *The Times* para denunciar el significado real de ese documento: la imposición de Iglesias por Chile con una paz a su medida<sup>519</sup>. De esta forma, una mediación europea fue inviable en 1882 y 1883 porque ni Francia ni Inglaterra deseaban inmiscuirse en la guerra y tampoco reconocieron a Montero. Había llegado el momento de aceptar la pérdida de Tarapacá, buscando reducir los daños (Abanto, 2023).

### **4.3 Miguel Iglesias: el camino hacia el tratado de paz de Ancón y las relaciones con Chile (1883-1884)**

Miguel Iglesias, quien ejercía el cargo de jefe superior político militar del norte, apareció como una opción para sellar la paz con Chile hacia el segundo semestre de 1882, perfilándose como un gobierno pro-paz y colaboracionista. Montero le había prometido sellar pronto la paz, pero ante el fracaso de la misión norteamericana de Trescott, Iglesias tenía claro que la guerra debía concluir. Esta visión se consolidó tras la batalla de San Pablo (13 de julio) y las posteriores represalias cometidas por la división chilena del teniente coronel Ramón Carvallo Orrego en Cajamarca e impulsó a Iglesias a proclamar su Manifiesto de Montán por el cual se separó del gobierno de Montero. Allí criticó a las fuerzas políticas (civilismo y pierolismo) y planteó la “regeneración” del país convocando a una Asamblea del Norte<sup>520</sup>, donde fue nombrado presidente regenerador del Perú y fue autorizado a firmar un tratado de paz (Bazo, 1905: 24, 63-69; Abanto 2020a: 256-260). No obstante, entre agosto de 1882 y julio de 1883, su nombramiento y poder fue solo declarativo. Para dificultar las cosas, en Cajamarca tuvo la férrea oposición de José Mercedes Puga, quien llegó a cercar la ciudad en noviembre en Arequipa fue declarado

---

<sup>518</sup> ACMRE. Caja 284, file 6. Francia. 1883, folio 35. Oficio 12 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de mayo de 1883. Sesión de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 25 y 28 de junio de 1883. En: Nieto 1979-1980: 134, 136.

<sup>519</sup> ACMRE. Caja 284, file 8. Inglaterra. 1883, folio 26. Oficio de la legación del Perú en Inglaterra al Ministerio de Relaciones Exteriores. Londres, 1 de junio de 1883. ACMRE. Caja 284, files 6 y 8. Francia. 1883, folios 28 y 43. Oficio 14 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de junio de 1883. Carta de Juan Jara Almonte al editor del *Times*. Londres, 1 de junio de 1883.

<sup>520</sup> BCRP. Mensajes presidenciales. Mensaje del jefe del norte, general Miguel Iglesias, a la Asamblea de Cajamarca, el 12 de enero de 1883.

traidor a la patria<sup>521</sup> y fue considerado por Manuel Candamo como un “[...] imbécil, pues si no hubiera sido por su traición hace tiempo que la paz estaría hecha”<sup>522</sup>. Desde Arequipa, se castigó la traición de Iglesias borrándolo de escalafón militar y se designó en febrero de 1883 al ministro de Gobierno Manuel Velarde como comisionado en el norte para detener la rebelión; aunque después fue reemplazado por Jesús Elías<sup>523</sup>.

Para enero, Iglesias envió a Lima a Mariano Castro Zaldívar como su agente confidencial para conocer la posición de la legación chilena<sup>524</sup> y esperaba contar con el pierolismo como soporte político (Castro Zaldívar 1883: 6). Su pequeño “ejército” pudo vencer a las fuerzas de Puga en la batalla de Tinyalloc, pero quedó reducido a tres diminutos cuerpos por la deserción<sup>525</sup>. Todo un panorama complicadísimo para Iglesias porque no trascendía de la región donde había nacido (Abanto 2020a: 256-260). Sin embargo, recibió con gran alivio la noticia del respaldo chileno con el protocolo de paz de mayo. Este fue logrado por sus agentes diplomáticos José Antonio de Lavalle, quien estuvo prisionero en Chile, y Castro Zaldívar<sup>526</sup>. Ambos se reunieron en Chorrillos con Jovino Novoa, jefe de la legación de Chile<sup>527</sup>, en diversas conferencias.

En la primera (27 de marzo) la discusión se centra en la deuda externa y la posesión de Tacna y Arica, y en la segunda (9 de abril) Novoa aceptó las bases propuestas: cesión de Tarapacá, Tacna y Arica definidas por plebiscito, y el 50 % de los productos del guano

---

<sup>521</sup> ARC. Prefectura. Oficio de la prefectura de Cajamarca a la subprefectura del Cercado. Cajamarca, 20 de noviembre de 1882. BCRP. Memoria que el secretario de la jefatura del norte, coronel Julio S. Hernández, presenta a la Asamblea. Cajamarca, el 5 de enero de 1883. Sesiones de Consejo de Ministros del gobierno de Lizardo Montero. Arequipa, 9 de noviembre de 1882 y 15 de febrero de 1883. En: Nieto 1979-1980: 124.

<sup>522</sup> Carta 125 de Manuel Candamo a Teresa Álvarez Calderón. Chillán, 20 de mayo de 1883. En: De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008: 344.

<sup>523</sup> ACMRE. Caja 283, file 15. Arequipa. Año 1883, folio 3. Decreto del vicepresidente Lizardo Montero. Arequipa, 16 de febrero de 1883. AMNAAHP. Colección Velarde. Legajo 3, carpetas 104 y 107. Carta de A. Becerra al coronel Manuel Velarde. Moro, 27 de abril de 1883. Carta de Manuel María del Valle al coronel Manuel Velarde. La Paz, 2 de marzo de 1883.

<sup>524</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000866. Carta de Aurelio García y García a Carlos de Piérola. Panamá, 11 de octubre de 1882.

<sup>525</sup> ACEHMP. CC 536, folios 2, 5 y 11. Oficio 10 del Ministerio de Guerra al comandante en jefe del Ejército del Norte. Lima, 13 de enero de 1883. Oficio 22 de la Presidencia de Consejo de Ministros al comandante en jefe del Ejército del Norte. Cajamarca, 25 de enero de 1883. Oficio 44 de la Presidencia de Consejo de Ministros al comandante en jefe del Ejército del Norte. Cajamarca, 17 de febrero de 1883.

<sup>526</sup> ACMRE. Código 5-4, caja 283, file 33. Año 1883. Plenos poderes para Mariano Castro Zaldívar y Juan Antonio de Lavalle. Cajamarca, 5 de marzo de 1883.

<sup>527</sup> Cartas intercambiadas entre José Antonio de Lavalle y Miguel Iglesias. Junio - setiembre de 1883. En: Miró Quesada Sosa 1981-1982: 17, 19-22, 24; Pereyra 2015: 163-164.

serían para el pago de la deuda externa. El país donde quedasen Tacna y Arica pagaría al otro, diez millones de pesos. El 10 de mayo Iglesias firmó en Cajamarca el protocolo con las bases de paz, como paso previo para un tratado y su reconocimiento como gobierno<sup>528</sup> (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú 1884: 13-14; Pereyra 2015: 160-165). Como parte de este acuerdo, Chile dio un apoyo más decidido a Iglesias, entregando en junio la ciudad de Trujillo a Vidal García y García, uno de los familiares y colaboradores del presidente<sup>529</sup>. Por su parte, Piérola al enterarse de estas condiciones de paz, consideró penoso que participase Lavalle, un connotado ex pierolista. Más aún porque el protocolo se había publicado en el diario *The Times* de Londres por gestiones de Aurelio García y García, a pesar de la negativa de Piérola<sup>530</sup>. En Lima, el Partido Nacional se fracturaba: Antonio Arenas se opuso al protocolo, mientras que otros pierolistas, por la atractiva idea de volver al poder<sup>531</sup>, sí lo aceptaron y pedían adherirse a Iglesias, sumándose Juan M. Echenique, Rufino Torrico, Ignacio de Osma, Pedro Más y Manuel Barinaga<sup>532</sup>. En Cajamarca Iglesias ya no deseaba fragmentar sus fuerzas y empezó a reclutar conscriptos, haciéndolos venir a marchas redobladas<sup>533</sup>. Tras la decisiva batalla de Huamachuco, se concentró en destruir a José M. Puga (Abanto 2020a: 256-260) y Piérola se plegó al régimen iglesista, sin comprometer al Partido Nacional<sup>534</sup>.

---

<sup>528</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000610. Carta de los plenipotenciarios Lavalle y Castro Zaldívar al agente chileno Jovino Novoa. Lima, 12 de mayo de 1883.

<sup>529</sup> Vidal García y García era familiar político de Iglesias al haberse casado con Mávila Castro Iglesias, hija de Mariano Castro Zaldívar. ACEHMP. CC 873. Oficio de la Presidencia del Consejo de Ministros a Vidal García y García. Cajamarca, 1 de junio de 1883.

<sup>530</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964. Telegrama de Antonio Arenas a Nicolás de Piérola. Recibido en París, 6 de mayo de 1883. Cartas de Nicolás de Piérola a Antonio Arenas. París, 16 de mayo y 1 de julio de 1883.

<sup>531</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000831. Carta de Antonio Arenas a Nicolás de Piérola. Lima, 3 de junio del 1883. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folios 81-83. Carta de Nicolás de Piérola a Aurelio García y García. París, 17 de mayo de 1883.

<sup>532</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folios 120-121. Carta de Nicolás de Piérola a Aurelio García y García. París, 20 de junio de 1883. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta de Aurelio García y García a Nicolás de Piérola. Londres, 2 de julio de 1883. Carta de Nicolás de Piérola a Antonio Arenas. París, 16 de julio de 1883.

<sup>533</sup> ACEHMP. CC 536, folios 28 y 29. Oficios de la Presidencia del Consejo de Ministros al teniente coronel Domingo Mejía. Cajamarca, 7 y 9 de julio de 1883. ACEHMP. CC 873. Carta de Lorenzo Iglesias a Alejandro Gorostiaga. Cajamarca, 21 de julio de 1883.

<sup>534</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Cartas de Aurelio García y García a Nicolás de Piérola. Londres, 23 y 28 de agosto de 1883. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folios 183 -184. Telegrama de Antonio Arenas a Piérola. Recibido en París, 26 de julio de 1883.

El siguiente paso que tomó Iglesias fue aceptar la renuncia de su hermano Lorenzo a la Cancillería y luego se trasladó en Trujillo para preparar su viaje a Lima<sup>535</sup> y afrontar las exigencias chilenas de conformar un gabinete ministerial antes de firmar el tratado de paz. Esto implicó hacer una serie de combinaciones para el puesto de canciller y el presidente de Consejo de Ministros, asumiendo a Lavalle y Manuel Barinaga, respectivamente. Por su parte, Castro Zaldívar empezó a nombrar prefectos en el norte<sup>536</sup> y se realizaron los preparativos para trasladar a Ancón a toda la comitiva presidencial.

Paralelamente, se desarrolló una audiencia para discutir el reconocimiento oficial de Iglesias entre Lavalle, Castro Zaldívar, Novoa y el canciller chileno Luis Aldunate, quien vino a Lima para encabezar las negociaciones<sup>537</sup>. Hubo dos conferencias. En la primera se terminaron de revisar los detalles del tratado de paz y las condiciones de la desocupación de la capital. Iglesias no sería reconocido en Trujillo. En la segunda, Chile tenía el objetivo adelantar la entrega de Lima. Participaron Aldunate, Lavalle, el Rufino Torrico, Novoa y Patricio Lynch.; no obstante, se siguió sin reconocer a Iglesias<sup>538</sup>.

El 23 de octubre se firmó el tratado de Ancón y el protocolo complementario sobre la mantención del ejército chileno en territorio peruano (Bruce 1999: 117; Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú 1884: 19-20). Ambos documentos fueron aprobados por el Consejo de Ministros. Chile se convirtió en el principal soporte de Iglesias<sup>539</sup>. Días después, Lavalle trató evitar un derramamiento de sangre con la expedición chilena sobre Arequipa<sup>540</sup>, pero no pudo detenerlo y la ciudad cayó el 25 de octubre. Su caída significó

---

<sup>535</sup> ACEHMP. CC 873. Carta de Lorenzo Iglesias al presidente Miguel Iglesias. Cajamarca, 18 de agosto de 1883.

<sup>536</sup> Entre estos nombramientos destacan: coronel José Iraola en Lambayeque, Juan Vargas Quintanilla en Áncash y coronel José Aduvire en La Libertad (Castro Zaldívar 1883: 12,19). Cartas intercambiadas entre José Antonio de Lavalle y Miguel Iglesias. Junio - setiembre de 1883. En: Miró Quesada Sosa 1981-1982: 28-36 (primera propuesta), 37-39 (segunda propuesta), 39-41 (tercera propuesta). ACEHMP. CC 873 (cuarta propuesta). ACEHMP. CC 874. Decretos del presidente Miguel Iglesias. Cajamarca, 2 y 18 de agosto de 1883.

<sup>537</sup> ACMRE. Código 5-4, caja 283, file 33. Año 1883, folios 2 y 5. Oficio de Juan Antonio de Lavalle y Mariano Castro a la legación de Chile en el Perú. Lima, 22 de setiembre de 1883. Carta de Domingo Santa María a Patricio Lynch. 15 y 30 de setiembre de 1883. Carta de Domingo Santa María a Jovino Novoa. 15 de setiembre de 1883. En: Mc Evoy 2016a: 663, 665, 686.

<sup>538</sup> ACMRE. Caja 283, file 32. 1883, folios 6-21. Oficio 4 del plenipotenciario Juan Antonio de Lavalle al Ministerio de Hacienda, encargado del despacho de Relaciones Exteriores. Lima, 1 de octubre de 1883.

<sup>539</sup> Carta de Domingo Santa María a Patricio Lynch. En: Mc Evoy 2016a: 679.

<sup>540</sup> ACMRE. caja 283, file 33. Año 1883, folio 11. Oficio de la Presidencia del Consejo de Ministros a los ministros plenipotenciarios José Antonio de Lavalle y Mariano Castro. Lima, 22 de octubre de 1883. ACMRE. Caja 283, file 32. 1883, folio 24. Oficio 5 del ministro

la desaparición del gobierno de Montero. Por su parte, Piérola aplazó su salida de Francia hasta 1884<sup>541</sup> y esperó el mejor escenario para regresar; aunque el tratado era un hecho irreversible. Con el tratado de paz firmado, la Cancillería fue conducida por Lavalle<sup>542</sup> e inició la rearticulación de la política exterior peruana, a través de la reorganización de las legaciones y consulados. El siguiente paso fue convocar a la Asamblea Constituyente para ratificar el tratado, lo que se efectuó en marzo de 1884. Sin embargo, la precariedad de su régimen era tal que Iglesias era un “pobre hombre que no había aprendido siquiera la lección: que no comprendía la magnitud de la responsabilidad que había echado sobre sus hombros”<sup>543</sup>.

#### **4.4 La política exterior de Iglesias: fondos, armamento y reconocimiento internacional (1883-1884)**

En materia de política exterior, Iglesias tuvo como principal objetivo restablecer las relaciones con Chile y luego con los demás países de América y Europa. Los temas prioritarios fueron de carácter económico, transporte de armas y reconocimiento internacional. Tras la firma del tratado, el gobierno iglesista carecía toda representación diplomática en el extranjero. De acuerdo con la tabla 7, para completar la relación de nuevos jefes de las legaciones peruanas, la Cancillería se apoyó en la fractura del Partido Nacional al nombrarse a figuras pierolistas como Aurelio García y García en Inglaterra, Juan Luna en Argentina, Enrique Bustamante en Bolivia y Eduardo Villena en Estados Unidos. Hasta el mismo Piérola fue invitado para asumir una legación en Europa, pero lo rechazó<sup>544</sup>. La desunión en el pierolismo marcó el final del Partido Nacional y motivó la creación del Partido Demócrata en 1884. Asimismo, la tabla 8 nos muestra la relación de

---

plenipotenciario Juan Antonio de Lavalle al Ministerio de Hacienda, encargado del despacho de Relaciones Exteriores. Lima, 8 de octubre de 1883.

<sup>541</sup> ACMRE. CC177, folios 153, 163, 183. Circulares del Ministerio de Relaciones Exteriores a las legaciones peruanas en el extranjero. Lima, 23 y 30 de octubre y 10 de diciembre de 1883. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folios 442-443. Carta de Nicolás de Piérola a Antonio Arenas. París, 17 de diciembre de 1883. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Cartas de Aurelio García y García a Nicolás de Piérola. Londres, 1 de noviembre y 10 de diciembre de 1883.

<sup>542</sup> José Antonio de Lavalle (1833-1893). Fue agente diplomático del Perú en Alemania, Chile y Brasil. Desempeñó en 1879 la misión de ofrecer los buenos oficios del Perú en el conflicto chileno-boliviano, y evitar la guerra. Participó en las negociaciones de paz de 1883 como parte del gobierno de Iglesias. En: De la Puente Candamo y De la Puente Brunke 2008: 179, 493.

<sup>543</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000911. Carta de Guillermo Billingham a Nicolás de Piérola. Iquique, 4 de marzo de 1884.

<sup>544</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folios 396-403. Carta de Nicolás de Piérola a Antonio Arenas. París, 26 de noviembre de 1883.

diplomáticos peruanos que las Cancillerías de Montero e Iglesias asignaron a las legaciones en América y Europa entre 1883 y 1884:

**Tabla 7**  
**Objetivos de las legaciones peruanas en el exterior en los gobiernos de Lizardo Montero y Miguel Iglesias (1883-1884)**

Nº	País	Agente diplomático	Gobierno	Objetivos
1	Argentina	Manuel Samanez Ocampo	Montero	Traslado de armas.
		Mariano Felipe Paz Soldán		Nombrado en agosto de 1883. Ejerció brevemente el puesto.
		Pedro Paz Soldán y Unanue	Iglesias	Nombrado en abril de 1884. Traslado de armas y el reconocimiento de Iglesias.
		Juan Luna		Nombrado en julio de 1884 ante el fracaso de Paz Soldán en la remisión de armas.
2	Bolivia	Manuel María del Valle	Montero	Mantener la alianza y gestionó el transporte de armas.
		Enrique Bustamante y Salazar	Iglesias	Nombrado en noviembre de 1883 para reiniciar las relaciones con Bolivia.
		Juan Luna		Nombrado en mayo de 1884, pero partió a Argentina.
3	Brasil	Pedro Paz Soldán y Unanue	Iglesias	No llegó a viajar a Río de Janeiro.
4	Ecuador	Emilio Bonifaz	Montero	Nombrado en 1882, pero no tuvo mayor actividad.
		Antonio Reyna	Iglesias	Nombrado en 1883. Reconocimiento de Iglesias y evitar discutir temas limítrofes con el Perú.
5	Venezuela	Eduardo Villena	Iglesias	Pasó de Estados Unidos a Venezuela en abril de 1884.
		Guillermo Pareja	Montero	Representó al Perú en las actividades del Centenario del nacimiento de Bolívar realizado en Caracas en agosto de 1883.
6	Panamá	Juan Antonio Diez	Iglesias	Nombrado en 1883 para gestionar el embarque de armas.
7	Chile	Vidal García y García	Iglesias	Nombrado en junio de 1884 para restablecer las relaciones diplomáticas con Chile.

8	Estados Unidos	Juan Federico Elmore	Montero	Pidió explicaciones a la Secretaría de Estado por el comportamiento de Logan en Chile. No contó con fondos para continuar las actividades de la legación.
		Eduardo Villena	Iglesias	Nombrado en noviembre de 1883, pero se le transfirió a Venezuela.
		Juan Federico Elmore		Reasumió el cargo, pero esta vez en favor de Iglesias.
9	Francia	Francisco Rosas	Montero	Compra de armas, trató de solucionar el litigio con la <i>Peruvian Guano</i> y buscó obtener una mediación europea
10	Inglaterra	Francisco Rosas	Montero	Conseguir el reconocimiento de Montero y buscó una mediación europea.
		Aurelio García y García	Iglesias	Nombrado en noviembre de 1883. Atender la nueva situación financiera del Perú
		José Rafael de Izcue		Nombrado en octubre de 1884.
11	Santa Sede	Manuel María Mesones	Montero	Conseguir el reconocimiento de Montero.
		Aurelio García y García	Iglesias	Reconocimiento del gobierno de Iglesias.
12	Italia y Bélgica	José Francisco Canevaro	Montero	Reconocimiento de Montero en Italia.
13	Alemania	Luciano B. Cisneros	Montero	No tuvo mayor actividad.

**Fuente:** Elaboración propia basado en ACMRE. Para Bolivia (CC 260, CC 129, CC 149, CC 156), Argentina (CC 654, CC 193, CC 166), Ecuador (CC 193, CC 165), Estados Unidos (CC 193), Inglaterra (CC 167), Francia y Bélgica (CC 158), Santa Sede (CC 156).

### **Las gestiones económicas en Europa y la recuperación del armamento en Argentina**

En el marco del reordenamiento de la política exterior peruana era necesario atender las problemáticas vinculadas con los fondos y las armas, pero esta vez no en función de la guerra sino para reconstruir el país. Sobre las finanzas, Aurelio García y García antes de asumir la conducción de la legación en Inglaterra, descubrió una reunión clandestina en Londres donde participaban varios políticos y diplomáticos peruanos a un acuerdo con la *Peruvian Guano* para arribar en octubre: el ex presidente Prado, Francisco Rosas, José Canevaro y Carlos Pividal. Esta empresa había insistido desde 1881 en llegar a un acuerdo



directo con el gobierno peruano para planificar su extinción. Por ello, García y García trató de impedirlo, hasta pensó denunciarlo en el diario *The Times*, pero descartó hacerlo porque exponería un asunto peruano ante Chile y los tenedores de bonos, por lo que esperaba “confundir a esta canalla, que me traerá un nuevo contingente de odios y demás gajes. No importa, siempre que ellos se originasen cumpliendo con un alto deber”<sup>545</sup> (Abanto 2020b: 109-120). También le pidió consejos a Piérola, siendo difícil “contener la indignación que esto arranca”<sup>546</sup>, por lo que pensó utilizar la intervención de algún diplomático peruano en Londres como el coronel Jara Almonte de la legación en Inglaterra para censurarlos ante Iglesias. Piérola le propuso enviar el siguiente telegrama: “A Lavalle: Prado, Rosas tratan exonerar responsabilidades *Peruvian Guano* Urgente impedir. [...]”<sup>547</sup>.

Sin embargo, Jara Almonte rechazó involucrarse hasta esperar órdenes oficiales<sup>548</sup>. Simultáneamente, García y García se dirigió a la *Peruvian Guano* comunicándole que al estar ante dos gobiernos paralelos (Iglesias y Montero) no podía comprometerse en una operación como la liquidación de sus operaciones sin contar con funcionarios autorizados. Asimismo, le escribió a Canevaro recriminándole por su participación en los acuerdos que intentó con la *Peruvian Guano*, pues no podía argumentar que los fondos eran para la defensa de Arequipa porque era imposible que ese dinero llegase al Perú a tiempo<sup>549</sup>. Al final, se pudo detener la operación y García y García aceptó asumir la legación en Londres para el gobierno de Iglesias, siendo su misión más financiera que política porque debía resolver la deuda externa<sup>550</sup> y atender la demanda contra los antiguos consignatarios

---

<sup>545</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta de Aurelio García y García a Nicolás de Piérola. Londres, 7 de octubre de 1883.

<sup>546</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folios 309- 313. Carta de Nicolás de Piérola a Aurelio García y García. París, 10 de octubre de 1883.

<sup>547</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folios 309- 313. Carta de Nicolás de Piérola a Aurelio García y García. París, 10 de octubre de 1883.

<sup>548</sup> ACMRE. Caja 284, file 8. Inglaterra. 1883, folios 42 y 56. Carta de Aurelio García y García a Juan Jara Almonte. Londres, 17 de octubre de 1883. Carta de Juan Jara Almonte a Aurelio García y García. Londres, 17 de octubre de 1883. Oficio 4 de la legación del Perú en Inglaterra al Ministerio de Relaciones Exteriores. Londres, 15 de noviembre de 1883.

<sup>549</sup> ACMRE. Caja 284, file 8. Inglaterra. 1883, folios 45, 47 y 52. Cartas de Aurelio García y García a Francisco Canevaro. Londres, 6 y 10 de octubre de 1883. Carta de Aurelio García al gerente de la *Peruvian Guano Company*. Londres, 8 de octubre de 1883.

<sup>550</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folios 338- 341, 342- 345. Cartas de Nicolás de Piérola a Aurelio García y García. París, 26 y 29 de octubre de 1883. ACMRE. CC 167, folio 51. Oficio 1 del Ministerio de Relaciones Exteriores a legación del Perú en Inglaterra. Lima, 13 de noviembre de 1883.

del Thomson Bonar, cuyo proceso se reactivó en 1883 y no se pudo apelar ante la Cámara de los Lores como última instancia, por lo que el Perú debía pagar las costas del litigio. García y García pidió instrucciones de la Cancillería, pues podría recuperarse hasta 17000 libras esterlinas. El plazo de respuesta era de seis semanas, pero no recibió respuesta<sup>551</sup>. En cuanto al armamento, con la llegada de Iglesias al poder se esperaba mantener la cooperación del comisionado Cesáreo Chacaltana en el transporte de armas. Este tuvo una intensa actividad durante el gobierno de Montero, pero confirmó que Rosas nunca envió las 4000 libras esterlinas solicitadas para pagar su transporte. Ahora, Iglesias lo autorizaba en diciembre de 1883 a recoger el armamento que estaban en manos de Mariano Paz Soldán (500 rifles y 100000 cartuchos) y la casa de Machain (500 rifles y 450000 cartuchos)<sup>552</sup>. Sin embargo, Chacaltana no aceptó este nuevo encargo y recomendó conseguir las licencias del gobierno argentino y chileno para la salida de los cargamentos por el Estrecho de Magallanes, haciendo un contrato con la Compañía Inglesa de Vapores o la Compañía alemana *Kosmos*. Asimismo, se debía cancelar todas las cuentas pendientes de la expedición a cargo del capitán Benavides y debía tener cuidado con los opositores a Iglesias en Buenos Aires<sup>553</sup>. Cuando asumió el nuevo agente diplomático en Argentina, Pedro Paz Soldán, la Cancillería le ordenó reunir las armas y recibiría en mayo nuevos fondos del Ministerio de Guerra. No obstante, solo se le enviaron 200 libras esterlinas y luego se agregaron otras 200 más, criticándosele por la demora<sup>554</sup>. En su descargo, este responsabilizó al cónsul Ocampo Samanez, quien incumplía con órdenes de entregar la fianza. El canciller Baltazar García Urrutia no entendía cómo pudo confiar en un funcionario que no le daba

---

<sup>551</sup> ACMRE. Caja 284, file 8. Inglaterra. 1883. Oficios 2 y 7 de la legación del Perú en Inglaterra al Ministerio de Relaciones Exteriores. Londres, 14 y 26 de noviembre de 1883.

<sup>552</sup> ACMRE. CC 654. Oficio 55 del Ministerio de Relaciones Exteriores a Cesáreo Chacaltana. Lima, 8 de diciembre de 1883.

<sup>553</sup> ACMRE. Caja 285, file 10. Argentina. 1883, folio 19. Carta de Cesáreo Chacaltana al Ministerio de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1883. ACMRE. CC 654, folio 22. Oficio 56 del Ministerio de Relaciones Exteriores a Cesáreo Chacaltana. Lima, 18 de diciembre de 1883.

<sup>554</sup> Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 22 de febrero de 1884. En: Paz Soldán 1943: 65. ACEHMP. Sobre 1, caja 1. 1884. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 16 mayo de 1884. ACMRE. CC 166. Oficios 22, 35 y 42 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 18 de junio, 16 de julio y 2 de agosto de 1884.

las mínimas señales para hacerlo. Estas desavenencias aumentaron y motivaron la renuncia de Paz Soldán, siendo reemplazado por Juan Luna<sup>555</sup>.

### **El reconocimiento internacional en América y Europa**

El reinicio de las relaciones diplomáticas emprendidas por el gobierno de Iglesias tuvo serios tropiezos en América y Europa. Para superarlos se requirió de la mayor cautela por parte de las legaciones peruanas. Por ejemplo, las relaciones diplomáticas con Chile, la Cancillería nombró en junio a Vidal García y García, familiar de Iglesias<sup>556</sup> como jefe de la legación peruana en Santiago y recibió como instrucciones que no debíamos perder “ni la dignidad ni el honor como nación soberana”<sup>557</sup>. Con respecto a Bolivia, Iglesias pensó mucho en quien debía ser su agente diplomático para reanudar relaciones. Inicialmente se pensó en Evaristo Gómez Sánchez como el “hombre” de Iglesias en La Paz (Viscarra 1889: 311), pero este era partidario de la resistencia, por lo que Lavalle se desechó la idea y se nombró a Enrique Bustamante, siendo su objetivo restablecer las relaciones entre ambos países. Fue reconocido el 6 de diciembre de 1883<sup>558</sup>, pero al reunirse con el presidente Campero declaró que el Perú evaluaría “una solución que permita a Bolivia obtener los apetecidos territorios de Tacna y Arica”, algo que no estaba dentro de sus instrucciones<sup>559</sup>.

---

<sup>555</sup> ACMRE. CC 166, folios 120 y 200. Oficio 46 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 9 de setiembre de 1884. Oficio 4 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Brasil. Lima, 12 de setiembre de 1884.

<sup>556</sup> ACEHMP. Sobre 2, caja 1. 1884. Oficio 48 del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 7 de julio de 1884. BCRP. Resoluciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 10 de junio de 1884. En: *El Peruano. Boletín oficial*. Año 42, 24 y 25. Lima, 7 y 18 de junio de 1884.

<sup>557</sup> Tras la salida de Iglesias en 1885 fue reemplazado por Carlos Elías. ACMRE. CC 193, folio 38. Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Chile. Lima, 7 de junio de 1884. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000799. Oficio 77 de la legación del Perú en Chile al Ministerio de Relaciones Exteriores. Santiago, 14 de noviembre de 1884.

<sup>558</sup> Cartas de José Antonio de Lavalle a Miguel Iglesias. Lima, 25 de julio y 18 de setiembre de 1883. En: Miró Quesada Sosa 1981-1982: 35, 44. ACMRE. CC 193. Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Lima, noviembre de 1883. BCRP. Carta del presidente Narciso Campero. La Paz, 6 de diciembre de 1883. En: *El Peruano. Boletín oficial*. Año 42. N.º 4. Lima, 26 de enero de 1884.

<sup>559</sup> ACMRE. CC 165, folios 114 y 118. Oficios 7 y 8 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Lima, 19 de diciembre de 1883 y 21 de enero de 1884.

Este fue el inicio de los desacuerdos entre Bustamante y la Cancillería que terminarían con su salida de la legación<sup>560</sup>. Fue sustituido por Juan Luna el 8 de mayo de 1884<sup>561</sup>, pero el 14 de junio se le ordenó retornar a Lima y fue nombrado en la legación en Argentina, quedando en La Paz el secretario Teobaldo Corpancho<sup>562</sup>, quien informó de los nuevos eventos ocurridos: la elección de Gregorio Pacheco como presidente y la conducta de Campero en favor del general Andrés A. Cáceres y su distanciamiento de Iglesias, sin romper relaciones diplomáticas y la firma del pacto de tregua<sup>563</sup>.

Con relación a Ecuador, el 2 de noviembre de 1883 se nombró a Antonio Reyna como jefe de la legación de la misión diplomática en Ecuador, Venezuela y Colombia, siendo recibido en Quito el 17 de diciembre<sup>564</sup>. Tuvo como objetivo cimentar una buena relación con los principales políticos ecuatorianos; además, debía tener cuidado con los refugiados peruanos<sup>565</sup>. En enero de 1884, la Cancillería le pidió eludir temas sensibles como la cuestión de límites hasta la llegada de mejores tiempos<sup>566</sup>. Al mes siguiente se produjo la elección de José María Caamaño como nuevo presidente ecuatoriano y tuvo una conferencia con Reyna para tratar los problemas limítrofes. No obstante, Reyna mantuvo su posición de abstención, lo que fue saludado por la Cancillería<sup>567</sup>. Otro tema afrontado fue la recepción de quejas por el reclutamiento forzado de ciudadanos ecuatorianos en el

---

<sup>560</sup> La Cancillería boliviana nombró a una legación integrada por Belisario Boeto y Belisario Salinas, y que partió a Chile para celebrar las conferencias en Valparaíso entre el 13 de febrero y 8 de marzo de 1884, suscribiéndose el pacto de tregua el 4 de abril. El tratado de límites que selló la pérdida de Atacama se firmó en 1904. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile 1884: V-XXXV; Viscarra 1889: 324-334). ACMRE. CC 165. Oficio 17 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Lima, 7 de febrero de 1884.

<sup>561</sup> BCRP. Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 8 de mayo de 1884. En: *El Peruano. Boletín oficial*. Año 42, 19. Lima, 9 de mayo de 1884.

<sup>562</sup> ACMRE. CC 165, folios 109 y 153. Decreto 1 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, noviembre de 1883. Oficio 66 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Lima, 14 de junio de 1884.

<sup>563</sup> ACMRE. CC 165, folios 149, 161 y 162. Oficio s/n, 61, 84 y 88 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Lima, 13 de junio, 7 de julio, 23 de agosto y 22 de setiembre de 1884.

<sup>564</sup> ACMRE. CC 165, folios 3 y 6. Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 2 de noviembre de 1883. Oficio 1 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Ecuador. Lima, 2 de enero de 1884.

<sup>565</sup> ACMRE. CC 165, folios 32-34. Oficio 3 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Ecuador. Instrucciones. Lima, 4 de diciembre de 1883. ACMRE. CC 193. Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Ecuador. Lima, 29 de octubre de 1883.

<sup>566</sup> ACMRE. CC 165, folios 7 y 14. Oficios 2 y 13 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Ecuador. Lima, s/f y 5 de febrero de 1884.

<sup>567</sup> ACMRE. CC 165, folios 18, 40 y 48. Oficios 19, 49 y 60 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Ecuador. Lima, 20 de febrero, 13 y 27 de mayo de 1884.

ejército peruano, el cual se reavivó por la guerra civil entre Iglesias y Cáceres. Por esta razón, se pidió al Ministerio de Guerra excluirlos del servicio militar<sup>568</sup>. El 30 de abril la Cancillería tomó la decisión de cerrar la legación por la escasez de recursos. Emilio Bonifaz reasumiría este puesto en julio de 1886<sup>569</sup>

En enero de 1884 se nombró a Pedro Paz Soldán en la legación en Argentina y su prioridad era lograr también el reconocimiento<sup>570</sup>, siendo recibido oficialmente en mayo. Este logro se vio opacado por un hecho considerado sensible por la Cancillería, pues Paz Soldán tuvo un entredicho con el diario *La Nación* por un artículo sobre la guerra civil con Cáceres<sup>571</sup>. Mientras tanto, en Estados Unidos fue una plaza clave para García Calderón, pero durante la posguerra la Cancillería trató de conocer los movimientos políticos y económicos de Juan Federico Elmore. Con esta finalidad, Iglesias nombró en diciembre de 1883 a Eduardo Villena como su reemplazo. Una de sus primeras actividades fue confirmar la predisposición del presidente de Estados Unidos para reconocer a Iglesias y coordinar con Guillermo Bogardus, quien partiría a Londres para arreglar las cuestiones pendientes con la *Peruvian Guano*<sup>572</sup>. El 7 de enero de 1884 Villena presentó sus credenciales al secretario de Estado Frelinghuysen<sup>573</sup>. Sin embargo, en una decisión pocas veces antes vista, Iglesias decidió reponer a Elmore en la legación al ofrecer su apoyo decidido y Villena fue transferido a la legación en Venezuela<sup>574</sup>

---

<sup>568</sup> ACEHMP. Sobre 1, caja 1. 1884. Oficio 18 del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Lima, 2 de abril de 1884.

<sup>569</sup> ACMRE. CC 165. Oficios 42 y 63 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Ecuador. Lima, 5 y 30 de abril y 27 de mayo de 1884. Decreto 3 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nombramiento de Emilio Bonifaz. Lima, 23 de julio de 1886.

<sup>570</sup> ACMRE. CC 166, folios 103 y 106. Oficios s/n y 13 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 8 de marzo y 21 de abril de 1884. ACMRE. CC 654, folio 47. Decreto 57 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 9 de abril de 1884.

<sup>571</sup> ACMRE. CC 166. Oficios s/n y 27 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Argentina. Lima, 21 de abril, 26 de mayo y 21 de junio de 1884.

<sup>572</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000799. Cartas de Guillermo Bogardus a Francisco Rosas. Londres, 18 y 24 de enero y 5 de febrero de 1884. ACMRE. CC 193. Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 13 de noviembre de 1883. ACMRE. Caja 283, file 31. Estados Unidos. 1883, folio 48. Carta de Eduardo Villena al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 9 de diciembre de 1883.

<sup>573</sup> ACMRE. Caja 283, file 31. Estados Unidos. 1883, folio 55. Carta 2 de Eduardo Villena al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 28 de diciembre de 1883.

<sup>574</sup> Oficio de la legación del Perú en Estados Unidos al canciller José Antonio de Lavalle. Washington, 31 de octubre de 1883. En: Ahumada 1888, tomo VIII: 461. ACMRE. CC 167, folio 401. Oficio 4 del Ministerio de Relaciones Exteriores a legación del Perú en Inglaterra. Lima, 5 de febrero de 1886. ACMRE. CC 165, folio 13. Oficio 11 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Ecuador. Lima, 23 de enero de 1884.

Con respecto a Europa, para el reconocimiento en Inglaterra era necesario que García y García presentase sus credenciales diplomáticas, tras un largo proceso de espera y discusión con la Cancillería<sup>575</sup>. Otro de sus prioridades fue rescatar los archivos de la legación del Perú en Francia e Inglaterra, en poder de Francisco Rosas y Jara Almonte, respectivamente<sup>576</sup>. La Cancillería ordenó recuperarlos para conocer los temas políticos y los fondos que se manejaron. Por ello, cursó diversas cartas a ambos, pero Rosas se negó a acatar cualquier orden<sup>577</sup> y Jara Almonte fue destituido del puesto de secretario. García y García se vio obligado a acudir a la justicia inglesa para recuperar los documentos<sup>578</sup>. Mientras se resolvían estos problemas, partió a la Santa Sede (Roma), en diciembre para estudiar la situación de las diócesis peruanas<sup>579</sup>.

De esta manera, las legaciones peruanas desarrollaron sus actividades, pero sus funciones se vieron afectadas por el nuevo enfrentamiento entre Cáceres e Iglesias, disputándose lo que quedaba del Perú yacente, en una situación muy similar a la vivida en 1881 entre Piérola y García Calderón. Esta situación anómala culminaría en 1886 con la victoria en elecciones de Cáceres, quien iniciaría la reestructuración de la Cancillería y el trabajo del servicio diplomático y consular del Perú en el extranjero, estableciendo nuevos objetivos para la reconstrucción nacional.

---

<sup>575</sup> Las credenciales no consignaban su clase militar de almirante otorgado por la Asamblea Nacional en 1881, por lo que pidió que se rehicieran, de lo contrario renunciaría. La Cancillería le contestó que el cambio no era posible por ser actos de la dictadura pierolista y que no debía retrasar su presentación ante el *Foreign Office*. Finalmente, mantuvo su grado de almirante y fue reconocido en su condición diplomática en 1884. ACMRE. CC 167. Oficios 8, 16 y 17 del Ministerio de Relaciones Exteriores a legación del Perú en Inglaterra. Lima, 22 de diciembre de 1883 y 23 de enero de 1884.

<sup>576</sup> ACMRE. CC 167, folios 52, 63, 84. Oficios 5, 17 y 75 del Ministerio de Relaciones Exteriores a legación del Perú en Inglaterra. Lima, 3 de diciembre de 1883, 4 de marzo y 22 de julio de 1884. ACMRE. Caja 284, file 8. Inglaterra. 1883, folio 58. Carta de Francisco Rosas a Aurelio García y García. Londres, 5 de noviembre de 1883.

<sup>577</sup> BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta de Aurelio García y García a Nicolás de Piérola. Londres, 6 de noviembre de 1883. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000766. Carta de Aurelio García y García a Francisco Rosas. Londres, 17 de noviembre de 1883. ACMRE. CC 167, folio 63. Oficio 18 del Ministerio de Relaciones Exteriores a legación del Perú en Inglaterra. Lima, 5 de marzo de 1884.

<sup>578</sup> ACMRE. CC 167, folios 76 y 87. Oficios 50 y 81 del Ministerio de Relaciones Exteriores a legación del Perú en Inglaterra. Lima, 21 de mayo y 5 de agosto de 1884.

<sup>579</sup> García y García tuvo que combatir a los ex diplomáticos de Montero en Europa (Rosas, Mesones y Canevaro El 15 de abril de 1884, informó que consiguió resultados satisfactorios evitando el nombramiento de obispos y sacerdotes en Tarapacá, Tacna y Arica. En su reemplazo fue nombrado en Londres José Rafael de Izcue, quien permaneció en el puesto hasta 1886. ACMRE. CC 167, folios 61, 66, 67, 73, 76 y 118. Oficios 12, 29, 32, 42 y 51 del Ministerio de Relaciones Exteriores a legación del Perú en Inglaterra. Lima, 5 de febrero, 24 de marzo, 15 de abril, 5 y 21 de mayo de 1884.

## CONCLUSIONES

El eje principal de esta investigación se centra en el estudio de la política exterior peruana durante la guerra del Pacífico (1879-1884), entendida como la conducta del Estado frente a la comunidad internacional y cómo su sistema diplomático, integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y las misiones diplomáticas (legaciones y consulados), desarrolla la planeación estratégica, organización, ejecución y evaluación de las actividades y métodos para la consecución de los objetivos de los intereses nacionales en el exterior. Como contexto previo, se debe mencionar que el año de 1845 marcó un importante hito para la historia peruana por la elección del presidente Ramón Castilla, quien impulsó el fortalecimiento del sistema diplomático, brindándole respaldo político y económico para lograr una mayor visibilidad, proyección y eficacia a través de la institucionalización de su estructura orgánica, definición y delimitación de sus funciones, el establecimiento de la carrera diplomática y el apoyo a la formación del servicio diplomático. Estas características permitieron al Perú trazar hacia mediados del siglo XIX una trayectoria de liderazgo regional, sostenido en una política de solidaridad y fomento de los lazos americanistas, siendo una de sus expresiones la conformación de la Cuádruple Alianza en 1866 para enfrentar a España. Sin embargo, durante la década de 1870, este encaminamiento fue interrumpido por la grave crisis económica y política por la que atravesó el Perú; agudizándose hacia 1879, al iniciarse la guerra con Chile.

En este escenario bélico, la política exterior que llevó a cabo el Estado peruano se caracterizó por articular estratégicamente los objetivos internacionales con el manejo interno, replanteándolos en función de las prioridades que debían afrontarse en el nuevo contexto de guerra. Redirigir el trabajo en el plano externo determinó la consecución de objetivos en América (considerada como un espacio de cooperación regional, aprovechando las redes tejidas con la experiencia americanista) y Europa (en tanto centro financiero mundial donde se definía la deuda externa del país contraída con el guano y salitre). De esta forma, el Perú no solo interactuó con otros Estados, sino también tuvo que alternar con otros actores internacionales, cuya participación fue decisiva en el curso de la guerra, como fue el caso de los *bondholders* y empresas transnacionales en Europa, las agencias de noticias y prensa internacional, las casas de comercio y agentes de provisión de armamento, entre otros. En esa línea, el trabajo de las legaciones y

consulados peruanos fue trascendental porque ejercieron las funciones de representación, protección, negociación, observación, comunicación en el terreno y desarrollaron relaciones políticas, económicas y culturales a favor del Perú; promoviendo las relaciones bilaterales con el país receptor, su sociedad y con los agentes diplomáticos extranjeros allí acreditados.

Por esta razón, esta investigación analiza los objetivos de la política exterior del Perú y el rol desempeñado por el sistema diplomático durante la guerra con Chile, en medio de un escenario internacional cambiante que constantemente puso en peligro y afectó la consecución de los objetivos trazados durante ese conflicto militar. Aquí fue fundamental la comunicación entre la Cancillería y sus misiones diplomáticas, pese a los momentos de desorden y crisis interna que vivió el país durante esos años. Sin embargo, la eficacia de la política exterior peruana estuvo condicionada constantemente por las dificultades en la obtención de fondos, los resultados militares y la crisis política interna ya mencionada, por lo que cada legación realizó permanentes ajustes a sus estrategias en cada continente. En ese sentido, se han identificado dos etapas: una de despliegue (1879-1880) y otra de rearticulación del frente diplomático (1881-1884). Con respecto a la metodología, se utilizó una perspectiva desde la historia política, historia diplomática y las relaciones internacionales, procesándose la correspondencia oficial de los actores estatales (cancilleres, políticos y servicio diplomático), procedente de diversos repositorios documentales. De esta manera, se pudo determinar que la política exterior peruana tenía cuatro objetivos principales hasta 1881: alianzas internacionales, armamento, fondos y responder a las propuestas de mediación.

Ahora bien, al empezar la guerra, el Perú desplegó su sistema diplomático a manera de un frente bélico. A pesar de la inestabilidad política del gobierno de Prado y tras el golpe de Estado de Piérola en 1879, se mantuvieron los cuatro objetivos de la política exterior, pero la caída de Lima en 1881 significó la dislocación del frente diplomático al interrumpirse las comunicaciones con las legaciones cuando la sede de gobierno transitó de norte a sur: Cajamarca, Huaraz y Arequipa. La creación de la Delegación de Lima buscó servir de enlace para las decisiones de gobierno y política exterior, pero la ocupación chilena implicó la anarquía y desunión de la clase política, pues cada caudillo (Piérola, García Calderón, Montero e Iglesias) desarrolló su propia política exterior,



enviando sus instrucciones y designando a agentes diplomáticos afines. En esta etapa se agregaría un quinto objetivo surgido de la pugna por la hegemonía interna: el reconocimiento que cada gobernante buscó en la comunidad internacional para tener legitimidad en sus acciones. En ese periodo, las dos principales fuerzas políticas empezaron a dividirse aceleradamente: el pierolismo con la salida de su líder a Francia y el civilismo con sus núcleos en Lima, Arequipa y Chile.

Uno de los aspectos fundamentales de la política exterior peruana desde antes del inicio de la guerra fue el fortalecimiento de sus alianzas y la neutralización de aquellas que consideraba peligrosas a sus intereses. Con esa lógica el gobierno peruano encargó a sus legaciones concretar este objetivo específicamente en tres países: Argentina, Brasil y Bolivia. En el primer caso, se buscó su adhesión en una alianza en 1879, tratando de utilizar a su favor las tensiones con Chile por la Patagonia, pero con la guerra civil argentina de 1880 terminó por desestimarse y se alejó de los asuntos del Pacífico tras firmar un tratado con Chile sobre la Patagonia al año siguiente. En el caso de Brasil, entre 1879 y 1880, el Perú trató de neutralizar los rumores de una triple alianza promovida por Chile con Brasil y Uruguay. Sin embargo, Pedro II no deseaba involucrarse en una nueva guerra por la situación de su economía y sus fuerzas militares. Con respecto a Bolivia, entre 1879 y 1880, el Perú veló por la continuidad de la alianza, en medio de los reveses militares y el fracaso de iniciativas conjuntas como la Confederación Peruano Boliviana y la mediación norteamericana en Arica. Entre 1881 y 1883, la alianza fue puesta a prueba por la inestabilidad política en el Perú y la necesidad de qué postura debían tomar ambos países: seguir con la mediación estadounidense o proponer un pacto de tregua. Esta última opción fue asumida por los aliados en 1882, aunque el Perú no estaba de acuerdo inicialmente. Para 1883 Bolivia reanudó sin éxito las conversaciones de tregua, pero con la derrota de Huamachuco y la caída de Arequipa, la alianza terminó.

La consecución de armas fue también un objetivo fundamental de la política exterior peruana y se llevó a cabo a través de un proceso complejo que implicó la selección de casas de comercio en América y Europa, evasión de los controles portuarios y la vigilancia chilena, y embarque y envío de los cargamentos hacia el Perú. Por esta razón, las legaciones coordinaron el establecimiento de dos circuitos: uno marítimo (1879 y 1880) y otro terrestre (1881-1883). El primero fue el eje Europa-Estados Unidos-Panamá-

Callao, el cual tuvo al inicio comisionados para comprar armas, pues las legaciones no podían hacerlo para no afectar la neutralidad. En Panamá, el consulado centralizaba el armamento y lo despachaba al Callao, siendo una tarea riesgosa por la interceptación chilena. Para 1880, la legación en Francia participó en la compra de elementos bélicos y Panamá siguió siendo el centro de distribución de armas, pero se hizo evidente la falta de fondos. El segundo circuito Europa-Argentina-Bolivia-Arequipa inició sus operaciones tras la caída de Lima (1881) y también tuvo un papel clave la legación en Francia burlando los controles chilenos para remitir armas hasta Buenos Aires, disponiéndose su traslado hacia La Paz. Para ello contó con apoyo de Bolivia para llevarlos hasta Arequipa. Toda esta ruta era costosa, por lo que se buscó fondos con urgencia y se pidió la autorización de Argentina para que los embarques saliesen sin dificultad, pero no hubo éxito.

Dentro de las armas a conseguir, las legaciones priorizaron la búsqueda de blindados, pero esta empresa fracasó por la falta de fondos y la vigilancia de la diplomacia chilena. En 1879 fue el principal objetivo de las legaciones en Europa y Estados Unidos, pero los buques eran antiguos, lentos o de condiciones muy inferiores a las naves chilenas. Por ello, fue necesario la articulación de esfuerzos de la diplomacia (legación en Francia), la marina (capitán de navío Alejandro Muñoz) y la sociedad civil (Julio Pflucker, comisionado de la Junta Central de Donativos) para cambiar de estrategia: no se comprarían barcos en venta, sino más bien se encargaría su construcción. Con esta premisa, se decidió construir las cañoneras *Diógenes* y *Sócrates*, las cuales estarían listas para fines de 1880 en Kiel, Alemania. Sin embargo, ocurrieron dos grandes problemas: la falta de dinero y el espionaje chileno que terminó por paralizar su salida en 1881, permaneciendo retenidas. No pudieron ser vendidas, a pesar de los ingentes capitales demandaba su mantenimiento.

Sin fondos era imposible costear los gastos que demandaban las campañas militares, por lo que las legaciones en Londres y París fueron los centros de operaciones para lograr la obtención de crédito exterior para el Perú, sobre la base de negociaciones en torno al comercio del guano y el salitre. Pese a los esfuerzos de los funcionarios peruanos, existía una vasta deuda externa con los *bondholders*, acreedores a los que se les había dejado de pagar y reclamaban que se cumplieran los compromisos contraídos. Estos *bondholders* estaban organizados en diversos comités que pedían la intervención del *Foreign Office*

para mediar ante el Estado peruano. En esta dinámica económica hubo también otros actores como la Casa Dreyfus (capitales franceses) y la *Peruvian Guano* (contrato Raphael de 1876). Tras varios empréstitos fallidos e intentos de embargos a los cargamentos chilenos de guano en los puertos extranjeros, el Perú, a través del accionar de su legación en Francia, firmó un nuevo contrato en 1881 con la Sociedad del Crédito Industrial de París y se enviaron fondos al gobierno pierolista, los cuales sirvieron para la compra de armas, la subsistencia del régimen y la creación del diario *El Canal*. La incertidumbre y negociaciones entre los gobernantes que en simultáneo reclamaban la presidencia del Perú dio lugar a una profunda incertidumbre a partir de 1880, a la cual se sumó los intereses de empresas internacionales y las potencias extranjeras. La búsqueda de nuevas fuentes de ingreso, a través de la firma de contratos sucesivos como los llevados a cabo con la Casa argentina Paz y Roselló y la Casa Mutsembecker de Hamburgo, no resolvió el problema de falta de disponibilidad de dinero que enfrentaba el gobierno peruano, agravándose su condición de país endeudado y sin recursos para continuar con la guerra.

Desde que se desencadenó la guerra, el Perú no fue ajeno a las propuestas de mediación formuladas por la comunidad internacional, como Ecuador, Colombia e Inglaterra, pero estas enfrentaron muchas dificultades por el hecho de que el conflicto ya estaba en curso, y fueron cambiando sus contenidos y propuestas de acuerdo a cómo se iba dando el desarrollo de la guerra y la geopolítica internacional. No obstante, se aceptó la intervención británica y brasileña en el canje y auxilios para los prisioneros en Chile, y en 1880 la mediación más representativa fue la estadounidense, realizada en Arica y en la que no hubo punto de encuentro entre los beligerantes sobre las condiciones de paz. De igual forma, concluyó la intervención de Argentina y Brasil desarrolladas posteriormente. En 1881 también fracasó la mediación europea para detener las batallas de Lima y se retomó la mediación norteamericana. Esta sería favorable para el Perú por una operación político-financiera que emprendió García Calderón y que le permitiría una paz sin cesión territorial, a cambio de una base naval en Chimbote que convertiría al Perú en una zona de influencia. Sin embargo, con la muerte del presidente Garfield cambió la política exterior estadounidense, al punto de respaldar las bases de paz chilenas en 1882. Por ello, Montero buscó en 1883 una mediación europea; aunque sin resultados positivos porque esperaban que oficialmente Estados Unidos se retirase de la negociación. Ante este

escenario y sin la intermediación de ningún país, Iglesias abrió directamente con Chile conversaciones de paz.

Otra labor fundamental de las legaciones fue lograr el reconocimiento internacional del Perú, en tanto gobierno, la legitimidad de sus acciones y su existencia como sujeto de crédito. Conforme la guerra fue desarrollándose y la anarquía política crecía desde 1881, cada presidente buscó tener entre 1881-1883 el mayor número de reconocimientos de países en América y Europa. Estos apoyos fueron variando, de acuerdo con el contexto y el desarrollo de los hechos, por lo que en su momento Piérola contó con el reconocimiento de Francia y Bolivia, García Calderón obtuvo el respaldo de Uruguay, Costa Rica y Estados Unidos; y Montero estableció relaciones con Bolivia, Estados Unidos, Francia, Italia y la Santa Sede. Sin embargo, ninguno de estos gobernantes pudo conseguir el reconocimiento de Inglaterra y Argentina, centros claves para el Perú por el crédito exterior y envío de armas, respectivamente. En el caso de Miguel Iglesias, su objetivo se concentró en conseguir el reconocimiento de Chile, logrando recibir su decidido apoyo diplomático y militar a cambio de aceptar las condiciones de paz que nunca ningún caudillo en el gobierno peruano había hecho: la cesión de Tarapacá en el tratado de Ancón. Pese a la resistencia inicial por parte de los países acreedores del Perú, quienes se negaron a reconocer su gobierno, poco después estos mismos confirmaron que era un hecho consumado y dieron un voto de aceptación a la espera de que el Perú cumpliera con sus compromisos, aún sin contar con sus principales recursos de exportación.

Finalmente, a lo largo de toda la guerra las legaciones peruanas en el exterior llevaron a cabo en cada país las estrategias necesarias para alcanzar las metas encargadas por la Cancillería. La pericia, relaciones sociales y experiencia del servicio diplomático se observa en los documentos e informes reservados enviados a Lima; los trabajos y actos de diplomacia pública llevados a cabo por las legaciones en Argentina, Brasil, Bolivia, Panamá; y las mediaciones propuestas ante la guerra civil argentina y el conflicto entre Ecuador y Colombia. También buscaron en conjunto una relación cordial y posición principista con la comunidad internacional para obstaculizar la salida de armas chilenas, usando para ello la vía diplomática y también la comunicacional-periodística, al subvencionar a importantes diarios en América y Europa. Esta situación dio a lugar a una dura batalla que tuvo como objetivo mostrar al Perú en una posición favorable y

emprender una ofensiva contra los periódicos financiados por Chile. Sin embargo, la posibilidad de éxito de estas actividades se vio profundamente afectada por los resultados militares adversos en la guerra y la crisis política-económica generada en el Perú.



## **FUENTES PRIMARIAS**

### **Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile**

Fondo histórico. Legación de Chile en Brasil. Volumen 63A (1879-1880).

### **Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú**

Cuadernos copiadore de correspondencia general y reservada dirigida a diversas dependencias, legaciones peruanas y extranjeras (1879-1884).

Correspondencia del Servicio Diplomático del Perú en América Central, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Estados Unidos, Francia, Inglaterra (1879-1884).

### **Biblioteca Nacional del Perú**

Colección de Manuscritos (1879-1883),

Archivo Nicolás de Piérola (1879-1884).

Archivo Andrés A. Cáceres (1883).

### **Archivo del Centro Histórico Militar del Perú**

Colección Rubén Vargas Ugarte (1881).

Correspondencia del Ministerio de Guerra y Marina al Ministerio de Relaciones Exteriores (1879-1880, 1884-1885).

Cuadernos copiadore del Ministerio de Guerra (1883).

### **Archivo Histórico Riva Agüero del Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú**

Colección Félix Denegri (1879-1884).

Colección Manuel de Mendiburu (1879-1884).

### **Archivo del Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia**

Colección Manuel Velarde (1879-1884).

### **Archivo Histórico de la Marina de Guerra del Perú**

Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina (1878-1879).

## Archivo y Biblioteca del Congreso de la República del Perú

Actas del Congreso de Chorrillos (1881).

Colección de Mensajes presidenciales (1879-1884).

Colección de Diario de debates del Congreso de la República (1879, 1884).

Colección del Diario oficial *El Peruano* (1884).

Archivo Digital de Legislación Peruana (Legislación del siglo XIX hasta 1904).

## Archivo Regional de Cajamarca

Prefectura de Cajamarca (1879-1884).

## Fuentes documentales impresas

Ahumada, P. (1898). *Guerra con Chile. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia.* Tomos III, VI, VII, VIII. Valparaíso: Editorial Mercurio.

Avellaneda, N. (2014). *Mensajes presidenciales. Congreso Legislativo de Nación Argentina. Presidente Nicolás Avellaneda.* Acta del 5 de mayo de 1879. Año II, 51. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.

Baptista, M. y Carrillo J. (1880). *Conferencias diplomáticas de Arica entre los plenipotenciarios de Bolivia, Chile y Perú con motivo de la mediación de Estados Unidos.* La Paz: Imprenta de la Unión Americana.

Campero, N. (1880). *Informe del general Narciso Campero ante la Convención Nacional de Bolivia como general en jefe del ejército aliado. Sesión secreta del 13 de junio de 1880.* La Paz: Imprenta de la Unión Americana.

Caivano, T. (1904). *Historia de la Guerra entre de América entre Chile, Perú y Bolivia.* Tomo 2. Iquique: Librería Italiana.

Cané, M. (1907). *Notas de viaje sobre Venezuela y Colombia.* Bogotá: Imprenta de "La Luz".

Castro Zaldívar, M. (1883). *Memoria que el señor delegado Mariano Castro Zaldívar eleva al Supremo Gobierno.* Lima: Imprenta de La Tribuna.

Cavero, S. (s/f). *Recuerdos de la guerra con Chile.* En: Boletín del Instituto Riva-Agüero. (9), 17-34. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Congreso de la República (1879). *Diario de debates de la Cámara de Senadores en el Congreso Extraordinario de 1879.* Lima: Congreso de la República.

De la Puente Candamo, J. y De la Puente Brunke, J. (editores) (2008). *Epistolario de Manuel Candamo (1873-1904).* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- De la Puente Candamo, J. y De la Puente Brunke, J. (editores) (2016). *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena. Documentos administrativos (diciembre de 1881-julio de 1882)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Del Solar, P. (1883). *Exposición que hizo a los departamentos del sur el Dr. Pedro Alejandrino del Solar*. Lima: Imprenta de El Comercio.
- Denegri, F. (1979-1980). “Cartas del presidente Mariano Ignacio Prado al vicepresidente Luis La Puerta (25 de mayo a 15 de noviembre de 1879)”. En: *Revista Histórica*. 32, 213-376. Lima: Academia Nacional de la Historia del Perú.
- Nieto, A. (1979-1980). “Vicisitudes del gobierno provisional de Arequipa (1882-1883)”. En: *Revista Histórica*. 32, 99-147. Lima: Academia Nacional de la Historia del Perú.
- Fernández, P. (1882). *Mensaje del general presidente de la República en la instalación del Congreso Constitucional de Costa Rica*. San José: Asamblea Legislativa de Costa Rica.
- García Belaunde, V. (2021). *Cartas de guerra y gobierno. Epistolario Mariano Ignacio Prado – José Luis Quiñones*. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- García Calderón, F. (1884). *Mediación de los Estados Unidos de Norteamérica en la guerra del Pacífico*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
- García y García, A. (1881). *Memoria que presenta el secretario general de Estado a la Asamblea Nacional de 1881*. Panamá: Imprenta de El Canal.
- Gómez Sánchez, E. (1880a). *Nota del plenipotenciario peruano al jefe de la Cancillería Argentina sobre la Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile referente a la Conferencia de Arica*. Buenos Aires. Imprenta de La Nación.
- Gómez Sánchez, E. (1880b). *El Brasil en sus relaciones con las repúblicas del continente sudamericano*. Buenos Aires: Imprenta de El Siglo.
- Gómez Sánchez, E. (1882a). *Memorándum del plan del gobierno chileno para consumir su conquista en el Pacífico presentado a la Cancillería argentina por la legación peruana*. Buenos Aires: Imprenta de La Nación.
- Gómez Sánchez, E. (1882b). *Memorándum sobre la actitud del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica en el Pacífico presentado a la Cancillería del Plata por la legación peruana*. Buenos Aires: Imprenta de Pablo Coni.
- Guardia, T. (1879). *Manifiesto que el señor presidente de la República de Costa Rica dirige al pueblo costarricense*. San José: Asamblea Legislativa de Costa Rica.
- Guardia, T. (1880). *Manifiesto que el excelentísimo señor presidente de la República de Costa Rica el 6 de julio de 1880*. San José: Asamblea Legislativa de Costa Rica.



- Guice, N. (1984). *Crónicas de la Guerra con Chile (1881-1883). Compilación, introducción y notas por Norman Guice*, Lima: Mosca Azul Editores.
- Lynch, P. (1882). *Memoria que presenta el general en jefe del ejército de operaciones en el norte del Perú*. Lima: Imprenta Calle.
- Lynch, P. (1883). *Memoria que presenta el general en jefe del ejército de operaciones en el norte del Perú*. Lima: Imprenta de La Merced.
- Luna, J. (1979-1980). “Libro de actas del Consejo de Ministros (1875-1879)”. En: *Revista Histórica*. 32, 9-97. Lima: Academia Nacional de la Historia del Perú.
- Mc Evoy, C. (2016a). *Chile en el Perú. La ocupación a través de sus documentos, 1881-1884*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (1880a). *Manifiesto del ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia. Mediación de los Estados Unidos*. La Paz: Imprenta de La Unión Americana.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (1880b). *Conferencias diplomáticas entre los plenipotenciarios de Bolivia, Chile y el Perú con motivo de la mediación de Estados Unidos*. La Paz: Imprenta de La Unión Americana.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (1883). *Memorándum acerca de los motivos que dificultan el ajuste de paz con Chile presentado al Congreso Nacional de 1883*. La Paz: Imprenta de La Industria.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización de Chile (1883). *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1883*. Santiago: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización de Chile (1884). *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1884*. Santiago: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (1880). *Memoria del ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador al Congreso Constitucional de 1880*. Quito: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (1878). *Memoria que el ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Ordinario de 1878*. Lima: Imprenta del Estado.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (1879a). *Memoria que el ministro de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Extraordinario de 1879*. Lima: Imprenta del Estado.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (1879b). *Memoria que el ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Ordinario de 1879*. Lima: Imprenta del Estado.

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (1884). *Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Asamblea Nacional sobre el Tratado de paz y amistad celebrado entre el Perú y Chile*. Lima: Imprenta del Estado.
- Miró Quesada Sosa, A. “Preliminares del Tratado de Ancón (correspondencia Iglesias–Lavallo, enero–septiembre 1883)”. En: *Revista Histórica*. XXXIII (1981-1982).
- Nieto, A. (1979-1980). “Vicisitudes del gobierno provisional de Arequipa (1882-1883)”. En: *Revista Histórica*. 32, 99-147. Lima: Academia Nacional de la Historia del Perú.
- Omiste, M. (1882). *Memorandum presentado al Excelentísimo Gobierno de Argentina impugnando la circular de la Cancillería de Chile de 24 de diciembre de 1881*. Buenos Aires: Imprenta de Pablo E. Coni.
- Paz Soldán, L. (1943). *Páginas históricas de la Guerra del Pacífico*. Lima: Ediciones del autor.
- Paz Soldán, M. (1884). *Narración histórica de la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*. Lima: Imprenta y Librería de Mayo.
- Ravines, R. (1992). *Partes oficiales de la Guerra del Pacífico. 1880-1882*. Lima: Editorial Los Pinos.
- Roca, J. (2015a). *Mensaje del presidente Julio Argentino Roca al Congreso de la Nación Argentina*. Acta del 8 de mayo de 1881. Año III, 79. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Roca, J. (2015b). *Mensaje del presidente Julio Argentino Roca al Congreso de la Nación Argentina*. Acta del 7 de mayo de 1882. Año III, 81. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Roca, J. (2015c). *Mensaje del presidente Julio Argentino Roca al Congreso de la Nación Argentina*. Acta del 6 de mayo de 1884. Año III, 83. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Vargas Ugarte, R. (1979). *Cartas a Piérola (sobre la ocupación chilena de Lima)*. Lima: Editorial Milla Batres.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, J. (2023). “Armas, fondos y reconocimiento internacional en la Guerra del Pacífico. El papel de la legación del Perú en Francia e Inglaterra tras la caída de Lima (1881-1884)”. En: *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 50(93). Lima: Universidad del Pacífico.
- Abanto J. (2022). “La alianza controlada entre el Perú y Bolivia durante la Guerra del Pacífico: El pacto de tregua y el transporte de armas desde Buenos Aires (1881-

- 1883)". En: *Allpanchis*, 49(89), 141-176. Arequipa: Universidad Católica de San Pablo.
- Abanto, J. (2020a). Miguel Iglesias Pino. El caudillo del norte y el colaboracionismo con Chile. En *Presidentes y gobernantes del Perú republicano* (pp. 256-260). Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Abanto, J. (2020b). "Nicolás de Piérola y la articulación con sus agentes en Europa y Centroamérica durante la guerra del Pacífico (1881-1883)". En: *Revista Investigaciones Sociales*, (44), 109-120. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Abanto, J. (2020c). "Diplomacia, Iglesia y lazos familiares. Las relaciones diplomáticas entre el Perú y la Santa Sede (1859-1887)". En: *Revista Argumentos, Instituto de Estudios Peruanos*, 1(2), 115-142.
- Abanto, J. (2019a). "La participación de la misión diplomática peruana en Costa Rica durante la guerra con Chile (1879)". En: *Revista del Archivo Nacional de Costa Rica*, (83), 243-264. San José: Archivo Nacional de Costa Rica.
- Abanto, J. (2019b). "Debate y agenda parlamentaria en la Guerra con Chile. Nuevas revelaciones sobre el Gobierno de Lizardo Montero y el Congreso de Arequipa en 1883". En: *Revista Motus*. (3), 31-47. Lima: Historia en Movimiento.
- Abanto, J. (2018a). "Las acciones del almirante Lizardo Montero en Cajamarca durante la guerra con Chile. 1881 – 1882". En: *Historia y Cultura*, (29), 115-154. Lima: Museo de Antropología, Arqueología e Historia del Perú.
- Abanto, J. (2018b). "La legación del Perú en los Estados Unidos de Colombia en la guerra con Chile (1879-1881)". En: *Memoria, Revista del Archivo General de la Nación de Colombia*, (17), 36-47. Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Abanto, J. (2017a). *El Congreso de la República en la Guerra con Chile: Chorrillos, Ayacucho, Cajamarca y Arequipa. 1881-1883*. Lima: Ediciones del Rabdomante.
- Abanto, J. (2017b). "Un empréstito internacional para financiar la guerra: el régimen de Lizardo Montero en Arequipa y el contrato Paz y Roselló (1882-1883)". En: *Documenta de Historia Militar*, (8), 79-92. Lima: Comisión Permanente de Historia del Ejército.
- Abanto, J. (2017c). "La actividad de la Delegación de Lima en el contexto de la ocupación chilena de la capital (1881 – 1882)". En: *Revista del Archivo General de la Nación*, (31), 181-196. Lima: Archivo General de la Nación.
- Abanto, J. (2014). "Aportes para el estudio de la historia de la diplomacia del Perú: la actuación de la legación del Perú en Estados Unidos en la guerra del Pacífico (1879-1884)." En: *Revista Nueva Coronica*, (4), 133-150. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

- Abanto, J. (2013a). “El espejismo de la paz y un héroe en controversia en la Guerra con Chile: El gobierno de Francisco García Calderón (1881)”. En: *Revista Nueva Corónica*, (3), 375-389. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Abanto, J. (2013b). “Un esfuerzo titánico en tiempos de guerra: La movilización de armas desde Europa hacia el Perú en la Guerra con Chile (1882-1883)”. En: *Revista Nueva Corónica*, (2), 405-420. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Abanto, J. (2012). *Encarando el desastre. El conflicto hegemónico entre la burguesía limeña y los terratenientes serranos del norte (1881-1884)*. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Abos-Padilla, R. (1988). “El Tratado secreto Perú-Boliviano visto por diplomáticos de terceros países”. En: *Cuadernos de Historia*, (8), 7-33. Santiago: Universidad de Chile.
- Amayo, E. (1989). *La política británica durante la guerra con Chile*. Lima: Editorial Horizonte.
- Arauz, C. (1994). *Panamá y sus relaciones internacionales. Estudio Introductorio*. Tomo 15, 1. Editorial Universitaria.
- Arellano, J. (2016). “Del americanismo al nacionalismo: el discurso bélico chileno durante la Guerra del Pacífico (1879-1884)”. En: *Journal of Iberian and Latin American Research*, 22(3), 215-230.
- Ballón, J. (2006). *Blaine y Martí en la dialéctica de la Guerra con Chile*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Barbé, E. (1995). *Relaciones internacionales*. Tecnos: Madrid.
- Bákula, J.M. (2002). *Perú: Entre la realidad y la utopía. 180 años de política exterior*. Lima: Fondo de Cultura Económica y Fundación Academia Diplomática del Perú.
- Barros, J. (2010). “Documentos sobre la misión confidencial de Arturo Prat en Montevideo: 1878-1879”. En: *Diplomacia*, 6-34. Santiago: Academia Diplomática de Chile.
- Barros, M. (1990). *Historia diplomática de Chile. 1541-1938*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Basadre, J. (2014). *Historia de la República*. Tomo 9. Lima: Producciones Cantabria.
- Basadre, J. (1980). “Antecedentes de la guerra con Chile”. En *Historia del Perú: Perú republicano* (Vol. 7, pp. 11-141). Lima: Editorial J. Mejía Baca.
- Bayer, O. (2010). *Historia de la crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*. Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena.

- Bazo, C. (1905). *Batalla de San Pablo. Apuntes para la historia de las armas nacionales*. Lima: Litografía e Imprenta Badiola y Berrio.
- Blanco, C. (1922). *Resumen de la historia militar de Bolivia*. La Paz: Intendencia de Guerra.
- Bonilla, H. (1975). “La expansión comercial británica en el Perú. Desarrollo Económico”. 15(57), 135-150. En: *Desarrollo Económico*. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Bonilla, H. (1994). *Guano y burguesía*. Lima: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Botana, N. (1985). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Branco de Souza, F. (2013). *As relações do Império brasileiro e o Pacífico*. [Tesis para optar el título de Licenciado en Historia]. Curitiba: Universidad Federal do Paraná.
- Bruce, R. (1999). *La política exterior del Perú*. Lima: Asociación de funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.
- Bulnes, G. (1919). *Guerra del Pacífico*. Tomo 3. Valparaíso: Universo.
- Caballero, A. (2018). *Historia de Colombia y sus oligarquías (1498-2017). Capítulo VIII. Regeneración y catástrofe*. Biblioteca Nacional de Colombia.
- Canaveze, R. (2010). *O Brasil E A Guerra Do Pacífico: alianças estratégicas e relações diplomáticas (1879-1883)*. [Tesis para optar el título de Maestría en Historia]. Sao Paulo: Universidade Estadual Paulista.
- Carbajal, M. (2006). *Historia marítima del Perú. La República 1879 a 1883*. Tomo XI, volumen 2. Lima: Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú.
- Carbajal, M. (2013). *Historia marítima del Perú. La República 1879 a 1883*. Tomo XI, volumen 3. Lima: Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú.
- Cervo, L. (2004). “Política exterior y relaciones internacionales del Brasil: un enfoque paradigmático”. En: *Ciclos*, XVI, (27), 179-200.
- Chaupis, J. (2012). *El califa en su laberinto: esperanza y tragedia del régimen pierolista*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Chesneau, Roger & Kolesnik, Eugene (1979). *Conway's All the World's Fighting Ships 1860-1905*. London: Conway Maritime Press Ltd.

- Clayton, L. (1998). *Estados Unidos y el Perú. 1800-1995*. Lima: Centro de Estudios Internacionales.
- Clemente, I. (2005). *Política exterior de Uruguay, 1830-1895. Tendencias, problemas, actores y agenda*. Unidad Multidisciplinaria. Programa de Población.
- Cochetti, M. (2006). *La neutralidad “activa”. Argentina en la Guerra del Pacífico. La promoción del tráfico de armas hacia los ejércitos de Bolivia y Perú* [Tesis para optar el Grado de Magister en Relaciones y Negociaciones Internacionales]. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- Coronato, D. (2013). *Distensão e universalismo: a política externa das últimas décadas do império brasileiro*. [Tesis para optar el título de Magister en Ciencias Sociales]. Sao Paulo: Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo.
- De la Zerda, G. (1995). *Bolivia: formación de la conciencia nacional en la Guerra del Pacífico (1879-1883)* [Tesis para optar el Grado de Magister en Ciencias Políticas]. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Del Campo Rodríguez, J. (2002). *Batallas legendarias del Perú y del mundo: episodios y anécdotas*. Lima: Academia Diplomática del Perú.
- Durán, S. (1997). *El incidente Luxor y la casi intervención del Imperio Alemán en Perú durante la Guerra del Pacífico*. Concepción: Ediciones de la Universidad de Concepción.
- Fernández, J. J. (1959). *La República de Chile y el Imperio del Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Fernández, L. (1992). *El Poder Legislativo costarricense. Síntesis histórica*. San José: Asamblea Legislativa de Costa Rica.
- Fernández, L. (1993). *Historia del Poder Legislativo costarricense*. San José: Asamblea Legislativa de Costa Rica.
- Furlan, L. (2014). “Percepción de la marina argentina sobre los aspectos navales de la Guerra del Pacífico”. En: *Revista de Marina*, 4, 364-371. Academia de Guerra Naval de Chile: Valparaíso.
- Galeano, H. (enero-diciembre 2009). “Política exterior colombiana: nacimiento y evolución del Réspice Polum”. *Económicas CUC*, 30(30), 167-174. Barranquilla: Universidad de la Costa.
- Gálvez, J. y García, E. (2016). *Historia de la Presidencia del Consejo de Ministros. Democracia y buen gobierno. (1820-1956)*. Tomo I. Lima: Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A.
- García Salazar, A. (1928). *Resumen de historia diplomática del Perú*. Lima: Talleres Gráficos Sanmartí.

- García Belaúnde, V. (2014). *El expediente Prado*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres.
- Garibaldi, R. (2003). *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla*. Lima: Fondo Editorial de la Fundación de la Academia diplomática del Perú.
- Garibaldi, R. (2013). *Páginas diplomáticas del Perú*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.
- Garland, A. (1900). *Los conflictos sudamericanos en relación con los Estados Unidos*. Imprenta La Industria.
- Granados, O. (julio-diciembre 2009). “La reconfiguración brasilera y el imperio británico, 1822-1914. ¿Dependencia o estrategia?” En: *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 4(2), 39-64. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Gofas, A. y Hamati, I. y Onuf, N. (2018). *The SAGE Handbook of the history, philosophy and sociology of international relations*. Londres: SAGE Publications.
- Guerra, M. (1991). *La ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de Francisco García Calderón*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Guice, N. (1982). “Giving Peru a Voice: Federico Larrañaga and El Canal de Panamá”. En: *The Americans*, 39(1), 85-106. Cambridge: Cambridge University Press.
- Iannettone, G. (2007). *Relaciones entre el Perú y la Santa Sede en el tiempo de los Mesones (1859-1887)*. Roma: Ediciones del autor.
- Ibarra, P. (2018). ““Bolivia no tiene mejor amigo que Chile, ni peor verdugo que el Perú”: Dos cartas de Justiniano Sotomayor a Hilarión Daza, abril de 1879”. En: *Revista de Historia y Geografía*, (38), 201-211. Santiago: Universidad Católica Silva Henríquez.
- Hora, E. (2015). *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Jara, M. y López, F. (enero-junio 2014). “La legación diplomática chilena en los Estados Unidos de Colombia (1879)”. En: *Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, XIV (1), 101-123. Tarapacá: Universidad Arturo Prat.
- Jara, E. (1989). *La función diplomática*. Santiago: Proyecto de Cooperación con los Servicios Exteriores de América Latina de PNUD y CEPAL.
- Lacoste, P. (2001). Chile y Argentina al borde de la guerra (1881-1902). En: *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos S.A. Segreti”*, 1(1), 301-328. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

- Leu, H. (1976). *Estructuras internacionales*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- López, A. (2020). ““Salvad la patria con la ley, y olvidáos de las personas”: Discurso político del gobierno provisorio de Francisco García Calderón a través del diario El Orden”. En: *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, (58), 245-274. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- Manrique, N. (1988). *Yawar Mayu: Sociedades terratenientes serranas, 1820-1910*. Lima: DESCO-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Martinic, Z. (1987). “La intervención norteamericana en la Guerra del Pacífico. El caso Hurlbut y Blaine visto por la diplomacia italiana”. En: *Cuadernos de Historia*, (7), 53-75. Santiago: Universidad de Chile.
- Mc Evoy, C. (2016b). *Guerreros civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra con Chile*. Lima: Centro de Estudios Bicentenario-Perú.
- McEvoy, C. (2006). “Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881- 1884”. En: *Revista de Indias*, LXVI (236), 195-216. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Melo Lecaros, L. (1984). *Diplomacia contemporánea. Teoría y práctica*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
- Mindreau, M. (2001). *Introducción a la teoría de las relaciones internacionales*. Universidad del Pacífico.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2014). *Historia Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores 1821-2002*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (2020). *Relación de ministros de Relaciones Exteriores del Perú, desde 1821*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Mücke, U. (2010). *Política y burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos e Instituto de Estudios Peruanos.
- Murillo, J. (2017). “Estrategias culturales al servicio de la diplomacia chilena: La misión de José Antonio Soffía en Bogotá, 1881-1886”. En: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 19(38), 495-517. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Neojovich, H. (2014). In memoriam Alfonso Quiroz Norris (1957-2013). ¿Era viable el Contrato Dreyfus? En: *Economía*, XXXVII (74), 249-270. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.



- Neojovich, H. (2017). “Esclareciendo la historia de nuestra deuda externa: del Contrato Dreyfus a la Guerra del Pacífico”. En: *Economía*, XL (80), 253-272. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Novak, F. y Namihas, S. (2020). *El bicentenario de la política exterior peruana y su proyección en un mundo de cambios*. Lima: Konrad Adenauer, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Novak, F. y Namihas, S. (2013). *Las relaciones entre el Perú y Bolivia (1826-2013)*. Lima: Konrad Adenauer, Instituto de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Obregón, R. (1956). “Nuestras relaciones internacionales a mediados del siglo XIX”. En: *Revista de la Universidad de Costa Rica*, 14, 63-140. San José: Universidad de Costa Rica.
- Ochoa, M. (2017). *Historia de la diplomacia española. El siglo XIX*. Volumen 12. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- Ochoa, J. (2012). *Diario de la Campaña del Ejército Boliviano en la Guerra del Pacífico*. Lima: Editorial La Casa del Libro Viejo.
- Ortiz, E. (2004). *El estudio de las relaciones internacionales*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Palacios, M. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Grupo Editorial Norma.
- Parodi, D. (2001). *La laguna de los villanos: Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra con Chile (1881-1883)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú - Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Parra, G. (1974). *Los precedentes venezolanos del Código Bustamante. Separata de la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello*. Caracas: Editorial Sucre.
- Pastén, B. (2017). *Guerra del Pacífico: Acciones de inteligencia en la gestión de la legación chilena en Europa, bajo la dirección de Alberto Blest Gana (1879)*. [Tesis para optar el grado de Magister en Historia de Occidente]. Chillán: Universidad del Bío-Bío.
- Peña, J. (2020). *Mariano Ignacio Prado. Entre la gloria y la leyenda negra*. Lima: Fundación M.J. Bustamante de la Fuente.
- Peralta, H.G. (1969). *La diplomacia en Costa Rica*. Imprenta Trejos Hermanos.
- Pereira, J. (1992). «De la Historia diplomática a la Historia de las Relaciones Internacionales: algo más que el cambio de un término». En: *Historia Contemporánea*, 7, 155-182. Lejona: Universidad del País Vasco.

- Pereyra, H. (2010). *Trabajos sobre la Guerra del Pacífico y otros estudios de historia e historiografía peruanas*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.
- Pereyra, H. (2015). La negociación diplomática del Tratado de Ancón. En: *Histórica*, XXXIX, 2. 153-170. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Phillips, R. (1973). *Bolivia in the War of the Pacific, 1879-1884*. [Tesis para optar el Doctorado en Historia]. University of Virginia.
- Pigna, F. (2005). *Los mitos de la historia argentina 2. De San Martín a “El Granero del Mundo”*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Pinto Bazurco, E. (2006). *Diccionario de Relaciones Internacionales*. Lima: Fundación Academia Diplomática del Perú.
- Puchala, D. J. (2003). *Theory and History in International Relations*. New York: Routledge.
- Querejazu, R. (1979). *Guano, salitre, sangre: historia de la Guerra con Chile*. Cochabamba: Los Amigos del Libro.
- Quiroz, A. (1983). *Las actividades comerciales y financieras de la casa Grace y la Guerra del Pacífico. 1879-1890*. En: *Histórica*, VII (2), 214-254.
- Rodríguez, J. (2000). *Cruceros – Buques de la Marina de Guerra del Perú desde 1884*. Lima: Marina de Guerra del Perú.
- Rodríguez, J. (2003-2004). “El proceso de adquisición del “Diógenes” y el “Sócrates” durante la guerra con Chile”. En: *Revista del Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú*, (23-24), 9-50. Lima: Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú.
- Rodríguez, M. (2003). *Las relaciones entre Argentina y Brasil – 1870/1910. Una relación ambivalente*. Buenos Aires: Centro Argentino de Estudios Internacionales.
- Rubilar, M. (2015). “La Prusia americana”: prensa argentina e imaginario internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1881)”. En: *Revista de Historia y Geografía*, (33), 83-121. Santiago: Universidad Católica Silva Henríquez.
- Rubilar, M. (2012). *La política exterior de Chile durante la guerra y postguerra del Pacífico (1879-1891): Las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, opinión pública y poder naval* [Tesis para optar el título de Doctor]. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Sábato, H. (2009). “Resistir la imposición»: Revolución, ciudadanía y república en la Argentina de 1880”. En: *Revista de Indias*, LXIX (246), 159-182. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Sáenz, J. y Hernández, C. (1998). *Memorias de la Cancillería de Costa Rica (1842-1889)*. San José: Universidad Nacional de Costa Rica e Instituto Diplomático Manuel María de Peralta.
- Santiago Correa, J. (2008). "The Panama Railroad Co: Inversión extranjera, imperialismo y desarrollo económico en Colombia, (1850-1903)." En: *Borradores de Administración*, (8), 1-39. Bogotá: Colegio de Estudios de Administración.
- Schmidt, B. C. (1998). *The political discourse of anarchy. A disciplinary history of international relations*. New York: State University Of New York Press.
- Siles, Juan (1984). "La misión de Ladislao Cabrera en los Estados Unidos de América". En: *Historia y Cultura*, 6, 49-62. La Paz: Sociedad Boliviana de Historia
- Smith, G. (1969). "The Role of Jose M. Balmaceda in Preserving Argentine Neutrality in the War of the Pacific". En: *The Hispanic American Historical Review*, 49(2), 254-267. Durham: Duke University Press.
- Smith, T. W. (1999). *History and international relations*. New York: Routledge Taylor y Francis Group.
- Singer, D. (1961). "The Level-of-Analysis Problem in International Relations". En: *World Politics*, 14 (1), 77-92. Cambridge: University Cambridge Press.
- Soberón, L. (1977). "Las operaciones del capital extranjero en el contexto de su desarrollo global: el caso de W.R. Grace y Co.". En: *Debates En Sociología*, (1), 83-108. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sobrevilla, N. (2003). "Entre el Contrato Gibbs y el contrato Grace: la participación británica en la economía peruana (1842-1890). En: *Histórica*, XXVII (2), 383-414. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Stewart, H. (2013). "Alberto Blest Gana in París". En: *Estudios Hemisféricos y Polares*, 4(1), 32-43. Viña del Mar: Centro de Estudios Hemisféricos y Polares.
- Sutter, P. (2005). "El control de los zancudos en Panamá: los entomólogos y el cambio ambiental durante la construcción del Canal". En: *Historia crítica*, (30), 67-90. Bogotá: Universidad Los Andes.
- Tapia, C. (2018). La construcción de la política exterior chilena en el contexto de la guerra y posguerra del Pacífico. En *Relecturas de la Guerra del Pacífico. Avances y perspectivas* (Pp. 187-214). Santiago: Universidad Bernardo O'Higgins.
- Tapia, C. (2016). "Política exterior ecuatoriana durante la guerra del Pacífico: un análisis desde la óptica de los equilibrios de poder en la región latinoamericana". En: *Revista Brasileira de História*. 36, (72).1-19. São Paulo: Associação Nacional de História.

- Trillo, G. (2015). “Buenos Aires y la Guerra del Pacífico. Actores subalternos en la ocupación de Lima”. En: *Diálogo Andino*, (48), 55- 64. Arica: Universidad de Tarapacá.
- Trillo, G. (2022). *Política exterior y diplomacia. Las legaciones peruanas en Argentina durante la Guerra del Pacífico: 1879-1883*. [Tesis para optar la licenciatura en Historia]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Umaña, J. (2018). “Don José María Castro y Madriz y el Congreso de Panamá de 1881”. En: *Revista Costarricense de Política Exterior*, (30), 119-130. San José: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.
- Vidaurreta, A. (1988). “Conflictos entre política y grupos de presión: Argentina y los aliados del Pacífico. 1872-1883”. En: *Revista de Historia de América*, (105), 7-44. Ciudad de México: Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia
- Villafañe, L. (2016). “El tratado secreto del Barón de Río Branco: la alianza entre Brasil y Ecuador, 1904”. En: *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, (43), 149-167. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Villafañe, L. (2007). *El imperio del Brasil y las repúblicas del Pacífico, 1822-1899*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional.
- Viscarra, E. (1889). *Estudio histórico de la guerra del Pacífico*. Cochabamba: Imprenta de El Progreso.
- Yábar Acuña, F. (2001). *Las fuerzas sutiles y la defensa de costa durante la Guerra del Pacífico*. Lima: Marina de Guerra del Perú.
- Wu, C. (2016). *Diplomacia y cañones en la guerra del pacífico. Testimonios británicos de la ocupación de Lima, enero de 1881*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Zepeda, I. (2008). “Honduras y las relaciones internacionales. 1850-1900”. En: *Revista Estudios*, (21), 51-71. San José: Universidad de Costa Rica.

ANEXOS

ANEXO 1

PERSONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

AÑOS 1878-1885

N.º	Ministro de Relaciones Exteriores	Periodo	Observaciones
1	Manuel Irigoyen	21 de junio de 1878 – 17 de octubre de 1879	Fue presidente del Consejo de Ministros y ministro de Relaciones Exteriores. Tuvo al siguiente personal: Carlos García Irigoyen (secretario personal), Eugenio Larrabure y Unanue (oficial mayor), J. M. Diez Canseco y Ricardo Tirado (oficiales primeros), M. E. Ramírez y F. Andrade y García (oficiales segundos), J.F. Eléspuru, D. F. Valle-Riestra, Aurelio Delfín, Antenor Rimey, Francisco Vargas (amanuenses), Simón Camacho (intérprete), José N. Mora (oficial archivero) y Manuel Quiñones (oficial de partes). Entre el 20 y 23 de mayo el ministro de Justicia Mariano Paz Soldán asumió interinamente la Cancillería.
2	Manuel Irigoyen	23 de mayo – 17 de octubre	Renunció el 10 de octubre.
3	José Esteban Guzmán	17 – 30 de octubre	El canciller se encarga interinamente del ministerio de Gobierno.
4	Manuel Irigoyen- Rafael Velarde - Adolfo Quiroga	30 de octubre – 21 de diciembre	La crisis política por las derrotas en las campañas terrestre y marítima perfiló un escenario cada vez más inestable para el gobierno de Prado.
5	Pedro José Calderón	21 de diciembre de 1879 – 17 de enero de 1881	Nicolás de Piérola creó la Secretaría de Relaciones Exteriores con el siguiente personal: Calderón (secretario), Eugenio Larrabure y Unanue (subsecretario), teniente coronel Smith (ayudante) y Antenor Kinney (empleado). Por un tiempo, asumió interinamente la Cancillería el secretario de Hacienda Manuel Barinaga.
6	Aurelio García y García	Enero-noviembre de 1881	Tras la caída de Lima, Piérola partió hacia el centro, luego hacia Bolivia y finalmente se estableció en Huamanga.

			Asumió la coordinación de la política exterior el secretario general y posteriormente ministro general García y García, siendo acompañado por Pedro Carrillo como oficial.
7	Manuel María Gálvez	Febrero – noviembre de 1881.	Una junta de notables creó el 23 de febrero al gobierno provisorio encabezada por Francisco García Calderón. La conducción de la política exterior fue encargada a Manuel María Gálvez, quien reinstauró el funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores. Sería desterrado a Chile junto al presidente provisorio en noviembre de ese año.
8	Juan Manuel Arbayza	Enero – abril de 1882	Tras la asunción al mando del vicepresidente Montero, se nombró canciller a Arbayza, un miembro de política regional de Cajamarca. Junto con Montero pasaron a Huaraz para entrevistarse con el diplomático de Estados Unidos W. Trescot.
9	Mariano Álvarez	Abril – agosto	Tras la renuncia de Arbayza, fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores. Tuvo a su cargo la entrevista en Huaraz con el diplomático boliviano Juan Crisóstomo Carrillo, rechazando el ofrecimiento de un pacto de tregua, esperanzado todavía en una intervención de Estados Unidos.
10	Manuel María del Valle y Epifanio Serpa.	Setiembre	Del Valle se mantuvo como jefe de la legación peruana en La Paz y no se trasladó a Arequipa, la nueva sede de gobierno. Serpa no tuvo mayor actuación.
11	Mariano Nicolás Valcárcel	Octubre de 1882 – octubre de 1883	Fue canciller y presidente del Consejo de Ministros con solo 30 años. Fue acompañado por Mariano Cateriano como oficial mayor.
12	Lorenzo Iglesias	Enero – agosto 1883	Miguel Iglesias, nombrado por la Asamblea del Norte presidente regenerador en diciembre de 1882, nombró a su hermano Lorenzo ministro general. Estuvo acompañado por Julio Hernández (oficial mayor), José A. Urteaga (jefe de sección), los capitanes Carlos W. Chávez y José D. Bolarte (amanuenses) y Buenaventura Urteaga (oficial archivero).

13	José Antonio de Lavalle	Setiembre – noviembre 1883	Fue el encargado de las negociaciones para sellar la paz del Perú con el tratado de Ancón (octubre de 1883). Tras reorganizar y reactivar el funcionamiento de las legaciones peruanas en el extranjero renunció como canciller en noviembre de 1883.
14	Eugenio Larrabure y Unanue	Noviembre 1883 – marzo 1884	Estuvo a cargo de la ratificación del tratado de paz en la Asamblea Constituyente, lo que se logró en marzo de 1884. El oficial mayor fue Luis Enrique Márquez, excónsul del Perú en Panamá en 1879.
15	Baltazar García Urrutia	Abril 1884- diciembre 1885	Hizo frente a la guerra civil entre los generales Iglesias y Cáceres. Tuvo el siguiente personal: Luis E. Márquez y Manuel San Juan (oficial mayor), Dr. Ernesto Puell (secretario del ministro), José Fermín Herrera y Francisco Andrade y García (jefes oficiales primeros), Pedro A. de la Torre y Eduardo Patrón (jefes oficiales segundos), Federico Marriott y Emilio Kruger, Isidro del Río, Antenor Kinney (amanuenses), José N. Mora (jefe de archivo), Ruperto Delgado (oficial de partes), Luis Raybaud (intérprete).

**Fuente:** Elaboración propia basada en: año 1879 (ACMRE. CC 122, Congreso de la República 1879, BNP. Archivo Piérola, sobre 5000000610), año 1880 (ACMRE, Código 3-2. Caja 279, File 27), año 1881 (ACMRE, Caja 274, file 18. Centroamérica. 1880; CC 69), años 1882-1885 (Abanto 2017a, Ministerio de Relaciones Exteriores 2020, ACMRE. CC 651, BNP. Colección Manuscritos. Documento D10967, Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores 1885).

## ANEXO 2

### PERSONAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DEL PERÚ DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO (1879-1884)

#### 1. Gobierno de Mariano Ignacio Prado (1879)

Nº	País	Jefe de la legación	Miembros de la legación
<b>AMÉRICA</b>			
1	Argentina	Aníbal Víctor de la Torre	Oswaldo Igarza (secretario) y Pedro Antonio de la Torre y Julio F. Sandoval (adjuntos).
2	Brasil	José Antonio de Lavalle	Teniente Hernando de Lavalle (adjunto militar) y Javier Melecio Casós (secretario).
3	Bolivia	José Luis Quiñones	Juan Ureta y Agustín Blanco (secretarios) y Abraham Geraldino (adjunto).
4	Ecuador	Emilio Bonifaz	
5	Colombia y Venezuela	Manuel María Rivas	Carlos Alvarez Calderón (secretario) y Antonio Garland (adjunto).
6	Panamá	Luis Enrique Márquez	Ramón Vallarino (cónsul).
7	Centroamérica	Tomás Lama	
8	Estados Unidos	José Carlos Tracy	
<b>EUROPA</b>			
9	Francia	Juan Mariano Goyeneche	Juan Manuel Itúrrégui y Wenceslao Meléndez (secretarios), Demetrio Paredes y Oscar de Santa Cruz (adjuntos), E. Francingues (canciller).
10	Inglaterra	Carlos Pividal	Coronel Juan Jara Almonte (secretario y cónsul en Londres) y Eduardo North (canciller).
11	Alemania	Carlos Pividal	Aníbal Villegas (cónsul en Hamburgo).
12	Italia	Luciano Benjamín Cisneros	Luis Barbieri y Benavides (adjunto) y Manuel Mesones (secretario).

**Fuente:** ACMRE. CC 74, CC 126, CC 133, CC 139. ACEHMP. Sobre 49, caja 3. 1879; Abanto 2018b: 36-47; Abanto 2020c: 115-142; Iannettone, 2007.



## 2. Gobierno de Nicolás de Piérola (1880)

Nº	País	Jefe de la legación	Miembros de la legación
<b>AMÉRICA</b>			
1	Argentina	Evaristo Gómez Sánchez	Saturnino Salindez, Julio Sandoval y Pedro A. de la Torre (adjuntos).
2	Brasil	José Antonio de Lavalle	Hernando de Lavalle y Javier Melecio Casós (adjuntos).
3	Bolivia	Enrique Bustamante	Félix Deglane (secretario).
4	Ecuador	Juan Luna	Domingo de Vivero (secretario) y Carlos Wiese, Germán Leguía y los tenientes coroneles Carlos Flores y Juan Fajardo (adjuntos).
5	Panamá	Federico Larrañaga	Víctor Dubarry (amanuense).
6	Centroamérica	Tomás Lama	Gustavo Lama (secretario) y Antenor Kinney (adjunto <i>ad honorem</i> ).
7	Estados Unidos	José Carlos Tracy – Ignacio García	Agustín Blanco (secretario).
<b>EUROPA</b>			
8	Francia	Toribio Sanz	Wenceslao Meléndez, Juan Manuel de Iturregui y Gustavo La Fuente (secretarios).
9	Inglaterra	Toribio Sanz	Arturo García León, Francisco García, F. Vegas (agencia financiera) y Juan Jara Almonte (secretario).
10	España	Joaquín de Osma Toribio Sanz	Eugenio Larrabure (secretario).

**Fuente:** BNP. Archivo Piérola. Sobres 5000000796, 5000000857; ACMRE. Caja 274, file 18. Centroamérica. 1880, ACMRE. CC 143.

## 3. Gobiernos de Francisco García Calderón y Nicolás de Piérola (1881)

Nº	País	Jefe de la legación	Gobierno	Miembros de la legación
<b>AMÉRICA</b>				
1	Argentina	Evaristo Gómez Sánchez	Piérola	Celso V. Gómez Sánchez y Pedro A. de la Torre (adjuntos)
2	Bolivia	Enrique Bustamante	Piérola	

		Víctor Benavides	García Calderón	Agente confidencial
3	América Central	Tomás Lama	García Calderón	
4	Estados Unidos	Juan Federico Elmore	García Calderón	Alberto Falcón (secretario)
		Ignacio García	Piérola	Ladislao Cabrera (agente financiero, boliviano)
5	Panamá	Federico Larrañaga	Piérola	
<b>EUROPA</b>				
6	Inglaterra	Toribio Sanz	Piérola	Juan Jara Almonte (secretario)
		Francisco Rosas	García Calderón	
7	Francia	Francisco Rosas	Piérola	Wenceslao Meléndez (secretario)
		Toribio Sanz	García Calderón	
8	España	Juan Mariano de Goyeneche	García Calderón	No se instaló.

**Fuente:** ACMRE. Caja 279, file 19. BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000764.

#### 4. Gobiernos de Lizardo Montero y Miguel Iglesias (1882-1884)

Nº	País	Diplomático peruano	Gobierno	Miembros de la legación
<b>AMÉRICA</b>				
1	Argentina	Manuel Ocampo Samanez / Mariano Felipe Paz Soldán	Montero	Cesáreo Chacaltana (comisionado logístico), Ermel Julio Rospigliosi y De la Torre Urizar (secretarios).
		Pedro Paz Soldán	Iglesias	
2	Bolivia	Manuel María del Valle	Montero	Guillermo Seoane (secretario), Carlos Sologuren (agencia financiera), teniente coronel José R. de la Puente, coronel José de la Torre, capitán Lisdoro Benavides, Exequiel Ossio, capitán José Pizarro (adjuntos civiles y militares).

		Enrique Salazar y Bustamante	Iglesias	Teobaldo E. Corpancho (secretario), el sargento mayor Martín Bustamante (adjunto militar) y Artemio Cabieses (amanuense).
3	Ecuador	Emilio Bonifaz	Montero	
		Antonio Reyna	Iglesias	Alfredo Kruger (secretario).
4	Chile	José Antonio de Lavalle y Mariano Castro Zaldivar	Iglesias	Antonio Reyna (secretario), Víctor Castro Iglesias y José Antonio de Lavalle y Pardo (adjuntos).
		Vidal García y García	Iglesias	Manuel San Juan (secretario), capitán de artillería Reynaldo Luza y Manuel García Irigoyen (adjuntos).
		Guillermo Seoane	Montero	Agente confidencial.
5	Estados Unidos	Juan Federico Elmore	Montero	Oswaldo Ygarza (secretario).
		Eduardo Villena	Iglesias	Fue transferido a Venezuela.
		Juan Federico Elmore	Iglesias	Oswaldo Ygarza (secretario)
<b>EUROPA</b>				
6	Francia	Francisco Rosas	Montero	Wenceslao Meléndez (secretario) Telémaco Orihuela (adjunto) y el coronel Augusto Althaus (adjunto militar).
7	Inglaterra	Francisco Rosas	Montero	Coronel Juan Jara Almonte (secretario).
		Aurelio García y García	Iglesias	Felipe Barreda y Osma y Toribio Sanz hijo (secretarios), Eduardo North (canciller) y Guillermo Bogardus (agente financiero).
8	Italia y Bélgica	José Francisco Canevaro	Montero	Manuel Soyer (secretario).
9	Santa Sede	Manuel Mesones	Montero	
		Aurelio García y García	Iglesias	

**Fuente:** Paz Soldán 1943; ACMRE. Caja 281, file 13. Argentina. 1882; Caja 282, file 17. Agentes confidenciales. 1882; Caja 281, file 17. Bolivia. 1882. ACMRE. CC 260, CC 158, CC 165; BCRP. *El Peruano. Boletín oficial.* 1884.